



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

EL ESPAÑOL DE COLOMBIA EN LA INDEPENDENCIA

Autor

Villa Navia, Ruth Alejandra

Director/es

Frago Gracia, Juan Antonio

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Departamento de Lingüística General e Hispánica
2012

EL ESPAÑOL DE COLOMBIA EN LA INDEPENDENCIA

Tesis doctoral de:

Ruth Alejandra Villa Navia

Dirigida por:

Dr. D. Juan Antonio Frago Gracia

Departamento de Lingüística General e Hispánica

Universidad de Zaragoza

2012

*“Advertid que hay un diccionario para la España europea
y otro para la España americana: en aquella
las palabras libertad, independencia son virtud;
en esta insurrección y crimen:
en aquella la conquista es el mayor atentado de Bonaparte;
en esta la gloria de Fernando y de Isabel:
en aquella la libertad de comercio es un derecho de la Nación;
en esta una ingratitud contra quatro comerciantes de Cádiz”*

Suplemento a La Bagatela n^o. 5

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Las primeras décadas del siglo XIX son decisivas en la historia americana. El paso de ser colonias dependientes de un gobierno separado por miles de kilómetros a naciones independientes debió significar algo más que una mera transformación político-administrativa. Es esta época en la que centramos nuestra atención, pues es en los decenios inmediatamente anteriores y siguientes a las independencias americanas cuando la hermandad idiomática de Hispanoamérica y España pudo verse quebrada, a la vez que es un punto clave para comprender la evolución de muchos hechos lingüísticos del español americano actual.

El punto de partida de esta tesis se fija en documentación colombiana escrita en un periodo de tiempo amplio que abarca, aproximadamente, 70 años, centrado en la década de 1810-1820, años en los que tiene lugar el grito oficial de Independencia y el fin de la Reconquista española. Con ella pretendemos solventar uno de los obstáculos con que el historiador de la lengua se tropieza a menudo: la falta de un corpus documental válido para estudios lingüísticos. Nos decidimos a tomar un área geográfica puntual, Colombia, e introducirnos en dos de sus principales archivos, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Biblioteca Nacional de Colombia, con el fin de conformar un corpus de estudio. Asimismo, nos valemos de una selección de documentos digitalizados por la J. León Helguera Collection de la Universidad de Vanderbilt (Nashville) que no se conservan en los dos archivos antes señalados.

Es esperable que cada época deje alguna contribución a la lengua, siendo dicha contribución una evidencia de los gustos y preferencias de los hablantes de ese momento. Por ello, un estudio de documentos escritos a finales del siglo XVIII y primera mitad del XIX podrá mostrar los usos preferentes de la población de la Nueva Granada en esas décadas. La época seleccionada cuenta con valiosas y cuantiosas fuentes primarias originales, que en no pocos casos aún se encuentran inéditas, lo que implica un mayor

interés, ya no solamente de tipo lingüístico, sino también histórico y cultural. De tal manera, se pretende conformar un corpus lo suficientemente amplio y variado que permita encontrar los principales rasgos gramaticales y los usos lingüísticos que prefirieron los colombianos del periodo en cuestión.

La investigación que nos proponemos se enmarca en la dinámica del español de América, esta vez, con un enfoque histórico. Pese a que no pocas páginas han tratado sobre estudios del español americano, entre ellas una buena parte enfocadas en el léxico, el influjo indígena, la dialectología o la historia, siguen faltando revisiones de periodos históricos concretos y de áreas geográficas específicas. De esta forma, la selección diatópica y cronológica de nuestra investigación pretende ser puntual: Colombia en las últimas décadas de la etapa colonial, los años de la independencia y primeros de la época republicana.

Esperamos, con este estudio, un acercamiento al español ultramarino en la época de formación de las naciones americanas, un acopio de información gramatical recogido a partir de documentos originales colombianos y la conformación de un corpus documental válido para investigaciones lingüísticas. Y es que para poder comprender cómo era el español americano una vez se dio la separación político-administrativa entre las antiguas colonias y España es imprescindible contar con datos suficientes y de primera mano de cada región americana en la época de referencia. Así, el trabajo que debemos emprender ha de comenzar por la búsqueda y recolección de materiales -en nuestro caso, colombianos-, manuscritos e impresos, originales y copias, que ofrezcan diversidad de contenidos y extensión suficiente de donde poder extraer los principales hechos gramaticales. No pretendemos en este trabajo profundizar en explicaciones teóricas, pues lo fundamental es el acopio de datos lingüísticos. Esperamos que la revisión de primera mano de las fuentes nos permita identificar qué rasgos se enmarcan en la línea tradicional del español de América, cuáles de ellos se conservan hasta hoy en ultramar y cuáles son usos novedosos.

1.2. Nuestro trabajo se restringe al área colombiana y pretende una descripción de los hechos gramaticales más representativos que ofrecen las fuentes estudiadas. Es este un primer paso para acercarse a la caracterización del español de Colombia, pero también al español americano una vez alcanzada la independencia. Los datos gramaticales que de aquí se obtengan servirán para ser cotejados con los de otros expurgos documentales similares realizados para los demás países de Hispanoamérica; y de dichas comparaciones podrán identificarse qué hechos lingüísticos eran generales en América y cuáles regionales. Solo con un cotejo de gran alcance es posible una caracterización rigurosa del español americano después de la Colonia. Asimismo, las futuras comparaciones facilitarán ver en qué grado de evolución, o de desuso, se encontraban hechos gramaticales puntuales, qué regiones se mostraban más tradicionales y cuáles más innovadoras en ciertos usos lingüísticos.

Una vez lograda una caracterización de este tipo, el paso que se debe seguir ha de ser el contraste de los resultados hallados para el español americano con los que se obtengan del español europeo de los mismos años, lo que permitirá ver el estado de la lengua española a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

1.3. Esta tesis se organiza en siete capítulos, el primero a modo de introducción. En el segundo se explican las fuentes manuscritas e impresas de donde se extraen todos los hechos lingüísticos recogidos. En el capítulo tercero se exponen las particularidades sobre grafías, uso de mayúsculas y abreviaturas, y lo relacionado con la puntuación y acentuación de los distintos documentos; también se intentan determinar los usos gráficos preferentes de los autores colombianos, y si son consecuentes con las recomendaciones académicas del momento. El cuarto recoge los rasgos fonéticos más representativos extraídos tras el expurgo documental, separando aquellos relacionados con el vocalismo y el consonantismo, así como los que tienen ascendencia meridional. El quinto está dedicado a la gramática, donde se presentan las principales particularidades y usos de los artículos, sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e

interjecciones que arrojan las fuentes, dando prioridad a aquellas formas que son características del español americano. En el penúltimo capítulo recogemos una selección léxica que da cuenta de las distintas voces empleadas por los autores, resaltando aquellas más directamente ligadas con el español americano: los indigenismos y los americanismos léxicos; aunque también, por las circunstancias cronológicas e históricas en las que fueron escritos los documentos que conforman el corpus, incluimos una muestra de extranjerismos y neologismos. Finalmente, en el séptimo recopilamos los principales hallazgos de nuestra investigación y exponemos las principales conclusiones que podemos extraer de nuestro trabajo.

2. FUENTES

El corpus en el que se basa esta tesis doctoral toma como punto de partida distintas publicaciones periódicas que salieron a la luz en suelo colombiano a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, impresos entre los que se cuentan diálogos, poemas, obras de teatro y una serie de manuscritos, fuentes conservadas en archivos colombianos. Entre las letras impresas que se expurgan se incluyen 16 periódicos publicados entre 1785 y 1827, de los cuales 15 salieron de imprentas bogotanas (Imprenta Real e Imprenta Patriótica) y uno de la Imprenta del Congreso de la Nueva Granada ubicada en Tunja; así como 26 documentos no seriados escritos entre 1780 y 1858, publicados en Santafé, Medellín, Santa Marta y Popayán. De letra manual se revisan 116 documentos, 91 archivados en la Sala de Libros raros y manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá y 25 conservados en la Biblioteca Nacional de Colombia. A juzgar por la amplia variedad de textos que conforman el corpus colombiano se espera encontrar suficientemente documentados rasgos del español hablado por los colombianos en periodo de revoluciones libertadoras.

Se combina en el trabajo tanto letra de molde como manual por varias razones:

1. Los manuscritos permiten evidenciar rasgos que la imprenta puede hacer menos evidentes. En los primeros puede emplearse un registro más coloquial y un estilo más cercano (piénsese que muchos manuscritos son cartas privadas, escritas para ser leídas solo por una persona), mientras que sobre los textos impresos (documentos oficiales, divulgativos, con amplio número de lectores) hay más control por parte del editor.

2. Porque a finales del siglo XVIII surge el periodismo en el suelo colombiano, lo que hizo que una gran cantidad de ciudadanos cultos se lanzara a la aventura de verse en letras de molde, de modo que se multiplicó

abundantemente la producción escrita. Estos impresos, además de ser cuantiosos, suelen conservarse hoy en mejor estado que los manuscritos.

3. La combinación impresos-manuscritos permite formar un corpus lo suficientemente extenso para el trabajo que se propone, a la vez que ofrece variedad de contenidos y de estilos.

Para la selección de todas las fuentes se tuvieron en cuenta dos criterios básicos: la delimitación geográfica y la cronológica. Este estudio se concentra en documentación escrita en Colombia, la gran mayoría en la capital neogranadina, centro administrativo del país donde se establecieron las primeras imprentas. En cuanto a la cronología, las fuentes abarcan un periodo de 78 años: el texto más temprano que se expurga data del año 1780 y el más tardío fue publicado en 1858. Pese a que la independencia colombiana se alcanzó en 1819, el margen cronológico que se contempla en el trabajo es más amplio, contando varias décadas antes y después de esa fecha. Pese al amplio margen cronológico, debemos resaltar que la mayoría de documentos que expurgamos están escritos entre 1780 y 1830, rango que coincide, a grandes rasgos, con la revolución de los comuneros, primer manifiesto del deseo independentista en suelo colombiano, y el fin de la Gran Colombia.

Los dos criterios mencionados permiten encauzar el trabajo hacia la descripción y estudio de la lengua española en Colombia durante el periodo independentista¹. Una precisión al respecto: se anota aquí “lengua española en Colombia” simplemente porque todas las fuentes de primera mano tienen esta delimitación diatópica; sin embargo, no quiere ello decir que los rasgos que ofrecen los documentos sean exclusivos del territorio neogranadino. Bastante

¹ Los años finales del siglo XVIII encierran un interesante movimiento científico y literario en Colombia, es periodo en el que se funda la Biblioteca Real, hoy llamada Biblioteca Nacional de Colombia (9 de enero de 1777), época de grandes y valiosos adelantos en el campo de las ciencias por los trabajos de José Celestino Mutis, el equipo de la Expedición Botánica y Francisco José de Caldas. De finales del XVIII y principios del XIX es el afloramiento de la prensa en Colombia, es época de la Ilustración, de trascendentales cambios en la política y del nacimiento de la nación colombiana.

lejos de la verdad, pues, como se irá mostrando en las siguientes páginas, muchas serán las coincidencias encontradas entre estas fuentes y otros documentos americanos (y también españoles).

2.1. Manuscritos

El rastreo de los documentos de letra manual fue concentrado en dos archivos de la capital colombiana, la Biblioteca Luis Ángel Arango (sala de libros raros y manuscritos) y la Biblioteca Nacional de Colombia, de donde revisamos 91 y 25 textos, respectivamente. Seleccionamos un corpus de letra manual escrito por personas de estratos altos de la sociedad neogranadina de la época en cuestión porque sus documentos abundan en comparación con otros de autores de menor escala social, y porque de ellos se conocen suficientes datos históricos y biográficos que permiten contextualizarlos en el periodo que nos interesa. Así, para formar un corpus variado y extenso, se escogió documentación relacionada con cinco de los protagonistas de la historia de Colombia, a saber: Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, Camilo Torres, Francisco Antonio Zea y Francisco José de Caldas, y de tres mujeres criollas, Magdalena Ortega, María Dolores Nariño y Josefa Zavaleta de Arrubla².

² Antonio Nariño (1765-1823), 'el Precursor', fue hombre dedicado a la política y a labores periodísticas. Entre los cargos importantes que ocupó se cuentan tesorero de diezmos del arzobispado, presidente de Cundinamarca, vicepresidente interino y senador. Es también célebre por la traducción al español de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, hecho que lo llevaría a prisión.

Francisco de Paula Santander (1792-1840), pasó a la posteridad como 'el Hombre de las leyes'. Estudió Derecho, y la mayor parte de su vida la dedicó a la política y la carrera militar, donde alcanzó rango de general de división, y en la política ocupó el cargo de vicepresidente de la Gran Colombia y presidente de la Nueva Granada.

Camilo Torres (1766-1816), 'el Verbo de la revolución', fue un destacado abogado popayanés inmortalizado por su obra *Memorial de Agravios*, tratado de crítica al Gobierno español y al limitado acceso político de la estirpe criolla a los cargos administrativos. Alcanzó el cargo de presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Francisco Antonio Zea (1776-1822) fue un célebre botánico y jurista colombiano, presidente del Congreso de Angostura y vicepresidente de la Gran Colombia. Fue uno de los criollos que participó en la Expedición Botánica bajo la dirección de José Celestino Mutis, y su preocupación por el estado de la educación en

De ellos revisamos correspondencia enviada y recibida, textos oficiales redactados por ellos, y documentos que mencionan o explican alguna situación puntual de estos personajes. Aunque tuvimos preferencia por los textos autógrafos, incluimos también algunos que se deben a mano de copistas, factor que no tiene menos valor que los autógrafos pues en definitiva son colombianos los responsables de su escritura.

A. Antonio Nariño

Se revisaron un total de 63 documentos relacionados con Antonio Nariño. De ellos, estos 25 son autógrafos de su puño y letra³:

Doc.1: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, fechada el 8 de diciembre (sin año). Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 7.

Doc. 2: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, fechada el 10 de diciembre (sin año). Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 10.

Doc. 3: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 12.

Colombia lo llevó a reclamar una nueva orientación de los métodos de enseñanza en el país.

Francisco José de Caldas (1768-1816) fue un erudito popayanés quien mereció el seudónimo de El Sabio por sus amplios conocimientos en distintas disciplinas, entre las que sobresale la astronomía, la geografía y la botánica. Al igual que el anterior, fue miembro clave en la Expedición Botánica y a su cargo estuvo la dirección del Observatorio Astronómico de Bogotá.

Finalmente, Magdalena Ortega y María Dolores Nariño fueron, respectivamente, la esposa y hermana del Precursor Nariño. Josefa Zavaleta fue la mujer de Juan Manuel Arrubla, un importante constructor y comerciante antioqueño que tuvo a su cargo la construcción del Capitolio Nacional (actual sede del Congreso Nacional de Colombia). Arrubla fue amigo de personas influyentes del Gobierno Nacional, especialmente de Francisco de Paula Santander, a quien este dejó encargado de la administración de sus bienes durante el tiempo de su destierro fuera de Colombia.

³ Los ejemplos sacados de manuscritos se citarán en el presente trabajo según la enumeración que presentamos en este apartado (por ejemplo, doc. 3; y, en caso de tener una extensión considerable –más de cuatro folios-, anotaremos también el número del folio y si es recto o vuelto). Son documentos conservados en la Biblioteca Luis Ángel Arango aquellos cuya referencia archivística comienza con *ms*, seguida del número del legajo y del número de documento (por ejemplo ms2631, 48); mientras que son manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Colombia (casi todos microfilmados) aquellos cuya referencia archivística comienza con *r*, seguida del número de rollo de microfilm, y luego, el del documento (por ejemplo r89, 116).

Doc. 4: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, fechada el 16 de septiembre de 1802. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 1, A.

Doc. 5: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, fechada el 19 de septiembre (sin año) en Fucha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 5.

Doc. 6: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, fechada el 12 de julio de 1803 en Montes de Fucha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 48.

Doc. 7: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, fechada el 24 de noviembre de 1803 en Fucha. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 45.

Doc. 8: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa, cura de Turmequé*, fechada el 4 de noviembre de 1805 en Santafé. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, A.

Doc. 9: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa, cura de Turmequé*, fechada el 12 de febrero de 1805 en Fucha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, B.

Doc. 10: *Carta del general Nariño a Bolívar*, fechada el 31 de mayo de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de tres folios, con referencia archivística ms023, 12.

Doc. 11: *Carta del general Nariño a Bolívar*, fechada el 28 de junio de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 16.

Doc. 12: *Documento oficial enviado al Libertador Bolívar*, fechada el 24 de marzo de 1804 en Achaguas. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 2.

Doc. 13: *Documento oficial enviado al Libertador Bolívar*, fechada el 30 de junio de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 17.

Doc. 14: *Carta de Nariño sobre negocios con el padre Mesa*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 1, B.

Doc. 15: *Borrador de una carta de Nariño al Congreso pidiendo permiso para enviar un proyecto de Constitución*, fechada el 29 de mayo de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística ms2638.

Doc. 16: *Borrador de una carta de Nariño a los miembros de la Administración Principal de Correos*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 65.

Doc. 17: *Carta de Nariño a Simón Bolívar*, fechada el 18 de junio de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 15.

Doc. 18: *Nota de Antonio Nariño al impresor Bruno Espinosa*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, B.

Doc. 19: *Borrador de una carta de Antonio Nariño a la Suprema Junta*, sin fecha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2636.

Doc. 20: *Borrador de Nariño de Los Toros de Fucha*, sin fecha. Consta de cuatro folios, con referencia archivística ms023, 3.

Doc. 21: *Borrador de Nariño de Segunda Corrida*, sin fecha. Consta de cuatro folios, con referencia archivística ms023, 4.

Doc. 22: *Borrador del artículo de Nariño titulado Da pero escucha*, sin fecha. No se conserva completo (falta el final del texto). Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 5.

Doc. 23: *Oficio dirigido al Cabildo confirmando elecciones*, fechada el 9 de febrero de 1792 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística ms661, 1.

Doc. 24: *Oficio dirigido al Cabildo de la ciudad de Cali pidiendo nombrar diputados*, fechada el 19 de enero de 1814 en Popayán. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 18.

Doc. 25: *Borrador del proyecto de constitución que pasó Nariño para la deliberación del Cabildo*, sin fecha. Consta de tres folios, con referencia archivística ms2640, 1.

Los 11 documentos que citamos a continuación son también cartas de Nariño, pero de letra de copista:

Doc. 26: *Copia de la carta de Nariño a Ana María Polanía García y respuesta de esta*, fechada el 18 de enero de 1814 en Popayán. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 17.

Doc. 27: *Copia de la carta de Nariño al Congreso de las Provincias Federadas*, fechada el 20 de septiembre de 1231 en Santafé. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 15.

Doc. 28: *Copia de la carta de Nariño al General Páez y respuesta de este*, fechada el 30 de abril de 1821 en Rosario de Cúcuta. El documento está incompleto, solo se conserva un folio, con referencia archivística ms2631, 22.

Doc. 29: *Copia del oficio que Nariño pasó al soberano Congreso, respuesta de este e introducción del proyecto constitucional redactado por Nariño*, fechada el 29 de mayo de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de cuatro folios, con referencia archivística ms667.

Doc. 30: *Copia de la carta enviada por Nariño al Cabildo de la provincia de Santa Marta*, fechada el 16 de abril de 1812 en Santafé. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2645.

Doc. 31: *Copia de la carta de Nariño al vicepresidente Francisco de Paula Santander*, fechada el 28 de marzo de 1822 en Bogotá. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2641.

Doc. 32: *Copia de la carta de renuncia del vicepresidente interino Antonio Nariño al Congreso por motivos de salud*, fechada el 5 de julio de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 151.

Doc. 33: *Copia de la nota que remitió el presidente Nariño a la Gazeta*, sin fecha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2642.

Doc. 34: *Copia de la cuenta de los bienes de Nariño embargados y vendidos a José de Ugarte*, fechada el 14 de marzo (sin año) en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 217.

Doc. 35: *Copia de la carta de Nariño pidiendo le autoricen sacar 3.000 arrobas de quina*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 108.

Doc. 36: *Notificación de la elección de dos comisarios para los barrios de Santa Bárbara y Rosario del Príncipe*, fechada el 6 de febrero de 1792 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística ms661, 2.

Finalmente, citamos a continuación otros 27 documentos que de una u otra manera se relacionan con Nariño (misivas que recibió, certificaciones, notificaciones y correspondencia que lo mencionan textualmente):

Doc. 37: *Carta de Juan Nepomuceno Salsona a Antonio Nariño ofreciéndole alojamiento*, fechada el 25 de septiembre de 1821 en Chiquinquirá. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 58.

Doc. 38: *Constancia del procurador general de la toma de veinte esclavos por parte de Antonio Nariño*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 116.

Doc. 39: *Carta de Juan D' Evereux*, fechada el 30 de mayo de 1821 en Rosario de Cúcuta. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 13.

Doc. 40: *Carta de Juan de Dios Londoño a Nariño*, fechada el 8 de enero de 1823 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 40.

Doc. 41: *Copia de la carta de M. Palacio al presidente del Estado de Cartagena rindiendo honores a Nariño*, fechada el 7 de febrero de 1815. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 117.

Doc. 42: *Nota concediendo permiso a Nariño para sacar 3.000 arrobas de quina*, fechada el 1 de mayo de 1794. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 109b.

Doc. 43: *Carta de Luis Sarmiento, Juan de Dios Londoño y demás miembros del Cabildo de Bogotá felicitando a Nariño por su liberación*, fechada el 17 de mayo de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 66.

Doc. 44: *Copia de la certificación de Juan Nepomuceno Esteves del cumplimiento de funciones de los esclavos de Antonio Nariño*, fechada el 6 de noviembre de 1815 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 118.

Doc. 45: *Cuenta de cobro para Nariño de los trabajos de la imprenta*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms023, 11.

Doc. 46: *Certificación de toma indebida de alhajas por parte de Antonio Nariño*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms2631, 34.

Doc. 47: *Carta de José de Leyva a Manuel Bernardo Álvarez*, fechada el 18 de junio de 1812 en Popayán. Consta de cuatro folios, con referencia archivística ms2631, 25.

Doc. 48: *Carta de José de Leyva al presidente del Gobierno Manuel Bernardo Álvarez contando el cautiverio de Nariño*, fechada el 19 de septiembre de 1814 en Popayán. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 30.

Doc. 49: *Informe del Tribunal Eclesiástico Metropolitano sobre falta de dineros en la Tesorería de Rentas a cargo de Antonio Nariño*, sin fecha. El documento está incompleto, solo se conserva un folio, con referencia archivística ms2631, 35.

Doc. 50: *Carta de Gregorio Moreno a Josefa de Mesa donde refiere correspondencia intercambiada entre Nariño y el padre Francisco de Mesa, tío de la destinataria*, fechada el 27 de mayo de 1818. Consta de dos folios, con referencia archivística ms2631, 36.

Doc. 51: *Informe de Luis de Casas advirtiendo el transporte de Antonio Nariño en calidad de reo*, fechada el 16 de enero de 1796 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 270.

Doc. 52: *Carta del apoderado de Nariño, Felipe de Vergara, a la Sala de Justicia pidiendo restitución de caudales*, fechada el 8 de agosto de 1811 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 248.

Doc. 53: *Certificación de la propiedad del Estado sobre los esclavos a los que Nariño ofreció la libertad*, fechada el 25 de noviembre de 1815 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 122.

Doc. 54: *Certificación firmada por Fernando Garzón, mayordomo de Nariño, dando cuenta de las cargas de trigo y cantidades obtenidas de la trilla*, fechada el 27 de marzo (sin año) en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 219.

Doc. 55: *Carta de Juan Bautista Pey pidiendo certificación de un esclavo rematado junto con los bienes de Nariño*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 190.

Doc. 56: *Listado de muebles y libros rematados de Antonio Nariño*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 183.

Doc. 57: *Carta de Sebastián José López pidiendo restitución de sus bienes embargados por error junto a los de Nariño*, sin fecha. Consta de un folio con referencia archivística r108, 182.

Doc. 58: *Carta del tesorero de temporalidades Salvador Palomares pidiendo revocar la hipoteca de José Nariño a la deuda de su hermano Antonio Nariño*, fechada el 1 de agosto de 1800 en Santafé. Consta de dos folios, con referencia archivística r108, 180.

Doc. 59: *Escrito presentado por los abonados de Nariño en la Tesorería de Diezmos*, con fecha 13 de octubre de 1796. Consta de un folio, con referencia archivística ms2646, 4.

Doc. 60: *Nota informando a los ministros mayores de arquitectura sobre el avalúo de la casa de Nariño*, fechada el 16 de octubre de 1794 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 141.

Doc. 61: *Oficio del procurador general pidiendo otorgar la libertad a los esclavos de Nariño*, fechada el 18 de diciembre de 1815 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 123.

Doc. 62: *Copia de la lista de muebles y libros de Sebastián López embargados junto a los de Nariño*, sin fecha. Consta de dos folios, con referencia archivística r108, 111.

Doc. 63: *Copia de la noticia del padre Fray Diego Silva sobre la muerte de Nariño*, fechada el 21 de diciembre de 1823. Consta de un folio, con referencia archivística r89, 5.

B. Francisco de Paula Santander

Del que fuera presidente de la Nueva Granada, Francisco de Paula Santander, se examinan 40 manuscritos. De ellos, 23 son autógrafos de su puño y letra, entre los que incluimos cartas enviadas, borradores y documentos oficiales:

Doc. 64: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 22 de abril de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 1.

Doc. 65: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 29 de diciembre de 1823 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 8.

Doc. 66: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 29 de junio de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 9.

Doc. 67: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 29 de julio de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 10.

Doc. 68: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 9 de agosto de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 11.

Doc. 69: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 19 de septiembre de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 12.

Doc. 70: *Carta al general José Félix Blanco*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 14.

Doc. 71: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 9 de diciembre de 1825 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 15.

Doc. 72: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 21 de febrero de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 18.

Doc. 73: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 20 de septiembre de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 21.

Doc. 74: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 14 de julio de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 22.

Doc. 75: *Carta al general José Félix Blanco*, fechada el 30 de julio de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 25.

Doc. 76: *Borrador de una nota de Santander invitando a la misa por la muerte del general José Anzoategui*, fechada el 22 de diciembre de 1819. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 4.

Doc. 77: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 14 de mayo de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 7.

Doc. 78: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 5 de agosto de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 10.

Doc. 79: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 12 de agosto de 1821 en Bogotá. Consta de dos folios, con referencia archivística ms025, 11.

Doc. 80: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 21 de julio de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 12.

Doc. 81: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 6 de febrero de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 14.

Doc. 82: *Carta a Simón Bolívar*, fechada el 23 de abril de 1822 en Bogotá. Consta de dos folios, con referencia archivística ms025, 15.

Doc. 83: *Carta de Santander a Francisco Javier Guerra*, fechada el 27 de junio de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 8.

Doc. 84: *Nota enviada por Santander al ministro de la Guerra*, fechada el 8 de marzo de 1821 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 13.

Doc. 85: *Carta al señor White*, fechada el 4 de octubre de 1825. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 19.

Doc. 86: *Instrucción que deja Santander a Juan Manuel Arrubla para la administración de sus bienes durante su destierro*, fechada el 12 de noviembre de 1828 en Bogotá. Consta de dos folios, con referencia archivística ms025, 22.

Los otros 17, ya no escritos personalmente por Santander, son correspondencia que recibió este y documentos de letra de copista:

Doc. 87: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 3 de mayo de 1825. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 2.

Doc. 88: *Carta de José Félix Blanco*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 3.

Doc. 89: *Carta de José Félix Blanco*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 4.

Doc. 90: *Carta de José Félix Blanco*, sin fecha. Consta de dos folios, con referencia archivística ms986s, 5.

Doc. 91: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 3 de mayo de 1825 en Calenturas. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 6.

Doc. 92: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 22 de mayo de 1825 en Calenturas. Consta de dos folios, con referencia archivística ms986s, 7.

Doc. 93: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 20 de septiembre de 1825. Consta de tres folios, con referencia archivística ms986s, 13.

Doc. 94: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 1 de febrero de 1826 en Calenturas. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 16.

Doc. 95: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 1 de enero de 1826. Consta de dos folios, con referencia archivística ms986s, 17.

Doc. 96: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 1 de febrero de 1826. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 19.

Doc. 97: *Carta de José Félix Blanco*, fechada el 14 de abril de 1826. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 20.

Doc. 98: *Carta de José Félix Blanco*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 26.

Doc. 99: *Carta enviada por José María Córdova*, fechada el 30 de julio (sin año) en El Carmen. Consta de dos folios, con referencia archivística ms025, 16.

Doc. 100: *Copia de la carta de Santander al ministro secretario de la Guerra de Venezuela*, fechada el 1 de junio de 1819 en Tame. El documento está incompleto, no se conserva el primer folio. Consta de dos folios, con referencia archivística ms025, 2.

Doc. 101: *Copia del oficio al gobernador de la provincia de Cundinamarca*, fechada el 6 de octubre de 1815 en Santafé. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 3.

Doc. 102: *Copia del oficio enviado a los ministros del Tesoro Público*, fechada el 18 de diciembre de 1820 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 6.

Doc. 103: *Copia del oficio a la Alta Corte de Justicia de la República*, fechada el 24 de junio de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms025, 21.

C. Camilo Torres

Del abogado Camilo Torres estudiamos tres misivas autógrafas:

Doc. 104: *Carta enviada a Vicente Rojas*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms658.

Doc. 105: *Carta a José Fernández Madrid*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms669, 1.

Doc. 106: *Carta a Diego Martín de Urdaneta*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística ms669, 2.

D. Francisco José de Caldas

De puño y letra de Francisco José de Caldas incluimos en nuestro corpus una misiva y una descripción urbanística:

Doc. 107: *Carta de Caldas a su esposa Manuela Barahona*, fechada el 20 de junio de 1810 en Santafé. Consta de dos folios, con referencia archivística ms282.

Doc. 108: *Descripción de la ciudad de Quito*, sin fecha. Consta de nueve folios y se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 606.

E. Francisco Antonio Zea

Incluimos tres misivas de su puño y letra, y un extenso ensayo sobre la Expedición Botánica, de la cual fue Zea segundo agregado:

Doc. 109: *Carta al general José María Vergara*, fechada el 13 de octubre de 1820. Consta de dos folios, con referencia archivística ms232, 1.

Doc. 110: *Carta al general José María Vergara*, fechada el 20 de diciembre de 1820. Consta de un folio, con referencia archivística ms232, 2.

Doc. 111: *Carta al general José María Vergara*, fechada el 18 de diciembre de 1820. Consta de un folio, con referencia archivística ms232, 5.

Doc. 112: *Objetos de la Expedición Botánica*, sin fecha. Consta de 54 folios, con referencia archivística ms2420.

F. Josefa Zavaleta, Ana María Polanía, Magdalena Ortega y María Dolores Nariño

Finalmente, de autoría femenina incluimos cuatro epístolas:

Doc. 113: *Misiva de Josefa Zavaleta de Arrubla a José Félix Blanco*, fechada el 20 de julio de 1826 en Bogotá. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 23.

Doc. 114: *Misiva de Josefa Zavaleta de Arrubla a José Félix Blanco*, fechada el 30 de julio de 1826. Consta de un folio, con referencia archivística ms986s, 24.

Doc. 115: *Carta de Magdalena Ortega, esposa de Antonio Nariño, presentando como fiador a Andrés Otero*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 198.

Doc. 116: *Carta de María Dolores Nariño pidiendo restitución de los bienes embargados*, sin fecha. Consta de un folio, con referencia archivística r108, 194.

2.2. Periódicos

Tras el surgimiento del periodismo en Colombia en 1785, el territorio fue escenario de publicación de una extensa serie de semanarios, quincenarios y demás periódicos que fueron el medio más eficaz de difundir noticias y hacer propaganda, especialmente de tipo político. El hecho de que fuera Santafé el principal foco político y económico, y que allí se establecieran las primeras imprentas, explica que sea la capital neogranadina la mayor productora de este tipo de impresos.

Las publicaciones periódicas que estudiamos en esta tesis doctoral pueden incluirse en tres de los grupos que propuso Carlos Vidales (1997) en su clasificación de la prensa colombiana en sus primeros años: 1. prensa ilustrada, científica y cultural del periodo preliminar (entre 1785 y 1811), 2. prensa insurgente y revolucionaria del periodo de la independencia (de 1812 a 1820), 3. prensa republicana del periodo de la Gran Colombia (entre 1820 y 1830). En el primero se cuentan periódicos que tenían el aval del Gobierno (la mayoría con el colofón “con la licencia del superior gobierno”) y en ellos circulan informaciones recientes, ensayos y disertaciones económicas, científicas y filosóficas. La prensa ilustrada no tenía fines políticos ni revolucionarios, aunque en sus páginas se suele encontrar una defensa de la monarquía y de la religión católica. A partir de 1810, año en que se da el grito de independencia, en las páginas de los periódicos empiezan a aparecer discursos de marcada orientación ideológica, se difunden noticias que reflejan una transformación política, se publican informes militares, se incita a la población a la defensa del territorio y a la revolución. Finalmente, el grupo que

coincide con el periodo de la Gran Colombia abarca periódicos privados y oficiales, la mayoría de corta duración, en los que la diversidad de opiniones sobre la nueva ordenación del territorio será la más sobresaliente. Se multiplican las páginas con enfoques centralistas, federalistas, santanderistas, bolivaristas, etc.

2.2.1. El periódico más antiguo que conforma el corpus de la presente tesis doctoral es el *Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 12 de julio del año de 1785* (en adelante, citado como *AT*), impreso de gran importancia ya que es considerado el primer periódico colombiano. Su vida fue efímera, pues solo llegaron a publicarse tres números⁴, cada uno con 4 folios, que salieron a la luz gracias a Manuel del Socorro Rodríguez. El *AT* pretendía informar a la capital de los daños materiales ocurridos en Santafé y pueblos cercanos tras el desastre natural de julio de 1785. La publicación contó con la licencia del Gobierno y fue impreso en la Imprenta Real, como consta en el colofón. Se conserva en microfilm en la Biblioteca Nacional de Colombia, bajo la signatura VFDU1-362.

2.2.2. Siguiendo el criterio cronológico, el segundo de los periódicos que estudiamos es *Gazeta de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada* (citado en nuestro trabajo como *Gazeta*). Al igual que el anterior, es obra a cargo de Manuel del Socorro Rodríguez, y tampoco superó los tres números (31 de agosto, 31 de septiembre, 31 de octubre de 1785). Ofrece mayor heterogeneidad en sus informaciones, pues además de retomar el asunto del terremoto en Santafé, incluye otras noticias recientes como los destrozos causados por un huracán en la ciudad de Mompox, un nacimiento extraño en Ubaté, la fundación de un convento de religiosas o la epidemia de sarampión en Quito. Tuvo licencia del Gobierno y salió de los talleres de la Imprenta Real. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 57.

⁴ El segundo número se tituló *Continuación al Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santa Fe el día 12 de julio de 1785* y el número final *Continuación al Aviso del terremoto sucedido en la ciudad de Santa Fe hasta el 15 de agosto de 1785*.

2.2.3. Mayor regularidad y continuidad en la publicación tuvo *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá* (en adelante lo citamos como *Papel*), que salió a la luz el 9 de febrero de 1791 y se publicó hasta el 6 de enero de 1797, con un total de 265 números⁵. Fue un semanario fundado y editado por Manuel del Socorro Rodríguez con la finalidad de servir como medio de expresión de la política borbona en la Nueva Granada; en él se incluyen noticias muy variadas de ámbito nacional y extranjero, informaciones sobre las reales órdenes, eventos astronómicos, puestos vacantes en el Nuevo Reino, cartas dirigidas al autor del periódico, sonetos que exaltan a la corona, etc. Los primeros 85 números de este semanario, cada uno de ocho páginas, salieron de la Imprenta Real todos los viernes, pero la publicación debió interrumpirse, como da noticia en su número 86, “por un casual accidente relativo a la imprenta se suspendió el curso de este papel en el número 85” (*Papel* 264-265). A partir de abril de 1793 se publicaría en la Imprenta Patriótica de Antonio Nariño: “Desde este número ya no habrá motivo para quejarse de las muchas erratas de la imprenta. La que con el título de *Patriótica* ha establecido en esta capital el Rexidor don Antonio Nariño... es la que extremamos hoy” (*Papel* 268). Empleamos para esta tesis doctoral los números 1 a 18 publicados en el año 1791, y los números 68 y 69 que salieron a la luz el año siguiente. Nos valemos de la edición facsímil realizada en Bogotá en 1978 en conmemoración del segundo centenario de la Biblioteca Nacional de Colombia. Dicha edición alcanza siete volúmenes y se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, signatura 079.86-P16.

2.2.4. La cuarta publicación periódica de nuestro corpus es el *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá* (lo citaremos como *CC*), que salió de la Imprenta Patriótica el 17 de febrero de 1801. Este semanario, a cargo de Jorge Tadeo Lozano y su primo, el presbítero José Luis de Azuola y Lozano, fue el primer periódico particular que existió en el Virreinato de la Nueva Granada. Salía todos los martes y alcanzó un total de 46 números, el último de ellos publicado el 29 de diciembre de 1801. El nombre de esta publicación ya alude al tipo de noticias que en él se

⁵ Se abrevia su nombre a *Papel periódico de Santafé de Bogotá* desde el 10 de febrero de 1792.

incluyen: temas de agricultura, industria, comercio, anécdotas, disertaciones de arte, ciencia y moral, etc. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, número 214.

2.2.5. Una nueva publicación ideada por Manuel del Socorro Rodríguez aparece en la Imprenta Real. Se trata de *El Redactor americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada* (lo citaremos como *RA*), periódico quincenario de la capital que contó con un total de 71 números, el primero con fecha 6 de diciembre de 1806 y el último, 4 de noviembre de 1809. La clausura de *RA* se debió, como sucederá con muchos otros periódicos de esta época, al insuficiente número de suscriptores que no alcanzaba a cubrir los costos de la edición, de ahí su advertencia: “Hacemos hoy la prevención siguiente: si no se aumenta el número de los señores suscriptores, es imposible continuar porque los costos de papel, imprenta, remisión, etc., son mucho más crecidos de lo que parece” (*RA* 283). Las noticias del quincenario se distribuyen en secciones como *noticias del continente*, *noticias exteriores*, *noticias del virreinato* y otras más donde pueden encontrarse cartas, nombramientos y ascensos de cargos militares y públicos. Consultamos para esta tesis doctoral los números 1 a 46. Se conserva microfilmado en la Biblioteca Nacional de Colombia, bajo la signatura VFDU1-297.

2.2.6. También de comienzos del siglo XIX es el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (en adelante, citado como *SNR*), la publicación de época independentista más relevante en el campo de la ciencia y el medio de expresión académica por excelencia. Su editor y fundador fue Francisco José de Caldas, ‘el Sabio’, quien estuvo al frente de los 53 números publicados a partir del 3 de enero de 1808 hasta el 1 de enero de 1810⁶. A la idea de Caldas se sumaría toda la comunidad criolla ilustrada colombiana, quienes colaboraron muy activamente en el semanario con artículos y reflexiones de orden científico. Las noticias y artículos incluidos en este semanario, producto de la Imprenta Real, fueron muy diversos: observaciones geográficas,

⁶ Desde 1810 el periódico cambia el formato para únicamente publicar en cada número una memoria completa de la obra científica de Caldas, y toma un nuevo nombre: *Continuación del Semanario del Nuevo Reyno de Granada*.

metereológicas y botánicas, discursos y reflexiones sobre el estado de la educación en el Reino, tratados sobre serpientes, estudios del influjo del clima sobre los hombres, enfermedades, etcétera. Estudiamos en nuestra investigación los números 1 a 20. Se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, sala de libros raros y manuscritos, signatura P0458.

2.2.7. Del séptimo periódico, *La Constitución feliz. Periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada* (citado en adelante como *CF*), solo se llegó a publicar el primer número y el prospecto, con fecha del 17 de agosto de 1810. Sería este el primer periódico que salió a la luz en el territorio después del grito de independencia del 20 de julio de 1810. En el primer número, con un total de 24 páginas, se hace una extensa y detallada relación de los sucesos que tuvieron lugar el 20 de julio y de los días siguientes. Su impresor fue Manuel del Socorro Rodríguez, y es una publicación realizada en la Imprenta Real. Se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango, signatura P0457.

2.2.8. El mismo año del grito de independencia empezó la circulación del *Diario político de Santafé de Bogotá* (lo citaremos en esta tesis como *Diario*), cuyo primer número lleva por fecha el 27 de agosto de 1810). El proyecto del *Diario* se debe a los esfuerzos conjuntos de Francisco José de Caldas, José María Gutiérrez y Joaquín Camacho, quienes pretendían propagar por todo el territorio las ideas independentistas; por lo que no es extraño que incluyeran entre sus números una detallada y extensa “historia de nuestra revolución”. Asimismo, refiere escenas sangrientas de las batallas en Quito y otras provincias, enumera miembros de los distintos escuadrones de batallón, cartas que engrandecen la tierra neograndina, entre otros. Los números, que alcanzaron un total de 46, se publicaban dos veces a la semana, los martes y viernes, siendo el último de ellos el del 1 de febrero de 1811. Para la presente tesis doctoral se revisaron los números 1 a 10. Se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, signatura P0460.

2.2.9. El noveno lugar de los periódicos que conforman el corpus lo ocupa *La Bagatela* (citado en este trabajo simplemente como *Bagatela*),

semanario cuyo director fue uno de los próceres de la independencia colombiana, Antonio Nariño, y que sería editado en la Imprenta Real. Cuenta con un total de 38 números, el primero fechado el 14 de julio de 1811 y el último el 12 de abril de 1812. Entre la variedad de temáticas que esta publicación ofreció al pueblo colombiano, una gran parte son noticias políticas y sociales (a nivel nacional y extranjero); otras más atañen a la cultura, y se publica también correspondencia intercambiada entre Nariño y sus lectores. *Bagatela*, como la mayoría de los periódicos de finales del siglo XVIII y primeros años del XIX, tenía una orientación política marcada. El semanario estaba a favor del centralismo, doctrina que pretendía un gobierno centralizado donde se tomaran todas las decisiones que competían al país en la capital santafereña, en contraposición del partido federalista. La importancia política del periódico sería determinante para su fundador, quien en él pudo exponer al pueblo sus ideas en torno al gobierno, lo que le permitiría llegar al poder como presidente de Cundinamarca. Se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango, sala de libros raros y manuscritos, signatura P0454. Dado que los suplementos de este periódico no llevan numeración de página, se citarán con el número de la página inmediatamente anterior seguido de letras minúsculas.

2.2.10. La Imprenta del Congreso sacó los 110 números de *Argos de la Nueva Granada* (en adelante citado como *Argos*). Circuló inicialmente todos los jueves, y luego los domingos, desde el 11 de noviembre de 1813 hasta el 28 de enero de 1816; en los primeros quince meses la impresión se realizó en la ciudad de Tunja (hasta enero de 1815), pero después la publicación se realizó en Bogotá debido al traslado del Congreso a esta ciudad, llevándose consigo la Imprenta del Congreso. Este semanario, con clara orientación política federalista, tiene una significativa relevancia en la historia del periodismo colombiano por los constantes enfrentamientos en contra del bando centralista y todos sus defensores. El periódico fue una iniciativa de José Fernández Madrid y Manuel Rodríguez Torices, quienes distribuyeron las noticias en cada número en varias secciones: *noticias americanas*, *noticias extranjeras*, *noticias del interior* y *variedades*. La mayor parte de cada ejemplar está dedicada a materias políticas. Para la revisión de este periódico empleamos la versión digitalizada por la Biblioteca Luis Ángel Arango,

disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/argos-de-la-nueva-granada>>. Dada la extensión de esta publicación, se revisaron solo algunos números: 1, 12, 15, 25, 47, 49, 52, 62, 68, 70 y 76.

2.2.11. Ya durante el periodo de la Reconquista, Santafé cuenta con una nueva gaceta oficial, dirigida por el presbítero bogotano Juan Manuel García Tejada, titulada *Gazeta de Santafé, capital del Nuevo Reyno de Granada*, semanario en el que antes del título figura en caracteres gruesos *VIVA FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS* (en adelante, las citas de esta publicación las anotaremos como *Viva*). El número uno salió a la venta el 13 de junio de 1816, es una obra producida en la Imprenta del Gobierno a cargo de Nicómedes Lora y circuló todos los jueves hasta el año 1819. Para la presente investigación incluimos los números 6 y 39 de *Viva*, publicados el 13 de julio de 1816 y 6 de marzo de 1817, respectivamente. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano, número 138.

2.2.12. *Los Toros de Fucha, al autor del Patriota* (5 de marzo de 1823) fue el último periódico de circulación gratuita a cargo de Antonio Nariño, publicado pocos meses antes de su muerte. Salieron a la luz únicamente tres entregas (tituladas “corridas”), cada una de cuatro páginas, en las que el objetivo principal era censurar y responder los ataques del enemigo político de Nariño, el general Francisco de Paula Santander, quien lo agredía en las páginas de otro periódico político, *El Patriota*. Para esta tesis doctoral revisamos los números dos y tres de esta publicación, tituladas respectivamente como *Segunda Corrida, al Patriota* y *Tercera Corrida, al Patriota* (citados en adelante como *SC* y *TC*). Se conservan las versiones manuscritas de partes de estos impresos: nuestros doc. 20, doc. 21 y doc. 22. *SC* y *TC* se conservan en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, signaturas HSI0174 y HSI0176, respectivamente.

2.2.13. El 24 de febrero de 1825 apareció en la capital neogranadina el primer número de *El aviso con notas* (citado en este trabajo como *Aviso*), un periódico de fugaz existencia -apenas un mes- del que solo se publicaron ocho números (el “número último” con fecha 20 de marzo del mismo

año). No tuvo, a diferencia de las demás publicaciones que conforman nuestro corpus periodístico, regularidad en la circulación de sus números, como bien aclara en su primer ejemplar: “Este papel saldrá cada y cuando le diere gana” (*Aviso 1*); aunque por las fechas entre un número y otro se ve que el margen de separación era de tres a cuatro días. Salió de la Imprenta de la República, a cargo del editor Nicómedes Lora, como consta al final de cada número en su faldón, y se caracteriza por introducir críticas y comentarios reprobatorios en notas a pie de página a la información publicada. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 469.

2.2.14. Del mismo año que el anterior son los cuatro números de *La Miscelánea* (las posteriores citas las anotaremos como *Miscelánea*) que expurgamos (número 3, 5, 11 y 13), impresos en Bogotá por F. M. Stokes. Cada número -ofrecido al público los domingos, según consta en su colofón- consta de cuatro folios a dos columnas donde se dan a conocer noticias políticas, administrativas, sociales y culturales. *Miscelánea* fue fundado el 18 de septiembre de 1825, y entre sus redactores se cuentan Alejandro Vélez, José Lastra y Rufino Cuervo y Barreto. Se conserva en la Biblioteca Luis Ángel Arango, signatura P0118.

2.2.15. Finalmente, clausuran el grupo de documentos impresos de tipo seriado dos periódicos bogotanos de efímera existencia: *El Censor*, publicado del 19 al 30 de noviembre de 1826; y *El bobo entrometido*, que circuló del 24 de junio al 15 de julio de 1827 (ambos con un total de cuatro números). Estas publicaciones las citaremos en esta tesis como *Censor* y *BE*, respectivamente⁷. Salieron de los talleres de la Imprenta de S. S. Fox y de Salazar. La permanencia de estos periódicos en el medio bogotano tenía mal pronóstico, como puede verse en el prospecto de *Censor*: “No tendrá día fijo, porque sus autores siendo pobres y con familia a quien sostener, no quieren comprometerse a cosas que la necesidad les haría no cumplir” (*Censor 1*). Sus objetivos eran dar a conocer al público “los verdaderos males que sufre la

⁷ *BE* no tiene numeración de páginas, por lo que las citas en esta tesis se harán a partir del número publicado, acompañado de las letras *a, b, c, d* correspondientes a cada página de dicho ejemplar.

República” (*Censor* 1) y “defender la libertad” (*BE* 1); entre sus páginas se difunden informaciones políticas, algunas extranjeras, proyectos de ley sobre la libertad de imprenta, sobre la educación y avisos de venta de libros. El primero de estos periódicos se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, número 491, y el segundo en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, signatura P0647.

2.3. Otros impresos

Además de los semanarios y quincenarios, incluimos entre nuestras fuentes 26 documentos que no son publicaciones periódicas: hojas sueltas, composiciones poéticas, obras de teatro, tratados, programas para exámenes de colegios, diálogos, reglamentos y calendarios; textos de extensión variada publicados entre 1780 y 1858, de los cuales no siempre se expresa lugar o fecha de impresión, o incluso el nombre de su autor.

2.3.1. Se expurgan dos obras de teatro, *La Pola, tragedia en cinco actos sacada de su verídico suceso* y *La bogotana*, las cuales se citarán en adelante como *Pola* y *Bogotana*, respectivamente, y se conservan en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, número 243, 3 y fondo Vergara número 20, 3. La primera es un romance heroico escrito por José Domínguez Roche, salió de los talleres de la Imprenta Bogotana en 1826, y está dedicada a Francisco de Paula Santander. *Pola* recrea el papel que desempeñó durante las luchas independentistas Policarpa Salavarrieta, heroína colombiana que actuó como espía filtrando información a los patriotas. La segunda es un drama escrito por Pedro Neira Acevedo y dedicado al director del Teatro de Bogotá, Lorenzo María Lleras. *Bogotana* recrea la historia de la joven bogotana Adelaida y su prometido Eduardo, oficial del ejército colombiano quien debe separarse de ella para cumplir con sus obligaciones con la patria. Esta obra fue publicada en 1820 y está escrita en redondillas, aunque en algunas escenas intercala otro tipo de estrofa como los cuartetos.

2.3.2. Revisamos también poemas y cantos. *La campaña de Bogotá, canto heroyco* es un romance heroico de 72 estrofas, escrito por José María

Salazar en el año 1820. En *Campaña* -como se citará en adelante este impreso- se rememoran las hazañas y los padecimientos de los americanos en busca de la independencia, y se enaltece el papel que desempeñaron Bolívar, Santander, Anzoategui y Zea. Se localiza en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Vergara número 17, 2. Asimismo, estudiamos *La Tocaimada, poema inédito* (a la que citaremos en adelante como *Tocaimada*), poema de 62 estrofas en sexta rima. Es obra del sacerdote bogotano José Ángel Manrique, quien recrea la disputa de Venus, Vulcano, Neptuno, Minerva y otros dioses latinos por gobernar la ciudad de Tocaima, para así, en forma burlesca, informar de los vicios y defectos de los pobladores de esta ciudad colombiana. El poema salió de los talleres de la imprenta La Matricaria de la ciudad de Popayán en 1855, y actualmente se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Vergara número 285, 7. De igual manera, incorporamos en nuestro corpus la obra del poeta José María Gruesso titulada *Himnos para el uso de las escuelas de niños* (para futuras citas, lo anotamos como *Himnos*), destinada para los planteles de Popayán, ciudad natal del autor. Se compone de ocho himnos y una canción que debían recitar los estudiantes a lo largo de la jornada escolar: algunos antes de iniciar las clases de la mañana y de la tarde, otros al terminar las lecciones de cada jornada, otros antes de salir de la escuela y otros más para la adoración de Jesucristo. La obra salió a la luz en 1833 de la Imprenta de la Universidad, y fue reimpressa en Cali en 1841, seis años después de la muerte de Gruesso, a petición de “algunos padres de familia de Cali”. Es esta reimpresión la que consultamos para la presente tesis doctoral, y se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 30, 7.

2.3.3. Un calendario, puntualmente el del año 1780, también ha sido incluido entre las fuentes expurgadas. El pliego comienza de la siguiente forma: *Almanak, o kalendario del año del Señor 1780 (sic.), con los santos, fiestas movibles, y de precepto que le guardan en este Reyno*. Es un solo folio sin pie de imprenta, escrito a siete columnas; en la primera se refieren notas cronológicas y cómputos eclesiásticos, y en las demás se enlistan las fiestas religiosas de cada día, hasta el mes de junio. Para posteriores citas lo anotamos como AC. Nos valemos de la versión digital que realizó la Biblioteca

Nacional de Colombia, disponible en <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38295>>.

2.3.4. De mayor extensión son los tres programas de colegios y universidades que revisamos. De ellos, los *Programas para exámenes que sostendrán las clases del Colejio de niñas de la Merced* (abreviado en adelante como *Exámenes*), publicado en la imprenta bogotana de los hermanos Echeverría en 1853; reúne en un total de 18 páginas los temarios que deben responder las alumnas de la capital colombiana en cada uno de los cursos que imparte el colegio (aritmética, geometría, geografía, historia sagrada y moral, gramática castellana, urbanidad y economía doméstica, música, gramática francesa, entre otros). Similar corpus es la *Colección de programas para los certámenes literarios presentados al público por las diversas clases de enseñanza de la Universidad del Magdalena e Istmo* (lo citaremos como *Magdalena*), más extenso que el anterior (53 páginas), publicado en 1838, y el cual no lleva registro de lugar ni imprenta. En las páginas de *Magdalena* se enumeran todas las asignaturas por evaluar como derecho público, teología, cirugía, jurisprudencia, lengua francesa, filosofía, gramática castellana y latina, así como los nombres de los cursantes que se examinan. Finalmente el *Colejio del Corazón de Jesús para niñas* (citado en adelante como *Niñas*), documento de cuatro folios que anuncia la apertura de un centro educativo para niñas en la capital colombiana. Allí se explican las asignaturas y profesores que las imparten, los uniformes, condiciones para el ingreso en el plantel y la cuantía de pensión anual de las estudiantes. Este documento, firmado por la fundadora de dicho centro, Sixta Pontón Santander, salió a la luz en Bogotá el 23 de enero de 1849 de la imprenta de Ancizar y Pardo. Nos valemos de las versiones digitalizadas de estos tres impresos, disponibles en la página de *J. León Helguera Collection of Colombiana: para Exámenes* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?keywords=programas+para+examenes>>; para *Magdalena* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=11>>; y para *Niñas* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=4>>.

2.3.5. Se añade al corpus un monólogo y tres diálogos, modalidad literaria con función pedagógica frecuente en esta época. La mayoría se publicaron de manera anónima y en ellos no es difícil encontrar tono humorístico e ironía política. Solían aparecer en volantes sueltos o insertados en periódicos, y su uso sirvió en Colombia, entre otras cosas, para explicar a los habitantes las ventajas y desventajas que traía un gobierno de tipo centralista o federalista (esto, especialmente durante la Patria Boba⁸), o las opiniones encontradas de los partidarios del rey y los independentistas.

El primero de estos diálogos expurgados es *Diálogo entre un peón de albañilería y el fabricante de una casa*, dos páginas de autor anónimo que salieron a la luz en 1827 de la Imprenta Bogotana. En él, un peón de nombre Francisco cuenta a su patrón la impresión que tuvo al entrar, por descuido, a una sesión del Senado de Colombia y los temas que allí se trataron. Las referencias a este impreso las anotaremos como *Peón*. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 261, 175.

También de autor desconocido y carente de pie de imprenta es la *Conversación de un campesino en la plaza de Bogotá el día 30 de enero de 1814* (lo abreviamos, en adelante, como *Campesino*), pieza redactada por un hombre culto pero puesto en boca de un personaje rural en el que se manifiesta el malestar de la población colombiana por la inestabilidad política y administrativa en el periodo de la Patria Boba. Como forma estrófica, este texto emplea la décima espinela y alcanza un total de nueve estrofas presentadas a dos columnas. Nos servimos de la versión digital de este documento hecha por la Biblioteca Nacional de Colombia, disponible en <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/index.php?idcategoria=38030>>.

⁸ Se conoce como Patria Boba el periodo de la Primera República Colombiana, comprendido entre la declaración oficial de Independencia en 1810 y el inicio de la Reconquista española en 1816; época de incertidumbre e inestabilidad política ante la inexperiencia de los colombianos en cuestiones de administración gubernamental. Durante la Patria Boba, la estirpe criolla, ahora a la cabeza de nuevos cargos e incapaces de gestionar la recién formada nación, llevó al territorio colombiano a una sucesión de guerras civiles y luchas intestinas entre distintas provincias de Colombia, enfrentando partidarios del centralismo y del federalismo.

Incluimos asimismo la conversación titulada *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Boxacá* (citado en este trabajo como *Feligrés*), el más extenso de los diálogos expurgados (29 páginas), publicado en Bogotá en la imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros el 6 de junio de 1811. En este, Diego Francisco Padilla expone a uno de los fieles de su comunidad una larga disertación sobre la tolerancia religiosa. Finalmente, en 1811 en la Imprenta Real de la capital se publica *¿A quién se parece?*, conversación entablada entre un viejo, dos mozos (Valerio y Antonio) y un niño de siete años (sobrino de Antonio). En este documento anónimo de apenas dos páginas, que en adelante se citará como *Quién*, los cuatro personajes, alojados en una venta, intercambian las opiniones que les merecen las provincias de Cartagena, Santa Marta, Socorro, Tunja, Pamplona y Santafé. Estos dos impresos se guardan en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano números 151, 6 y 254, 78, respectivamente.

2.3.6. Los pliegos sueltos son impresos no seriales que salieron a la luz con diversos fines. Entre los conservados, muchos son papeles que pretenden desacreditar a alguna persona, otros son disposiciones legales, ordenanzas, proclamas o discursos políticos, o textos que plasman quejas y vivencias de los colombianos. Resultan muy valiosos porque ofrecen apreciables datos sobre los asuntos públicos de la sociedad colombiana a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Aunque no eran papeles destinados a la venta, circulaban –a veces de manera limitada o clandestina- gracias al reparto que de ellos se hacía en tiendas concurridas o pegando las hojas a las paredes de las casas.

Al piadoso pueblo de Bogotá es el título que lleva una de estas hojas sueltas, firmada por “el Clero de Bogotá” el 3 de junio de 1848, y que en adelante citaremos como *Piadoso*. Salió de la Imprenta de Espinosa en la capital colombiana, y en él se exhorta a la población a unirse en la fe y hacer caso omiso de las imposiciones del “impío” general José María Obando y “sus sacrílegos partidarios”. Empleamos la versión digitalizada de este pliego, disponible en la página de *J. León Helguera Collection of Colombian* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=36>>. Asimismo, el impreso *Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de*

Granada, que salió de la Imprenta del Gobierno a cargo de Nicómedes Lora, es un folio en el que se expone una lista de siete rebeldes condenados a la pena capital entre el 5 de junio y el 6 de julio de 1816 y se anotan los cargos que desempeñaron y los castigos que sufrirán. Fueron estos: Antonio Villavicencio, Ignacio Vargas, José de la Cruz Contreras, José María Carbonell, José Ramón de Leyva, Cristiano Valenzuela y Miguel Pombo. Este corpus se citará en esta tesis doctoral como *Cabezas*, y se localiza en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 253.

Incluimos también el *Reglamento para la conservación de los ejércitos de la República*, copia impresa del pliego firmado por el vicepresidente Francisco de Paula Santander el 26 de noviembre de 1819 en Bogotá, y que debió llegar, por orden expresa de su autor, a todos los gobernadores de provincias y jefes de división. En *Reglamento* -como citaremos desde ahora a este impreso- se estipulan las consecuencias de la desertión de los ejércitos y las recompensas que conlleva delatar a un desertor. Este impreso lo consultamos en la versión digitalizada por la Biblioteca Nacional de Colombia, disponible en <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38053>>.

Texto de cuatro folios escrito por mujeres es *Las Santaferañas* (citado en adelante como *Santaferañas*), impreso en Bogotá el 16 de junio de 1824 en la imprenta de José Manuel Galagarza. *Santaferañas* exalta el papel de las mujeres en los acontecimientos independentistas e incita a las capitalinas a ser constantes en la defensa de la patria. El documento se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano, número 261, 48. También de autoría femenina es *Las damas de Bogotá al Congreso*, texto breve -solo dos folios- publicado en la imprenta de Espinosa en 1824 que firman “Las santaferañas”, en el que las autoras ofrecen una opinión favorable a la cuestión de traslado de la capital de Colombia, y animan a los senadores a que la decisión referente a dicha mudanza se tome prontamente. Las futuras citas de este impreso se anotarán como *Damas*, impreso conservado en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 207, 67.

Suma extensión al corpus de estudio la *Carta segunda al cachaco de Bogotá* (en adelante citado como *Cachaco*), texto que responde a un artículo que salió a la luz en el periódico santafereño *El cachaco*. Se publicó en 1833 en la imprenta de S. Salazar ubicada en la capital y en él el autor, el abogado cartagenero Joaquín José Gori, expone las acusaciones que ha recibido de ayudar a la causa realista. Empleamos la versión digitalizada de este impreso, disponible en la página de *J. León Helguera Collection of Colombiana* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=79>>.

2.3.7. Otros textos sobre temas específicos que también incluimos en este estudio son *Instrucción para el cultivo i beneficio del tabaco* (en adelante, citado como *Tabaco*), impreso en el año 1835 en la imprenta de J. A. Cualla en Bogotá y con una extensión de cuatro páginas, en la última de las cuales firma bajo el título de Director, 'Grice i Compañía'. En *Tabaco* se refieren instrucciones específicas para los cosecheros del tabaco de la provincia del Socorro, con quienes firmó contrato la compañía que figura en la firma el documento. Nos valemos de la versión digitalizada de este impreso, disponible en la página de *J. León Helguera Collection of Colombiana* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=81>>. La *Memoria sobre las causas, naturaleza y curación de los cotos en Santafé* es una monografía de 21 páginas escrita por el bugueño Fray Vicente Gil de Tejada en 1797, y reimpressa en 1836. Como el propio título sugiere, *Cotos* -como lo citaremos en esta tesis doctoral- presenta observaciones de una de las enfermedades más frecuentes en territorio colombiano en el siglo XVIII: el bocio o coto, refiriendo las posibles causas, efectos, complicaciones, personas con tendencia a padecerlo y los remedios empleados para su curación, entre otros. Esta memoria se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, número 196, 6. Asimismo, estudiamos *El zelo por la religión y la Iglesia* (en adelante lo citamos como *Zelo*), firmado por "unos antioqueños zelosos de la religión" e impreso en la ciudad de Medellín. Lleva fecha del 12 de febrero de 1833 y en sus 14 páginas los autores objetan el edicto del 7 de noviembre de 1832 del provisor y vicario del Obispado de Antioquia que permite trabajar en ciertos días de fiestas religiosas. Lo estudiamos a partir de la versión

digitalizada disponible en *J. León Helguera Collection of Colombiana* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=72>>.

También incluimos en el corpus de estudio un tratado sobre el funcionamiento, formación, relevos, marchas y toques de clarín y de tambor de las guerrillas: *Tratado de guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia* (se citará en adelante como *Guerrilla*)⁹, escrito por el Teniente Coronel Remigio Márquez, quien lo dedica a los héroes de Boyacá. Su extensión alcanza las 25 páginas, impresas en Santa Marta en la Imprenta del Seminario en el año 1821. Se conserva este documento en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, número 123, 1. Asimismo, expurgamos un tratado titulado *Las fiestas i la civilización bogotana* (lo citaremos como *Fiestas*), el documento más tardío que conforma el corpus de estudio (data del año 1858), firmado con el seudónimo 'Philanthropus', y que salió de la imprenta de F. T. Amaya. En las doce páginas de *Fiestas* se recogen varias de las actividades de ocio de los capitalinos (corridas de toros, juegos de azar con dados y cartas), así como los preparativos y desarrollo de festividades en Santafé. Nos valemos de la versión digitalizada de este impreso, disponible en la página de *J. León Helguera Collection of Colombiana* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=76>>.

Revisamos un documento bogotano que pretende enaltecer al género femenino: *A la virtud sólida y pura, al mérito real de las damas de Bogotá. Respetuosamente consagra esta lijera apología su más humilde y fervoroso admirador*. Es un texto de 11 páginas publicado en 1825 en los talleres de la Imprenta de Espinosa en el que el autor -que firma como "su más humilde y fervoroso admirador"- refuta todas las críticas que aparecieron en un impreso titulado *Registro y estado de la imperfección, ruindad y malicia de las mujeres*. Además, ofrece una larga lista de mujeres bogotanas que son ejemplo de valor y prestigio, y presenta virtudes y cualidades que dignifican al género femenino. *Virtud* -como citaremos este impreso en adelante- se conserva en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano, número 109, 2. Finalmente, *El Sueño de*

⁹ El propio texto explica que se entiende por formación en *guerrilla* "la separación o dispersión metódica de una tropa" con diversos fines (*Guerrilla* 1).

los tres candidatos (lo referiremos en esta tesis doctoral como *Sueño*) es obra de siete folios en donde un supuesto duende “fisgonea” en medio de la noche del 6 de marzo de 1849, sin ser visto, a los habitantes de Bogotá, y especialmente a los tres candidatos presidenciales, de quienes escucha lo que dicen en sueños¹⁰. Este documento está firmado con las iniciales J. F. O. (Juan Francisco Ortiz, abogado y escritor bogotano) y salió de la imprenta de M. Sánchez y G. Morales en la ciudad de Medellín. Empleamos la versión digitalizada, disponible en la página de *J. León Helguera Collection of Colombiana* <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=70>>.

El conjunto de manuscritos, periódicos, hojas sueltas y demás impresos colombianos escritos en un margen cronológico de aproximadamente 70 años forman un corpus de 158 documentos, con autoría y temáticas variadas, con diversidad de estilos (algunos muy cuidados y otros más espontáneos), autógrafos y copias. La heterogeneidad de las fuentes permitirá estudiar los rasgos de la lengua española empleada en Colombia en la época de formación de la nación colombiana como estado independiente.

¹⁰ Los candidatos a la presidencia en dicho año fueron José Hilario López (liberal), Joaquín Gori y Rufino Cuervo (conservadores). Tras cuatro rondas de votación, el General José Hilario López salió electo, ocupando el cargo hasta 1853.

Advertencia

Presentamos a continuación una lista en orden alfabético de los documentos impresos que conforman el corpus, con la abreviatura en la que se citarán en esta tesis doctoral y el título completo del impreso.

AC: Almanak o kalendario del año del señor 1780 con los santos, fiestas movibles y de precepto que le guardan en este Reyno.

Argos: Argos de la Nueva Granada.

AT: Aviso del terremoto.

Aviso: El aviso con notas

Bagatela: La Bagatela.

BE: El bobo entrometido

Bogotana: La bogotana.

Cabezas: Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada.

Cachaco: Carta segunda al cachaco de Bogotá.

Campaña: La campaña de Bogotá, canto heroyco.

Campesino: Conversación de un campesino en la plaza de Bogotá el día 30 de enero de 1814.

CC: Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá.

Censor: El censor.

CF: La constitución feliz, periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada.

Cotos: Memoria sobre las causas, naturaleza y curación de los cotos en Santafé.

Damas: Las damas de Bogotá al Congreso.

Diario: Diario político de Santafé de Bogotá.

Exámenes: Programas para los exámenes que sostendrán las clases del Colejio de niñas de la Merced.

Feligrés: Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Boxacá.

Fiestas: Las fiestas i la civilización bogotana.

Gazeta: Gazeta de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada.

Guerrilla: Tratado de guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia.

Himnos: Himnos para el uso de las escuelas de niños.

Magdalena: Colección de programas para los certámenes literarios presentados al público por las diversas clases de enseñanza de la Universidad del Magdalena e Istmo.

Miscelánea: La Miscelánea.

Niñas: Colejio del Corazón de Jesús para niñas.

Papel: Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá.

Peón: Diálogo entre un peón de albañilería y el fabricante de una casa.

Piadoso: Al piadoso pueblo de Bogotá.

Pola: La Pola, tragedia en cinco actos sacada de su verídico suceso.

Quién: ¿A quién se parece?

RA: El Redactor americano, periódico del Nuevo Reyno de Granada.

Reglamento: Reglamento para la conservación de los ejércitos de la República.

Santaferañas: Las santaferañas.

SC: Segunda Corrida. Al Patriota.

SNR: Semanario del Nuevo Reyno de Granada.

Sueño: El sueño de los tres candidatos.

Tabaco: Instrucción para el cultivo i beneficio del tabaco.

TC: Tercera Corrida. Al Patriota.

Tocaimada: La Tocaimada, poema inédito.

Virtud: A la virtud sólida y pura, al mérito real de las damas de Bogotá. Respetuosamente consagra esta lijera apología su más humilde y fervoroso admirador.

Viva: Gazeta de Santafé, capital del Nuevo Reyno de Granada. Viva Fernando VII Rey de España y de las Indias.

Zelo: El zelo por la religión y la iglesia.

1814 -
Conversacion de un Campesino en la Plaza de Bogotá el dia 30 de Enero de 1814.

¡Que guerras en Popayán!
¡Que alboroto en Santafé!
Yo no entiendo, yo no sé
Si por fin se acabarán
Las guerras y cesarán
Tanto ruido y novedades:
¡Que truenos! ¡Que tempestades!
¡Que rayos! ¡Que terremotos!
¡Quanto diantre de alborotos!
¡De pendencias y maldades!
¡Que diablos de condenados,
Todos estos chapetones!
¿Pensarán que no hay calzones
Por acá bien atacados?
¡Voto á mis grandes pecados!
Es que andan cortando orejas
Como que si juegan ovejás,
Perros, Gatos ó Marranos
Señores Americanos!!!!...
Parar tiezo y á perrejas.
Animo y esfozacion
Acabar con esos diablos
Que nos tenían por esclavos
En una dura opresion:
Juera el majo chapeton
Juera todo Regentista,
Todo el Mundo se resista
A dexarse esclavizar,
No se dexen percollar
Cada uno derecho envista.
Miren que no son mentiras
Como dicen los contrarios,
Nos dejarán sin rosarios,
Sin canisa ni chanchiras
Nos harán á todos tiras
Pus tampoco han escapado
Las Iglesias que han robado
Custodias y candeleros
Poniendo de su daderos
Los frontales que han pillado.
Ellos en nada reparan
Cometen mil sacrilegios,
Roban casas y colegios
Y por matar no se paran,
Todos ellos se preparan

Para el tiempo de morir,
Pus es que han hecho venir
Con ellos muchas Rameras
Que les sirvan de de escaleras
Al tiempo de sambullir.
¿Pero que con tales casos
Los simples Popayanijos
Sean tan bobos y pendejos
Que aunque los hagan pedazos
Abriguen entre sus brazos
A la Señora Regencia,
Y que con tanta experiencia
No quieran la la libertad?
Esta si que es ceguedá
Y mucha falta de centia.
Poro el Señor Presidente
Es que há hecho voltear el tangano
Pus hizo correr á Sangano
Y le mató mucha gente,
Poro mucho mejormente
Sigun dice el Valatin
Pedazos hizo el bacin
En que todos se surraron,
Y es que tambien le pescaron
Todito su polvorin.
Agora si que verán
Los Señores chapetones
Que aqui tambien hay hombrones
Que nunca se esconderán
Y siempre defenderán
Las Americas que á juro
Este Sangano perjuro
Yá nos las venia á quitar
Podian irse yá á tragar
La cagada de un Mapuro.
Vayan defiendan su España
Que es mas justo y de razon,
Y maten á Sapolcon
Que esa si es famosa hazaña
Mas que nunca haiga bretaña
Ni generos de Castilla,
Cada uno coja su silla
Su Caballo y pistolario
Agarren á ese contrario
Y metanle una Cadilla.

Lámina 1 (Campesino)

3. CUESTIONES ORTOGRÁFICAS

Nada carente de importancia se consideraba siglos atrás la corrección a la hora de escribir, así como la buena caligrafía. No fueron pocos los autores de círculos cultos que, movidos por el interés por la escritura, la ortografía y la caligrafía, se dieron a la tarea de redactar manuales y tratados en los que hicieron públicas sus reflexiones en la materia. Por mencionar solo algunos nombres, sobresalen entre dichos autores Luis Vives, Juan de Yciar, Alejo Venegas, Pedro de Madariaga, José de Casanova, Esteban Terreros y Pando o Antonio de Torquemada, para quien la corrección en la escritura y la buena caligrafía eran requisitos que se suponía debía cumplir todo aquel que quisiera dedicarse al oficio de escribiente (1552/1970: 74)¹¹. Ya en el siglo XVIII el interés ilustrado impulsaría también a que la Real Academia intentara fijar la ortografía española, aunque en la práctica la escritura siguió presentando inestabilidades e inseguridades a ambos lados del Atlántico, lo que no impedía la comprensión de los escritos.

En este apartado revisamos las particularidades gráficas de los textos colombianos que sirven de base para este trabajo, dando cuenta de los distintos usos y particularidades que presentan en comparación con los actuales. Asimismo, se intentará determinar si las pautas dictadas por la Academia en el ámbito ortográfico para la época de redacción de las fuentes expurgadas eran empleadas o no por los autores colombianos.

3.1. Grafías de referencia vocálica

a) *U, v*

El declive de un uso gráfico común siglos atrás es evidente en el corpus colombiano a la hora de emplear *v* para el fonema vocálico /u/. En las fuentes

¹¹ Un repaso detallado de autores de manuales de escribientes y tratados ortográficos desde el Siglo de Oro puede encontrarse en Egido (1995).

que sustentan este trabajo, apenas aparecen vocablos con *v* con valor vocálico a comienzo de palabra: *vno* (doc. 32), *vn* (doc. 22, 29, 32, 61), *vnos* (doc. 11, 22), *vnico* (doc. 50), *vltima* (doc. 32) *vniverso* (*RA* 34 y *Papel* 28), *vna* (*Guerrilla* 9) y *vso* (*Guerrilla* 1, 19, 22, 24).

Asimismo, la mayoría de los documentos que conforman nuestro corpus continúan empleando *V.* para la abreviatura de ‘usted’, especialmente en la letra manuscrita¹², y de forma excepcional se anota *U.* en letra manual (tres casos en doc. 96, pero alterna con *V.*). En los textos impresos, alta frecuencia de aparición tienen las formas abreviadas *V.* (*Viva*, *RA*, *Bagatela*, *BE*, *Virtud*, *Miscelánea*, *Peón*, *Aviso*), *Vd.* (*CC* 13-16), *Vds.* (*CC* 29-32; *BE*); pero hallamos más casos de *U.* para el singular y *UU.* para el plural que en textos escritos a mano: *Sueño*, *Cachaco*, *Bagatela* 130, *Argos* 178, *Viva* 43.

La Academia para 1726 ya había distribuido los usos de *v* cerrada y *u* abierta tal como los usamos en la actualidad (LXXI), y ratifica esta distribución en su primera ortografía (RAE 1741: 208), pero en documentos colombianos del siglo XIX pervive, esporádicamente, este empleo.

Como se aprecia, es mayoritario el empleo de *v* con valor vocálico en la letra manual que en la imprenta en el corpus estudiado.

b) *I, y*

Una marcada tendencia conservadora de la ortografía medieval es perceptible en el uso del grafema *y* para representar gráficamente el fonema /i/ en contextos de aparición variados (diptongos, hiatos, núcleos silábicos). La preferencia por la letra griega había sido manifestada años antes por algunos cultos en la metrópoli, motivados tan solo por la hermosura de su trazo: “la *y* griega... con que siendo más hermosa que la *i* latina, no se debe despreciar esta cualidad en la pintura, cual es todo escrito. Que sea más hermosa que la *i* latina, parece según buena razón innegable” (Terreros 1786/1987: XXX). La belleza y el simbolismo que envuelve a la letra pitagórica debieron ayudar a

¹² Documentos 11, 17, 18, 20, 28, 48, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 80, 87, 93, 97.

que autores con fines extravagantes la emplearan en contextos no preceptuados, y a que se mantuviera, incluso, hasta la primera mitad del siglo XX (Frago 2010: 128).

La aparición harto reiterada de *y* en el corpus colombiano obliga a que presentemos en este apartado solo una selección de voces que bien ejemplifican la extensión de esta práctica escrituraria.

A comienzo de palabra sirven de muestra en letra manual: *yndisciplinable* (doc. 47, 3v), *yntendente* (doc. 31), *yntendente* (doc. 5), *yncluyo*, *ynglesa*, *ynglés* (doc. 10), *yntroducción* (doc. 11), *yrlandesa* (doc. 39), *ynsurgente* (doc. 20, 3v), *yndígenas*, *ynterior* (doc. 21, 3v, 4r); asimismo, casos de *y* inicial en nombres propios, como son: *Ynés* (doc. 4, doc. 9), “madama *Ynglish*”, *Yndostán*, (doc. 10), *Ysarra* (doc. 17), *Ynglaterra* (doc. 66), *Ygnacio* (doc. 53). Nótese que en los anteriores ejemplos, *y* a comienzo de dicción en muchos casos antecede a consonante *n*. Como muestra de las fuentes impresas traemos: *yndividuos*, *ydolatría* (AT 1, 2), *yglesia* (AT 1, 2, *Gazeta* 2, 3), *ymprenta* (*Gazeta* 1), *yndustria*, *Yndias* (*Gazeta* 1, 2), *Ybagué* (SNR 39), *yualmente* (SNR 92, CC 3), *ylustre*, *yndia* (CC 12, 16).

Mucho menos cuantiosa es *y* a final de palabra. En impresos figuran los topónimos *Caly* (*Bagatela* 28b, 145; SNR 6, 17), *Sinay* (*Bagatela* 13), y en fuentes manuscritas *my* (doc. 4, pero en el siguiente folio *mi*; doc. 5), *Caly* (doc. 24). Por el contrario, se emplea *i* final precedida de otra vocal con la que forma diptongo en *mui* (doc. 26; doc. 47, 1r, 3v, y en letra de molde CC 75; BE 2a, 2c; *Papel* 67), ortografía del adverbio que recogían *Autoridades* y Terreros, pero que ya no figurará en la edición del diccionario académico de 1780; *lei* 'ley' (BE 1b, 2a, 2c, 4a, 4b), *hai* (doc. 47, 1v, 2r; doc. 108, 2r, 4r; dos casos en CC 33; cuatro casos en BE 2c, 2d, y tres casos en 4a, 4b; *Gazeta* 2), *hoi* (*Himnos* 2; dos casos en BE 2c y otros dos en 4a), *estoi* (BE 4b), *voi* (BE 4c; *Bogotana* 3, 11, 12; *Sueño* 3), *soi* (BE 4d; *Himnos* 8, 10; *Bogotana* 10; *Cachaco* 4).

La primera ortografía académica (RAE 1741: 173) incluía entre los usos de *y* los diptongos decrecientes, precepto atendido en los documentos

colombianos estudiados: *reyno* (de reiterada aparición en *Argos*, *CF*, *Gazeta*, *RA*, *Bagatela*), así como otras voces de su familia léxica: *reynado* (*CF* 11), *reynaba* (*Bagatela* 51), *vireynato* (doc. 108, 9r; *CF* 17), *frayle*, *bayle* (*Bagatela* 50, 55), *retraygan* (*Damas* 2), *vayvenes* (*Argos* 188, también *baibenes* en *AT* 1), *traydor*, *oydores* (*Argos* 199, 181), *oydor* (*SNR* 2, *CF* 17), *gayta* (*Bagatela* 138), *ayre* (*SNR* 10, 21), *heroyca* (*Argos* 188), *heroycos* (*RA* 27, *Papel* 43), *deleyte* (*CC* 10, *SNR* 66), *deleytando* (*CC* 51), *azeyte* (*SNR* 159, 180 también *aceytes* *SNR* 189 y *Bagatela* 62), *vayna* (*SNR* 183), *oygan* (*CC* 27), *afeytarse* (*Quién* 1); y en letra manual *reyno* (doc. 19; doc. 36; doc. 112, 9r), *decaygan* (doc. 112, 26r).

También y en diptongos en nombres propios: *Jamayca*, *Maracayvo* (doc. 10), *Neyva* (doc. 30), *Caycedo* (doc. 10; doc. 38 y *Cayzedo* doc. 17), *Neyva* o *Neyba* (doc. 30; *SNR* 7, 34; *Bagatela* 25, 129), *Caycedo* (*CF* 23, *Gazeta* 3), *Maracayvo* (*Argos* 179, *RA* 7, también *Maracaybo* *RA* 53, *Bagatela* 94), *Buenos Ayres* (*Argos* 179, 186, 199; *RA* 5), *Tocayma* (*SNR* 37). No es de extrañar la gran cantidad de nombres propios de personas y lugares que se siguen escribiendo con la grafía conservadora y, pues estas palabras oponen una mayor resistencia al cambio ortográfico en comparación con las palabras comunes:

Los nombres propios son más reacios que las voces corrientes a la acomodación ortográfica (en el siglo XIX todavía se escribía *Buenos Ayres* o *Maracaybo*). Y en los apellidos aún mucho más. En parte ha surgido en los últimos tiempos el orgullo del apellido, y se hace cuestión de honor mantenerlo en su supuesta pureza ancestral (Rosenblat 1971: 71-72).

De hecho, pervive hasta hoy esta grafía en algunos apellidos y topónimos americanos como son *Reynosa*, *Yrigoyen*, *Ybarra*, *Yturbide*.

Es también reiterado el uso que de y encontramos en hiatos: en manuscritos *oír* (doc. 19), *creía* 'creía' (doc. 21, 4v), *traían* 'traían' (doc. 44), mostrando confusión entre *haber* y el adverbio de lugar, *hay* 'ahí' (doc. 21, 3v),

y en letra de molde *oýda*, *creý* (*Bagatela* 11, 13), *creýa* (*Diario* 81, *Bagatela* 14), *oýdo* (*Bagatela* 15), *leýdo* (*Bagatela* 12, 21), *caýa* 'caía' (CC 30), *mayz* (SNR 16), *destruýa* 'destruía' (*Bagatela* 122), *preveýa* (*Diario* 81).

A todos estos ejemplos podemos sumar otros donde *y* es grafía culta en palabras provenientes del griego, tomadas normalmente desde el latín (y que, por tanto, tenían licencia académica para emplear la letra griega, según *Autoridades* LXXI): *hidráulica* (SNR 28), *systema* (SNR 161), *mysterio* (CC 14, 28), *anónimo* (CC 73), *tyrano*, *mártir*, *presbítero* (*Diario*, prospecto 2, 20, 24), *sátiras* (*Papel* 69).

Se encuentra sistemático empleo de la *i* latina como conjunción copulativa de los corpus impresos *BE*, *Piadoso*, *Tabaco*, *Bogotana*, *Niñas* y *Fiestas*, o en manuscritos firmados por el nada inculto Francisco de Paula Santander (doc. 86) y alternando *y*, *i* con preferencia a la letra griega en el extenso manuscrito de Francisco José de Caldas (doc. 108), uso ya visto como extravagancia por la Academia en 1726, pero que llegó al menos hasta finales del siglo XIX, como bien lo puede mostrar el fragmento que traemos de una carta de 1883 escrita por el médico colombiano Luis Lleras a Rufino José Cuervo: “le advierto para que no estrañe la ortografía que estoy empezando a usar las *íes griegas*, *i* que me pasa lo que al que estudia dos idiomas a un tiempo” (Cuervo 1969: 54); donde pese al reconocimiento de empleo de *y*, para la conjunción que usa el médico en su explicación sigue empleando la letra latina¹³. Claro está que para la época de Cuervo debe tenerse en cuenta el hecho de que la ortografía propuesta por Andrés Bello, quien defendía el empleo de *i* para la conjunción (Bello 1981: 809), repercutió en buena parte de Hispanoamérica (Deas 1993: 30, 54 nota 15).

Vemos, pues, que tanto letra manual como impresa arrojan buena cantidad de casos de uso conservador de *y*; pero más atención merece el que

¹³ En dichas epístolas este médico también anota con *i*: *hai*, *mui*, *estoi*, *soi* (Cuervo 1969: 21 y ss.).

sea la letra impresa la que más ejemplos de *i* como conjunción copulativa arroje, estando la imprenta más influenciada por la Academia.

3.2. Grafías de referencia consonántica

a) *B, v*

Otro de los casos de alternancia gráfica en el corpus lo encontramos con *b* y *v*. Los círculos cultos desde tiempo atrás reconocían cierta dificultad a la hora de seleccionar estas grafías debido a la indistinción fonética de la bilabial y la labiodental sonoras, como puede ejemplificar Antonio de Torquemada:

Hallaréis muy pocos hombres que sepan diferenciarlas, y que dexen de errar algunas y muchas vezes, poniendo la *B* por *V*, y la *V* por *B*. Y en esto también pecan los que algo entienden, como los que no saben nada, que yo confieso mi pecado de que no dexo de tener algún descuido (1552/1970: 95).

También la Academia en el siglo XVIII hacía hincapié en la confusión entre estas letras por lo que determinó atender a la etimología y no a la pronunciación a la hora de escribir *b* y *v* (RAE 1741: 123, 133).

La problemática sobre la indistinción fonética en cuestión se refleja en el siglo XX en Colombia, donde hasta hace no mucho tiempo, algunos maestros intentaron, con resultados poco satisfactorios, que sus estudiantes pronunciaran diferenciando la bilabial de la labiodental, de manera que la práctica en la pronunciación se reflejara en una escritura académicamente adecuada de las grafías *b-v*. Flórez (1951: 143) recuerda que “en Bogotá y diversos lugares de Colombia hay maestros, radiofonistas, algunas gentes cultas y semicultas que actualizan este sonido (el sonido de la *v*) cuando aspiran a hablar finamente y saben que se les está observando”; distinción que harán, según el filólogo colombiano, especialmente con *v* al inicio de palabra y cuando está tras nasal. Sin embargo, esta reconstrucción erudita no llegó a generalizarse entre los colombianos.

alterando la estructura de la garganta , pervierten la proporcion de la mas bella fisonomía. Este tumor situado en las glandulas del cuello , impide la libre circulacion de las arterias y venas jugulares y se opone al retorno de la sangre que vuelve de la entraña del cerebro. ¡ Qué efectos tan perniciosos no producirá en una viscera cuyos vasos tienen un debil resorte por faltarles una tunica de que gozan los demás ! (*) ¡ Qué congestiones no deverán formarse en las extremidades de los vasos embarazado el movimiento vortiginoso de la sangre por la presion que hace el tumor en el cuello y por la debil accion sistaltica de los cuerpos cilindricos ! A proporcion que el volumen del tumor aumenta , se gradua la compresion , se dificulta el curso de los liquidos , y amenazan mas de cerca los accidentes referidos. De aquí la Aplopexia por la ruptura , estagnacion , anastomizacion , è infiltracion de los liquidos. De aquí la Hemiplexia por la distencion , y atonia del solido tubulado , y la intercepcion del fluido nerveo , cuyo influxo se halla impedido por la obliteracion y compresion : y de aquí la epilepsia producida tal vez por la oscilacion irregular y violenta de los estambres nervosos cerca de su origen , por la congestion de los liquidos , y por la compresion de los tubulos cerebrales. No solo se limita la presion de la garganta à invertir las funciones del cerebro , sino que se extienden sus perniciosos efectos à desordenar las de otra viscera no menos principal para la vida del hombre.

El Pulmon, cuya substancia mole , esponjosa , y vesicular no se halla en estado de sufrir distenciones violentas padece por el *Coto*. La presion que este hace sobre la aspera arteria la obliga à disminuir su calibre y embaraza el libre transito del ayre. La extremidad de
la

(*) Guide ou Manuel dans le traitement &c. pour M. S: Trait. de Fievre malig.

Lámina 2 (Cotos 4)

Jugulares (l. 4).

En el conjunto de los documentos colombianos en la época independentista, se advierte la equiparación de *b-v* tanto a comienzo de dicción como en posición interna, con una mayor frecuencia de aparición de *b*. Entre las muchas formas de letra manual que no se ajustan a la etimología se cuentan: *bea* (doc. 18), *buelban*, *bacas* (doc. 1), *bariar* (doc. 26), *bulgarizada* (doc. 30), *vajo* (doc. 38), *veato* (doc. 52), *viscochos* (doc. 5) en posición inicial; y al interior de palabra *obejeras* (doc. 1), *obejas* (doc. 108, 4r), *nueba* (doc. 36), *nuebos* (doc. 29, 2v; doc. 47, 2r), *nobedad* (doc. 1; doc. 3), *difinitibas* (doc. 29, 4r), *debastados*, *debastación*, *debastar*, *prebee* (doc. 30), *todavía* (doc. 21, 1v), *cibil* (doc. 20, 2r), *nabegando* (doc. 21, 3v), *devil* (doc. 29, 2r; doc. 20, 1v), *arvitrio* (doc. 19), *arvitriario*, *arvitriedad* (doc. 31), *deliveraciones* (doc. 19; doc. 20, 1v), *livertad* (doc. 29, 2r), *livres* (doc. 61), *provado* (doc. 6), o *dever* en distintos tiempos verbales y personas (doc. 26; doc. 29, 1r, 2r, 4r).

Pasando a considerar los casos en fuentes impresas, los ejemplos son, asimismo, abundantes. Valga esta muestra al inicio de palabra: *biera*, *bituperables* (*Bagatela* 46, 79), *bacas* (CC 15), *bastos* ‘vastos’ (*AT* 2), *bagabundos* (*Santafereñas* 1), *vandera* (*RA* 61), *voca* (*Bagatela* 12a, 15); y en posición interna: *estube* (*SNR* 52), *estubieron* (*Argos* 199), *obserbada* (*Argos* 201), *prebenida* (*Gazeta* 3), *brebedad*, *brebe* (CC 20, 54), *labado*, *párbulos*, *obejas* (*Gazeta* 13, 17, 18), *comprueva* (*Argos* 200), *perciviéndose*, *proscribirse* (*AT* 1), *prueba* (*SNR* 77), *deliveró* (*CF* 8, 22), *liveralidad* (*Gazeta* 3), *provabilidad* (*Gazeta* 17), *gobernaría*, *gobernaba* (CC 15).

La transgresión alcanzaba también a nombres propios: *Saabedra* (doc. 20, 2r; doc. 21, 1r), *Salabarieta* (*Pola* 4), *Balderrama* (*Exámenes* 9, 17 pero *Valderrama* en *Exámenes* 10), *Vilbao*¹⁴ (*Argos* 199), *Neiba* (*RA* 8), *Maracayvo* (*Argos* 179), *la Havana* (CC 47; *Gazeta* 2; *Bagatela* 40, 82), *Alva* (*CF* 17), *Cuva*

¹⁴ Aunque siglos atrás no fue inusual la disimilación consonántica en algunos vocablos que llevaban *b... b*, *v... v*, este uso no fue bien visto por la Academia en 1726 ya que desatendía al principio etimológico de la ortografía (“la bárbara distinción que ha introducido la ignorancia de que no ha de haver dos *BB*, ù dos *VV* en una palabra”, *Autoridades* LXXII). Disimilación que también encontramos en *bebida* (*Cotos* 18).

(CC 47), *Veltrán* (AT 1); a voces de procedencia indoamericana: *seyva* 'ceiba' (*Bagatela* 16b), así como a formas de imperfecto con *v*, claramente condenados por *Autoridades* (LXXII) por ir en contra de las terminaciones del imperfecto latino: *estavan* (doc. 19), *iva* (doc. 10; doc. 21, 4v), *empleavais* (*Santafereñas* 4). En el caso de *balijas* (*Bagatela* 84), sustantivo procedente del italiano *valigia* (DCECH), la escritura con *b* fue la reconocida por la Academia hasta el siglo XIX, por lo que el registro con *b* es el normativo para su época. Distinto es el caso de los pares *haber* (doc. 10) - *haver*¹⁵, donde la primera es la forma humanística, y la segunda, de aparición reiterada, conserva la grafía *v* frecuente en época medieval.

No hallamos una diferencia cuantitativa significativa en cuanto a las cacografías con estas letras que puedan marcar una diferencia entre letras de molde y las manuales; sin embargo podemos decir que sí es significativo el empleo mayoritario de la *b* sobre la *v*.

b) G, gu

Pese a que para la representación del fonema velar /g/ ante vocales palatales *e*, *i* se optaba por el dígrafo *gu* (RAE 1741: 152), es posible rastrear ejemplos donde no hay mediación de la *u*, rasgo que no ha de interpretarse como mero descuido ortográfico sino que es una continuación de la variación grafémica que viene de tiempo atrás¹⁶. El corpus colombiano revela escasos ejemplos de *g* por *gu*, todos en letra impresa: *entregé*, *persegidos* (*Argos* 181, 198), *sigientes* (CC 8), frente a los cuales se registra el caso de *gu* ante vocal /o/: *distinguo* (*Aviso* 18, dos apariciones).

¹⁵ Doc. 26; doc. 30; doc. 29, 2r; doc. 46; en impresos *Gazeta* 13, *AT* 2, y *huvo* (*AT* 2), *huviera* (*SNR* 76, *Gazeta* 2), *haviendo* (*AT* 1, 2). Para Torquemada en el siglo XVI, la escritura debía ser con *v*, pese a su etimología: “*aver*, que es el que en latín se dice *habeo*, *habes*, el qual, avnque en latín se escriue con *B*, en el romanze se muda la *B* en *V*, y así dezimos *avríamos* y *avrá*, y *avré* y *avreis*” (1552/1970: 96-97).

¹⁶ La omisión de *u* mediática entre *g* y vocales palatales resultaba útil, según Mateo Alemán pues así se ahorran letras: “cuánto mejor sería, como lo es, ahorrando de letras i barbarismos, dezir *Migel* que *Miguel*, *Ágeda* i no *Águeda*, *gitarra* i no *guitarra*” (Alemán 1609/1950: 87).

lo traigo bolando.

Yo continuo con mi mismo
no q. v. me dep y p.º mayor tor
mento a Teresita la tengo bien
mala de calentura biliosa con
temperme v. en este rancho
con una enferma de esta naturaleza
2a, Dios me de paciencia y a v.
q. no le olvide de preguntar p.º
el éxito de su empeño, p.º q. de
este modo nada le malicié.

A Dios amigo deus in
satu in amiga verdadera q. le
dele felicidad y B.S.M.

Josefa Lavalete de Armas

Lámina 3 (doc. 114)

Enpeño (l. 10).

c) *l, j*

Se reduce a un único testimonio en letra manual el que hallamos de *i* como representación del fonema palatal /y/, práctica no recomendada por la Academia en el siglo XVIII (RAE 1741: 168): *maior* (doc. 62, doc. 56).

La pesquisa documental arroja, por otra parte, dos casos en corpus impreso de *j* como grafía que representa la palatal /y/ a principio de palabra ante la vocal *u*: *jugulares*, *jugular* (Cotos 4, 8, lámina 2).

d) *M, n* ante *b, p*

La utilización de *n* delante de *p* y *b* tiene presencia en las fuentes colombianas de época independentista, pese a que ya bastante tiempo atrás se habían vetado esas combinaciones¹⁷. En fuentes manuscritas se documenta: *conpacibo*, *conplaserá* (doc. 26), *inportante* (doc. 52), *ynprovisamente*, *enbargados* (doc. 116; doc. 34), *mienbro* (doc. 70), *honbres* (doc. 73; doc. 75) y son de impresos: *conprehendió* (Argos 198), *inparcialidad* (CF 2) *conprueba*, *inperio* (CC 18, 30), *inportante*, *conpadecer* (RA 53), *interrunpiría* (Bagatela 3), *conprometidos* (Diario 97), *inparcialismo* (Cotos 2), *conbinación*, *conbinar* (CC 51, 76), *enbolsará* (BE 2c), *desenbolso* (Gazeta 13), *septiembre* (Gazeta 16), incluso en palabras tan usuales como *honbre* (Papel 101) o *exenplo* (Papel 143).

De igual manera, este rasgo conservador es el responsable de cacografías en las que se emplea *mb* por *nv*, tanto en manuscritos como impresos: *combeniente* (doc. 29, 2v; doc. 36), *combengan combienen*, *combulción*, *combencionales*, *embejcidos* (doc. 29, 2r, 2r, 2v, 3r, 3v), *incombeniente* (doc. 35), *embidiemos* (doc. 20, 4r), *embiar* (CC 32), *embiando*

¹⁷ “La *n* nunca puede ponerse delante de la *m*, *b*, *p*, antes, en los tales lugares, siempre avemos de poner *m* en lugar de *n*” (Nebrija 1492/1980: 132); “antes de *b*, *p* y *m* no se escribe *n* sino *m*” (RAE 1741: 181).

(RA 64), *embían* (Bagatela 82), *imbariable* (Santaferañas 4); o también de las formas con *nv*: *convinaciones* (CC 9; doc. 108, 1r), *convatir* (doc. 20, 2r). La alternancia podía incluso alcanzar al encuentro de dos voces: *embano* 'en vano' (doc. 116).

Se observa que la letra manual ofrece más la combinación *mb* en donde hoy empleamos *nv*; la letra de molde, en cambio, arroja más ejemplos de *n* ante *p* y *b*.

e) Q, c

La grafía etimologizante *q* para representar el fonema velar /k/ es una de las que más arraigo tuvo entre los autores colombianos (como del resto del mundo hispanohablante¹⁸) de época independentista, como vemos por la enorme cantidad de ejemplos hallados en las fuentes, tanto impresas como manuscritas. La Academia en un primer momento prefirió la grafía *q* porque de esta forma “no se confunden los orígenes de las voces, y se distinguen las que salen de la *c*... de las que vienen de la *q*” (*Autoridades* LXXV), postura que cambiará luego al establecer el empleo de *cu* en las voces cuya grafía etimológica tuviese *qu* (RAE y Asociación de Academias 2010: 115 apuntan como fecha de este cambio el año 1815)¹⁹.

Algunos de los muchos casos encontrados en el corpus colombiano en letra manual son: *quatro* (doc. 30; doc. 48; doc. 59; doc. 112, 49r), *quarto* (doc. 7), *quarteles* (doc. 3), *quartas* (doc. 6), *quan* (doc. 29, 4r), *quantas* (doc. 5; doc. 10; doc. 38), *quantos* (doc. 5; doc. 6), *quartel* (doc. 39), *quarteles* (doc. 3), *quando* (doc. 4, doc. 6, doc. 7) *questión* (doc. 30), *quadrúpedos* (doc. 112, 20v, 27r, 27v), *quando* (doc. 38; doc. 112, 6v, 49r); también *q* al interior de palabra

¹⁸ Ejemplos de la metrópoli de primeros años de esta centuria son recopilados por Frago Gracia (2007: 151-152) y en América recoge el autor casos peruanos, venezolanos y chilenos (2010: 123, 130, 135, 137).

¹⁹ Las ortografías académicas publicadas en 1770 y 1792 apuntaban: “la sílaba *cu*... quando se le sigue una vocal formando diptongo se debe también escribir con *c*, como en *cuajo*, *cuenta*, *cuidado*, de que se exceptúan varias voces que conforme a su origen y al uso más común se acostumbran escribir con *q*, como *quando*, *quanto*, *iniquo*, *propinquo*, y algunas que tienen la sílaba *qüe*, como *aqüeducto*, *qüestor*, *conseqüente*, *qüestión*, y sus derivados” (38-39).

en *consequencia* (doc. 40; doc. 19; doc. 106; doc. 112, 13v), *frequentes* (doc. 112, 38r).

De igual manera, la letra impresa ofrece un amplio uso de la grafía en cuestión, como ejemplifica *quarenta*, *quadro* (*Argos* 179), *quatro* (*Argos* 199, *Bagatela* 77, *CF* 15), *quarto* (*AT* 1, *Gazeta* 3), *quadrillas*, *quadras* (*CF* 8, 13), *quaderno*, *quaresma*, *qual*, *quasi* (*CC* 8, 25, 46, 47); y en posición interior de palabra *conseqüencia* (*Argos* 187, 201; *Gazeta* 12; *Bagatela* 3, 21), *seqüestros* (*Argos* 181), *evaquados* (*Viva* 43), *eloqüentísimos* (*CF* 7), *eloqüencia* (*Argos* 189; *RA* 1; *CF* 6, 7), *eloqüentes* (*Argos* 189), *equatoriales*, *Equador* (*SNR* 9, 14), *adequadamente*, *enquadernarlo* (*CC* 2, 4), *freqüente* (*Gazeta* 4), *esquadrones* (*RA* 27), *delinqüente*, *adequadas* (*Bagatela* 24, 60), *sequaces* (*Bagatela* 60, *CC* 34), *pasqua* (*AC*).

A pesar del reiterado empleo en estos casos donde se evidencia que la escritura de *q* durante siglos era difícil de abandonar, ha de mencionarse que también algunas de nuestras fuentes ofrecen el uso innovador de *c* para el fonema velar /k/ en la totalidad de sus páginas. Nos referimos a *Censor*, *Fiestas*, cartas de Antonio Nariño a Simón Bolívar del año 1821, o misiva que recibió Francisco de Paula Santander de José Félix Blanco (doc. 21; doc. 17; doc. 11; doc. 90)²⁰.

La cantidad de voces grafiadas con *q* no parece depender de si el texto es impreso o manuscrito, sino de quién lo escribe o lo edita, y de la formalidad del mismo.

f) *R, rr*

El conservadurismo gráfico del corpus también es perceptible en el empleo que de *r*, *rr* hacen los autores. El precepto académico de 1741²¹

²⁰ En *Censor*: *casi*, *cuanto*, *cuando*, *cuatro*, *cuestión*, *cuestiones*, *cuales*, *cuentas* (1, 1, 2, 3, 5, 7, 8, 8); de las páginas de *Fiestas*: *cuadro*, *consecuencias*, *escuadrón*, *encuentran*, *cual*, *cuando* (1, 1, 3, 3, 3, 4). En manuscritos de Nariño: *cuenta*, *cuando*, *cualquiera*, *cuatro*, *cuartel* (doc. 21; doc. 17; doc. 17; doc. 11; doc. 11), en carta para Santander: *cuando*, *cuanto* (doc. 90).

²¹ "Al principio de la dicción, que siempre se pronuncia fuerte, como *razón*, *remo*, *rico*, *romo*, *rueda*, se debe escribir con una *R* sola, sin duplicarla... si la precede otra

distribuía los contextos de aparición de estas letras de la forma como los tenemos hoy; sin embargo, la tradición escrituraria medieval era difícil de dejar atrás, de modo que para la época independentista se seguía anotando *rr* tras consonante, como se verifica en letra manual con las voces *enrrasados* (doc. 34), *Manrriques* (doc. 56), *enrollada* (doc. 35), *honrra* (doc. 22), *honrrados* (doc. 25), y en impresos: *sonrrieron*, *irrevocable* (con epéntesis de *n*), *Isrrael* (*Bagatela* 4, 20b, 114), *honrrroso* (*CF* 2), *honrraremos* (*RA* 122), *sonrriéndose*, *honrrar* (*CC* 30, 61), *honrran* (*Santafereñas* 4), *honrradas* (*Feligrés* 10), *enrriqueserse* (*CC* 77, *Papel* 89), *enrriquesen* (*Aviso* 16), *enrredo* (*Quién* 1, *Bagatela* 47). Estos casos del dígrafo se explican al evidenciarse en la grafía la relación entre sonido y letra.

Un único hallazgo en todo el corpus colombiano ofrece *rr* pospuesto a consonante dental, en *Diario* 83: *trranquilidad*.

Asimismo, hay usos esporádicos de *r* para representar la vibrante múltiple en posición intervocálica, que solo encontramos en la letra impresa: *aresto* ‘arresto’ (doc. 49), *ocuriò*, *concurieron*, (*CF* 4, 14), *areglado* (*BE* 2b)²². En los ejemplos de *vireyes*, *contrarevolución* (*Argos* 179, 198), *virey* (*Argos* 199, *CF* 21, *Bagatela* 96), *vireynato* (*CF* 17, *RA* 3), *pararayo* (tres casos en *CC* 99), *contrarestar* (*SNR* 147), *ex-virey* (*CF* 16), *superogatorio* (*Papel* 125) pudo influir la ortografía con *r* de las palabras *rey*, *revolución*, *rayo*, *restar* y *rogar*. Mención aparte cabe para *prerogativas* (*Bagatela* 38, 106, 107; *Magdalena* 17; *RA* 132), *prorogarle* (*Viva* 383), que no suponían faltas para la Academia en el siglo XVIII dada su formación con los prefijos *pre-*, *pro-*²³.

consonante, solo se debe escribir una *R*... si está entre dos vocales, se deben poner dos *rr*: porque en esta ocasión son posibles las dos pronunciaciones” (RAE 1741: 194-195).

²² Seguramente responden a erratas los casos aislados de *guerilla* y *tereno* (*Guerrilla* 6, 15), que en el resto de este mismo documento se escriben siempre con *rr*.

²³ “En los compuestos de preposición se duplican las *rr*, como en *corroborar*, *derrocar*. De estos deben exceptuar los compuestos de las preposiciones *pre* y *pro*, en los cuales no se duplica la *r* para pronunciarla fuerte, aunque esté entre dos vocales” (RAE 1741: 195-196).

Finalmente, merece anotación el que aparezca en el tratado sobre la enfermedad de los cotos un uso de *r* al interior de palabra representando el fonema vibrante múltiple seguido de *h* en la voz tomada del griego *amenorhea* (Cotos 19), la cual no tendrá entrada en el Diccionario académico sino hasta 1884.

Cuantitativamente hablando, las fuentes impresas superan a las manuales en los casos conservadores de las grafías *r*, *rr*.

g) Ss

El inventario de voces que con doble ese se escriben en nuestras fuentes es reducido. La letra manual arroja ejemplos en superlativos: *yllustríssima*, *ylustríssimo* (doc. 49), en el pretérito imperfecto de subjuntivo: *hiciesse* (dos casos en doc. 50), estos dos, contextos gráficos que solían emplear *ss* por recomendación académica (RAE 1741: 231-232), y en el apellido de la remitente de una carta “D^a Josefa de *Messa*” (pero al final de la carta se hace evidente la vacilación al anotar el apellido con una sola *s*, doc. 50, lámina 5). Rosenblat ya señaló lo reacios que resultan los nombres propios a la acomodación ortográfica en español, “y los apellidos mucho más” (1971: 71). Otras muestras, esta vez en letra de molde son: *comissos*, *dyssenterías* (CC 23, 37), *bissiesto* (AC), los superlativos *necesaríssima*, *funestíssimo*, *gravíssimos* (CC 7, 10, 11), y recordando la ortografía que tenían en latín: *missa* (Papel 4, AC), *emisiones*, *profesiones* (CC 17, 38).

h) X, j, g

Común a todas nuestras fuentes es la acusadísima tendencia conservadora del uso medieval que la grafía *x* tuvo en castellano. Frente a dicha tendencia se perciben usos aún no claramente definidos de *g*, *j* para representar, junto con *x*, el mismo sonido velar. En el discurso proemial del primer diccionario de la Academia se establecieron pautas basadas en criterios

etimológicos sobre la colocación de *x*, *g*, *j*²⁴, aunque este no siempre era atendido de manera efectiva por los autores colombianos.

De la enorme cantidad de usos que respetaban la norma académica de 1726 traemos una pequeña muestra. En letra manual: distintas formas conjugadas de *dexar* (doc. 6), *dexen*, *dexémosla*, *dexarse* (doc. 29, 1v, 4r, 4r), *caxa* (doc. 59), *caxones* (doc. 110), *exército* (doc. 12; doc. 38), *execución*, *executar* (doc. 29, 2r, 4r), la familia léxica y conjugaciones de *exercer*, *exercía*, *exersan*, *exerciendo* (doc. 19), *exercisio* (doc. 19; y *exercicio* en doc. 29, 2r), *exemplo* (doc. 112, 53r), y de documentación impresa son *dexa* (*Argos* 179, *CF* 21), *déxeseles* (*Argos* 201), *dexo* (*Argos* 199, *CF* 3), *dexado* (*Argos* 199), *dexándola* (*Argos* 199), *dexará* (*RA* 2), *dexando* (*Gazeta* 15), *dexar* (*CF* 22, *Bagatela* 68), *caxa* (*CC* 3, *Guerrilla* 13), *dixe* (*Argos* 179), *dixo* (*CF* 10, 16; *RA* 2; *Bagatela* 1), *dixera* (*Bagatela* 8), *exemplo* (*Argos* 187; *Gazeta* 2; *CF* 18; *RA* 6; *Bagatela* 4, 85), *ejemplares* (*Bagatela* 5), *exercer* (*Bagatela* 1, 8), *exercido* (*Argos* 189, 198), *execución* (*Bagatela* 21), *executaran*, *executa* (*SNR* 2, 4), *executaron* (*CF* 9), *exército* (*Argos* 199, 200; *Gazeta* 3; *Bagatela* 84, 85), *exercitado*, *exercitaran* (*Argos* 188), *exercitar* (*Argos* 199), *exerciten* (*Gazeta* 15), *baxo* (en prácticamente todas las fuentes impresas), *baxó* (*CF* 4), *baxas* (*Bagatela* 20a), *quexas* (*Bagatela* 1), *quexarse* (*Bagatela* 4); también algunos nombres propios: *Truxillo* (*Viva* 41), *Xaramillo*, *Mexía*, *Ximénez* (*Viva* 388).

Pero los reiterados usos de *x*, *g*, *j* que se apartan del criterio etimológico ponen de manifiesto la ignorancia de dicha pauta o el desconocimiento del origen de muchas voces (es de suponer que ningún escritor, a la hora de escribir, reflexionase sobre los étimos de las palabras que estuviese empleando). De ahí que no resulte extraño que se encuentren distintas formas como *gefe* (doc. 20, 3r; doc. 47, 3r; *SNR* 25; *RA* 33, 34) - *xefe* (*Argos* 188, 201;

²⁴ “Únicamente se debe usar de la *g* en sus primitivos y derivados... sin extenderse a los derivados de la *j*, y la *x*. Siendo, pues, la duda principal entre estas dos letras: el medio para no confundirlas es atender a las raíces de las palabras, porque si tienen *x*... no hai motivo para desfigurarlas escribiéndolas con *j*... También se debe usar de la *x*, y no de la *j* quando las voces tienen en su origen *s*: como *caxa*, *dexar*... y la razón es, porque la *s* tiene el sonido mui parecido al de *x*. Fuera de estos casos en qualesquiera términos y voces, ya salgan de la *g*... ya vengan de la *i*... ya de la *l*... y finalmente de otras qualesquiera raíces, se debe usar plena y generalmente de la *j*” (*Autoridades* LXXIV).

Bagatela 94, 97; *Reglamento*), *egemplo* (doc. 10) - *exemplo* (doc. 45; doc. 29, 3r), *digera* (doc. 20, 4v) - *dixera* (*Bagatela* 8), *egecutores* (CC 7) - *executaron* (CF 9), *guagiros*, *Guagira* (SNR 3, 6) - *Guajira* (SNR 10), *Mégico* (*Magdalena* 31) - *Méjico* (*Fiestas* 6), o correcciones de los propios autores, como en *dixeran* (doc. 22, lámina 4) con *j* superpuesta²⁵.

Ya para 1815, la Academia dictamina que la equis quede relegada como representación gráfica del fonema velar (RAE y Asociación de Academias 2010: 109), pero es de suponer que dicho precepto tardara en aplicarse en tierras americanas, como puede probar el que siga empleándose esta grafía en documentos publicados en la década de 1820 (*dexa*, *xefes*, *baxen* en *Campaña* 5, y *executa*, *execusión* en *Guerrilla* 11), pero que en nuestras fuentes más tardías (desde *Tabaco*, publicado en 1835, pasando por *Magdalena* de 1838, *Exámenes* de 1853, *Tocaimada* de 1855 y *Fiestas* de 1858) ya no figura en ningún caso como representación de la velar.

Finalmente, el corpus arroja un solo caso de *g* para el fonema velar ante vocal velar *o*: *pellego* (*Aviso* 14).

Los ejemplos que aducimos son solo una muestra. Tanto impresos como manuscritos arrojan gran cantidad de registros, por lo que estas cacografías no parecen ser favorecidas por un tipo de letra u otro.

i) *Z,c*

De la mano con la pronunciación seseosa americana vienen los lapsus en la escritura de *z-c*, con limitados registros en los documentos que expurgamos. Comentó Frago Gracia (1998: 101) que la cuantificación de faltas

²⁵ Otras grafías antietimológicas que hallamos son *apolojía* (*Virtud* 1, 5), *trajedia* (*BE* 1b), *evanjelio* (*BE* 1b, 2d), *intelijencia* (*BE* 2a), *jenerales* (*BE* 2c, 2d), *jeneral* (*BE*, 1b, 4a; *Censor* 8), *anjelical* (*BE* 2d), *májica* (*BE* 4b, *Miscelánea* 11), *jentío* (*Censor* 2), *jeometría*, *jeografía* (*Cachaco* 2), *muger* (doc. 26, doc. 110), *agena* (doc. 20), *mugeres* (*SNR* 8; *Gazeta* 4; *CF* 8, 23), *magestuoso* (*CF* 7), *magestuosa* (*CF* 4, 15; *SNR* 4), *magettuosa* (*CF* 15), *ageno* (*CC* 54), *obgeto* (*RA* 65), *heregía*, *herege* (*Bagatela* 35), *pasage* (doc. 21, 3v), *lenguage* (doc. 10), *mensaje* (*CF* 7), *homenages* (*Argos* 188), *abordage* (*RA* 62), *follage* (*Papel* 117).

con estas dos letras suele inclinarse a favor de la primera, posiblemente por ser signo que representa un único fonema, mientras que la segunda puede denotar también el fonema velar /k/. También Guillermo Guitarte deja en evidencia la preferencia de la letra zeta al explicar la pronunciación seseosa: “dicho en los términos ortográficos en que se maneja la sabiduría popular, el seseo consiste en usar la *ese* en vez de la *zeta*” (1991: 99).

En el caso de la documentación independentista colombiana, todas las cacografías se decantan por *z* ante las vocales *e*, *i*. En letra manuscrita se descubre: *dulze* (doc. 26), *fazinados* (doc. 30), *continuación*, *hazienda* (doc. 38), *mazetas* (doc. 108, 2r), o *gazeta* (doc. 30; doc. 10) de clara referencia etimológica; y en impresos: *gazeta* (*Argos* 188, *Viva* 41, *Gazeta* 1, pero *gaceta* también en *Gazeta* 2), o los nombres propios *Barzelona* (*Gazeta* 15), *Azevedo* (*Bagatela* 6). Comenzando dicción solo encontramos vocablos con étimo griego, por lo que la ortografía con *z* era la recomendada por la normativa del siglo XVIII (RAE 1741: 146): *zelo* (*Argos* 199; *Bagatela* 8, 34, 62; *CC* 46; *Virtud* 8), *zelen* (*Argos* 200), *zelosos* (*Censor* 8), y el derivado *rezelo* (*Argos* 200, *Gazeta* 16).

El corpus también arroja ejemplos en plural en los que la cacografía con *z* puede explicarse por cruce con la palabra que en singular lleva dicha grafía: *vezes* (*Argos* 189, *Gazeta* 12), *sandezes* (*AT* 19), o formas verbales cuyo infinitivo se escribe con *z*: *goze* (doc. 53), *comenzemos* (*CC* 2, *Gazeta* 2), *esforzáis*, *rezen* (*CC* 7, 27), así como en voces derivadas con primitivo con dicha letra: *cabezeras* (*Bagatela* 80), *enriquezida* (*Niñas* 1), *hechizera* (*Tocaimada* 10), *felizitación* (*Exámenes* 17), *velozidad* (*Exámenes* 8).

Pese a los pocos registros, hallamos mayor número de casos en la letra impresa.

87 Da, pero Escucha

Dice un Atlixon, despues de Fenistocles; Si á lo menos asi
dixeran todos! Pero quieren no solo tener un privilegio esclusivo
p.^a insultar, sino llevar la Cosa hasta el extremo de q.^e supranos
como vny Galata sin quejarnos y q.^e veremos humildemem
la Mano del q.^e nos maltrata, es quieren descaer los fundam.
de nuevos Gob.^{no} y el trabajo de nuevos Liberradores. U. me
contra p.^a q.^e he dado mi Nombre, pero estoy cierto de que te
engaña en quanto á mi adversario. Comparo pues, solo mis
tas escritas, y digame si debo hacer el Zalamo p.^a los bell
Opinon con q.^e me honra p.^a dar pruebas de virtud Republicana.
¡ Bello habramy quedado! —

— ¡ No podai ni fallar á esta virtud, juram.^{te} recomendada,
deix al público: que no conociendo al autor del Vicio, y estando
p.^a reunido el Congreso, en donde se me debe juzgar, se trata de
prevenir la Opinon en mi contra? ¡ No sea mas q.^e fundada esta
sospecha quando las injurias q.^e se me prodigan no puedan tener
otro objeto, ni yo las he provocado?

Doy á V. las gracias p.^a el honor q.^e me hace, y p.^a sus buenas

Lámina 4 (doc. 22)

Dixeran (corregida con j, l. 3), quanto (corregido con c, l. 9), honrra (l. 11).

S. D.^a Josefa de Messa
Soña Mayo 27 de 1818.
Mi querida Comadre. En con-
seguencia de la apreciable de S.
Hna 19. del ante d'igo: que
reventaban. me acuerdo de
una carta, que a la Espedida
de D.ⁿ Ant.^o Nariño, le xi-
bió a su tío el D.ⁿ D. Fran.^{co}
de Messa Cura Propio del
Pueblo de Arumeque. En q.
le dice: que en considerac.
de su partida, y de que a no
sabia los sucesos contingen-
tes, de vida, o morir, le
hiciera favor de venderle
a fuerza. Que la contara

Lámina 5 (doc. 50)

Messa (ls. 1, 10), hiciesse (l. 16).

j) *H muda*

El expurgo de nuestras fuentes arroja una nada inapreciable cantidad de ejemplos que ponen de manifiesto usos anómalos de *h*, bien porque falta en contextos donde se requiere, bien casos de *h* expletiva o etimologizante, y otros más debidos a confusión por cruces de palabras homófonas o cuasi homófonas.

En el inventario de voces que tiene *h* intervocálica de carácter etimológica, donde se refleja el carácter culto en el empleo de esta letra, se cuentan: *traher* (doc. 58), *extraher* (doc. 42), *incomprehensibles* (doc. 63), *contrahida* (doc. 31), *contrahiga* (doc. 47, 1v) en letra manual, y en impresa: las familias léxicas y distintas conjugaciones de *traer*, *comprender*: *trahen* (*Argos* 189, *SNR* 157), *traherán* (*Argos* 181), *trahe* (*CC* 16, 33, 34), *trahía*, (*CC* 30), *atraheréis*, *atraheros* (*CC* 7, 10), *atrahída* (*Gazeta* 15), *atrahídos* (*CC* 27), *contrahída* (*Bagatela* 125; pero *contraídos* en *Bagatela* 111), *contraheremos* (*Papel* 2), *distrahídos* (*Aviso* 10, *CC* 27), *extraherlo* (*SNR* 161), *comprehende* (*Bagatela* 52), *comprender* (*SNR* 92, 106; *CC* 2), *compreendió* (*Argos* 198, 2), *compreensión* (*SNR* 1, 83), *compreendía* (*CC* 53), *compreendidos* (*Aviso* 10, *Bagatela* 52), *compreensible* (*BE* 4b), *compreenderá*, *compreende* (*RA* 3, 63), y otros casos más como *harmonía* (*CC* 7, *Censor* 3, *RA* 3, *Campaña* 7, y el derivado *harmoniosa* en *CC* 51, 77), *repreensión* (*SNR* 90), *repreendió* (*Feligrés* 14).

Pero carecen de esta letra palabras que en latín la llevaban o tenían F-, como son, en letra manual: *oja* (doc. 6; doc. 21, 3r), *abla* (doc. 63), *aya* (doc. 57), y más registros salidos de imprenta: *ilo* (*CC* 40), *arinas* (*CC* 14), *echura* (*CC* 74), *arto* 'harto' (*CC* 91), *artos* (*BE* 4b), *oja* (*Bagatela* 20, 124; *Pola* 22), *echo* (*Bagatela* 16, *RA* 42, *Guerrilla* 21), *ombro* (*CC* 13), *oy* (*Papel* 48), *orizonte* (*Bagatela* 72, 107), *emisferio* (*SNR* 12, *Argos* 181, *Diario* 74, *Bagatela* 128), las palabras derivadas *orroroso* (*Santafereñas* 2), *eroísmo* (*Pola* 24), *ostilidades* (*Argos* 179), *ambrienta* (*SNR* 170), *echisera* (*Bagatela* 95, *Virtud* 6). También se grafían sin la hache inicial el gentilicio *olandés* (*RA* 7), los topónimos *Ungría*

(*Papel* 48) y *Onda* (*Damas* 2), o el antropónimo *Eródoto* (*Virtud* 3). Asimismo se escribe sin *h* la palabra de origen indoamericano *uracanes* (*SNR* 11, *Gazeta* 3, *RA* 25).

La preposición *acia* tiene frecuente aparición en *CC*, *SNR*, *Papel*, *Pola*, *Bagatela* y doc. 108, ortografía sin *h* que recogía el primer diccionario de la Academia, aunque en esta obra la preposición tiene dos entradas, con y sin *h* (con preferencia a *hacia* donde se anota la definición y citas clásicas). No extraña tampoco la ortografía del verbo *emos* “quienes *emos* sido” (*Santafereñas* 2), pues *haber* sin hache fue corriente en español siglos antes, así como *inchado* (*Diario* 81), *incha*, *inchazón* (*SNR* 152, pero *hinchado* en *SNR* 164 e *hinchazón* en *SNR* 165)²⁶.

Se deben a casos de impericia en la escritura de *h*, ya no etimológica, sino ultracorrecta, registros como *sorprehendiendo* (*Argos* 179), *sorprehenderme* (*Feligrés* 19), *emprehendiese* (*Bagatela* 52), *emprehenderá* (*Guerrilla* 16), *emprehendido* (*CC* 53), *proveherá* (doc. 58), *proveheduría* (*Gazeta* 18), *cahos* ‘caos’ (*CC* 64), *acrehedores* (*CC* 8, 36), todos estos al interior de palabra; pero también se descubre *h* expletiva a principio de dicción. Prueba de ello en manuscritos son *haguardando*, *habusos*, *habrazar* (doc. 29, 1v, 3r, 3v), *huso* (doc. 36), *habisará* (doc. 18), *hacerca* (doc. 17), *hera* (doc. 54), y en impresos *hermitas* (*CC* 18), *hermitaño* (*CC* 20, 101), *hiba* (*Aviso* 6), *hantes* (*Aviso* 16), *herror* (*BE* 1a; *Papel* 10, 19, 35; *Pola* 24), *habrió*, *humbrales* (*Diario* 24, 77), *hirá* ‘irá’ (*Pola* 39), *horfandad* (*Papel* 15) y también en el apellido *Hospina* (*Diario* 54).

Puede deberse a simple confusión el escribir el verbo *echar* con hache por posible influjo del participio de *hacer*: “se reduce a *hechar* una ligadura” (*SNR* 155), “si yo no *hechara* mis latinatus” (*Bagatela* 47), y cruces del presente indicativo de *haber* en tercera persona con la preposición *a*: “nos obligan a observar o *ha* respetar” (*BE* 4c), “el mérito que este jefe *a* contraído”

²⁶ Según explica el *DCECH*, a pesar de venir de palabra latina sin hache (*INFLARE*), la escritura con *h* se explica por “metátesis de la *h* procedente de *F*, en la fecha preliteraria en que el vocablo se pronunciaba *inhláre*”. Las formas sin *h* de esta familia léxica fueron comunes en español, según hallamos en pesquisa en el *CORDE*.

(BE 4a). Asimismo, por posible cruce de palabras pueda entenderse la ortografía del adverbio de lugar *hallá* 'allá' frente al verbo *hallar*: “*hallá* va la máscara” (*Bagatela* 111), “*hallá* veremos como hace el senado” (CC 15), “permite llegar tan *hallá*” (BE 4a); también “no es *haí* que se encuentra en el día” (*Bagatela* 43) con posible cruce de *ahí* con el verbo impersonal *hay*, que también hallamos en letra manuscrita: “y quien *hay* te puso, *hay* te dejó” (doc. 9), “y de *hay* nace la moratoria” (doc. 17); o los casos de *habran* 'abran' en “Dios quiera que *habran* los ojos” (*Bagatela* 127), *habre* 'abre' “si no *habre* el ojo” (*Bagatela* 144), por confusión de *haber* y *abrir*. Cabe también un influjo de *haber* en futuro sobre “bueyes... que engorden y *haren*” ‘aren’ (doc. 5). Por su parte, *alhagueño* ‘halagüeño’ (doc. 77) no debía resultar extraño pues el diccionario académico recogió hasta 1791 *alhagar* (y sus derivados), remitiéndolo a la entrada *halagar*.

Como se ha visto, las faltas con hache son cuantiosas. El hecho de que sea una simple marca gráfica sin contenido fonético alguno, para la época y geografía que revisamos, incrementa las posibilidades de error a la hora de escribir. Esta impericia se ve reflejada en otras voces que la ortografía actual exige se escriban con *h*: en manuscritos *inerentes* (doc. 19), *incoerentes* (doc. 29, 2v), *aora* (doc. 93, doc. 97), y en letra de molde *alcool* (SNR 186), *desaogo* (*Gazeta* 1), *auyentar* (*Censor* 4), *reabilitarse* (RA 52), *desaogar* (*Bagatela* 78), *exausto* (CF 21), “de *ai* viene el desmejorarse” (CC 15), *aora* (*Papel* 65, *Pola* 19), y *traspíe* en las metátesis: “ahora ha ochenta o cien años, *ha!*” ‘ah!’ (CC 14), “*ha!* no es mucho” (CC 14), “*ha*, ejércitos de los Estados” (CC 77).

Tras el expurgo encontramos mayor frecuencia de cacografías con *h* en la letra impresa.

k) Latinismos gráficos

Además de los casos etimológicos de *q* como grafía de la velar /k/ registrados antes, en el corpus estudiando se testimonian algunos casos de latinismos gráficos.

Responden a un afán culto el conservar la *h* en los dígrafos *th*, *ph*, *ch*, latinizantes, de adecuación del griego al latín, donde hoy se emplea *t*, *f*, *c*. Con grafía *ch* se escribe *christianas* (doc. 63), *chímica* (doc. 56; doc. 112, 6r), *Jesu Christo* (doc. 107, pero luego, en el mismo folio anota *cristiana*, y en el siguiente folio *Jesucristo*) en letra manual. En impresos hallamos: *Jesuchristo* (*Bagatela* 20b), *chímicamente* (SNR 161), *Christo* (CC 6), *christianos* (CC 15), *patriarcha* (*Gazeta* 13), *branchios* (*Cotos* 5), *branchios* 'branquias' (SNR 172), *Christoval* (RA 34, pero *Cristoval*, RA 40), *Joachín* (*Papel* 139), *christiana* (*Argos* 1; *AT* 1; SNR 75, 76; *Gazeta* 11 y también *cristiana* en *Gazeta* 11). Los casos *toráchicas* 'torácicas' (*Cotos* 8), *toráchico* 'torácico' (*Cotos* 9) pueden deberse a desplazamiento de la *h* que había en latín en el grupo *th* (THORAX).

Más atestiguaciones se encuentran de *th*: *Athenas* (doc. 19), *theocrático* (doc. 20, 3r), *hipotecada* (doc. 60), *ornithología* (doc. 112, 22r), *teológicas* (SNR 95), *cathólica*, *catholicismo*, *Bartholomé* (CC 6, 6, 12), *cathedral* (CC 15, 18, 20), *termómetro*, *athmósphera*, *teología*, *cathedrático* (CC 17, 18, 46, 52), *Thomás* (*Gazeta* 4), *Cathalina*, *cathedral* (AC), *Athenas* (CC 1; *Bagatela* 1, 79), aunque no todas estas voces tenían *h* en latín (v.g. *athmósphera*). Finalmente, figura el dígrafo *ph* solo en documentos impresos: *hydrophobia* (CC 16), *philósopho* (dos casos en CC 29), *phenómenos* (CC 70), *Paphos* 'Pafos' (*Bagatela* 118), *thiphus* (*Sueño* 6), *Phelipe* (AC).

Como puede verse, estos cultismos gráficos se conservaban especialmente en palabras de ámbito religioso, algunos nombres propios, voces procedentes del hebreo o del griego. Y aunque la Academia suprimió la *h* en las combinaciones *th*, *ch*, *ph* en 1779 la primera y 1803 las dos últimas (RAE 1999: 21), el uso durante siglos era difícil de abandonar, de ahí que se encuentre todavía en documentos como *Sueño*, escrito en 1849.

En vista de que los textos manuscritos que conforman nuestro corpus son en su mayoría cartas privadas y documentos político-administrativos, resulta muy limitada la aparición de términos de los ámbitos religioso y

científico, por lo que es de esperar una menor cantidad de ejemplos con *ph*, *th*, *ch* en comparación con la letra de molde.

Los casos de *m* y *n* dobles son limitados en los documentos colombianos. Como simple reminiscencia de la ortografía latina ha de interpretarse la doble eme en *mammás* (Cotos 11), *cómmodo* (Papel 16), *summo* (Papel 122) y en *ammoniaco* (Cotos 20). Seguramente sea lapsus el escribir con *mm* una voz tan corriente como *ammado* (Papel 109). Atendiendo a la recomendación académica (RAE 1741: 235) se escribe *nn* en *anualmente* (SNR 69, Diario 71), *annual* (SNR 145, RA 4, Papel 5), *anniversario* (CF 7, Diario 83), *anuales* (CC 24, Gazeta 13, RA 24), *innocente* (CC 77, Papel 12).

Finalmente, un único registro de *cc*, debido a razones etimológicas, se encuentra en las fuentes expurgadas: *ecclesiástico* (AC).

3.3. Mayúsculas y abreviaturas

3.3.1. En lo que respecta a las letras capitales, cinco usos generales ya recomendó la Academia en 1726 (LXV), a saber:

1. A principio de escrito, de párrafo, de oración, después de punto final.
2. Para nombres propios de personas, reinos, ciudades, montes, etc.
3. Para sobrenombres y apellidos.
4. Para cargos, títulos honoríficos y otros distintivos.
5. A principio de cada verso de algunas composiciones líricas.

En los documentos que conforman nuestro corpus se verifica el uso de letra capital al inicio de párrafo (excepto un caso en manuscrito doc. 113) y tras punto, así como en nombres propios y cargos honoríficos. Esporádicamente hay descuidos -sobretudo en manuscritos- y no se anota la letra capital en el nombre de pila *teresita* (doc. 114), “el niño *dios*” (doc. 14), el apellido *torres* (doc. 77), los nombres geográficos *brasil* (doc. 93), *honda* (doc. 5), *inglaterra* (doc. 109), *Santamarta* ‘Santa Marta’ (doc. 71, dos casos) y también con

abreviatura S^{ta} marta (doc. 72; doc. 75), *Países bajos* (*Magdalena* 1), *españa* (*Papel* 131), *troya* (*BE* 2c). De igual manera, empieza con mayúscula cada verso de *Campesino*, *Campaña*, *Tocaimada* y cada línea de *Bogotana* y *Pola*, mientras *Himnos* solo emplea letra capital a principios de verso cuando comienza estrofa.

No van en consonancia con las normas académicas las mayúsculas que aparecen recurrentemente tras dos puntos en *Cabezas* y doc. 6; ocasionalmente tras coma (*Guerrilla* 14, *Cabezas*) o en el nombre de los días de la semana (*Miscelánea*), de los meses (doc. 64; doc. 13; doc. 6; doc. 83; doc. 96; doc. 77; *Reglamento*, *Sueño*, *Cabezas*, *Cachaco*) y en algunos gentilicios: *Ynglesa* (doc. 10), *Colombiano* (*Campaña* 9), *Bogotanos* (*Santafereñas* 1), *Egipcio* (*Bagatela* 1), *Franceses* (*Feligrés* 20), *Británica*, *Ingleses*, *Españoles* (doc. 112, 9v, 40r, 44r).

Los autores de los documentos colombianos también emplean la mayúscula con algunas palabras de relevancia política y cultural, o términos de orden administrativo como *Constitución* (*Bagatela* 60), *Religión*, *Paz*, *Justicia*, *Libertad* (*CF* 10), *Colonia* (*SNR* 36). Asimismo, se registra la letra capital, según autorizaba la Academia en su Ortografía de 1741, en “nombres apelativos, que llaman colectivos, porque significan muchas personas o cosas juntas” (236): *Guerrilla*, *Batallón* (*Guerrilla* 10, 17), *Naciones* (*Argos* 188), *Patria*, *Exército* (*Argos* 200), *Yglesia*, (*AT* 1), *Reyno* (*CF* 10), *Congreso* (*Bagatela* 300), *Gobernación*, (*RA* 86), *Ciudad* (doc. 26; *Cachaco* 2), *República* (doc. 89).

Por su parte, empleo de letras capitales en palabras o frases enteras parece responder a una intención de destacar o dar mayor realce: “dixo uno de los vecinos que circulaban por la Plaza (después de haber gritado un *VIVA FERNANDO SÉPTIMO*)” (*CF* 10), “siendo estas proporcionalmente pocas en comparación de las *LUCRECIAS* y las *SUSANAS*” (*Virtud* 9), “doy a los españoles una tierma (sic.) madre en mi muy amada y querida esposa la *REYNA*” (*Viva* 384), “*IGNACIO VARGAS*, conocido por el *MOCHO*” (*Cabezas*). Pero otros casos no responden a ningún criterio, pareciendo arbitrario su

empleo: “un *Burro*” (*Bagatela* 1), “descubrimiento de la *Vacuna*” (*RA* 87), “las colinas, las *Montañas*, los pastos” (*SNR* 45), “mande por ahora las *Bacas* para la leche” (doc. 6), “debemos vender nuestros Campos y nuestras mieses”, “con la qual fabrican muy buenas Ollas los Indios alfareros” (*Bagatela* 111, 112), “mis respetos y mi *Asilo* honroso” (doc. 26), “no teniendo *Armas*” (doc. 82), “este Año es *Bissiesto*” (*AC*), “les hagan unas *Estatuas* provicionales” (*Damas* 2), y también en el pronombre personal de primera persona “¿cómo le expresaré Yo todo el placer” (doc. 80), “qué ha de decir Yo al empeño” (doc. 77).

Así, la situación de las letras capitales en los documentos colombianos se percibe similar a la de la acentuación y la puntuación: ellas siguen su progreso a la normalización según los cánones académicos, influyendo en ello tanto los hábitos escriturarios como la escolaridad de quien escribe.

3.3.2. Ya en el *Manual de Escribientes* de Antonio de Torquemada, el autor condenaba el exceso de formas abreviadas en las cartas que, aunque ahorran espacio, muchas veces confundían “el entendimiento” del destinatario, especialmente si eran formas acortadas que se prestaban para varias interpretaciones; de ahí que el autor leonés recomendara únicamente el uso de abreviaturas más usuales como *vm.* o *nro.* (1552/1970: 87). Dos centurias más tarde, las abreviaturas continuaban contando con permiso académico por prestar facilidad y rapidez a la hora de escribir “en los escritos de pluma” (RAE 1741: 343); lo que no quita que las letras de molde no se valieran de tan útil recurso, según atestiguamos en la documentación colombiana.

A continuación se anotan solo algunas de las formas truncadas y contracciones que se atestiguan en el corpus.

En las formas de tratamiento, títulos, cargos y expresiones formularias, algunos de los casos hallados en documentos impresos son: *V. E.* ‘vuestra excelencia’ (*Argos* 200, *Bagatela* 77), *V. M.* ‘vuestra merced’ (*Aviso* 10), *SS.* ‘señores’ (*Aviso* 5, 9), *Exmo.* ‘excelentísimo’ (*Argos* 188), *Sr.* ‘señor’ (*Bagatela*

77), *D.* 'don' (*Bagatela* 6, *CF* 2), *Dn.* 'don' (*Tocaimada* 2), *V.* 'usted' (*Bagatela* 58), *VV. SS.* 'vuestras señorías' (*RA* 119), *M. R. P. F.* 'muy reverendo padre fray' (*Gazeta* 4), *CC.* 'ciudadanos' (*Aviso* 9), *Ttes.* 'tenientes' (*Diario* 87), "*M. N. y M. L.*" 'muy noble y muy leal' (*CF* 1, 22), y de letra manual traemos *S^f.* (doc. 48; doc. 72; doc. 106; doc. 109), *Dⁿ.* 'don' (doc. 14; doc. 46; doc. 112, 5r), *D^f.* 'doctor' (doc. 83), *Sobno.* 'soberano' (doc. 29, 1r), *Ite., Yltre.* 'ilustre' (doc. 30; doc. 29, 1r), *Servra.* 'servidora' (doc. 26), *Gral.* 'general' (doc. 40), *V-presidente* 'vicepresidente' (doc. 90), "*gue. a V. Ex^a. m^s. a^{sn}.*" 'guarde a vuestra excelencia muchos años' (doc. 31), *Lib^{or}.* 'libertador' (doc. 73).

Se refieren a organismos, instituciones y nombres de ciudades colombianas y nombres propios: *V. D. y C.* 'venerable Dian y Cabildo' (doc. 59), *Igla.* 'iglesia' (doc. 19), *Rep^{ca}.* 'república' (doc. 21, 1v), *Popⁿ.* 'Popayán' (doc. 26), *Nep^o.*, *Magd^a.* 'Nepomuceno, Magdalena' (doc. 4), o en publicaciones periódicas: "la cámara de *RR.*" 'representantes' (*Aviso* 1).

Otros términos que también aparecen abreviados son *imp.* 'imprensa' (*Damas* 2), *cap.* 'capítulo' (*Zelo* 4), *ps.* 'pesos', *rs.* 'reales' (doc. 4, doc. 6), *pza.* 'pieza' (doc. 6), *tpo.* 'tiempo' (doc. 29, 2v; doc. 47, 1r), *nov.* 'noviembre' (*RA* 74), también formas de plural abreviadas con letras voladas y líneas superpuestas: *enemiĝ*, *trop.^s* 'tropas' (doc. 26), *Ynd.^s* 'Indias' (doc. 51).

Cuantitativamente, en nuestro corpus es evidente una diferencia significativa entre las abreviaturas empleadas en la letra manual y los impresos, siendo mayor en aquella; sin embargo, también se da el caso de manuscritos de considerable extensión, como el doc. 112, en el que salvo esporádico empleo de la conjunción *q^e*, no figuran otras formas abreviadas.

Valga para ilustrar la preferencia de abreviaturas para la letra manual una comparación de nuestros documentos 21 y 22 con sus correspondientes versiones impresas, incluidas en el texto SC. En el impreso hallamos desarrolladas todas estas formas abreviadas en el doc. 21: *S^r.*, *p^a.*, *q^e.*, *Gen^l.* 'General', *p^s.* 'pesos', *directam^{te}.*, *p^r.* *q^e.*, *Visep^{te}.* 'vicepresidente', *librem^{te}.*, *redondam^{te}.* Igual situación se da con las formas acortadas que tiene el doc.

22: *p^a.*, *gob^{no}.* ‘gobierno’, *fundam^{tos}.* ‘fundamentos’. Así, vemos que el recurso de la abreviatura era más aprovechado en la letra manual, mientras que el impreso optaba en muchos casos a desarrollar estas formas, seguramente por ser un texto destinado a un público amplio.

3.4. Acentuación

Valdés en su *Diálogo de la Lengua* (c. 1535/2010: 154) comentaba la importancia que tiene para la comprensión de una carta o un libro de relevancia una correcta acentuación, y aunque el autor castellano no consideraba que la acentuación pudiera reducirse a reglas, admitía algunas premisas generales a la hora de poner la rayuela, como en las terceras personas de los verbos “de pretérito como *amó*, o de futuro, como *enseñará*” (154). Asimismo, en el siglo XVIII la Academia reparó en la relevancia de la acentuación, en las formas de trazado y en las pautas para su marcación (*Autoridades* LXIV-LXV y RAE 1741: 245 y ss.), aunque no por ello los autores de dicha centuria, e incluso los decimonónicos, atendían de manera fiel a la normativa de esta institución.

Característica para resaltar es la total ausencia de acentos ortográficos en una de nuestras fuentes impresas: *Miscelánea*. Dado que entre sus redactores se contaban personajes que en absoluto pueden calificarse de incultos, como Rufino Cuervo o Juan de Dios Aranzazu (ambos alcanzaron la presidencia de la República), la carencia de tildes en esta publicación seguramente se deba a cuestiones tipográficas.

Asimismo, merece anotación el que el documento 53 emplee en lugar de tilde un punto sobre la vocal acentuada de tres verbos en pretérito perfecto simple: *recibiò*, *ofreciò*, *prometiò*.

3.4.1. Tilde con correspondencia fonética

Manuscritos

La acentuación ortográfica en la mayoría de los manuscritos se caracteriza por tener casi siempre correspondencia fonética: *èl* (doc. 20, 1v), *apoderò*, *repartiò* (doc. 46), *fuè* (doc. 27), *pasarà*, *Santafè* (doc. 30), *cuartél* (doc. 12), *últimamente*, *quizá* (doc. 20, 1v, 2r), *militáres* (doc. 31), *pasó* (doc. 29, 1r), *declaró*, *volverá*, *habrá* (doc. 25). Las rayuelas en voces como *remitirémos* (doc. 88) o *lograrémos* (doc. 112, 40r), de aparición más esporádica que en letras impresas, no dejan de ser fonéticas. Aunque lo normal es encontrar acento ortográfico en los verbos de futuro indicativo, esporádicamente pueden aparecer formas sin tilde: *vendran* (doc. 3), *remitire*, *querra* (doc. 4), *vendere* (doc. 5), *vera*, *doldra* ‘dolerá’ (doc. 6), *moriran* (doc. 21, 3v). En la letra manual es fácil rastrear la ausencia de tilde en verbos en pretérito perfecto simple: *nacio*, *ofrecio* (doc. 21, 3v, 4r), *escribi* (doc. 5), *firno* (doc. 5), *perdio* (doc. 9); pero *tomó* (doc. 38), *adoptó* (doc. 41), *quedé* (doc. 47, 1r).

La primera edición de la Ortografía académica en 1741 no preceptuaba la marcación de tilde en palabras monosilábicas²⁷; sin embargo, el corpus colombiano cuenta con algunos casos: *yó* (doc. 22), *nó* (doc. 41), *vá* (doc. 72).

Impresos

Las letras impresas también emplean tilde con correspondencia fonética: *nùmero*, *audáz* (*Bagatela* 107, 112), *ánsia*, *léjos* (*Pola* 4), *imájen* (*Pola* 7), *lábios* (*Himnos* 5), *ántes* (*Exámenes* 10), *negára*, *entónces* (*Cachaco* 1, 2), *pátrio* (*Bogotana* 3), *Homéro* (*Virtud* 3). Se evidencia un uso reiterado de la marca acentual en verbos en pretérito perfecto simple que sirve para evitar confusiones con conjugaciones del presente indicativo o subjuntivo: *preguntó* (*Quién* 2), *reusé*, *obré* (*Cachaco* 1, 2), *formó* (*Cotos* 1), *derramó*, *fundó* (*Fiestas* 2), *reservé* (*Guerrillas* 2), *entré* (*Peón* 1), *degradó* (*Cabezas*), *sacó* (*Piadoso*), *experimentó*, *plantó* (*AT* 1, 2); así como en verbos en futuro de indicativo: *verá*,

²⁷ “En los monosylabos, ó voces de una sylaba no se debe poner nota de acento; porque nunca puede variarse la pronunciación” (RAE 1741: 248).

negará (AT 1, 2), *estará, tendrá* (*Bagatela* 2, 3), *traherán, será* (*Argos* 181), *serán, formarà* (CF 2, 4), *vendrá* (RA 5), *seguirán* (*Bagatela* 77), *marchará* (*Guerrilla* 6), *sufirán* (*Virtud* 9), *oirá* (*Damas* 1), *continuará* (*Tabaco* 1).

Con tilde se escriben también algunas formas de futuro de primera persona plural: *lograrémos* (*Himnos* 7; *Argos* 186), *sentirémos, concluirémos* (RA 4), *amenizarémos* (RA 104), *dirémos* (*Fiestas* 10), *verémos* (*Bogotana* 3), *privarémos* (*Damas* 2), y se documentan esporádicos registros de verbos en infinitivo con acento ortográfico, respondiendo a un acento fónico: *exclamár, reclamár* (*Argos* 186), *resolvér, tomár* (*Argos* 187), *alarmár, sabèr* (CF 5, 7), *pasár* (RA 19), *dár* (CC 65), *sustentár* (*Papel* 62), *hacér* (*Cotos* 6), *sorprendér* (RA 201).

Al igual que los documentos de letra manual, los impresos arrojan ocasionalmente tilde en palabras de una sílaba: *fué* (AT 8, *Censor* 2, *Cabezas* 1), *yó, nó* (CC 14), *dá* (AT 8), *ván, pié* (BE 1a), *vá, dá, nó* (BE 1b), *dén* (CC 75, *Aviso* 6, *Reglamento*), *ún* (RA 47), *yá* (*Campesino*), *és* (*Cotos* 2).

3.4.2. Tilde no fonética

Manuscritos

Marcas acentuales sin correspondencia en el plano fónico se documentan en menor proporción en las fuentes colombianas. Ponen de manifiesto poco adiestramiento en las tildes los registros: *obscurás, élevado, óponer, ácordes* (doc. 29, 1r, 1r, 2r, 2r), *protéctor* (doc. 53).

Impresos

De letra impresa hallamos mayor número de casos: *americano* (*Bagatela* 42, CF 3), *númerosa* (*Bagatela* 119), *públicado* (*Argos* 186), posiblemente por influjo de las palabras de las que derivan (*América, número, público*), *ocurrencía* (*Guerrilla* 7), *cóndenacion* (*Feligrés* 8), *gángrena* (*Cotos* 11),

bénemeritos (BE 2a), *industria* (Censor 14), *réspetable* (Papel 60), *fenoméno* (AT 5), *cahós*, *érror* (CC 64, 67).

De igual manera se testimonia una muy marcada tendencia a dibujar la rayuela sobre las vocales *a*, *e*, *o*, *u*, cuando estas denotan una voz autónoma (preposiciones o conjunciones), como lo recomendaba la Academia²⁸. Los manuscritos revisados, a grandes rasgos, atienden a este precepto a conciencia (aunque varía, por ejemplo, el documento 108, en donde el autor casi siempre escribe la preposición *a* sin tilde); mientras que en los impresos, pese a que la mayoría marca la tilde -*é* (*Feligrés* 13; *AT* 8; *BE* 2b; *Sueño* 1), *ù* (*AT* 10, *Guerrilla* 11, *Pola* 15), *ó* (*Censor* 3; *Peón* 2), *á* (*BE* 1a, *Quién* 1)- algunos corpus nunca las tildan: *Niñas*, *Sueño*, *Fiestas* y *Miscelánea*. La tradición escrituraria mantuvo mucho tiempo la tilde (aguda, grave y también el circunflejo) en estos casos, y su permanencia puede verse como simple resabio escriturario de la Edad Media.

Ahora bien, para hacernos una idea del diferente empleo de las tildes entre la letra manual y la de molde, cabe una simple comparación entre un mismo texto del que conservamos tanto la versión original, el borrador manuscrito, como la versión final impresa. Los documentos 21 y 22 son borradores hechos a mano por Antonio Nariño que luego se imprimieron en el periódico SC. Entre las diferencias, hallamos que el impreso SC marca tilde en palabras que no la tienen en el doc. 21 (todas con referencia fonética, y la mayoría en voces esdrújulas): *cólera*, *público*, *títulos*, *pícaros*, *intrépido*, *escrúpulo*, *impolítico*, *periódico*, *podrán*, *diría* y *sérias*, *tóme*, estas últimas hoy sin tilde; asimismo, menos descuidos ofrece el texto impreso al tildar verbos en pretérito perfecto simple: *denuncié*, *robé*, *nació*, *ofreció*. Por su parte, el contraste entre el doc. 22 y su correspondiente impresión en SC arroja también mayor número de voces con tilde en la versión en letra de molde (en vocablos que no llevan acento ortográfico en el manuscrito): *así*, *será*, *mí*.

²⁸ “Quando cada una es como voz separada de otras, y hace cabal sentido por sí sola, dexando de ser mera vocal” (*Autoridades* LXIV); y en la primera Ortografía: “la misma nota, ó virgulilla se ha de poner sobre qualquiera de las vocales *a*, *e*, *o*, *u* quando hablasse por si sola” (RAE 1741: 258).

Dado que el nivel educativo y las lecturas de quien escribe deben influir en su escritura, resultará también de interés hacer una comparación entre documentos autógrafos y copias del mismo texto realizadas por escribanos profesionales. Para ello nos valemos de los documentos 15 y 29 de nuestro corpus. El doc. 15 es el borrador autógrafo de Nariño de una carta al Congreso, y el doc. 29 es la transcripción de un copista de dicha carta, la respuesta del Congreso y la introducción de un proyecto de Constitución. Además de la multiplicación que el copista hace de formas abreviadas que no figuran en el documento original de Nariño (*aunq^e., accidentalm^{te}., q^e., dro., padesim^{tos}., p^r., prov^a., nombram^{to}.) marca tildes que no tiene el doc. 15: *ábyeto* ‘abyecto’, *élevado*, *obscurás*, *dán*, mientras que no marca acento ortográfico el copista en otras voces que Nariño sí tildo: *éste*, *á*, *oído*, *vá*, *críticos*, *presentaré* (doc. 15).*

3.4.3. Dirección del trazo de la tilde

Sobre la dirección de trazo del acento ortográfico Valdés nada explicaba; cuando a él se refería, lo anotaba simplemente como “señalo con una rayuela” (c. 1535/2010: 153), mientras que para Nebrija (1492/1980: 138) la dirección de la tilde subía “de la mano siniestra a la diestra”.

El acento grave fue de amplio uso siglos atrás, incluso fue el trazo más recurrente según explican la RAE y Asociación de Academias (2010: 215), posiblemente “por distinguirse mejor que el agudo de las numerosas abreviaturas con forma de tilde que, situadas sobre las vocales y consonantes, proliferaban” entre los siglos XVI y XVII. Ya en el siglo XVIII la Academia solo admitía la tilde grave exclusivamente sobre las cinco vocales *à*, *è*, *ì*, *ò*, *ù*, cuando eran voces separadas con sentido autónomo (*Autoridades* LXIV); pero luego, en la primera Ortografía, recomienda únicamente la tilde “que de la izquierda sube a la derecha, por ser la más fácil de escribir” (RAE 1741: 246); lo que lleva a pensar que paulatinamente el trazo descendente debía entrar en desuso. No obstante, los documentos colombianos redactados más de 40 años después de este precepto continúan empleando la tilde grave en múltiples ocasiones.

No encontramos una diferencia significativa entre la letra manual y la impresa en lo que a la dirección de la tilde respecta. Por citar solo algunos ejemplos: *èl* (doc. 20, 1v), *apoderò, repartiò* (doc. 46), *pasarà* (doc. 30), *serà* (doc. 7), *està* (doc. 47, 3v), *fuè* (doc. 27), *espíritu, fenómeno* (*Bagatela* 110, 119), *Amèrica, geògrafos* (*SNR* 2, 12), *levàntase* (*Tocaimada* 8), *última, público* (*AT* 8), *pròximo* (*Pola* 12), *relàmpago* (*Sueño* 1), *daràn* (*Reglamento* 2), *sucedìò, estè* (*AT* 11), *hà, públicamente* (*AT* 3, 12), *jentio, ejèrcito, màquina* (*Censor* 2), *tranquilizàr, sèxos, dexò* (*RA* 5, 18, 156), *podrà* (*Peón* 2), *èn* (*CF* 12). Como se ve, el uso de la tilde grave no parece ligado directamente al tipo de palabra, pues se acentúa tanto voces agudas, como llanas y esdrújulas.

3.4.4. El circunflejo

La Ortografía de 1741 establecía el uso del circunflejo como una mera marca diacrítica en voces con *x* o con *ch*:

Quando la *ch* se hubiere de pronunciar como *k* (dexando su peculiar sonido) se pondrá sobre la vocal siguiente la nota, que los latinos llaman *circunflexo*, y nuestros impresores *capucha* en esta forma *châridad, chôro*. La misma nota o capucha se pondrá sobre la vocal, a que hiriesse suave, o sin pronunciación gutural la *x*, como en *exâmen, exîmio, exêquias, exôrcismo* (RAE 1741: 258-259).

Manuscritos

Se adecúan a las pautas antes dichas la mayoría de nuestras fuentes manuscritas, como prueban los casos: *exîgen* (doc. 24), *exâmen, exâctas, exîstir, exâctamente* (doc. 29, 1v, 2r, 2v, 3r), *sêxo* (doc. 26)²⁹, *auxîlios* (doc. 112, 6r) con correspondencia fonética, mientras que en *exâminen* (doc. 25), *exîstir* (doc. 15), *reflexión* (doc. 25), *exêncion* (doc. 112, 26r), *exâminando* (doc. 112, 10v), no coincide (^) con la vocal acentuada. De manera aislada no

²⁹ Nótese que aquí el copista marca el circunflejo sobre la vocal precedente a *x*, seguramente impulsado por el acento fonético.

aparece este signo en *examinandola* (doc. 21, 3v), *auxilios* (doc. 21, 3r; doc. 26), *sexos* (doc. 108, 2v).

Impresos

En letra de molde, más casos del tipo que nos interesa son: *auxílie* (*Reglamento*), *flexíbles* (*Cotos* 11), *exâcto*, *exíge*, *exíste*, *exâustas*, *oxígeno*³⁰, *auxílios* (*CF* 5), *exâmen* (*SNR* 2, *Censor* 12), *chímicamente* (*SNR* 161), donde el circunflejo coincide con el acento fonético; mientras que en *exístencia* (*Campaña* 4), *exístiendo*, *flexíbilidad*, *inexâctitud*, *inexôrable*, *exhôtaciones*, *reflexión*³¹, *exêcracion* (*Argos* 186), *proxímo* (*Gazeta* 1), *auxíliar* (*Gazeta* 3, *RA* 38), *maxímas* (*Gazeta* 11, *Bagatela* 10), *sexô* (*Bagatela* 8, *Papel* 64, *Campaña* 4), *exístido*, *exâminase*, (*SNR* 9, 34), *exijencia*, *exístian* (*Censor* 1), *patriarchâ*, *parrochô* (*AT* 8), *auxíliadores* (*Reglamento*), *reflexíonando* (*Cotos* 5) no hay correspondencia fonética. No aparece (^) en *auxilios*, *examinandola* (*SC* 3), *auxiliaran* (*SNR* 98), *sexos* (*CF* 14, *RA* 145), *examen* (*RA* 123).

Pero el uso del circunflejo no se reduce, en los siglos XVIII y XIX exclusivamente a vocablos con *ch* o *x*; casos de preposición *â* o de conjunción disyuntiva *ô* también figuran en manuscritos e impresos (se halla *ô*, *â* recurrentemente en doc. 47, *SNR*; *â* en *AT* 3; *Aviso* 10; *SNR* 62; doc. 5), en vocablos con una transliteración de *x* (*reflecciones*, *SNR* 87; *ecsâmen*, *Miscelánea* 12), así como voces con el circunflejo como marca para señalar la sílaba tónica: *ôro* (*CF* 4, 5, 7), *inûtil* (*Feligrés* 5).

Con todo, en lo que respecta al empleo de acentos ortográficos en la documentación colombiana no puede afirmarse que haya un uso de las tildes que se adecúe plenamente a los parámetros que la Academia postulaba. La razón de ello pudo deberse, en parte, a que durante siglos en español no se marcó la acentuación gráficamente, y cuando empezó a emplearse, en no pocos casos respondía a una simple marca fónica (por lo que llevaban tilde voces que hoy no la tienen), y porque las pautas de acentuación que se podían conocer en época de la independencia no alcanzaban siempre a todo el que

³⁰ *Bagatela* 6, 7, 9, 93, 118.

³¹ *Bagatela* 7, 21, 67, 109, 110, 115.

escribía (no todo el mundo tenía a la mano las obras de la Academia publicadas entre 1726 y 1780)³².

Y aunque la confusión podía incluso a llevar a marcar doble tilde (cada una con distinto dibujo) en una palabra, caso no muy frecuente, pero que documentamos también en los impresos revisados: *incèndió* (RA 18), *càusó* (RA 23), lo importante en este ámbito es que con acentuación gráfica o sin ella, la comprensión de los textos no se veía (ni se ve hoy) impedida.

3.5. La diéresis

En lo que respecta al empleo de la diéresis, el pronunciamiento de la Academia en su primera Ortografía fue que “quando la *u* en las combinaciones *que, gue, gui*, se hubiesse de pronunciar, se pondrán sobre ella dos puntos (a que los impresores llaman *crema*) en esta forma *qüestion, agüero, argüir*” (RAE 1741: 259). Este precepto es atendido en el corpus colombiano en voces como *conseqüencias* (doc. 25; doc. 28; doc. 112, 13v; *Viva* 43; *SNR* 59; *Gazeta* 12; *CC* 37; *Bagatela* 3), *delinqüente* (*Bagatela* 24), *freqüente* (*Gazeta* 4), *eloqüencia* (RA 1, CF 6, 7), *seqüestros* (*Argos* 181).

La reciente *Ortografía de la lengua española* (RAE y Asociación de Academias 2010: 281) recuerda que en textos editados en el siglo XIX era frecuente dibujar la crema sobre una de las dos vocales abiertas de un grupo como indicador de que “debía mantenerse la pronunciación como hiato propia de dicha combinación anulando con ello la posible sinéresis”. Es este el caso que encontramos en *crëación* (*Bogotana* 21), *faraön* (*Campaña* 7), pero opuesto a *heröes* (*Campaña* 4) donde el número de sílabas del verso exige que la secuencia vocálica permanezca en la misma sílaba. Asimismo, señala la pronunciación con hiato la diéresis en *criatura* y *diáfanos* (*Bogotana* 3, 14). No obstante, la aparición de la diéresis en otros casos pone de manifiesto que los

³² Se considera la edición de 1780 de la *Gramática* de la RAE como la última, teniendo en cuenta que el documento más temprano que tiene el corpus expurgado es de ese mismo año.

autores no atendían a la normativa: *egöismo* (CC 10), *obliqüa* (SNR 4), *obliqüamente* (Guerrilla 11), *aberigüar*, *füera* (Aviso 1, 14) y otros más donde la crema ya no aparece en un grupo vocálico: *encolerizado*, *tü* (Tocaimada 2, 5), *ëntre* (Papel 18), en los que (¨) puede ser sustituto del punto constitutivo de la vocal *i* o simple marca gráfica de la vocal tónica.

Como puede verse, en nuestras fuentes hallamos mayor empleo de la diéresis en las letras impresas que en las manuales.

3.6. Puntuación

Pese a que en obras de conocida importancia para la historia del español como pueden ser la *Gramática* y las *Reglas de orthographía* de Antonio de Nebrija no se incluya un apartado sobre la puntuación³³, la utilidad y necesidad de los recursos con los que cuenta la lengua para marcar las pausas y separar los enunciados en la escritura se tuvieron en cuenta desde siglos atrás por otros especialistas³⁴. Como era de esperar, la Academia también se pronunció sobre el tema desde su primera publicación, porque la “recta y legítima puntuación” permite diferenciar y especificar las oraciones y las cláusulas (*Autoridades*, LXI); sin embargo, los preceptos académicos a lo largo del dieciocho alternaron con los usos que se habían mantenido por tradición.

Se comentan a continuación varios de los signos de puntuación que aparecen en el corpus colombiano, a saber: punto, coma, punto y coma, dos puntos, guion, comillas, paréntesis, interrogante y admiración.

3.6.1. El empleo del punto en los documentos estudiados no presenta significativas diferencias con los usos actuales de este signo. En manuscritos

³³ Aunque este autor sevillano sí da cuenta de la puntuación en otras obras en latín de su autoría, como sus *Introducciones* (Santiago 1998: 248).

³⁴ Ramón Santiago (1998) y Fidel Sebastián Mediavilla (2002) publicaron un recuento de autores que explicaron entre los siglos XVI y XVII cuáles eran y cómo se debían emplear algunos de los signos de puntuación en lengua española.

figura (.) a final de enunciado, de párrafo (a veces el punto es sustituido por una raya, doc. 31, doc. 80, doc. 85), a final de texto y tras voces abreviadas: *independ^a*. (doc. 82), *dic^e*. (doc. 102), V. S. (doc. 111). Esporádicamente aparece punto tras el saludo en las cartas (doc. 79; doc. 84).

Los impresos ofrecen similar panorama. Se emplea (.) al terminar enunciados, párrafos y tras abreviaturas: *Sr.*, *M. I. (Tocaimada 2)*, *P. Fr. (Cotos 2)*, *Q. B. S. M. (Cachaco 4)*; así como en los títulos y subtítulos de los impresos *Miscelánea*, *Guerrilla* y *Fiestas*.

3.6.2. Por su parte, la coma en las letras manuscritas figura en contextos no admitidos académicamente como dividiendo sujeto y predicado: “el objeto de la Expedición de historia natural de Santafé, es dar a conocer las riquezas naturales” (doc. 112, 1r, lámina 6), también separando el verbo y su complemento: “yo contesté, que la respuesta estaba en el mismo papel” (doc. 21, 4r), “la expresión indica bastante, que retrogradamos a los tiempos del 26 de noviembre” (doc. 77), “es preciso no olvidar, que somos onzas de oro” (doc. 77); así como puede no aparecer (,) entre miembros de enumeraciones: “Magdalena Ynés los muchachos y el amanuense muchísimas saludes” (doc. 4), o aparece coma ante el último miembro de la enumeración: “que en nuestros corazones reyne Jesu Christo, la pureza, y la santidad” (doc. 107).

La letra de molde también ofrece ejemplos de coma entre sujeto y predicado: “el presente reglamento, ha sido acordado por el Exmo. Señor” (*Reglamento*), también hay coma ante el último miembro de la enumeración: “en muy pocos momentos he perdido / amor, patria, honor, y subsistencia” (*Pola 17*), “falsas, chismosas, y coquetas” (*Virtud 8*); así como se olvida la coma para aislar el vocativo: “oye Pachito la conversación que tuvieron en la venta de doña Martina” (*Quién 1*), “yo no he visto esas galeras, dixo el viejo, ni sé lo que dices Valerio” (*Quién 1*), “yo señor, abrí tantas orejas para entender lo que decían” (*Peón 1*).

Objeto de la Expedicion.

§ 1.º

El Objeto de la Expedicion de Historia Natural de Santafé, es dar à conocer las riquezas naturales de aquel reino: mejorar las producciones útiles por medio del cultivo: propagarlas en el país haciendo conocer sus utilidades: sacar de ellas todos los productos de que puedan aprovecharse la Medicina, las artes y la Economía: introducir en el Comercio las que ofrezcan conocidas ventajas; y contribuir

Lámina 6 (doc. 112, 1r)

Empleo de los dos puntos.

3.6.3. El punto y coma en el corpus estudiado no presenta, a grandes rasgos, diferencias con el uso actual de este signo de puntuación. Aparece (;) separando miembros de estructuras coordinadas cuyos miembros son largos o incluyen comas (*Fiestas* 3, *Miscelánea* 9), también entre oraciones yuxtapuestas (doc. 8; *Pola* 4), o delante de conjunciones *pero*, *mas*, *aunque* que introducen una proposición larga (*SNR* 64, *BE* 1).

3.6.4. Por su parte, los dos puntos aparecen en los documentos manuscritos, al igual que los usamos hoy, tras el saludo en las cartas (doc. 2, doc. 11, doc. 26, doc. 28, doc. 64) o introduciendo un discurso directo (doc. 21, 4r); pero es de resaltar el empleo que de (:) hacen nuestros autores en lugares donde hoy empleamos (,), (;) o (.)³⁵: “el objeto de la Expedición... es dar a conocer las riquezas naturales de aquel reyno: mejorar las producciones útiles por medio del cultivo: propagarlas en el país haciendo conocer sus utilidades: sacar de ellas todos los productos” (doc. 112, 1r, lámina 6), “desde unas riberas en cuyas arenas apenas se dejan ver las huellas del labrador ocupado o del pastor inocente: desde aquí es que un patriota viejo” (doc. 90), “descanse V. por la parte del sur: en los días que me queden de mando haré todo quanto cabe hacer” (doc. 77), “en ves de tener informes contra Lara, los tengo muy favorables de lo bien que se conduce: él tiene enemigos” (doc. 77), “todos tres documentos han de venir: certificación de la acta: escritura de fianza, y poder” (doc. 9), “Dn. Joseph Celestino Mutis, Director: Dn. Francisco Zea, primer botánico: Dn. Sinforoso Mutis, segundo” (doc. 112, 5r).

En los impresos podemos decir que figura (:) para introducir enumeraciones (*Niñas* 1, *Cotos* 6), también en el saludo de cartas (*Santafereñas* 1) e introduciendo discursos directos (*Feligrés* 15, *Quién* 1). De forma esporádica también puede aparecer el uso tradicional de los dos puntos que anotamos antes para las fuentes manuscritas: “no señor: no he estado malo”, “No mi amo: otra cosa me podrá V. decir” (*Peón* 1, 2), o en *Tocaimada* 3:

³⁵ Ejemplos de este uso tradicional de los dos puntos con valor de coma y de punto final recoge Blecua en documentos del siglo XVI (1984: 129).

Los hombres visten camisa de lienzo blanco, calzonsillo corto i mui ancho, de lo mismo; ruana pequeña, de lana, que llaman camiseta; quimbas y sombrero de paja de ala desmedida i copa elevada de figura cónica: las mujeres visten camisa con anchas arandelas bordadas de colores, enaguas de zaraza o fula azul; pañolón de hilo de colorines, i sombrero jipijapa: su principal alimento es el plátano i su bebida favorita el aguardiente de caña.

Hay un empleo persistente de (:) en lugar de coma, punto y coma o punto y seguido, especialmente en las fuentes manuscritas, aunque algunos casos, más aislados, también aparecen en impresos.

3.6.5. Encontramos un uso de paréntesis, signos de interrogación y de admiración similar al actual, tanto con llamada de inicio como de cierre, aunque para *Autoridades* no se empleara el signo de apertura en la interrogación ni en la exclamación³⁶. En cuanto a la letra impresa, solo por mencionar algunos ejemplos, traemos “¡Alerta, católicos americanos!” (CF 23), “¡Yo ingrato! ¡Yo olvidarme de ti!” (*Bagatela* 1), “fue consiguiendo a esto el creer (continúa) que debían tomar las medidas convenientes” (*Argos* 187), “¿No tendrá Carlos V su partido?” (*Argos* 186), “¿La constitución Boliviana?” (*BE* 1). Pero figuran igualmente registros con solo llamada de cierre: “después de esta salva van allá nuestras sandeces, acojedlas respetable público!” (*BE* 1), “Qué impiedad!” (*Santafereñas* 2), “Qué fue lo que Úrsula le dixo al Padre?” (*Quién* 1). Algunos casos aislados en letras de molde de usos de dos o más signos de apertura y cierre se emplean para enfatizar la exclamación o la interrogación: “¿¿Habrà sobre la tierra cosa más triste que vivir siempre entre la desconfianza y el temor??, “!!!Qué bella instrucción!!!” (*Bagatela* 107, 114), “!!!Colombianos!!!, ser libres ó morir”, “!!!Por Dios señor Poder Ejecutivo, señor Congreso!!!” (*BE* 2), “!!!Ojalá que nuestros lectores se convensan de las buenas intenciones...!!!” (*Aviso* 6).

³⁶ “La práctica de escribir el signo de apertura de interrogación y exclamación... no empieza a recomendarse en la ortografía académica hasta 1754” (RAE y Asociación de Academias 2010: 387).

La letra manual ofrece un panorama muy similar en lo que al uso de estos signos se refiere: “¡qué bello parte ha dado V. de la gloriosa batalla de Carabobo!” (doc. 78), “pocos días hace (el 3 del corriente) que remití a V.” (doc. 92), “¿no somos libres?” (doc. 21, 1r), “¿de qué estás cansado?” (doc. 7), “para entregar cerca de 200,, a los cosecheros del trigo (que ya hace buen tiempo y comienso a recibir) y lo demás” (doc. 7), “chirimoya, papaya (carica papaya), melón” (doc. 108, 4v); y ejemplos solo con signos de cierre: “Ah! mi Manuelita!” (doc. 107), “Ah! Día feliz!” (doc. 107), “quien es capaz de sacarlos de estos usos!” (doc. 108, 5r), “cuántos abusos! Cuántos crímenes!” (doc. 108, 6r). También se documentan casos en los que se emplea un signo de apertura pero varios de cierre: “¡Viva Colombia, que ha tributado esta vez sus homenajes al verdadero mérito del héroe Santander!!!” (doc. 97), “¡me parece el colmo...el tal artículo!!!” (doc. 91), “¿y mis reales???” (doc. 94).

3.6.6. Las comillas no era signo de puntuación contemplado entre los ocho que anotó *Autoridades* para la lengua española³⁷; pero en su primera ortografía, la Academia las incluyó entre las notas que se usan en lo escrito: “dos comas así (,) al principio del renglón y en lo escrito de mano dos rayitas en el mismo perfil del renglón: a esto llaman en las imprentas *comillas*, y con ellas se señalan los textos, las autoridades, los dichos de otros autores” (RAE 1741: 274). En el corpus se emplean para introducir citas textuales, en posición baja (,) o alta (“), con la particularidad de que, en algunos casos las comillas de cierre se anotan a principio de cada renglón, práctica habitual en textos largos “para recordar que continuaba la cita” (RAE 1999: 79):

„Pueblos, pueblos: considerad bien quienes son hoy los que os predicán
 „unión bajo la constitución actual, y quienes os
 „quieren dividir: ved cuáles son los que os han hecho
 „verdaderos servicios, y han demostrado su interés ge-
 „neroso por vuestra felicidad... (doc. 21, 1v-2r)

³⁷ “Redúcense las partículas o señales que componen la legítima puntuación a ocho, que son las siguientes: coma o enciso, vulgarmente llamada vírgula, que se figura assí (,): Punto, que es assí (.): Coma y punto assí (;): Dos puntos assí (:): Interrogante de esta manera (?): Admiración assí (!): Parénthesis de este modo () y Diéresis de esta suerte (“). A estas se añade la división o raya figurada assí (-)” (LXII).

Ejemplo de las comillas en letra impresa es:

Aquellos célebres versos de Horacio que van citados debaxo,
y reunidos hacen este sentido:

„Perpetúese con una blanca señal este hermoso
„día. Este día verdaderamente feliz para nosotros, nos qui-
„tará los tristes cuidados, y ya no temeremos ninguna espe-
„cie de desgracia, si el César mira favorablemente nuestras
„regiones. Ya la fe, la paz, la honra, la honestidad antigua,
„y la despreciada virtud osan volver: ya se descubre la
„bienaventurada Abundancia con su bella cornucopia llena
„de felicidades. ¡O Fernando! ¡O Rey amadísimo, ¿qué
„cuidado de los sabios americanos, qué desvelo de los
„buenos patriotas podrá dignamente eternizar por los si-
„glos tus virtudes, tus acciones llenas de generosidad?
„¿Qué padrones y monumentos serán dignos de tu me-
„moria? ¡O el mejor Monarca de quantas regiones ilustra
„el sol! ¡Oxalá disfrute la Hespéria largos y venturosos
„días con la duración de tu Reynado!” (CF 10-11).

3.6.7. El guion aparece, al igual que hoy y como ya lo estipulaba *Autoridades* (LXII), cuando a final de renglón no hay espacio suficiente para escribir completa una palabra y se debe separar: *re- cerbadas*, *do-cumento* (doc. 50), *justa- mente* (doc. 27), *gra- cias* (doc. 73).

En la letra de molde se hallan muchos casos en los que no siempre la división de la palabra corresponde a la forma actual, separándose grupos consonánticos: *Repúb- lica*, *ob- stáculos*, *con- stitucional* (*Miscelánea* 9, 10, 17) y separando vocales en diptongo: *havi- endo* (doc. 44), *nu- estros* (*Guerrilla* 2), *pu- eblo* (CC 16), *confi- amos*, *frecu- encia* (*Miscelánea* 10, 18), *nu- estro* (*Santafereñas* 3). Consecuente con la normativa académica dieciochesca (*Autoridades* LXXXII) son las separaciones *er- rores* (*Feligrés* 5), *ocur- re* (CC

13), *horribles*, *marranos* (CC 15), *arriba*, *arancadas* (Tocaimada 3), *carra* (Fiestas 6), *bis-siesto* (AC), con cada letra doblada en renglones distintos.

El guion bajo (_) se emplea en nuestras fuentes manuscritas como signo de separación de años: “de los años de 1811_ 12_13 y 14_” (doc. 21, 2v), o en letra de copistas para enumerar las cartas copiadas, posponiendo la numeración a la fecha: “dado en Santafé, Palacio de Gobierno a 6 de octubre de 1815_ 9^o”, “Bogotá diciembre 18,, de 1820_ 10^o” (doc. 101; doc. 102), “Rosario de Cúcuta a 30 de junio de 1821_ 11^o” (doc. 13), o simplemente después de un número: “yo tengo 178_” (doc. 70).

3.6.8. Además de los anteriores, en el corpus de letra manual se emplea en ocasiones una línea baja horizontal (_____) en lugar de punto y aparte : “en contestación y para su satisfacción_____”, “a su gusto y no me regañe_____” (doc. 13; doc. 6). Aparece también en los documentos expurgados, y especialmente en letra manuscrita de copistas, el signo (=) como marca de separación o para señalar partes distintas del escrito, como pueden ser el encabezamiento de una carta o la firma de quien escribe el documento: “Popayán enero 18 de 1814 = Posesionado...”, “su más atento SS. Q. B. S. P. = Antonio Nariño = Respuesta=” (doc. 26), “soy eternamente su amigo y compañero = Santander = Es copia de la que se escribió al Ministro” (doc. 100), “7 de febrero de 1815 = Al señor Presidente del Estado de Cartagena = Señor Presidente” (doc. 41). También es frecuente la aparición en letra manual de doble coma (,,) tras número, y especialmente en fechas: “Popayán 18,, de junio”, “y regaron la voz de que el 20,, de este”, “en el correo último del 9,, me quedé sin escribir” (doc. 47, 1r), “por los años 14,, o 15,, en que solo lo conosía”, “comparar la República al año 21,, con la del 25,,” (doc. 90, doc. 92), “custodiado con una guardia de 29,, hombres” (doc. 47, 2v).

Sobre todas estas cuestiones gráficas no podemos dejar de mencionar la importancia que debió tener el hecho de que buena parte de los autores de los textos fueran criollos dedicados a la jurisprudencia, o que los textos fueran

obra de copistas y escribanos, pues la escritura de ambos favorece el conservadurismo lingüístico, como bien recuerda Ángel Rama (2009: 83):

Tanto en la Colonia como en la República adquirieron una oscura preeminencia los escribanos. Hacedores de contratos y testamentos, quienes disponían de la autoridad que transmitía la legitimidad de la propiedad, cuando no la creaba de la nada: las disputas en torno a los títulos de propiedad fueron inextinguibles concediendo otro puesto preeminente a los abogados. Todos ellos ejercían esa facultad escrituraria que era indispensable para la obtención o conservación de los bienes, utilizando canónicos modos lingüísticos que se mantenían invariables durante siglos.

4. FONÉTICA

El único recurso con el que hoy contamos para poder describir cómo hablaría un colombiano a finales del siglo XVIII y principios del XIX es la documentación escrita que se conserva; pero los testimonios escritos únicamente nos acercan a lo que sería el fonetismo de la época, sin que permitan una concreción fonética semejante a la que la oralidad ofrece.

Una muestra de la dificultad que puede traer la interpretación de la fonética desde los textos escritos puede ser el hallazgo del trueque de *j* por *s* en posición intervocálica: “ningún rey de Judá *sobrepajó* a esta época” (CC 34). Pese a que la alternancia de estas letras podría interpretarse como indicio de pronunciación aspirada de la /-s-/, al ser único el registro que ofrece nuestro corpus, y que el contexto en que aparece figura otra palabra con *j* (*Judá*), nos hace pensar mejor en un simple error de imprenta, o también podría deberse a la mala lectura de una ese de trazo alto en el original.

Como no puede ser de otra forma, los textos colombianos de aquellos años evidencian rasgos de tipo fonético característicos de la modalidad del español americano. De los que se presentan en el siguiente apartado, no pocos han tenido una continuidad ininterrumpida a lo largo de la historia de la lengua española, algunos tienen hoy limitada aparición, con distribuciones diatópicas y diastráticas que no pueden dejarse de lado. A ello hay que agregar que el factor educativo y cultural de quienes escribieron este corpus es factor de gran relevancia a la hora de permeabilizar en la escritura particularidades fonéticas, pues no ejerce igual control sobre su escritura un simple mercader que un abogado o un botánico; así como no es irrelevante el tener presente el mayor control que se ejerce ante documentación impresa (por parte de un editor) que sobre la letra manual.

LA TOCAIMADA.

"Eres alguna Diosa del Averno?
O eres alguna ninfa de aquí junto?
Porque, según tus armas i tu traje,
Se te debe rendir tal homenaje."

"Tú eres, me contesta, un hombre perro;
Quien habrá tan sencillo que te crea?
No conocer la Diosa de este cerro,
A la hermosa i pintada *Caratea*?
Por ahora te perdono: ven con migo,
I estarás mui atento a lo que digo."

Me coje con su diestra en aquel punto:
Yo me pongo a temblar en el instante,
Ya me juzgaba yo como difunto
Porque la *monstruidiosa* iba delante,
I a este tiempo gritaba sofocada:
"Este sí cantará LA TOCAIMADA!"

Llegamos, pues, a lo alto de una loma
I guardamos silencio; i medio seria
Por una gran tronera ella me asoma
A observar la ciudad *antiveneria*.
¡Que grandes voces di! ¡Que esclamaciones
Al mirar los espinos i piñones!

"¡O Diosa! le grité: cuan admirado
En la presente situación me siento!
Aquí, ninguno morirá empachado
Pues que pesede la purga al alimento:
Tocaina la feliz ha conseguido
Que nadie sea de cólico aflijido!"

Mi grande admiración la ninfa aquieta:

Lámina 7 (*Tocaimada* 5)

Antiveneria (l. 20).

4.1. Vacilaciones vocálicas

Cambios esporádicos ocurridos en las vocales átonas /e, i/ en letra manual son: *inistinguible*, *combiniente*, *disfigueren* 'desfiguren' (doc. 29, 1r, 1v, 4r), y en impresos: *dicir* (BE 2d), *pireneos* (SNR 63), *destracciones* (Papel 85), *destancia* (Tocaimada 13), *sigún*, *volitín* (Campesino), *chimineas* (CC 16), *dispertar* (Bagatela 11, 25), *dispierta* (Pola 34), *disición* 'decisión' (Argos 181), *cimiterio* (Papel 126), *enteligencia* (Papel 129); así como el registro del diptongo analógico *diferencia* (Bagatela 95, 122), *auciencia* 'ausencia' (doc. 57)³⁸. Situación distinta supone la voz *crímines* 'crímenes' (Bagatela 115), en donde el uso de *i* postónica recuerda la voz latina CRIMINIS, por lo que en realidad esta forma constituiría un latinismo o cultismo.

No son iguales los casos de *carnecería* y *desfrutar*. *Carnecería* (Diario 29, pero *carnicería* en Diario 35), es forma antigua, usual durante siglos y de amplia extensión, analógica con *encarnecer* y *carne*. Los varios registros de *desfrutar* muestran que era forma usual en la época de referencia³⁹: *desfrutar*, *desfrutando*, *desfrutará*, *desfrutamos* (Papel 11, 12, 12, 86), *desfrutad* (Papel 127), *desfrutar* (Papel 101).

En cuanto a las vocales velares átonas /o, u/, aparecen en repetidas ocasiones (en fuentes impresas) *sostituir*, *rigoroso*, *sufocar*, *mormullo*: *sostituir* (Aviso 5, Diario 74 y *sobstituir* en Papel 72), *sostituyera* (BE 4b), *sostituyendo* (Papel 61), *sostituto* (Magdalena 2), *mormullo* (Pola 30), *mormurando* (BE 4c), *rigorosas* (Argos 189), *rogoroso* (CC 15), *rigorosa* (Guerrilla 4) pero *riguroso* (Tabaco 1), *sufocante* (SNR 18, Fiestas 7), *sufocada* (CF 8, Papel 26), *sufocando* (CF 18), *sufocados* (CC 100), *sufocar*, *sufocaríamos* (Feligrés 5, 25), pero *sofoca* (Tocaimada 6); formas que recogía ya *Autoridades*, y de las cuales

³⁸ Seguramente sea errata el cambio de *i* por *e* de la forma *me* en "si *me* heredera se viere en trances apurados" (BE 4d)

³⁹ Solo *desfrutar* tiene cabida en el diccionario académico hasta la edición de 1822. A partir de esta, introduce la Academia la forma actual *disfrutar*, aunque mantiene hasta hoy la entrada *desfrutar* marcada como poco usada.

mormullo, *rigoroso* y *sufocar* aún figuran en el diccionario académico, de modo que no son más que variantes que hacen parte de la historia de estas palabras. Similar explicación cabe para *escuras* “rezaron a *escuras* el rosario” (*Quién* 1), forma predominante en época medieval (*DCECH*), pero que luego perdió estima.

Figuran, de forma aislada, ocasionales reducciones de diptongos en el corpus. Como vulgarismos se registran *cencia* ‘ciencia’ (*Campesino*)⁴⁰, *mostrocidades* ‘monstruosidades’ (doc. 29, 4r), *queran* ‘quieran’ (*Campesino*), analógico con el infinitivo; mientras que seguramente son meras erratas las formas *trunfar* ‘triunfar’ (*RA* 20), *pisage* ‘paisaje’ (*Bagatela* 12), *notoredad* (*Diario* 27), *igulmente* ‘igualmente’ (*Bagatela* 12), *embarcacines* ‘embarcaciones’ (*Gazeta* 16). Ya no en diptongos son casos de lapsus cáلامي o simples descuidos: *Efrodita* (*Bagatela* 79), *parilizó* (*Diario* 7), *oclamaciones* ‘aclamaciones’ (*Diario* 81), *revoleteando* (*Bagatela* 11), *los dientes* (*Bagatela* 36), *floto* ‘flote’ (*RA* 22), así como las formas con eliminación de vocal *júblo* ‘júbilo’ (*CF* 22), *martirzarnos* (*Bagatela* 24), o de adición en *proevecho* ‘provecho’ (*Gazeta* 2), *indeminización*, *indeminizaciones* (*RA* 50, 51), *juenten* ‘junten’ (*Bagatela* 67). *Empollas* ‘ampollas’ (*SNR* 152) es variante de uso rústico ocasional (Cuervo 1867-1872/ 1955: 820), incluida en el diccionario de la Academia en las ediciones de 1803 y 1817. Por su parte *lantejuelas* (*CC* 72) era la forma predominante, recogida en el diccionario académico desde su primera edición (de hecho, *lentejuela* no aparecerá en esta obra hasta la edición de 1817, remitiéndola a la entrada *lantejuela*).

⁴⁰ Forma que debió tener amplio uso en el siglo XIX en la geografía colombiana, según referencia de Rufino José Cuervo: “infinidad de voces y formas que todos los días se oyen entre la gente inculta de mi patria y más o menos entre la de otras regiones americanas: *recebimos... sospiro... dotor... cencia... maldá... naide...* Muchas de estas formas aparecen ya como vulgares en aquellos autores, pero otras siguieron por algún tiempo usándose entre la gente culta, hasta que al fin también se aplebeyaron” (1947: 68).

Bogotá 29 de julio 1825

Mi querido amigo y bien querido:

Las cartas me quitaron las incomodidades que me dan el clero de
Cera y el Dr Peña en sus improperios tan calumniosos e indecentes.
Se publicó el art. 24.º en el Constitucional, y repeto mis más ardientes
agradecimientos. He leído su finisima carta del 22 referido
Cada valle repórte a V. muy entusiasta por sus amigos.

Se terminó gloriosamente la guerra del P. m. - todo el
ejército rotarista ha pasado a otras filas, ha muerto clero, y
y ahora entran en Bogotá el 26 de marzo. Viva la libertad, y el im-
mortal Bolívar!

Hablare a los ministros de la corte superior sin per-
juicio alguno siga en mi ideal respecto al futuro electo de V. m.
Sobre esto he escrito a V. muy largamente, y no sé si le recuerdo
mi carta. No hay novedad en el interior.

Sea su más reconocido amigo
y le estimo por compañero D.

[Signature]

B. Cor. J. Félix Blanes

4.2. Antihiatismo

La tendencia antihíatica está presente en el corpus colombiano analizado. Pese a que se considera un rasgo de carácter vulgar, es posible encontrarlo en textos de hablantes cultos, como evidencian la conversión de hiato en diptongo de *antiveneria* (*Tocaimada* 5, lámina 7), así como las ultracorrecciones en las que los diptongos se transforman en hiatos: *vaceadas* 'vaciadas' (*Argos* 179), *patiendo* (SC 1, pero en su versión manuscrita *pateando*, doc. 21, 1r). Asimismo, se refieren al antihiato los dos registros *óydo* 'oído', *páys* 'país' (*RA* 126), formas ya criticadas por Cuervo (1867-1872/1955: 194-195) y que recoge Lapesa como vulgarismos de mucho arraigo en el español de América (2005: 573). *Norueste* (*SNR* 6), por otra parte, era usual a principios del siglo XIX (el diccionario académico lo incluye, denotando el punto cardinal, desde la edición del año 1803).

Con cierta frecuencia aparece la simplificación del hiato *ee* tanto en letras impresas como en manuscritos: *ren* 'rehén' (*Argos* 181), *vemente* 'vehemente' (*Bagatela* 13), *acredores* (*Aviso* 3), distintas conjugaciones de los verbos *creer* y *leer*: *crer* (doc. 29, 1v), *cremos* (*Diario* 18), *cremos* (*Aviso* 16), *crer* (*RA* 34), *crés* 'crees' (*Bagatela* 8), *cre* 'cree' (doc. 33), *ces* 'crees' (*Bagatela* 118), *crerás* (*Bagatela* 124), *cred* 'creed' (*Bagatela* 13), *creis* 'creéis' (*Miscelánea* 19), *ler* (*SNR* 97, *Bagatela* 90), *len* 'leen' (doc. 59), *posedor* 'poseedor' (doc. 31), *prover* (*Diario* 88, 90; doc. 55). Dichas reducciones comparten escenario con cultismos como *comprehender* (*CC* 2, *SNR* 92), *comprehendidos* (*Bagatela* 52), también con *veerá* (doc. 26), *veer* (doc. 10) donde el par vocálico hace parte de la historia de ese verbo.

Percepción crítica sobre todos estos cambios vocálicos que se venían presentando desde siglos atrás (y continúan hasta hoy) nos ofreció para el caso colombiano Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones*, quien consideraba cuestión de urbanidad el evitar vulgarismos: "acentuación, *disolución de diptongos*, conjugación de algunos verbos, y *permutaciones de letras*, que bien podrían formar parte de los tratados de urbanidad, pues no pueden

despreciarse sin dar indicios de *vulgaridad y descuidada educación*” (1867-1872/1955: 8; la cursiva es nuestra).

4.3. Consonantismo

4.3.1. Consonantes implosivas

Entre los rasgos fonéticos que más se documentan en el corpus analizado se cuentan la articulación relajada y la pérdida de consonantes en posición implosiva.

4.3.1.1. La pérdida de *b* da lugar a *susista* ‘subsista’ (*BE* 4a), *ojet* ‘objeto’ (*Papel* 51), *osequiosas* ‘obsequiosas’ (*Papel* 118), *susistencia* ‘subsistencia’ (*Aviso* 3); también en la secuencia *bst*: *ostruido* (*Aviso* 3), *ostáculos* (doc. 10), *astenemos* ‘abstenemos’ (*Aviso* 9). Por otra parte, hallamos formas ultracorrectas con *b*: *subcesibo* (doc. 29, 2v y *subsesivo* en *CC* 4, 22), *subcesivamente* (*SNR* 153, *Gazeta* 1, *AT* 2), *subsede* (además con seseo gráfico, doc. 29, 2r, 3r; *Gazeta* 1), *subceder*, *subcediesen*, *subceso* (*Gazeta* 2, 12, 16), *obstentado* (*CC* 46); mientras son cultismos que hoy el *DRAE* recoge con *b*: *subscriptores* (*SNR* 8, *RA* 4, *Bagatela* 149, *Diario* 99), *subscribe* (*Bagatela* 1), *obscurecen* (*SNR* 21).

Con escasa aparición se documenta alteración en la sorda final de sílaba de *obción* (*Bagatela* 106) y *obten* ‘opten’ (*Bagatela* 128), con posible cruce con el verbo *obtener*.

4.3.1.2. En los grupos consonánticos compuestos por dos nasales, el corpus colombiano refleja una clara tendencia a la asimilación de /n/ en /m/, algunas veces en voces con prefijos *en-*, *in-*, *con-*. Son registros de las fuentes manuscritas: *inmediato* (doc. 46), *immortal* (doc. 67), *immortalidad* (doc. 43); o en letra impresa: *imminentes*, *commoción* (*CF* 10, 17), *commovido* (*Papel* 25), *inmediato* (*Papel* 29), *inmediatamente* (*AT* 1, *SNR* 2, *CC* 10), *commovió*, *inmediata*, *inmediaciones* (*RA* 6, 19, 33), *immortal* (*Argos* 189,

Papel 118), *immortalidad* (*Papel* 68), *emmendar*, *emmendaré* (CC 3, 30), *emmienda* (*Papel* 37, CC 16), *commemoración* (AC). Al contrario de los anteriores, hay simplificación del par en *imediatamente* (*Papel* 72), un posible caso de ultracorrección en *inmitarse* 'limitarse' (doc. 29, 3v), con *n* epentética, y refleja un afán cultista quien mantiene el grupo consonántico de *cómmodamente* (RA 4). Las fuentes revisadas arrojan escaso número de apariciones del grupo consonántico *nn*, con asimilación de /m/ a /n/: *calunniarlos* (BE 4a), *solennidad* (Argos 201)⁴¹.

Seguramente se deba a simple descuido el olvido de la *n* en *convesimiento* 'convencimiento' (doc. 11), *mesajero* (doc. 41), *cosumo* 'consumo' (*Gazeta* 16), *cofianza* (*Bagatela* 10) o *nuca* (*Campesino*, dos casos); situación muy distinta a la de *hivierno* (*Cotos* 7), *hibierno* (doc. 28), forma etimológica que se mantiene en Andalucía y amplias zonas americanas (DCECH), y que en la época que revisamos coexistía con la variante innovadora *invierno* (*Campaña* 5, *Zelo* 7) sin que ninguna de las formas de este doblete léxico se tildara aún de rusticismo. Frago (2010: 205) recogió usos de *hivierno* entre cultos chilenos de finales del siglo XVIII y principios del XIX, frente a usos de *invierno* que hacía el venezolano Simón Bolívar.

Epéntesis de *n* encontramos en el adjetivo *irrevocable* (*Bagatela* 20), del que se constata escasa aparición en documentación escrita, según pesquisa en el CORDE; explicación distinta a la que cabe para *constumbres* (BE 4b), vocablo cuyo étimo latino llevaba *n*.

4.3.1.3. Algunos registros ofrecen pérdida de *p* implosiva: *setiembre* (Argos 179, 188; *Zelo* 4; *Viva* 382; *Bagatela* 102; *Cachaco* 2; *Diario* 16; ortografía con la que figura en el diccionario académico desde 1817 hasta su 22ª edición), *inscripción* (*Aviso* 19), *setentrional* (*Exámenes* 8, ortografía que recoge la Academia en el diccionario entre 1817 y 1884). Frente a dichos

⁴¹ También *solegnidad* (doc. 61), ultracorrección que ya documentó Cuervo en Colombia (1867-1872/1955: 769), junto a la errónea restauración de *ignocentes* (*Bagatela* 147).

ejemplos aparecen con el grupo cultista conservado *redención* (CC 27), *redemptor* (CC 6, 27), *asumpto* (CC 49), *prescriptos* (Censor 10), *symptomas* (SNR 152, 153, 154, 156, 164, 165; CC 69).

4.3.1.4. El grupo consonántico escrito *cc* (/ks/ para el seseante) tiene también reducción en las fuentes: *jurisdición* (doc. 19, RA 8), *contradictionsillas* (doc. 21, 3r), *contradición* (CF 7, 22; *Bagatela* 39, 103; pero *contradicciones* en *Bagatela* 123), *equinocial* (*Gazeta* 2). Se simplifica *ct* > *c* en *abyeto* (doc. 29, 1r, lámina 10), *conflito* (*Santafereñas* 2), registros frente a los cuales figuran los ultracorrectos *edictor* (*Bagatela* 125), *edictores* (*BE* 2c, *Censor* 15, *Santafereñas* 1), *proctección* (doc. 33), *dracmática* (*Pola* 4).

Otras voces muestran usos de la doble grafía *cc* por latinismo: *sucesos* (doc. 30), *sucedieron* (*Argos* 187), *sucedido* (*AT* 2, *Gazeta* 3, *SNR* 21), *succeción* (*SNR* 74, y *sucesión* en *Diario* 83), *sucesivamente* (*SNR* 2, *Argos* 187, *Diario* 97), *sucesivas* (*Gazeta* 4), *sucedén* (*SNR* 9), *sucesores* (*Argos* 180), *succintamente* (CC 73, *Papel* 29); y también *cc* donde debería haber *c*, como en el ultracorrecto *edicción* 'edición' (*SNR* 108) o en *occéano* (*Papel* 6, *RA* 129). La escritura con *cc* en *occéano* debió de ser recurrente en la época, según referencia de *Autoridades*: "debe escribirse con una sola *c*, aunque los más la duplican", y no se descarta que así la pronunciaran, dada la referencia de Cuervo tildando de "disparate" dicha pronunciación (1867-1872/ 1955: 184).

4.3.1.5. Se atestigua con abundantes registros relajamiento en la secuencia consonántica representada por la *x* (/ks/): *inestinguible* (doc. 15), *inistinguible* (doc. 29, 1r), *testo* 'texto' (doc. 12), *estraño* (doc. 10; doc. 48), *estraña* (doc. 39), *espuesto* (doc. 20, 1v), *pretesto* (doc. 20, 2r; doc. 33), *esplique* (doc. 21, 3v), *escuso* (doc. 21, 4r), *esclucivo* (doc. 22), *espongo* (doc. 31), *espedición* (doc. 38, dos casos), *extraordinarias*, *esponerlos* (doc. 90), *esplíquese* (doc. 92), *espresarse*, *ausilios* (doc. 96), *espresar*, *espresión*, *estremo* (doc. 97) en letra manuscrita. Asimismo, abundantes ejemplos ofrecen los documentos impresos: *esquisito* (*Bagatela* 124), *eceptúan* (CC 37), *estremeño* (CF 23), *espiran* (*Argos* 201), *espusiste* (*Himnos* 7), *esperimentó*, *esperimentásemos* (*AT* 1, *Papel* 10), *estenso* (*Aviso* 5), *testos* (*Virtud* 3, 4),

exclusivo (Bagatela 69), *extensión* (Papel 68), *extraordinaria* (Aviso 5, BE 4c), *espresada* (Aviso 9), *estinguen* (Aviso 10), *pretestos* (Aviso 15, BE 4a), *esclamando*, *estinguirán*, *espediente*, *estremos* (BE 1b, 2a, 2d, 4b), *esponer*, *inespertos*, *espulsar* (BE 4c), *estender* (Gazeta 3), *espediente* (Miscelánea 11), *estendiéndose* (Censor 1, Argos 200), *extensión* (Papel 8), *esterminio* (Censor 5), *estendidos* (RA 29), *estrañar* (RA 29), *esentos* ‘*exentos*’ (SNR 93), *espiró* (Diario 13), *espedición* (Bogotana 2), *escomulgado* (Peón 2), *estiende*, *espones* (Pola 6), también pérdida de la implosiva en *ecije*, *escije* (Aviso 6, 18).

Este paso de $x > s$ no es nuevo, de hecho, la *s* era preferida, por ejemplo, en el siglo XVI por Valdés, quien escribía *s* porque así la pronunciaba (c.1535/2010: 186); y pese a que en su primer diccionario la Academia optaba por la *x* para respetar las etimologías (LXXXI-LXXXII), luego cambió su postura y aprobó *s* en la ortografía publicada en 1815 para “hacer más dulce y suave la pronunciación” o para “evitar cierta afectación con que se pronuncia en estos casos la *x*” (RAE 1815: 56).

Por su parte, responden a una reacción purista que pretende huir de dicho relajamiento las formas ultracorrectas: *extrecho* (doc. 19), *exforzado* (doc. 28), *explendor* (CC 53, Gazeta 1), *contextar* (Bagatela 78, Diario 52), *contextó* (CC 55), *contextación* (Diario 97, 99; RA 30), *contextado* (Argos 180), *incontextables* (Feligrés 8), *exclarece* (CC 48), *exfuerzos* (Argos 188), *expontáneamente*, *expontáneo* (Argos 188, Diario 95), *expectáculo* (Viva 42, Diario 81), *expectadores* (Bagatela 93), *protextando* (Bagatela 41), *excoltados*, *excolta* (Diario 81).

En ocasiones se registra *cs* donde debería haber *x*, ortografía fonética de signo cultista: *ecsistencia* (doc. 92), *ecsistir*, *ecsistencia* (Aviso 8), *ecsistiere* (Aviso 10), *ecsaliados* (doc. 90), *ecsijido* (Aviso 3), *ecshalación* (Magdalena 11, dos casos), *lacsantes* (Magdalena 13), *ocsidos* (Magdalena 14); y otras combinaciones como en: *ecceso* (doc. 91, doc. 92), *eccesivo* (Tocaimada 12), *secxo* (Santafereñas 4), *escelentísimo* (Pola 1, 4), *escepto* (Pola 5), *escéntrico* (Exámenes 7).

men y expandan en toda la extensión de la República; mucho más quando el transcurso del tiempo mismo q^e ha pasado desde su anuncio ha llamado más la atención de los pueblos. Yo me he esforzado quanto he podido en los pocos días q^e llevo en esta, he hablado en particular y en común, he comparado en algunas cosas de poca importancia, he buscado dineros prestados entre algunos antiguos amigos, y la institución se hará el Domingo inmediato — Guad y Urbaneja llegaron casi al mismo tiempo que yo; pero como los Vice Presidentes anteriores no hicieron más q^e llegar, conferenciar y murmurar, nada hemos hecho, no encontrando más q^e á Crespo q^e era aquí todo el Gobierno. Esto y la opinión de varios Diputados sobre trasladarse á otro punto, nos tiene paralizados hasta sea lo q^e vuelven, aunque creo q^e esto no tendría efecto, tanto por el invierno q^e ya comienza, como por falta de recursos y^a su traslación: y si lo llegan á determinar caso q^e no habrán concluido en todo el año ó á lo menos en seis meses, y p^a habría concluido su campaña antes q^e comiencen sus trabajos. Sea lo q^e sea, de todo dará á V. aviso en el momento que determinen — En mi tránsito por los Hanos he visto el estado de los hatos, tanto del Estado como de los particulares, y quisiera q^e V. me diera si hay alguna inconveniencia en q^e se dieran providencias, revocando las ordenes del Sr. Guerrero q^e he visto en Guadualito, y q^e sino hay alguna razón particular, me parecen perjudiciales á los intereses de aquellos vecinos y de esos pueblos. La saca de los ganados nos proporcionaría la composición de la Montaña, y produciría en solo el día de peaje una renta de más de veinte mil p^a. Yo entiendo tanto q^e V. me conteste pidiere un informe á Guerrero p^a imponerme de los motivos ó razón, q^e le obligaron á dudar aquellas providencias — Del su estado sabemos q^e pues aun no ha llegado el correo. Yo celebrare q^e la campaña se haya abicido con toda la

Lámina 9 (doc. 28)

Hibierno (l. 15), hatos (l. 21).

Sobre el mantenimiento de las implosivas en estos grupos en Colombia en fechas más recientes, Montes Giraldo, tras la revisión del *ALEC*, constató que “la articulación de alguna implosiva en *examen* es más del 98%, mientras que para *explicar* el porcentaje fue de solo 33% de pronunciación de alguna implosiva además de la s... Estos porcentajes testimonian una *conservación bastante notable de estos grupos*, que por supuesto es más acusada en el habla culta formal” (Montes Giraldo 1992b: 529, la cursiva es nuestra).

4.3.1.6. También en el campo del consonantismo se encuentra pérdida de la implosiva en el nombre propio *Madalena* ‘Magdalena’ (doc. 90), pronunciación usual en el habla popular (Cuervo 1867-1872/ 1955: 765), un registro de neutralización de /g/ en el ultracorrecto *fracmentos* (doc. 29, 4r), vocablo antietimológico en donde se pierde la sonoridad de la consonante implosiva, así como falsa corrección es también la de *diafracma* (Cotos 5). Hallamos alteración en las implosivas de *admósfera* (Sueño 1) y *arismética* (Papel 72), esta última recogida en el *DRAE* con nota de voz desusada. La variante *arismética*, de amplio uso durante el siglo XVIII, la explica el *DCECH* por influjo de *guarismo* y de la alteración fonética de *marisma*.

4.3.2. *F-* en latinismos y en el dialectal *fierro*

La pesquisa documental arroja limitados casos de conservación de *f-* en el corpus, mantenimiento del lenguaje forense y de marcada erudición libresca. De puño y letra de Antonio Nariño es “en la *foja* 79 del Patriota” (doc. 21, 3r), y de la imprenta salieron “con una o dos *fojas* de suplemento” (*RA* 4), “cuatro mil *foxas* es el producto de la actuación” (*Diario*, suplemento1); también con *f-* la forma de participio *fecho* “suplicamos a nuestros lectores formen juicio... y *fecho* procedan a desmentirse de las censuras” (*Aviso* 17)⁴².

⁴² Tan solo como juego literario es el registro de *f-* documentado en *Bagatela* 90: “alegando más méritos y más *fazañas* que el Cid”, escritura intencionada que aparece en letra cursiva en el impreso.

Oficio = Luce

El Gral. de División Antonio Urdarín pasó al Sobro. Congreso.
Señor

Dirig. me halló interin y accidentalmente al frente del poder Ejecutivo, en el caso de esta circunstancia no me privó del Dño. q. tiene todo el cuidado de concurrir con su persona, con sus bienes y con sus luces al mejor servicio de la patria. Desde y desde años de magistraciones continuas en todas las posiciones en q. un hombre se puede hallar en la sociedad, subiendo y bajando desde el estado mas abyecto al mas elevado, y desde este alas mas nobles mas obscuras, porque q. me dió un Dño. gracia hoyde, quando se trata de una organización social; objeto de mi voto y causa de lo q. padecim. de toda la flor de mi vida; y mucho mas grande homenaje el honor de ser nombrado q. la Prov. de Cartagena representante de este Sobro. Cuzcayo; no obstante que de todo de las funciones de este nombram. si parece incompatible con mi destino actual.

Estas consideraciones me animaron a ofrecer a V. M. el fidei-juramento de mi patria, y del mi tranquilo amor en mi patria presentando un proyecto de constitución en el momento mismo en que el Sobro. Cuzcayo va a ocuparse de asunto tan grave y trascendental. Si los momentos son críticos, si la guerra existe, si todo el territorio aun no está libre, estos incumbientes deben tener al mayor de todo, qual es el de vivir sin leyes q. nos gobiern.

La regularización de la Quezad, este paso es de una gran importancia desde el heroe de Colombia, antao. Yac. Li. bestador, no ha sacado en cuenta. Quezad asesina y exterminar q. conduca ala muerte al prisionero, al pacífico labrador y al mismo sero devalde; y colocandome en la parte de las naciones rebeldes he puesto al Cuzcayo representante en la nación en estado de ocuparse hoy con mas tranquilidad en rend. trabajo q. ademas se establece el orn. y proporcione la Recaud. necesaria p. completar la grande obra de nra. emancipación y libertad.

Mas como no se si el Sobro.

Lámina 10 (doc. 29, 1r)

Abyeto (l. 9).

La *f-* ante el diptongo /ie/ de la palabra de uso común *fierro* (*Bagatela* 90; *Diario* 22, 91; *Papel* 5; *BE* 4b, *Tocaimada* 9) es de evolución popular. *Fierro* es un dialectalismo de las zonas de León y del País Vasco -regiones donde se ubicaban las *ferrerías-* que goza de amplia extensión en la geografía americana, en donde se mantiene hoy lexicalizada (Frago Gracia 2003: 293).

4.3.3. Otras cuestiones consonánticas

Se documentan dos casos de elisión de /-d/ en supuesta habla rural⁴³: *libertá*, *cegedá* (*Campesino*), supresión bastante extendida en la actualidad (al igual que la de /-d-/ en regiones costeras colombianas, mientras en el interior del país solo se elide en el habla vulgar y niveles descuidados, según apunta Montes Giraldo (1992b: 525). El reducido número de casos de /-d/ elidida en principio puede indicarnos el interés y el cuidado de los autores de nuestros textos por la corrección de la escritura.

En el pliego *Campesino* se recoge la asimilación de la labial en *tamién* ‘también’ (dos casos), pronunciación popular de amplias zonas del mundo hispánico. En *fustrado* (*Bagatela* 128) podemos encontrarnos ante disimilación eliminadora, así como hay disimilación de *l...l* > *l...r* en el antropónimo *Eularia* ‘Eulalia’ (*Papel* 111). Evidencia el mantenimiento de *r* etimológica *oprobrio* (*Bagatela* 42), ortografía que aún recoge el *DRAE* aunque con la nota de desusado, y es forma etimológica *proprio* (doc. 112, 14r, pero *propio* en 23r), variante usual en la época de referencia (de hecho, *propio* no entrará en el diccionario de la Academia hasta el año 1780).

⁴³ Es preciso aclarar que en el corpus *Campesino* el autor simula un habla rural en gran parte del documento, pero el mismo texto deja ver que en realidad fue un culto quien lo escribió. Esto lo evidencia el hecho de incluir, por ejemplo, la idea cervantina “el bacín en que todos se surraron”, o la acumulación de oraciones exclamativas de los primeros versos que en absoluto reflejan el habla de un campesino.

4.4. Meridionalismo fonético

4.4.1. Relajamiento de /-r, -l/

Solo se atestiguan dos registros en nuestro corpus en letra manual de la neutralización de /-r, -l/: “al peón que trajo las mulas *arquiladas* lo regañé hoy”; pero líneas más abajo del mismo manuscrito, *alquiler* (doc. 8, lámina 11), “aguacate (*parta*), lima (especie de atrus), guaba” (doc. 108, 4v). La neutralización en *arquiladas* debió de tener extensión en el suelo colombiano, pues el diccionario académico en su edición de 1927 (*NTLLE*) recoge *arquilar* como barbarismo empleado en Colombia y Guatemala, y Cuervo (1867-1872/1955: 749) recoge como vulgarismo *arquiler*, *arquilar* en sus *Apuntaciones críticas*. *Parta* ‘palta’ es la voz indígena tomada del quechua para denotar el fruto del aguacate.

Cabe explicar por disimilación de líquidas el plural *delantares* ‘delantales’ (*Niñas* 4), forma empleada en la Península y en varios puntos de la geografía americana, según pesquisa en el *CORDE*, y que en territorio colombiano en el siglo XIX debió de tener extenso uso (Cuervo 1867-1872/1955: 747). Por su parte *lodazares* (*Papel* 82) hoy figura en el *DRAE* como voz poco usada, y ya era recogido por la Academia en su edición de 1803, remitiéndola a *lodazal*.

4.4.2. Relajamiento o aspiración de /-s/

Casos de pérdida de *s* a final de sílaba ponen de manifiesto, o bien descuidos al escribir, o bien aspiración. Los ejemplos que encontramos no son numerosos teniendo en cuenta la extensión del corpus: ante consonante *t*, *p* o *c*, *enterneca* (*Papel* 69), *sitema* (*Bagatela* 16b), *instructivas* (*Papel* 16), *conternó* (*Papel* 40), *depasio* (doc. 8), *depotismo* (*CF* 4), *decontado* ‘descontado’ (*Censor* 11). En cuanto al registro *diminución* (*Censor* 8, *Cotos* 14) es esta la forma que trae *Autoridades* por venir del latín *DIMINUTIO*, y que incluso hoy recoge el *DRAE* aunque con nota de desusada, no siendo, pues, caso de relajamiento de esta consonante.

poio. Que se les haga el cargo. Al pron
q. raso las mulas arquiladas lo regañe
hoy, p. q. Llegaron antes de ayer, y le di-
ge q. durmiera y cenara en Tucha, y q.
pusiera sus bestias en el potrero, pero q.
si fuera ayer; y lo q. ha hecho es hacerse
bobo, y hoy estaba muy de pario, con toda
su rigua. Si se le paga su alquiler, p. q.
se le han de tener de valde mas de una
noche; ya le dije q. se lo iba a escribir.
Le estoy escribiendo esta, y esta-
mos con trabajos con el vino, como se lo
dixan los peones, p. q. ninguno esta de
la calidad q. V. m. quiere. Esta mañana
abri 8 botijas y no me gusto; traje
otras dos a casa p. muy selecto, lo abri
con Domingo, y me supo a brea, ahora
deavo de mandar q. q. los burzquen, mas
se lo q. costare, como sea selecto.
Va la pimienta p. Maria, y q.
sea como se fuere me mande costar, p.
q. aunq. pierda yo no quiero quedar
mal; que se lo ruego, y se lo agradezco

En posición final, el expurgo ofrece igualmente registros con elisión de -s en plurales (quedando siempre abierta la posibilidad de que algunos de estos casos sean erratas o descuidos en cuanto a la concordancia de número de quien escribe, y no evidencien un relajamiento o aspiración). En manuscritos se testimonia: “por no estar *deslindado* los territorios” (doc. 29, 4r), “lo estén *toda esta*, Tunja, Pamplona y Pore” (doc. 30), “poner *la* boletas de a 8 reales” (doc. 25), “cuidado con *la* fechas” (doc. 9); mientras que en impresos hallamos: “parages que no estuviesen *ocupado*” (*Papel* 6), “hiciera algunas *reforma* en el palacio” (*Bagatela* 117), “recapitula las prendas *dada* por él” (*Argos* 198), “tiene dentro de su recinto treinta y un *templo*, inclusas las hermitas” (CC 18), “baxo el concepto de que sean concebidas en los términos *expresado*” (*Papel* 24). Al contrario, el prurito cultista lleva a enmendar la pronunciación relajada con s hipercorrecta en *desmostración* (*Papel* 102) y *construbuir* (RA 2).

La clasificación que hizo Montes Giraldo de los dos superdialectos en Colombia tiene como uno de sus ejes la pronunciación de /-s/. Para el especialista colombiano, el superdialecto costeño se caracteriza por la aspiración o pérdida, mientras que el superdialecto central andino *suele conservar* esta implosiva (2000: 138, la cursiva es nuestra). Pero esta distinción corresponde, sobre todo, a los hablantes de estratos medio y alto, pues en el interior del país, en los estratos bajos puede confirmarse la aspiración o elisión.

4.4.3. La /h/ americana y aspiración de /f/

Un caso del mantenimiento de la antigua /h/ aspirada, no procedente de F- latina sino del francés *haler*, como *halar* adaptado por los marineros españoles, supone el verbo *jalar*; ejemplo de pronunciación que ha quedado fijada, lexicalizada, en suelo colombiano⁴⁴ y buena parte del mundo hispánico⁴⁵. El registro figura en letra manuscrita: “de haber *jalado* ayer hasta

⁴⁴ Ejemplos actuales de *jalar* entre hablantes bogotanos pueden encontrarse en Montes Giraldo et al. 1997: 40, 402. También en Colombia hoy se encuentra *halar* o *hale* escrito en letreros puestos en las puertas de almacenes, seguramente debido a influencia del diccionario, pero siempre pronunciado como *jalar* o *jale*.

⁴⁵ Este marinerismo es recogido por *Dic. Am.*, que lo anota prácticamente en toda Hispanoamérica, aunque con acepciones varias, como ‘correr deprisa’, ‘atraer hacia

Boxacá con un camino endemoniado” ‘de haber ido’ (doc. 8). José Joaquín Montes Giraldo (1992b: 528) al comentar la pronunciación suave y abierta que en Colombia se hace de la *j*, anotaba: “la misma pronunciación de *j* tiene la *h* aspirada que se ha hecho general en algunas voces como *jalar* = *halar...* *jediondo*, etc.”. La pronunciación de este *jalar* de alguna manera compendia el origen de la /h/ americana, igualación en un principio de la antigua /h/ aspirada con la evolución velar de las prepalatales medievales. También muestra gráficamente esta aspiración el trueque entre *h* y *x* que ofrece el apellido de origen gallego *Baxamón* ‘Bahamón’ (SNR 160).

En un texto que comenta el modo de hablar del vulgo encontramos aspiración en el registro *jasés*:

Es una injusticia demasiado bárbara juzgar el estado de cultura de los pueblos por las costumbres y modo de hablar del vulgo. Por ejemplo, si se dixese que todos los patricios de esta ilustre capital pronuncian *cáya* por *caía*, *óydo* por *oído*, *jasés* por *haceis...* se diría con verdad que así habla el estado común; pero sería mentira atribuírselo a la gente visible y de fina educación (RA 126).

La aspiración de /f/ que se articula como /h/ se atestigua ante diptongo /ue/ a comienzo de palabra en *juera* ‘fuera’, *juerte* ‘fuerte’: “como si *jueran* ovejas/ perros, gatos o marranos”, “*juera* el malo chapetón/ *juera* todo regentista” (*Campesino*), “no, ñor, a tomar la *juerte*” ‘tomar la [chicha] fuerte’ (RA 126, lámina 13), en textos que simulan el habla popular.

Pese a que normalmente /f/ se velariza ante vocales velares, el impreso BE 2d ofrece un ejemplo que merece nuestra atención: *epitajio*. Debemos decir, de antemano, que no puede descartarse una simple errata, especialmente porque en su contexto aparecen otras palabras con *j* (*justicia*, *jime*, *jefe*, *dibujará*, *junio*, *traje*). Sin embargo, puede ser un caso de aspiración

sí, ‘irse hacia un lugar determinado’, ‘tirar de algo o alguien’, etc. *Jalar* también se escucha en Andalucía, Cuba y California, según anota el DCECH.

puesto *ex profeso*, porque el fenómeno fonético de la aspiración de /f/ suele ser de carácter rústico, popular, pero *epitafio* es una palabra culta y de uso restringido. Tal vez el uso intencionado de *epitajio* se explique por el contexto en el que aparece: un artículo en que se avisa de la presentación en una tienda concurrida de la ciudad de un nuevo *totilimundi* (mundonuevo), con la descripción de las múltiples figuras de movimiento que serviría de diversión a los curiosos; atracción popular de moda en la época de referencia.

4.4.4. Seseo

Tendencia general en todo el corpus que se expurga, y esperable en cualquier documento americano del XVIII y del XIX, es la alternancia entre s y c-z, reflejo de la pronunciación seseosa de los hispanohablantes del nuevo continente; modismo fonético que aparecerá tanto en voces habituales como cultas.

Dado que son cuantiosos los ejemplos hallados, traemos solo una muestra. Se anota s por z o c en letra manuscrita en *autorisan* (doc. 89), *destrosado* (doc. 26), *comienso* (doc. 7), *diesmos* (doc. 59), *organización* (doc. 21; doc. 20, 3v; doc. 15), *dies* (doc. 45), *disfrasado* (doc. 20, 1v; doc. 21), *garantisa*, *firmesa*, *feros* (doc. 20, 2v, 4r, 4v), *amenasa* (doc. 21), *conosco* (doc. 31), *amortisar* (doc. 64), *agradesca* (doc. 7), *ofrese* (doc. 26), *presisamente* (doc. 59), *padesimientos* (doc. 15), *complasca* (doc. 66), *tersio* (doc. 10), *aborresimiento* (doc. 39), *acontesimiento* (doc. 17), *profesía*, *siertas* (doc. 20, 3v, 3v), *presisado* (doc. 21), *ves* 'vez' (doc. 77), *siegamente* (doc. 33), *serteza*, *serca* (doc. 2), *cansansio* (doc. 7), *acción* (doc. 77), *acaesimiento*, *siertos*, *esencialmente*, *sensilla*, *resinto*, *consierne*, *sansión* (doc. 19), *capas* 'capaz' (doc. 29, 2r). La voz *mesquinos* (doc. 20, 4v) con s la recoge el diccionario académico desde su edición de 1803 y aún figura en el *DRAE* con nota de desusada.

perfectamente! su sueño es de padre provincial: ronca de vez en cuando.

Sueña con los amigos que trabajan en su favor, i murmura entre dientes:” déjense UU. de eso, Caballeros. A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga. Si UU. son conservadores no sean los verdugos de su partido, dividiendo su fuerza electoral. Saben UU. que cosa es ser, no diré Presidente, sino siquiera Vicepresidente de este pais, en este tiempo, en estas circunstancias, con los jesuitas, la conserva, la democracia i el comunismo encima? Ni a su mayor enemigo debieran desearle UU. semejante suplicio. ¿Saben UU. que cosa es verse infamado sin razon, aborrecido sin motivo, ser responsable de todos sus actos ante el criterio de las pasiones contemporaneas?

Vaya! vaya! déjense UU. de eso.”

Suelto una carcajada estrepitosa.

El candidato se incorpora, i dice: juraria que he oido reír en la sala. Quimeras! ilusiones! yo no creo en espantos, ni en brujas, ni en candidaturas, ni en candidatos, ni en duendes, ni en nada.

Oyendo nombrar a los de mi linage, largo otra carcajada mas fuerte que la primera, i el candidato salta de la cama en paños menores, toma una luz i comienza a registrar todos los rincones del aposento.

Me rio por tercera vez, con una carcajada prolongadisima.

I el candidato se vuelve a su cama, haciéndose la señal de la cruz.

He aqui un filósofo, digo al apartarme de su modesta casa.

Aunque tenia pereza de hacer el viaje de Bogotá al Gigante, pudo mas conmigo la curiosidad; i volandito volandito, pasé la sabana, i bajé el monte de la Mesa. Por cierto qu hacía un frio de todos los diablos! En Tena el aire estaba tibieito, en la Mesa comenzó a llobiznar, en Anapoima volvió a templarse el aire i en Tocaima estaba delicioso. En el paso de Fusagasugá encendí un cigarro, porque soi de los espíritus que fuman, i seguí volando, volando por esos llanos inmensos. En frente de la Villa de Purificacion bebi un poco de agua en el cuenco formado por la palma de la mano; i dejando a Neiva, con sus hermosos tamarindos i sus palmas, a la derecha del camino, sin detenerme en el *Distrito de Neira*, en menos de quince minutos, gracia que no puede hacer ninguna locomotiva en estos tiempos, estaba ya en frente de la casa del otro candidato.

La puerta de la alcoba está abierta, abierta la ventana: una lámpara alumbra esa alcoba, i el candidato duerme en una de esas bellas hamacas de paja que traen de Panamá. El Duende está viendo un lindo cuadro, traído de Italia, que representa a la casta Susana salien-

Lámina 12 (*Sueño 5*)

UU. (ls.4, 5, 10, 13), hamacas (l. 41), lindo (l. 42).

Por el contrario, se emplea *c* o *z* donde debería haber *s* en letra manual: *riezgos* (doc. 10), *riezgo* (doc. 21), *conclusión* (doc. 4; doc. 6), *posecionado* (doc. 26), *priciones*, *generocidad*, *sencible*, *nesecite* (doc. 26), *remición* (doc. 40), *confución* (doc. 19), *divición* (doc. 19), *incerta* (doc. 17), *cinceridad* (doc. 10), *cinsero* (doc. 21), *cinsera* (doc. 11), *extención* (doc. 20, 1v), *quiciera* (doc. 20, 2v), *vice-presidente* (doc. 31), *diceños* (doc. 108, 5v).

Reflejo de la pronunciación seseosa es también la que se evidencia en la reducción de la secuencia *sc* en *s* o *c*, documentada tanto en letra manual como impresa: *presindo* (doc. 2), *susitado* (doc. 19), *precindamos*, *desendientes* (Argos 188, 189), *indisciplinada* (RA 47), *presindo*, *asendiente*, *suceptibles*, *presindir*, *miceláneo* (Bagatela 2, 3, 10, 81, 129).

De letra de copista abundantes cacografías seseosas ofrece el doc. 29, de apenas cuatro folios, pero con más de treinta casos: *sosiedad*, *seder*, *pasífico*, *desidido*, *ofrese*, *trassendentales*, *sentralización*, *simentar*, *haserla*, *haserse*, *jueses*, *serrar* 'cerrar', *estableser*, *nesesidad*, *introdusiendo*, *tersera*, *presisamente*, *contradesirlas*, *pinselada*, *padesimientos*, *divición*, *asecina*, *pricionero*, *concideración*, *impreciones*, *extención*, *opoción*, *cistema*, *expreción*, *quicieran*, *comiciones*, *claze*, *impulzo*, *a pezar del*, *uzos*, *regularización*, *sibilisadas*, *eficas*, *organisarse*, *eternisados*.

Las letras de molde son igualmente fructíferas en ejemplos, pese a que el control editorial debía de frenar los lapsus. Con *s* algunas cacografías son: *asul* (Aviso 1), *empesando* (Damas 1), *enriquesca*, *obedescamos*, *floresca*, *establese* (Argos 180), *meresido*, *empobresido*, *meresen* (Argos 181), *enriquesen* (Aviso 16), *fallesió* (Gazeta 17), *hisimos* (Censor 16), *sensillas*, *carniseros* (Argos 181), *serca* (Aviso 4, BE 4a), *desimos*, *notisiozote* (Aviso 6), *presepto* (Aviso 12, y en la misma página *precepto*), *conversación* (Gazeta 1), *comersio* (Gazeta 16), *seyva* 'ceiba', *sincuenta*, *sircunstancias* (Bagatela 16b, 33, 76), también en nombres propios como *Suisa* (Argos 198) o *Servantes* (Bagatela 68); emplean *z*: *rozarios* (Papel 134), *penínzula* (Argos 178, 179), *peninzulares*, *marquezes* (Argos 181, 198), *defenza* (CF 23), *zerá* (Aviso 10), *descanzen* (Gazeta 12), *falzas*, *atrazos*, *empreza* (Bagatela 4, 30, 70), y en una

ocasión, cacografía en el morfema de plural: *lealez* (*Cabezas*); mientras que se escriben con *c*: *ocación* (*Argos* 198; *Bagatela* 20, 88) *discución* (*Argos* 198, *Bagatela* 2, 7), *disenciones* (*CF* 22), *vicibles* (*Virtud* 6), *concernación* (*CC* 47), *admición*, *aciento*, *recide ecensialmente* (*Aviso* 1), *propoción* (*Aviso* 6), *vicitas*, *seción* (*Aviso* 15, 16), *decirce*, *irrición* (*BE* 1a, 2a), *diverciones* (*Gazeta* 1), *dispucieron*, *ocacionó* (*RA* 22, 33), *ocacionar*, *campos Eliceos*, *ocacionado*, *ocaciona*, *fraces*, *discución*, *diverción* (*Bagatela* 7, 8, 12a, 73, 36a, 45, 95).

De igual manera, en el corpus evidencian la pronunciación seseosa los casos: “ el *éxcito* de la causa” ‘*éxito*’ (*Bagatela* 79); “yo también *exito* en este caso a los Torres, a los Gutiérrez, a los Camachos y a los Castillos a que...” ‘*excito*’, (*Bagatela* 102); “se *exita* a los Torres, a los Gutiérrez... a que manifiesten al Reyno sus verdaderos intereses” ‘*excita*’ (*Bagatela* 102), *eseptuar* (doc. 25).

El cúmulo de cacografías seseantes es uno de los rasgos con más atestigüaciones en los textos de la independencia, tanto en letras de molde como en manuscritura, por lo que se ve que estaba plenamente arraigada esta pronunciación, y ya en el XIX se le puede considerar como uno de los rasgos identificativos de los hablantes americanos. De los trueques encontrados, minoritarios son aquellos en los que se emplea *z*, mientras que la grafía *s* es la que ofrece casos más cuantiosos. Ello refleja nuevamente que los hablantes decimonónicos eran seseantes, no ceceantes.

El *SNR* es el periódico que mayor corrección ortográfica tiene en el empleo de *s*, *z*, *c*. Son muy escasos los casos de confusión de grafías, y, los que se presentan, son en poquísimos número de palabras: *Zinú* ‘*Sinú*’ (*SNR* 14), *cabezeras* (*SNR* 26, 35, 37), *frace* (*SNR* 83). Asimismo, aparece *zeloso* (*SNR* 25, 42) y *zelo* (*SNR* 26), pero en estas dos se admitía la escritura con la letra griega (*Autoridades* LXIX – LXX) por recordar así su etimología. La causa de esto no es otra que el nivel cultural y educativo, las lecturas y hábitos escriturarios de los responsables de esta publicación (autores o editores).

Con respecto a una pronunciación distinguidora de s, c, z en la geografía colombiana, Guillermo Guitarte (1991: 120) recogió testimonios de un historiador colombiano oriundo de Pasto (suroccidente colombiano) en donde afirma que en esta ciudad, hasta mitad del siglo XIX, en familias muy tradicionales y de alta alcurnia se distinguía s de z. El autor repasa datos históricos y sociales⁴⁶ para justificar la posible pervivencia de esta pronunciación distinguidora; mas resulta difícil de aceptar porque no deja de ser una situación muy puntual, limitada (diatópica y diastráticamente) y poco documentada, por lo que faltarían más estudios que permitan afirmar que en dicha zona, efectivamente, se mantuviera la distinción. También en la geografía colombiana Manuel Alvar se encontró el caso de una profesora de escuela procedente del occidente del país que en los Llanos orientales enseñaba a sus alumnos a pronunciar *ese*, *zeta* y *ce*, por considerarlo una mejor pronunciación:

¿Por qué hablan estos niños con zeta? –Sí, es *mejor*. Yo se la enseño.

-¿pero Ud. la enseña? –Sí, les hago distinguir *ese* de *zeta* y *zeta* de *ce*.

-¿de verdad?... –Sí, verá, es muy fácil, la hago con mucho énfasis y, a la vez, señalo con el dedo. Nunca se equivocan. (Alvar 1973: 470).

Vestigios de este tipo pueden estar motivados por el prestigio de la pronunciación diferenciadora de la z y la c, hecho con el que ya en el siglo XIX se había encontrado Cuervo entre hablantes colombianos que cambian la s de apellidos como *Cortés* o *Losada* por z (1867-1872/1955: 521), formas que se dan en toda América y que se mantienen hoy por la fijeza ortográfica de los apellidos.

4.4.5. Yeísmo

Pocas son las grafías que evidencian el modismo yeísta en las fuentes colombianas que se expurgan: “muebles: una silla poltrona... que también sirve

⁴⁶ La ciudad de Pasto era del bando realista, y durante la reconquista española a cargo de Pablo Morillo, los pastusos lucharon con los realistas en contra de los neogranadinos.

de cama, con su caja y su *yabe*” (doc. 62), “estado de guerra en que nos *hayamos*” ‘hallamos’ (doc. 29, 4r), este último, seguramente favorecido en su aparición gráfica por el subjuntivo presente de *haber*; también evidencia lleísmo gráfico el americanismo *cabullal*: “partidas de patianos hai hasta el *cabullal* y la horqueta, y regaron la voz de que el 20 de este saldría de Pasto” (doc. 47, 2r). De igual manera puede interpretarse como manifestación de yeísmo la confusión que ofrece: “se han decidido a sacudir *ellyugo* tiránico” (*Diario* 80).

El número de lapsus yeístas que se encuentra en un corpus extenso y variado es muy reducido; pero la razón de ello puede deberse a la escolaridad de los autores y el cuidado que tenían a la hora de escribir (y mucho más si se trataba de una publicación de gran alcance, como un periódico). Según opina Frago Gracia (1998: 101), el escaso número de las faltas gráficas //y (en comparación con otro lapsus cáلامي, el de s, c, z) que recurrentemente se encuentra en documentos americanos de distintas épocas, puede explicarse porque el número de palabras con aquellas letras es menor a las que tienen s, c, z, ayudando así a una mayor retención memorística; y también porque los trazos de las grafías //y son bastante diferentes entre sí, mientras que resultan más semejantes los de s, c, z.

Sobre la pronunciación de estas palatales en Colombia, Cuervo en sus *Apuntaciones* identificó zonas que se diferenciaban entre ellas por la pronunciación yeísta. El filólogo señalaba una “// bien y oportunamente pronunciada” en la capital y buena parte del interior del país, mientras que el yeísmo era predominante en zonas costeras y la región antioqueña (1867-1872/1955: 714). Pero llama la atención el hecho de reconocer en Bogotá una buena y oportuna pronunciación de // cuando ya en documentación del siglo XVIII se han hallado testimonios de confusión gráfica de y, // en dicha zona. En la copia bogotana de *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle, hecha en 1784 (aunque esta crónica fue concluida en 1638), Frago Gracia (2008: 45) identificó abundantes casos de grafías yeístas: *alluno*, *halludó*, *halluda*, *holleron*, *hullendo*, *sullas*, y del siglo XVIII y principios del XIX nuestro corpus ofreció

también algunos ejemplos⁴⁷. Así, vemos que el yeísmo no debía de ser ajeno a los bogotanos a principios de la República, como seguramente tampoco debió de serlo en la época de redacción de las *Apuntaciones*, aunque quizá con un grado de extensión menor al que ofrecerían otras regiones geográficas de Colombia.

Hoy día es difícil encontrar hablantes bogotanos que mantengan la distinción *y-ll*, lo que ya apuntaba Montes Giraldo (1985a: 122-125). El filólogo recoge datos de la pronunciación de informantes bogotanos mostrando que, generacionalmente, la pronunciación yeísta se sobrepone a la distinguidora; de modo que Bogotá pierde el lugar que tenía antes cuando se afirmaba:

apenas quedan grandes ciudades de habla española que practiquen la distinción tradicional. Tal vez la ciudad más importante de las que se siguen considerando como mantenedoras de la distinción es Bogotá. ¿Corresponde aún tal imagen a la realidad y seguirá correspondiendo en lo futuro? Parece que no.” (Montes Giraldo 1985a: 122).

Y ratifica esta opinión una vez vistos los resultados de encuestas hechas en la ciudad de Bogotá:

todo el superdialecto costeño es yeísta y también todo el dialecto andino occidental; el andino oriental, en cambio, ha tenido *ll*; digo ha tenido porque en Colombia, como en el resto del mundo hispánico, este fonema está en crisis: Bogotá, en la zona oriental, ciudad distinguidora como lo anotaba Cuervo, abandona rápidamente la distinción; encuestas realizadas en 1991 permiten confirmar que ningún nativo de Bogotá menor de treinta años mantiene la distinción; en los pueblos y ciudades menores de esta zona quizá se mantenga aún la *ll*; pero creo que también en ellos penetra la racha igualadora (Montes Giraldo, 1992b: 527-528).

⁴⁷ Aunque claro está, todo esto suponiendo que los cuatro copistas que participaron en la copia del *Carnero* fueran originarios de Bogotá. En cuanto a los ejemplos de nuestro corpus, tampoco puede afirmarse con certeza que los copistas de los documentos 62 y 29 o el editor responsable de la publicación de *ellyugo* fueran bogotanos.

cion y la imparcialidad. Pero al intento, lo que dire siempre es que por lo general claudica toda la America en el mismo abuso, sin esperanza alguna de remedio. Quando hablo así, es porque sé que absolutamente no le habrá. ¿Y quien tendria valor para emprender esta reforma, dando por sí mismo el exemplo? — ¡infeliz! moririas rabiando à fuerza de zúmbas, solo por que te metiste à hablar el castellano puro, sin haber nacido en los Reynos de Castilla! — O gran Minerva! si es verdad que existes, y que tienes lanza y escudo, ¿à que aguardas? ¡le aquí la conquista que te puede dar mas honor!

Apendice.

Tambien parece digna de este lugar la siguiente advertencia. En todas las naciones del mundo corren ciertas frases y locuciones provinciales, que no se deben mirar como características de la educacion civil de la Ciudad donde se usen. Es una injusticia demasiado barbara juzgar el estado de cultura de los pueblos por las costumbres y modo de hablar del vulgo. Por exemplo, si se dixese que todos los patricios de esta illustre capital pronuncian *cáya* por *caja*, *bydo* por *oido*, *jarés* por *haceis*, *veya* por *veia*, *egipto* por *egipto*, &c. se diria con verdad que así habla el estado común; pero sería mentira atribuirselo à la gente visibley de fina educacion. Mejor será fixar esta idea con algun exemp.

Muestra del estilo popular de Saratufe en las personas de la infima clase.

Suponese que un Regaton habiendole empeñado una Ruana à una Chichera, fue despues à quererla sacar con engaño artificioso, y que ella conociendo su intencion fraudulenta le responde de este modo

<i>¿Anchehlento Guarichón,</i>	<i>?Ti con yo, que só baquina</i>
<i>Sós muy perro, gran patojo,</i>	<i>En el páys? — ¡Benita gana!</i>
<i>Y aunque rangalido y floxo</i>	<i>No, fin: .. à tomar la juerte,</i>
<i>El empaque es de or-jom.</i>	<i>Y quando busté dispierte</i>
<i>¡Ab, Casáaco camastron!</i>	<i>Venga entonces por la Ruana.</i>

Lámina 13 (RA 126)

Juerte (l. 33), *busté*, *dispierte* (l. 34).

Explicacion.

La palabra *chanchiriento* significa no solamente alguno vestido de harapos, sino mugrientos, piojosos, y de mal olor. *Guaricha* se llama la muger despreciable, y *Guarichón* el hombre afeminado. *Sos* es lo mismo que *sois*, y confunden siempre el plural con el singular *Muy perro* quiere decir muy resabido, picaron, &c. *Patojo* significa uno que siempre se crio descalzo ó con alpargates atados á los pies. *Rangalido* se entiende por el que anda demasiado roto, y pendientes algunos girones del vestido. *Oreján* se dice á todo Campesino del estado comun: parece es por alusion al ganado vacuno, que por no habersele cortado y señalado la oreja, se queda montaráz y disperso del manso. *Cacháco* es el que anda vestido, en todo ó parte, con ropas de corte urbano, pero rotas y mal justas. *Bisquiano* se entiende por instruido ó impuestro en los usos, modos, sitios, &c. del país, que por lo comun pronuncian *páys*. El tratamiento de *ñor* ó de *ñora* (que es syncopar el *señor*) es recíproco entre la gente comun; y aun ésta lo extiende á *ñor Virey*, *ñor Arzobispo*, &c. Tomar la *juerte* es estilo comun por decir la *chicha* fuerte, pues ésta cerveza de miel y maiz no les gusta sino esta bien fermentada. *Ruana* (especie de casullon quadrado) es el vestido de los hombres pobres en la Ciudad, bien que con la diferencia de mas ó menos decente. Para montar á caballo la úsa toda clase de sugetos de ambos sexos, y es un sobretodo muy commodo para ir de camino.—Se omite la explicacion de lo demas, porque seria preciso un Diccionario muy difuso,

En conclusion: volvemos á decir, que para graduar las costumbres, civilidad, y caracter de los pueblos, es una notoria injusticia tomar por modelo al vulgo. Este siempre ha sido barbaro (poco mas ó menos) hasta en Grecia y Roma, los Emporios de la cultura.

Con licencia del Superior Gobierno.

nerse por un bárbaro. ¿Y como creeremos tanta barbarie entre personas instruidas? Parece imposible pero vease el como y el motivo de ser todos los Americanos barbaros, respecto de la pronunciaci6n de nuestro comun idioma.

Las letras LL, C, Z, V, y otras, notienen en los naturales de la America el sonido puramente castellano; no por que se dexede de conocer que esta es una notable falta, sino porque los mismos naturales del pais han dado en ridiculizar á todo criollo que habla y acentúa con la pureza y propiedad castellana. Los apodos de *chapeton*, *purista*, *ceceador* &c, los tiene inmediatamente en cima el que quiere hablar el idioma con la naturalidad y finura española que corresponde. ¿Por cierto que si la general experiencia no atestiguára esta verdad, no era posible que se creyese! ¿Y qué resulta de un abuso tan barbaro? El que nos tengan por tales todos los europeos, principalmente los que no habiendo venido á la America, nos tratan y oyen hablar en la Corte, ú otra parte de España. ¿Que juicio podrán hacer de un predicador, aunque sea el mas sabido de los hombres, quando ven que no sabe pronunciar su propio idioma? Hasta los niños y payos se reirán de él, teniendolo por un idiota: y aunque no digamos que con mucha razon, por lo menos debemos confesar que en juzgarlo así, tienen sobrada disculpa. ¿Y como no, si tocando una falta tan ridicula, ignoran el motivo de incurrir en ella, y saben tambien que la America abunda de naciones salvages? A la verdad, para no creerlo así es necesario tener mucha prudencia, mucho criterio, y mucha noticia de la ilustracion de los Españoles Americanos.

Bien se que sobre esta materia hay mucha diferencia entre los Reynos y Provincias de la America, cuyo punto exigia una Dissertacion bastante difusa, la que jamas se dará á luz porque seria muy odiosa, y mi pluma siempre está cortada sobre los dos puntos de la modera-

5. GRAMÁTICA

A diferencia de ámbitos como la fonética en el que puede ser determinante la procedencia geográfica del autor de un texto para obtener así una serie de características que en otras circunstancias no se darían, en el nivel morfosintáctico difícilmente podrán aparecer rasgos que no sean los mismos que figuren en otros textos de igual diacronía en América.

En el siguiente capítulo establecemos los principales rasgos de morfosintaxis que ofrece el corpus colombiano, sin entrar en cuestiones de la sintaxis oracional, funciones y construcciones sintácticas. Dado que el interés de este trabajo es el acopio de datos arrojados por un corpus regional, tampoco entraremos en explicaciones teóricas exhaustivas.

5.1. Artículo

5.1.1. *La* ante á tónica

Varios son los contextos en los que se mantienen usos conservadores de los artículos en el corpus que estudiamos. Entre ellos tiene cabida el empleo del artículo determinado *la* ante sustantivos femeninos que comienzan con á tónica, secuencia de considerable extensión en las fuentes consultadas, y ya vetada por la Academia en su primera gramática (RAE 1771: 51), de las que traemos: *la acta* (*Viva* 46, 47; *Bagatela* 37, 57, 76), *la área* (*SNR* 19), *la alma* (*CC* 43, pero con el determinante *el* en *Papel* 108), *la agua* (*CC* 16, 67, 74; *Bagatela* 27; *Cotos* 18), *la ansia* (*Bagatela* 104, *Pola* 4) y con grafía seseosa *la ancia* (*Aviso* 9), *la análisis* (doc. 112, 32r), *la asma* (*Cotos* 5), *la hambre* (*Censor* 12).

De igual forma la pesquisa arroja ejemplos ya no con el artículo determinado sino con el indefinido: *una alma* (doc. 112, 4v; *Argos* 198; *Bagatela* 24, 78, 142; *Papel* 59; *Himnos* 4, *Bogotana* 3), *una acta* (*BE* 1b), *una*

ala (*Guerrilla* 3, pero líneas más abajo *el ala*), *una ancla pequeña* (*RA* 22), *una hacha encendida* (*Papel* 14). Estos usos de *la* y *una* se mantuvieron a lo largo del siglo XIX seguramente sin consideración vulgar ya que lo empleaban hombres cultos como Ángel Cuervo: “al ver que *una alma* inocente y pura” (Cuervo 1969: 242), pero en la actualidad son secuencias rechazadas, según apunta la *NGLE* (1033).

5.1.2. Conservación pronominal del artículo

Arcaizante es el empleo que encontramos en la secuencia artículo + preposición + relativo *que*, en donde el artículo tiene función pronominal y es antecedente del relativo: “pondrá entre sus días afortunados *el en que* te admitió entre sus caballeros” (*RA* 36), “una situación mucho más ventajosa que *la en que* estaban las otras naciones” (*Bagatela* 6), “fiestas movibles... *las en que* se puede trabajar”, “sus respectivos días *los en que* se saca anima” (*AC*), “buena parte compara esta contienda *a la en que* Roma y Cartago se disputaban el Imperio” (*Bagatela* 93).

Sobre construcciones de relativo preposicional como *el de quien te hablo*, la *NGLE* (3307) anota: “esta construcción era común, en cambio, en el español antiguo, lo que se atribuye al hecho de que en ese estadio, el artículo mantenía en parte los rasgos pronominales que caracterizaban al demostrativo latino del que procede”. La obra académica anota tres ejemplos: “el de quien te hablo, el de que te hablo, el del que te hablo”; de ellas, explica, la segunda, que es la que documentan nuestros ejemplos, es la más frecuente de las tres, y añade

esta variante se documenta ampliamente en la lengua antigua... se atestiguan restos ocasionales de este uso hasta el siglo XIX. Aún así, ha de tenerse en cuenta que algunas de estas construcciones son deliberadamente arcaizantes y que en otros proceden de textos legales que con toda probabilidad reflejan formulaciones previas de esos mismos contenidos (3307-3308).

5.1.3. Ausencia del artículo

En la línea tradicional se enmarca la ausencia del determinante artículo ante nombre de río: “es navegable el Cauca hasta Tacaloa donde desemboca en *Magdalena*” (SNR 30), también precediendo fechas: “hasta 17 del presente” (Argos 198), “hasta *díez* del corriente” (Argos 199), “hasta 15 de agosto” (AT 2), estos, en similitud con la ausencia del determinante medieval ante los nombres de los días. Los casos de fechas sin artículo antepuesto se fueron reduciendo desde que la norma culta los generalizara a lo largo del siglo XVI, pero vestigios del arcaísmo gramatical se puede hallar incluso en el siglo XX: “los 33 ministros de Educación de América Latina y el Caribe que se reunirán en Bogotá, entre 24 de marzo y el 4 de abril próximos” (*El Tiempo*, 11-01-1987)⁴⁸. El uso actual del determinante con expresión temporal, según la NGLE (1069), puede variar según el tipo de término cronológico; por ejemplo, si se trata de meses del año, no hay artículo pues funcionan como nombres propios; si es la expresión numérica de la fecha o los nombres de los días de la semana, se antepone el artículo pues funcionan como nombres comunes.

Igualmente conservadora es la falta del determinante ante el tratamiento *señor*: “y pide mil pesos de mejoras: *Señor* Maldonado con sus narices tomó” (doc. 9), mientras precede el artículo definido al tratamiento *don*: “y para la de Santa Bárbara *el don* Miguel Montefrío” (doc. 36), “cuenta de lo que se ha trabajado *al don* General Nariño”, “he dado recibo *al don* Antonio Nariño” (doc. 45), “docientos pesos que tomó de ellos *el don* José Nariño”, “concurzo contra *el don* Antonio Nariño” (doc. 58). En el español normativo actual, cuando el nombre de persona es apósito de una fórmula de tratamiento, de un cargo o título, suele introducirse el artículo; mas “excepción usual es la forma de tratamiento *don/doña*” (Laca 1999: 925).

Han de mencionarse los innumerables casos donde se omite el determinante artículo ante el relativo *que* en sintagma preposicional, secuencia

⁴⁸ La cita de *El Tiempo* la tomamos del CREA (consultado el 14 de abril de 2010).

que en la actualidad aún no está totalmente normativizada⁴⁹. Para hacernos una idea de la preferencia a prescindir del determinante en esta construcción, significativo será un simple recuento de formas, por ejemplo, en las primeras páginas de *Bagatela*. Entre el prospecto y el primer número este periódico (páginas 1 a 8), se cuentan 11 casos sin mediación del artículo entre preposición y relativo *que*, y solo uno con artículo⁵⁰; el alto porcentaje de diferencia ya es indicador de la propensión a mantenerlo sin determinante.

Ejemplos en letra manuscrita son: “el gusto *sobre que* está construido”, “son los principios *sobre que* rueda esta máquina” (doc. 108, 7r), “llegó el correo de España *en que* esperaba la conclusión de mi tragedia” (doc. 4), “asentados estos principios deven seguir los elementos *de que* se compone la República” (doc. 29, 2v), “nombra representantes que a su nombre dicten las leyes *con que* se deven gobernar” (doc. 29, 2v), “de este modo se quitan las interpretaciones arbitrarias a los motibos *con que* se hizo la ley” (doc. 29, 3v), “si un paso tan atrevido, tan escandaloso, *de que* ni habla la ordenanza ni las leyes” (doc. 10), “yo se los devuelvo haciéndole veer que este es un asunto *sobre que* V. ya ha tomado conocimiento” (doc. 10), “¿cuál es el fin o motibo público *con que* V. y sus compañeros de imprenta” (doc. 20, 2r), “¡qué cuentos tan dignos de un tiempo *en que* está para reunirse la Legislatura!” (doc. 20, 3v), “V. es libre para ... hacer imprimir su Justo Veras *con que* nos amenaza” (doc. 21, 1r).

⁴⁹ Brucart (1999: 494 y ss.) revisa la presencia o ausencia del artículo en esta construcción en el español actual. El autor explica que en algunos casos se admite la omisión del artículo, especialmente con un subconjunto restringido de preposiciones (*a, con, de, en* y en menor medida *por*).

⁵⁰ Sin artículo son: “el público... se afana porque llegue el día *en que* se reparta el papel” (1), “no tienes una recompensa más satisfactoria en el fondo de tu corazón con esa filosofía delicada *a que* han concurrido la naturaleza y el estudio” (1), “el desorden *en que* vivimos ocho o nueve meses, y algunas cosillas *de que* aun no nos vemos libres” (2), “el razonado epicureísmo *en que* vives” (3), “los ramos *sobre que* deban imponerse” (5), “conforme al parag. 10 del tít. 12 *en que* expresa y literalmente se dice” (5), “me quita el gobierno veinte, es decir, 20 reales semanales, *con que* hay para hacer mi pobre mercado” (6), “los fundamentos *sobre que* reposa la libertad” (7), “su poder consiste en hacer leyes, *de que* ellos mismos no están exentos” (7), “enfermedad que atribuí a las mugeres, y *de que* los hombres también padecen” (8); y con artículo: “la contribución de los 20 exemplares, impuesta *sobre los que* imprimen” (5).

Bojota 29. Abril 1825.

Mi querido amigo:

Lo deba decirle muy bien "mi digno amigo" p. q. en cuenta de lo que me dice acordado de ver todas las dificultades, trabajes y fatigas que V. pasa en su hacienda de patenturas. Solo lo siento sobre mi corazón. En el caso ante indiqué a V. que me parecía ya prudente abandonar ese establecimiento, y pensar en otra cosa. Sus haberes como propietario son pagaderos en 6 meses racionales, no puede adjudicarse i. entendiéndose en otra cosa; pero entiendo q. habrá un decreto del go. p. un empréstito a lo mill. exp. destinado a amortizar la deuda interior, y q. entre inclusive los haberes, y entonces, puede V. contar con un dinero y hacer a él lo que quiere. de todo muy apurado, y apalando por V. a deje a patenturas, es decir, a un hecho que llama tan indignante.

El punto de licencia absoluta q. yo me he pendiente q. como de los casos: 1.º p. si Bolívar insiste en irse, pero yo no me quedo atrás - 2.º para si V. compra una pieza de caña - tanto tanto mantengase por V. por caña, y en parte q. con los haberes V. a patria en 2. utilísimo, pero a que no sabemos, si los godos remuevan por St. Marta - V. le gustara q. a V. era corona a costa de 6 libras a mi sangre!

De dicho q. hoy caso de deudas caña - dicho q. V. nombres habrán escrito algunos meses - V. sería abandonado deparado ya - Pero es a mi cuenta esta provisión para empujar a caña a cañabina, que voy a V. puede ir y venir desde el go. le de deudas de lo q. le aprovecha es una dignidad, como q. el O. Blanco la merece. Muchos es dignidad, Prisco es canonigo, y de los padre patriotas como Sansón, el monje es pro no racional. ¿quién como se ha a morir a una buena colonia?

Quedo a V. siempre su amigo invariable

F. de C. Santander

D. Sr. Felis Blanco.

Lámina 16 (doc. 64)

Más bien (l. 3), esa su hacienda (l. 5), godos (l. 21).

Es de letra impresa la siguiente muestra: “esta es aquella constitución *con que* V. E. dice” (*Argos* 178), “una de las cosas *de que* más se queja” (*Argos* 181), “los sequestros *a que* ha dado lugar su perfidia” (*Argos* 181), “la suposición que hace, y *sobre que* rueda su discurso” (*Argos* 188), “por decreto del 4 del corriente, *de que* incluyo a V. copias” (*Viva* 42), “el juramento *con que* hoy pretenden ligarnos” (*Argos* 180), “su reedificación que sin duda no se verá egecutada en muchos años: *a que* contribuye por una parte” (*AT* 2), “yo no debo hacer traición ni a la verdad ni a la confianza *con que* se me ha honrado” (*CF* 2), “el nombre español *de que* se jactaban con arrogancia” (*CF* 5), “las raras circunstancias *de que* os voy a dar una sucinta idea” (*CF* 8), “desnudas de los artificiosos adornos *con que* las sabe vestir el ingenio humano” (*CF* 13), “las aclamaciones festivas *con que* fue conducido” (*CF* 14), “a causa de la prisa *con que* han corrido estas cosas” (*CF* 15-16), “el augusto cuerpo *en que* su señoría compone su papelito” (*BE* 2b), “su aviso del número 3 *en que* dice que no ha querido publicar ciertos artículos” (*BE* 2b), “un libro dorado *en que* se leerá esta inscripción” (*BE* 2d), “las calles y las plazas... vistosamente adornadas con colgaduras y arcos triunfales, *en que* la suntuosidad y magnificencia competían” (*Censor* 2), “la soledad *en que* he quedado” (*Bagatela* 23), “nos va a hacer caer en una debilidad *de que* moriremos” (*Bagatela* 59), “las virtudes y el desinterés personal son las columnas *sobre que* se debe levantar” (*Bagatela* 63), “esta es toda la forma de gobierno *sobre que* ruedan los demás puntos de la Constitución” (*Bagatela* 116), “pueblos *de que* sean naturales” (*Reglamento*).

5.1.4. Contracción del artículo

No pocos registros arrojan las fuentes expurgadas de no contracción en la escritura del artículo determinado *el* y las preposiciones *a* y *de*, con un mayor número de casos con esta última. Aunque no podemos asegurarlo con certeza, en la lengua oral seguramente la situación fuera distinta, dándose la amalgama entre estas formas. Muestra de la no contracción son: “orden *de el* Libertador” (doc. 99), “el toque de llamada seguido *de el* de retreta” (*Guerrilla* 23), “*de el* corazón sencillo”, “*de el* que nos va formando” (*Himnos* 2, 3), “en peor pie que el *de el* aguardiente” (*CC* 16), “la colación *de el* barrio de la cathedral” (*CC* 20), “tanta nimiedad como el *de el* trigo” (*CC* 76), “a fin de libertar *a el* hombre” (*CC*

100), “una forma de gobierno diametralmente opuesto a *el* de los españoles” (BE 4c), “carta pastoral *de el* veinte y dos de septiembre” (RA 53), “han resultado electos para la comisaria del Rosario del Principe don Bernardo Gutiérrez, y para la *de el* de Santa Bárbara el don Miguel Montefrío” (doc. 36), “seguir la letra *de el* autor” (Bagatela 43), “estas órdenes *de el* 2 de agosto” (Diario 37), “la plaza *de el* Goudin, y *de el* mal entendido” (Papel 66), “eso no puede ser *a el* alma toca” (Pola 18).

5.1.5. Artículo ante nombres propios

A pesar de que en la primera gramática de la Academia (1771: 52) se condenaba el uso del artículo delante de nombres de países o de ciudades como *la España, la Sevilla* en donde no se interpreta una elipsis nominal entre el determinante y el nombre propio -como sí puede ocurrir en *la (provincia) Extremadura, el (río) Ebro-* las situación en el corpus expurgado es clara: empleo casi de forma generalizada del artículo definido ante nombres de países, ciudades y continentes. Por citar solo algunos casos: en letra manuscrita *la Europa* (doc. 112, 39r), *la Ynglaterra* (doc. 92), *la América* (doc. 30; doc. 108, 3r; doc. 112, 34r; pero sin artículo “en *América*” doc. 24), *la Inglaterra* (doc. 30), *la España* (doc. 20, 1v; doc. 21, 3r; doc. 30; doc. 31), *la Francia* (doc. 30), *el Paraguay* (doc. 20, 3r); y de letra de molde: *la Europa* (SNR 23; Argos 178; RA 5, 24; Diario 48; Campaña 11; Pola 14; Viva 42), *la Inglaterra* (CC 47; Argos 178, 181; SNR 63; Bagatela 98), *la España* (Argos 178; Bagatela 2, 11, 20b, 40), *la Francia* (Argos 178, 187; CF 2; Gazeta 15; RA 36), *la América* (Argos 187; RA 3, 27; CF 23; Bagatela 2, 4, 20b), *la Suisa* (Argos 198), *el Chile, el México* (SNR 4), *la Groenlandia* (SNR 12), *la Gran Bretaña* (Bagatela 4), *la África* (SNR 12, Bagatela 40), también con artículo masculino *el África* (Fiestas 5), *la Grecia* (Bagatela 51, 52), *el Asia* (Campaña 11, Fiestas 5), *la Honda* (SNR 34).

Kany (1976: 39) percibe diferencias entre la Península y el Nuevo Mundo en cuanto al empleo del determinante ante nombres de países y ciudades. Según afirma el autor, la omisión del artículo ante ciertos nombres geográficos

en las hablas familiares de Hispanoamérica está más extendida que en las de España (pone como ejemplos *Estados Unidos por los Estados Unidos, Habana por la Habana, Japón por el Japón*); pero según el estadounidense, también en ese ámbito familiar los americanos suelen anteponer el artículo definido ante nombres de países que normalmente no lo llevan, como pueden ser *(la) Rusia, (la) Inglaterra* o *(la) Francia*), de modo que “en el habla acentuadamente popular, el artículo acompaña a veces al nombre de una ciudad con el que el habla consagrada nunca lo usa”.

Los nombres de persona precedidos de artículo definido, secuencia empleada a ambos lados del Atlántico especialmente en el habla familiar y rústica, y ocasionalmente en el habla culta (Kany 1976: 41), apenas aparecen documentados en los textos colombianos que revisamos: *el Tomás* (doc. 6), *el González* (doc. 9), *la Luisa Calderón* (RA 43), *la Calderón* (RA 44). Este uso ya tenía veto académico en la primera edición de la Gramática (1771: 52).

5.1.6. Otros usos del artículo

Sabor conservador tiene el que figure el determinante ante los indefinidos *uno, otro*, de reiterada aparición en las fuentes colombianas: “se abren paso *los unos* al Este... y *los otros* al Oeste” (SNR 6), “y acordasen tan bien *los unos* con *los otros* que resultase como si fuera uno solo” (SNR 76), “dos mesas de villar... *la una* con sus correspondientes forros... y *la otra* mesa sin forrar” (CC 20), “los dos estados que siguen de los productos de la Real Casa de Moneda, *el uno* y *el otro* de los de la Real Aduana” (CC 22), “tres ornamentos completos, *el uno* de tisú, *el otro* de brocato... y *el otro* de tapiz blanco” (CC 24), “*el uno* es burlón y *el otro* sabe dónde le aprieta el zapato” (CC 32), “*la una* mano del segador... lo que trahe dos conveniencias, *la una*, de que no salte el grano... *la otra* para que” (CC 75), “dos honorables representantes... *el uno* fue el que tanto molestó... y *el otro* aquel que solo habla” (Aviso 8), “ya postergando el mérito de *los unos*, ya callando el de *los otros*” (BE 2c), “los dos individuos... si muriese *el uno*, permaneciendo intacto *el otro*” (Gazeta 17), “tus glorias volaron rápidamente en alas de la fama *del uno*”

al otro polo” (RA 36), “me remitieron dos quartillas... en *el uno* comienza el periódico, en *el otro* se acaba” (*Bagatela* 28), “la instalación de las juntas... en ambas, y principalmente en *la una*, el despotismo y el interés individual han hecho rápidos progresos” (*Bagatela* 100), “conducía dos marineros... *el uno* Federico Rodríguez... *el otro* Antonio Delgado” (RA 63), “y que formando con nuestra reunión una fuerza efectivamente podamos servir en *el un* caso con oportunidad, y resistir en *el otro* con vigor” (doc. 30).

En la misma línea se cuenta el artículo precediendo a *tal*: “defectos que corregir en *el tal* proyecto” (*Aviso* 6), “se nos ha dicho que *la tal* desición” (*Aviso* 7), “porque *el tal* papel no está escrito con letras de molde” (*Aviso* 13), “entre tanto que *la tal* madre después de haberse mantenido a expensas de la hija” (*Bagatela* 32), y ante *ningún*: “*el ningún* uso que se puede hacer de nuestros estudios” (*Papel* 69-70).

5.2. Sustantivo

5.2.1. Género

De nuestros documentos son pocas las particularidades que sobre el género nominal merecen anotación.

Con género masculino aparecen nombres que hoy son femeninos, y viceversa, como *metamorfosis*, “*un raro metamorfosis* jamás imaginado” (CF 3), *Colombia*, “en *todo Colombia* no hai” (BE 4c, frente a la forma femenina del país en la misma página: “después de haber visto a *Colombia* i a sus hijos inmortales, adquirir un nombre extraordinario, después de haberla visto elevarse”), y también el sustantivo ambiguo *dote*, en el cual se suele preferir el femenino cuando designa ‘conjunto de bienes’: “se da *un dote* para que se casen” (*Bagatela* 50). Persiste la asignación del género masculino de *dote* en el departamento colombiano de Bolívar, según las encuestas realizadas para el ALEC (Montes Giraldo 1985a: 140).

De igual manera es persistente el cambio genérico que arrojan nuestras fuentes en el empleo de los sustantivos *orden* y *frente*, cuando denotan, respectivamente, ‘mandato que se debe obedecer’ y ‘al mando de’: “me hallo interina y accidentalmente a *la frente* del poder” (doc. 15), “al que está a *la frente* del gobierno” (doc. 10), “se me apareció el subteniente Ortega... y lo he dejado para tener siquiera con quien dar *un orden* y si se me ofrece mandar a V. algún pliego” (‘una orden’, doc. 10), “*del orden* del libertador general de división” (‘la orden’, doc. 39), “yo, estando a *la frente* del gobierno” (doc. 31), “sucumbe a *la frente* del enemigo” (*Bagatela* 20a).

Para la época de referencia alternaba el género masculino y el femenino para el río más importante para la comunicación del norte del país con el interior: “transitado por los ríos de *la Magdalena* y *Cauca*” (*Gazeta* 16), “el río de *la Magdalena*” (dos casos en doc. 112, 45r) “río de *la Magdalena*” (*SNR* 41) frente a *el Magdalena* (*SNR* 37, 35; *RA* 109). Hoy se emplea el género masculino, extendiéndose a formas como *río Magdaleno* (Montes Giraldo 1985a: 142).

Nuestro corpus apenas arroja ejemplos de extensión analógica de las terminaciones genéricas del femenino: *jenerala* (*Pola* 30), *huéspedea* (*Tocaimada* 2), práctica más extendida en la geografía americana que en el territorio peninsular (Kany 1976: 24).

5.2.2. Número

Al igual que en el apartado anterior, escasos ejemplos cabe destacar en lo que al número de los sustantivos atañe. Se registra la pluralización del galicismo *canapéés* (doc. 6; doc. 108, 1v, 2r), similar a la que incluso hoy se encuentra entre colombianos en otras voces terminadas en é tónica como *caféés* (Flórez 1965: 45), y la forma *bogotaes*: “la nación mozca era la que componía el reino de los *bogotaes*” (*Papel* 123). También un ocasional uso de la voz compuesta *paragua* (doc. 1) en singular.

Pervive hasta hoy en las áreas andina y rioplatense, según apunta la *NGLE* (133), la formación analógica y de arraigo popular que ofrece *maravedises* (*Papel* 80, 2 casos), una de las tres posibles pluralizaciones de esta palabra -junto a *maravedís* (doc. 49), *maravedíes*- pero no la más usual.

Si se tiene en cuenta que entre colombianos se ha documentado el uso del singular *perfumen* en el siglo XIX (Cuervo 1867-1872/ 1955: 821), no resulta extraña la correspondiente pluralización *perfúmenes* (*Papel* 128), que no parece fuera de carácter vulgar en la época que revisamos, pues también se ha registrado en disposición oficial del Congreso de Colombia en 1821 (Frago 2010: 239-240).

Valga también destacar la aparición de expresiones que hoy suelen manifestarse en singular y que el corpus arroja en plural, o viceversa: “quite *la gana*” (doc. 10) por *quitar las ganas*, “vienen las Cortes de Cádiz... con los individuos que pudieron haber a *las manos*” (*Argos* 179). Quizá pueda contrastarse nuestro último caso con la lista que ofrece la *NGLE* (2651) de locuciones que se forman “con sustantivos contables en singular precedidos de artículo”, como ocurre en *arrimar el hombro*, *besar el suelo*, *meter la pata*, o sin el determinante cuando el sustantivo está en plural: *atar cabos*, *dar señales de vida*.

Finalmente, tiene cabida en las fuentes expurgadas variaciones en plural de apellidos extranjeros: *Polieres* (*Campaña* 4), “con *los Netwones*, con *los Wolfios*” (*Papel* 72b), *las Fortoules*, *las Roches*, *las D’ Eleuyares* (*Virtud* 6), *Franklines*, *Washingtones* (*Diario* 1), “no hay más *Franklines*, *Washingtones* y *Geffersons* entre vosotros” (*Bagatela* 79).

Fulha solus amore meo 12 de sept.º

69

(5)

Muy Cura: aunque le escribi q.º Pachito se fue el sabado, fue p.º q.º lo saque filosoficant. adelante p.º evitar pucheros; pero Mariano salio hasta el lunes, y me fui con él, los puchachos y Pedro hasta la boca del monte, donde nos cantamos trompa mariana, y siguieron ayer sin novedad. Dios los lleve con bien. Vamos a tratar de contestarle, y de determinar un punto muy serio: la dependencia del Oreson está agonizando, he hecho siete mil viages a Bogota hasta tener que sangrar al rosado, y p.º poco a su dueño: he conseguido finalm.º q.º me muelle un excelente potrero, con quince mulas para cargar quina, y todavía no se quanto mas caballer de carga, las cercas, chambas y casas, q.º mañana debe quedar esto conchuido, si no me vuelve a engañar, no obstante q.º ayer me firmo un papel. En este punto es preciso q.º su merced pague el primer plazo de Calvo, y q.º yo pague el segundo, pues a mas de faltar los mil p.º del Oreson, y de deberseme todavía trigo del de su cuenta, quizá tendré q.º largar otros mil p.º mas para no perder la dependencia; conq.º saqueme de este susto con decirme q.º está muy bien, p.º q.º yo no guano las harinas habiendo plata en Turmeque. La plata de

Lámina 17 (doc. 5, 1r)

Rosado (l. 11), chambas (l. 14), su merced (l. 17).

5.3. Adjetivo

5.3.1. Apócope

En la Gramática de la Academia publicada en 1771 se especificaba la pérdida de la última vocal de los adjetivos *ninguno*, *primero* y *ciento* cuando preceden al sustantivo (1771: 7-8), mientras que la apócope en el caso de *grande* puede o no darse. Ejemplos en nuestros documentos que emplean la forma íntegra de estos adjetivos son: para *ninguno*, “más tarde que *ninguno* otro animal” (CC 33), para *ciento*, “con vivir otros *ciento* o doscientos años más” (*Bagatela* 2), para *grande*, “la *grande* fecundidad de las mugeres” (CC 18), “alguna *grande* borrasca” (*Aviso* 7), “deshacer la *grande* equivocación” (*BE* 1a), “una materia fetidísima en *grande* abundancia” (*Gazeta* 4), “de una *grande* extensión” (doc. 19), “para completar la *grande* obra de nuestra emancipación” (doc. 29, 1r), “su mucha antigüedad y la *grande* ilustración de la sabia Europa... a pesar de la *grande* prosperidad” (doc. 29, 3v), “recursos y medios para cubrir la *grande* obra de nuestra independencia” (doc. 21), “una *grande* oposición en el Argos Americano” (*Bagatela* 53), “este es el *grande* objeto de la geografía” (*SNR* 2), “nos da un *grande* impulso” (*SNR* 61), “el *grande* beneficio” (*SNR* 75), “la causa de este *grande* suceso” (*CF* 20), “tenemos *grande* interés de que el delito no quede impune” (*BE* 2c), “un ruido extraordinario, siguióse a este un *grande* relámpago” (*Gazeta* 17), “la legislación de este *grande* hombre” (*Bagatela* 4), “tuvo un *grande* influjo” (doc. 17), pero con apócope “se verá una *gran* corporación” (*BE* 2d). Este uso de *grande* sin apocopar hoy continúa, según la *NGLE* (936) “a veces con intención arcaizante”.

Se emplea la forma apocopada del numeral *primera* en posición prenominal: “en el despacho de este correo que es en la *primer* calle real” (CC 4), “la *primer* nación” (doc. 30). Según la *NGLE* (1523), *primer* (femenino) estuvo extendida desde el siglo XVI, pero remitió a partir de la segunda mitad del siglo XX; y aunque hoy se la considera arcaica, pervive incluso entre autores cultos. Kany (1976: 50-51) la registra como rara en el lenguaje peninsular (perviviendo, sobre todo, en sectores rurales) mientras es común entre hablantes americanos, “tanto en la conversación como en la literatura”.

5.3.2. Gradación

a) Comparativo

Con relativa frecuencia se emplea *más bien* por *mejor*: “se ve que los hombres que *más bien* llegan a viejos son aquellos cuyo incremento no ha sido perfecto” (CC 34), “mis reflexiones sobre lo bello, y otras *más bien* meditadas” (CC 61), “el terreno se ha de escoger *más bien* en declive” (CC 73), “sabemos que Caraburu es el punto *más bien* establecido en altura” (CC 94), “yo te apuesto, o *más bien* te ofrezco un dedo de mis manos” (*Bagatela* 90), “libertad comparable a la de las repúblicas *más bien* cimentadas” (*Bagatela* 119), “nunca mereció *más bien* llamarse hombre un sabio de la Grecia” (*Papel* 25), “opinión filosófica *más bien* rebatida” (SNR 63), “yo debía decirle *más bien* «mi desgraciado amigo»” (doc. 64).

Encontramos un caso de la construcción comparativa redundante *más peor*: “la crítica de usted no puede ser *más peor*” (*Papel* 49). Hoy está confinada al habla popular y rústica a ambos lados del Atlántico.

b) Superlativo

Abundantes son los registros de adjetivos superlativos que Bello llamaba partitivos (1981: 231, 478), que no son más que comparativos precedidos de artículo definido: “hacer papel *el más bello y el más noble*” (SNR 17), “llena de ejemplos *los más singulares*” (SNR 77), “profirió en tono altivo y grosero expresiones *las más injuriosas*” (CF 3), “esto sucedió en la calle Real *la más pública de la ciudad*” (CF 3), “una revolución *la más activa*” (CF 4), “puso la patria en *la más calamitosa consternación*” (CF 5), “el mismo los nombró sin ocurrir *la más leve contradicción*” (CF 7), “fue el principio de un gobierno sabio, justo, y *el más digno* de la fidelidad americana” (CF 7), “la suprema junta que se pretendía instalar con *las más solemnes formalidades*” (CF 8), “hacen una guerra *la más cruel*” (*Bagatela* 34), “he estado en un encierro *el más riguroso*”

(*Diario* 14), “un motivo *el más justo, y el más digno* de fixar nuestro reconocimiento” (*Viva* 46), “Quito es *la más populosa ciudad*” (doc. 108, 1r).

También tienen cabida casos de *el más bien por el mejor*: “río caudaloso y *el más bien* situado” (*SNR* 26), “resúltase *el más bien* ordenado movimiento” (*SNR* 96), y también *lo más bueno*: “supongamos que su papelucho hubiera sido *lo más bueno* que hubiese salido en la materia, y lo mejor que se hubiese escrito” (*Bagatela* 36b).

En la formación del superlativo se emplea asimismo *bastante* ‘muy, mucho’: “es *bastante* reparable” (*SNR* 73), “razón (en mi concepto *bastante* juiciosa)” (*SNR* 84), “es *bastante* eficaz contra el veneno” (*SNR* 159), “aunque en esta ciudad son *bastante* conocidos los mencionados sugetos” (*CF* 4), “planto un palo *bastante* alto y grueso” (*CC* 100), “otro acto *bastante* plausible en un simulacro de guerra” (*RA* 6), “un colegial de San Bartolomé, *bastante* joven, nos ha remitido” (*RA* 48), “nada nos es tan preciso como un poder ejecutivo *bastante* eficaz y vigoroso” (*Bagatela* 61).

Otros ejemplos más utilizan *demasiado* ‘muy, mucho’: “yo termino este particular ya *demasiado* largo” (*SNR* 29), “es *demasiado* conocido” (*SNR* 34), “ni dexar de estar *demasiado* recargada” (*SNR* 70), “talentos *demasiado* superiores a la edad” (*CC* 35), “dejo a un lado estas reflexiones *demasiado* generales” (*CC* 58), “nuestra pluma, lo confesamos, es *demasiado* débil” (*RA* 36), “aunque oficial es *demasiado* hábil y vigilante para haberse dexado sorprender” (*RA* 47), “la indagación es *demasiado* intrincada” (*Bagatela* 32), “la cosa es *demasiado* seria” (*Bagatela* 122), “la respuesta es *demasiado* triste para explanarla aquí” (*Papel* 9), “como el preliminar es *demasiado* difuso” (*Papel* 24).

La formación del superlativo también se da con *bien*: “por fortuna el número de estos es *bien* corto” (*Papel* 62), “considero a ustedes *bien* enterados del estado de la Europa” (*Argos* 178), “*bien* sabido es... que cuando el juramento repugna a la justicia” (*Argos* 180), “entre límites *bien* estrechos” (*SNR* 18), “noticias *bien* interesantes” (*SNR* 29), “sería *bien* interesante” (*SNR*

35), “será *bien* sensible” (SNR 97), “por la misma cautela salieron *bien* custodiados el día primero ... los exministros” (CF 17), “víveres baratos y buenos, el pan *bien* grande” (CC 14), “es *bien* notoria la utilidad” (CC 17), “pero es *bien* cierto que” (CC 62), “esta falta, que es *bien* sensible” (CC 71), “en letras *bien* gordas” (Aviso 11), “es *bien* notable que en el mes de octubre” (RA 39), “sus primeras leyes hablan de una milicia *bien* organizada” (Bagatela 20), “es cosa *bien* triste la locura en que yo he caído” (Bagatela 95).

Estos casos en los que se emplea *bastante*, *demasiado* y *bien* no son desconocidos en el español europeo, pero su uso está más arraigado entre los americanos.

En la gradación del adjetivo también arrojaron los textos el empleo del prefijo *super-*: “el continuo circuito de tráfico *superabundante* que hoy ofrece la civilización” (CC 68), “la situación de nuestro país tan embarazosa i *superclimatérica*” (Sueño 6).

5.4. Demostrativos

Como muestra de gran arraigo en lo que a la forma de los demostrativos atañe, el corpus *Pola* emplea casi exclusivamente los compuestos *aquese*, *aguesa*, *aquesta*, *aquestos*: “si hubiera de morir de *aquesta* suerte” (12), “y al fin había de obrar de *aquese* modo... más conservo *aquesta* arma todavía” (17), “de que llegue a ser libre *aquesta* tierra” (19), “no puedas salvar papel alguno/ a lo menos *aquestos* no se vean” (21), “*aguesa* insensatés tendrá bien pronto” (23), “de *aguesa* joven, si era placentera”, “usen de *aguesas* armas que en la guerra” (36), “con que habéis oprimido *aquesta* tierra” (38), y también un registro en el corpus *Tocaimada*: “*aquese* lugar” (11). El hecho de que tanto *Pola* como *Tocaimada* estén escritos en verso pudo favorecer el empleo de estos demostrativos que eran todavía usuales a principios del siglo XVII, como apunta la *NGLE* (1278). Ha de verse, pues, como un uso literario intencionadamente arcaizante, pues al contrastar con otros textos más

coloquiales de nuestro corpus, ningún caso de *aquese*, *aquesa*, *aquestos* hallamos.

La Academia en su primera gramática no incluyó estos demostrativos compuestos, mas registró las formas *esotro*, *estotro*, *esotra*, *estotra* y sus plurales.

También es tradicional la secuencia determinante + *tal* + sustantivo, empleada en el español medieval y clásico, y que hoy es “algo más frecuente en el español americano que en el europeo”, según la *NGLE* (1330). Ejemplifican esta práctica: “conté un cuento de un burro, que *el tal autor* se ha aplicado sin mi previo consentimiento” (*Bagatela* 12a), “me he cogido la cabeza a dos manos (quando leía *la tal instrucción*)” (*Bagatela* 114), “lástima que *el tal sobrino* de un tío loco no tenga las riendas del gobierno” (*Bagatela* 142), “se dedicaron a observar *el tal pájaro*” (*Viva* 49), “*el tal juramento* es diametralmente opuesto” (*Argos* 180).

5.5. Posesivos

5.5.1. Posición del posesivo

El español de América se muestra tradicional al emplear la anteposición del posesivo en inciso vocativo (Kany 1976: 63), secuencia especialmente abundante en los documentos manuscritos de nuestro corpus, de los que son pequeña muestra: “aquí iva, *mi querido General*” (doc. 10), “usted, *mi amigo*, vea lo que se le espera” (doc. 10), “estas jocosidades, *mi amigo*, son buenas” (doc. 21, 2v), “mucho temo, *mi Antonio*, la función” (doc. 91), y en el corpus *Bagatela*: “ahora pregunto, *mi amigo*, ¿qué conexión tiene...? (51), “¡quánto te he pensado, *mi dulce amigo!*” (55), “te aseguro, *mi amigo*, que si estas cosas me las contaran” (67), “¿¡quién te ha metido a autor de *Bagatelas*, *mi querido amigo?!*” (27).

Sin embargo, el comportamiento del posesivo en los textos impresos expurgados es opuesto, siendo predominante la posposición en casos de interpelación directa, con un estilo más retórico: “¡oh compatriotas *míos!*” (SNR 73), “ya sabéis, hijos *míos*, que” (CC 7), “deseo vivamente, hijos *míos*, que” (CC 7), “si quieres socorrerme, amigo *mío*, ya ves” (RA 26), “amigo *mío*, estas son cosas de mucha transcendencia” (Bagatela 12b), “sepa usted, amigo *mío*, que no he querido” (Papel 41), “señor *mío*, haga V. una Bagatela” (Bagatela 66), “poco a poco, SS. *míos*, les dirá entonces el hombre” (Bagatela 67), “amigo *mío*, es preciso ser muy malicioso” (Bagatela 69), y en carta manuscrita de Francisco José de Caldas: “mucho puedes, hija *mía*, sobre mi corazón” (doc. 107).

De tal forma, podría interpretarse que la anteposición se ve favorecida por registros más coloquiales, espontáneos y cercanos a la lengua oral, mientras que la secuencia vocativo + posesivo es la elegida en situaciones comunicativas más cuidadas, en textos destinados a muchos lectores.

En los encabezamientos epistolares el posesivo alterna en ambas posiciones: “*my* cura: acavo de recibir su esquela” (doc. 4), “*mi* amigo: es mucha la fluctuación” (doc. 1), pero “cura *mío*: hoy a las 7” (doc. 6), “cura *mío*: estoy muy bravo” (doc. 7), “cura *mío*: mucho me alegro” (doc. 9).

Escaso uso del posesivo pospuesto al núcleo de sintagmas preposicionales y adverbiales arrojan los documentos colombianos expurgados: “una vida que existe a pesar *mío*” (Pola 8), “se entregará a mi hermana Josefa Santander, a su marido, o en defecto *suyo* a alguno de mi familia” (doc. 86), “la Nueva Granada ha sido hasta aquí moderada bien a costa *suya*” (Argos 188), pero antepuesto en “para que a *su* costa se mantenga la gavilla de agentes” (Argos 179), “se trata de prevenir la opinión en *mi* contra” (doc. 22).

5.5.2. Posesivo tras demostrativo: doble determinación nominal

“Hoy arcaica pero no inusitada” es como califica la *NGLÉ* la secuencia demostrativo + posesivo + sustantivo (49). Aparece esta construcción en el español americano con mayor frecuencia que en el europeo, en este último, en lenguaje escrito de carácter formal, mientras que en aquel puede darse en el lenguaje conversacional, según apunta la obra citada (1345-1346). El apego al arcaísmo en el uso del doble determinante se documenta en el corpus colombiano de finales del siglo XVIII y principios del XIX en casos como: “*esas vuestras habilidades*” (CC 11), “en *este mi retiro* de Tusculúm” (CC 61), “seguir *estas sus huellas* y sus pasos” (CC 64), “amor a la religión y al Rey en *este nuestro continente* americano” (RA 52), “parece que oigo *esa tu risa* burlona” (*Bagatela* 8), “con *este mi decreto* se retiraron los diputados” (*Bagatela* 11), “*esa tu ciudad*” (*Bagatela* 21), “*esa su madre patria*”, “en pago de *esta mi ingenuidad*” (*Bagatela* 12b), “*ese tu parlamento*, Cotorra, ¿está en latín o en castellano?” (*Bagatela* 47), “¡quién diablos te entiende, Cotorra, con *ese tu lenguaje*, aunque hablas ya en castellano!” (*Bagatela* 48), “porque *ese tu tono* jocosos más parece de un hombre que bayla voleras” (*Bagatela* 66), “donativo de consideración que hagan en *esa tu tierra*” (*Bagatela* 90), “al fin *este tu amigo* no es más que un vende arroz” (*Bagatela* 111), “arruinar a *este tu periodista*” (*Bagatela* 124), “impresión de *esta su bella carta*” (*Bagatela* 125), “en *esa su hacienda* de Calenturas” (doc. 64), “*ese tu rostro* de sorpresa” (*Pola* 7).

Incluso encontramos casos con más elementos interpuestos en la secuencia de posesivo-sustantivo, como es el caso de los adjetivos *decantado*, *maldita* y *exquisita*: “donde está *ese vuestro decantado patriotismo*” (*Bagatela* 15), “*esta mi maldita cabeza* no penetra” (*Bagatela* 96), “deseará aquí *ese tu tacto* delicado, *esa tu exquisita penetración*” (*Bagatela* 119), o también con mediación de *tal*: “me parece que *nuestros tales amigos* son de los que persiguen duendes” (*Bagatela* 36b).

5.5.3. Sintagma preposicional con valor posesivo

Abundantes casos ofrece el corpus colombiano de la expresión de la posesión por medio de sintagma *de* + pronombre personal: “un impreso con la firma *de V.*” (doc. 21, 4r), “solo espero el ultimátum *de Vm.*” (doc. 14), “la suerte *de V.*” (doc. 66), “viva la República de Colombia, hija de los esfuerzos *de usted*” (doc. 78), “usar más tiempo de las facultades *de usted*” (doc. 79), “debo muchas finesas a la amistad *de usted*” (doc. 85), “de esas provincias... se acabarían al momentos los disturbios que causan la desolación *de ellas*” (*Viva* 42), “otra muger, que conducida de su devoción a la Virgen de la Salud... asistía a la misa que en el altar *de esta señora* se comenzaba a decir por ella” (*AT* 1), “no me separo del dictamen *de usted*” (*CC* 16), “me avengo con el partido *de usted*” (*CC* 16), “el crédito *de sus personas*” (*CC* 29), “la empresa *de ustedes*” (*CC* 29), “empezar a lograr el fin que el zelo *de ustedes* le anuncia” (*CC* 45), “hacerme corresponsal *de ustedes*” (*CC* 77), “escritos *de usted*” (*CC* 72), “por el conducto *de usted*” (*CC* 72), “las insolentes hablillas *de usted*” (*BE* 4b), el que mayor estimación haga del patriotismo *de V.* y del mérito de sus obras” (*RA* 39), “una causa que según el corazón *de V.* se mira ya como proscripta” (*Bagatela* 34), “los amigos *de V.* quieren deducir” (*Bagatela* 51), “baste repetir las mismas palabras *de V.*” (*Bagatela* 61), “solo el golpe terrible *de él* podía quebrar las prisiones de este ciudadano” (*Diario* 78), “el público ha recibido con gusto el trabajo *de usted*”, “también estoy cierto que la habilidad *de usted* se extiende” (*Papel* 39), “lo que sé es que la crítica *de usted* no puede ser más peor” (*Papel* 49), “yo me acuerdo haber leído en la *de usted*” (*Papel* 51).

La expresión del posesivo con dichos sintagmas preposicionales puede llegar hoy a casos como los que se encuentran algunos romances y adivinanzas populares en Colombia: “y le decía, y le decía / ¡Ay! hermanita del corazón, / que tu hermosura me tiene loco, / y que el esposo *de tí* soy yo”, “cien tórtolas volando / cien cazadores cazando / cada uno mató la *de él* / y las otras se fueron volando” (Montes Giraldo 1985a: 34, 48).

5.5.4. Doble posesivo

También de arraigo tradicional es el refuerzo del posesivo prenominal con un sintagma preposicional, secuencia empleada en el lenguaje formal clásico, y de la que encontramos algunos registros en nuestro corpus: “siendo *su* apreciador y mejor amigo *de Vmd.*” (SNR 68), “pues *su* periódico *de ustedes* abre la puerta” (CC 45), “he oído a personas sensatas que en *su* cuerpo *de V.* hay algunos” (*Bagatela* 48), “confieso que bien examinadas las cosas, *su* modo de pensar *de V.* me hace fuerza” (*Bagatela* 49), “en *su* carta *de V.* se conoce la violencia que se hace para medio decir algo” (*Bagatela* 58).

Los usos de doble posesivo que ofreció el corpus colombiano en absoluto pueden tildarse de construcción popular por el nivel cultural de la mayoría de los autores de los textos. No obstante, el posesivo doblado en el español actual parece haber cambiado de nivel social, según las indicaciones de las dos últimas gramáticas respaldadas por la Academia. La publicada en 1999, la *GDLE*, menciona: “El español peninsular actual tiende a limitar el doblado del posesivo a los casos *su(s) de usted, su(s) de ustedes* (RAE 1973: § 3.10.9b). Sin embargo, este pleonismo *es de uso frecuente en el habla popular* de México o del español andino” (981). Por su parte, la *NGLE* se pronuncia así: “en el español europeo son infrecuentes los posesivos en las construcciones de duplicación, pero *se documentan, sobre todo en la lengua popular* los que corresponden a la segunda persona en el tratamiento de respeto” (1358, la cursiva en ambas citas es nuestra). Sin embargo los dos ejemplos que la última obra académica recoge no garantizan el que sea un uso de la lengua popular (*su marido de usted* en Marsé y *su carne de usted* en López Rubio), pues no necesariamente porque Marsé y López Rubio lo hayan puesto en boca de un personaje no culto pueda concluirse que el posesivo doblado pertenezca al español popular.

D. Juan Gomez está desde el Viernes contada, pero
p. lo dicho se hará cargo q. no la he podido entregar,
mañana quedará concluido este punto, y
pagará a Greg. el sombrero, y lo demás q. deba, p.
que no viva con escrúpulos. Dentro de tres dias voy
a tratar de Colegio, y me parece q. a Pedro será me-
jor ponerlo de Capista para que el estudio se haga
con formalidad, pues de otro modo estará como de pri-
vado. Vm. me diga lo que le parezca, y se hará lo
q. me dijere. El Sr. Galvis sigue estudiando, y me
parece que está bien contento; hoy se fue a 1.º
y aguardamos al Sr. Moreno está tarde, con cuyos
peones escribirá si quisiere, p. q. el pobre peon que
se lastimó una mano, quisere irse, aunque yo querria
se aguardara hasta q. lo acabaran de curar. La hari-
na no ha llegado, y espero se ponga muy cara, pero
si la suya se ha de dañar la vendere de pronto.
La quina despues q. le ha dado aqui el sol
se ha puesto excelente, y así apurar q. saquen
y sequen, q. quiza la mandare a Sta. Marta si Ma-
riano me hace un buen oferte sin obligarse a n.
ni tiempo determinado. Concerbe quantos bueyos ten-

Lámina 18 (doc. 5, 1v)

De pronto (l. 21).

5.5.5. A + posesivo + *solas*

Finalmente, merece anotación la introducción de un posesivo entre la preposición y el adjetivo femenino plural de la locución *a solas*: “nosotros desimos *a nuestras solas*” (*Aviso* 6), “yo he comparado varias veces acá *a mis solas* estos tiempos a un bayle de máscaras” (*Bagatela* 55), “me río *a mis solas* y estoy cierto que si conocieran mi figura” (*Bagatela* 16a), “mentecatos que se chupen el dedo allá *a sus solas* creyéndose unos sabios” (*Bagatela* 36b), “y me pregunto *a mis solas* ¿en dónde están...” (*Bagatela* 55), “esclamo muchas veces *a mis solas*” (*Pola* 11). Nada dice la *NGLE* sobre el uso de posesivo en esta secuencia, aunque el español admite la anteposición de posesivos, por ejemplo, en otro tipo de locuciones similares como *a sus anchas* (*NGLE* 2376).

5.6. Relativos

Lo referente a la combinación del artículo con *que* en sintagma preposicional está más arriba tratado (cfr. 5.1.3.).

En lo demás, el corpus colombiano ofrece casos del relativo *quien* con antecedente no personal, forma que en los años de las independencias americanas aún tenía vitalidad, varios ejemplos recoge Frago (2010: 103-107). Algunos registros de nuestro corpus son: “ríos enormes en *quienes* vórtices terribles, pasos peligrosos, detienen al navegante” (*SNR* 15), “el fuego sagrado de la libertad arde ahora como la lámpara a *quien* se hecha nuevo aceyte” (*Bagatela* 63), “la hermosísima figura de árboles, sobre *quienes* está el cielo derramando continuamente las fecundas lluvias” (*Papel* 19).

En otros casos es difícil determinar si nos encontramos con un antecedente del *quien* personificado o no: “Cundinamarca... única provincia de las del Nuevo Reyno... y única a *quien* por consiguiente se le puede arguir” (*Argos* 180), “¡día de eterna memoria! de *quien* dixo uno de los vecinos que circulaban por la plaza... aquellos célebres versos” (*CF* 10), “Christoval Colón... fue el descubridor de esta quarta parte del mundo a *quien* después dio el nombre de América Américo Vespucio” (*RA* 40), “la cólera de su sexo en *quien*

está la guerra civil” (*Bagatela* 8), “no es solo el grito nunca interrumpido de la naturaleza *quien* nos avisa de nuestros deberes” (*Bagatela* 16), “la felicidad de dos millones de personas está en vuestras manos. Este es el objeto sagrado a *quien* debéis consagrar” (*Diario* 4), “porque habiendo sido la antigüedad *quien* en su mitología designó el carácter” (*Papel* 35).

Hoy este uso no está del todo especializado pues es difuso el límite que permite separar aquellos antecedentes considerados personificados –y que por tanto admiten el relativo *quien*- de los que no lo son. Entre los personalizados se incluyen, según la *NGLE* (1577-1578), los términos que denotan conjunto de individuos -corporaciones, instituciones, organizaciones- y los animales de compañía.

Con antecedente plural, como se usó en español medieval y todavía con bastante frecuencia en el clásico, aparece el relativo *quien*: “¡qué indiferencia por parte de los jueces en *quien* la sociedad depositó la confianza” (*BE* 2c), “en Cartagena hay hombres con *quien* no se puede contestar” (*Bagatela* 60), “V. conoce el vestido, pero no a las personas a *quien* se lo quiere poner” (*Bagatela* 60).

Ya se refería a este uso en el siglo XIX el colombiano Miguel Antonio Caro que percibía cierta vigencia de *quien* con antecedente plural especialmente en textos líricos: “este uso no está aún enteramente anticuado en poesía, y merece que se le patrocine” (Caro 1980: 1077). Hoy, la *NGLE* (1578) se limita a anotar que aún se halla en lenguaje no formal (y ocasionalmente en textos literarios).

En la misma línea tradicional que se vio antes en la ausencia de artículo determinado ante el relativo *que*, documentamos la falta del artículo ante el relativo *cual*: “estos inconvenientes deben ceder al mayor de todos, *qual* es el de vivir sin leyes” (doc. 15), “se comunicarán las más importantes y dignas de atención, *quales* se han considerado las que siguen” (*Papel* 3); y finalmente cabe anotar el empleo de *las cuales* + sustantivo que hoy resulta extraño:

“aquellas casas religiosas en donde se educa lo selecto de las jóvenes de Europa, de *una de las cuales casas* aún espero recibir algunas señoras” (Cachaco 1).

5.7. Pronombres personales y tratamiento

5.7.1. *Nos* con valor de *yo* y *nosotros*, *yo* tras preposición

De sabor tradicional es el uso de *nos* ‘nosotros’ como sujeto o precedido de preposición, así como con valor de ‘yo’ indicando autoridad: “*nos*, los editores del Chasqui Bogotano i del Bobo Entrometido nos comprometemos” (BE 2b), “los negocios públicos que solo a *nos* están recomendados” (BE 4a), “*nos*, en consecuencia, prohibimos el publicarlo” (Bagatela 21), “*nos* el virrey, presidente, regente... a cuyo cargo se halla el superior Gobierno” (AT 10). También hallamos *nos* en carta pastoral del obispo de Mérida dirigida a los diocesanos y fieles vasallos del Rey, insertada en periódico colombiano: “*nos*, el D. D. Santiago Hernández Milanés por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Mérida... a nuestros amados hijos” (RA 53), y en un texto escrito por españoles que se publicó en el periódico *Argos*: “os mandamos *nos*, los Agentes Españoles, que la reconoscáis” (Argos 179). Este pronombre tiene cabida, especialmente, en documentos oficiales, pues en la lengua cotidiana se prefiere el compuesto *nosotros*.

Atestiguamos un único caso de *yo* como término de preposición, *con yo* (RA 126), forma que tiene manifestación actual en América, aunque con consideración vulgar (Lapesa 2005: 560).

5.7.2. *Vosotros*

Pese al declive que sufrió en el suelo americano el pronombre personal *vosotros* y sus correspondientes formas verbales y posesivos, aún a finales del siglo XVIII y principios del XIX era usual encontrarlo en escritos formales, como

pone en evidencia la copiosa cantidad de ejemplos que el corpus de letra impresa arroja: “ahí *tenéis*... *vuestros* caudales y *vuestro* patriotismo... *vuestros* hermanos... Oh compatriotas míos, *reflexionad*” (SNR 73), “y *vosotros*, españoles europeos que *habitáis* entre nosotros, no *confundáis vuestras* ideas para propender a *vuestra* ruina y a la nuestra. *Vuestros* deseos por la libertad del suelo que os vio nacer” (*Bagatela* 20b), “¡*abrid* los ojos, mis amados conciudadanos sobre *vosotros* mismos!” (*Bagatela* 23), “os *preparáis*, militares, / *ved* ¡qué amable y afectuosa / os da fuerzas auxiliares / *vuestra* Palas generosa!” (RA 16), “alerta americanos, no os *dejéis* engañar” (*Argos* 180), “*ved* aquí una pequeña pincelada... y *ved* aquí también” (*Argos* 181), “¡y *vosotros* ilustres y sabios cundinamarqueses, *desplegad* *vuestros* talentos, *sacudid* la pereza y *derramad* en el público el acopio de luces que en el silencio de *vuestros* gabinetes *habéis* recogido...” (*Bagatela* 108), “*volved*, pues, lectores sensatos, *volved* otra vez a seguir el curso de mi descripción, y os *admiraréis* aún mucho más con las raras circunstancias de que os voy a dar una sucinta idea” (CF 8), “y a *vosotros*, benéficos Varones que *organizáis* Congreso tan glorioso, os corone con ínclitos blasones” (CF 12), “*ved* aquí, pueblos americanos, el terrible fallo” (CF 21), “no lo *dudéis*, generaciones futuras... aunque os parezca imposible... *creed* que la hipérbole no ha tenido lugar ... y *sabed* también que” (CF 23), “persuadirme que *vuestra* conducta, hijos míos” (CC 5), “os miro a *vosotros*” (CC 6), “os debe ocupar... *pensaseis* en *vosotros*” (CC 9), “malandrines que turvan *vuestro* reposo” (*Aviso* 5), “conciudadanos... *perdonad*, pues nuestras sandezes y *disculpád*” (*Aviso* 19).

Mucho más escasos son los registros de *vosotros* en la documentación de letra manual, aunque ello se debe a que la mayoría de los manuscritos tienen un único destinatario: “pueblos, pueblos, *considerad* bien quiénes son hoy los que os predicán... y quiénes os quieren dividir: *ved* cuáles son los que os han hecho verdaderos servicios y han demostrado su interés generoso por *vuestra* felicidad? *Huid* de todo enmascarado que no os haya dado pruebas claras de que os ama, y ama *vuestra* independencia” (doc. 21, 1v-2r), “*sabed* que la España está hoy arruinada” (doc. 21, 3r).

En la actualidad no podemos afirmar tajantemente que el pronombre de segunda persona *vosotros* haya desaparecido entre los americanos. Si bien es cierto que su empleo no es usual ni figura en la lengua cotidiana, usos esporádicos pueden darse en usos literarios (Kany 1976: 77), o en el lenguaje eclesiástico en algunas iglesias bogotanas, donde los sacerdotes continúan diciendo a la hora de la eucaristía: “*tomad y bebed* todos de Él” o “el Señor esté con *vosotros*”.

5.7.3. *Vos, vuestra merced, su merced, usted*

El tratamiento de *vos* en el corpus colombiano tiene muy escasa aparición. Como la tradicional forma respetuosa se emplea en *Himnos*, alternando con el tuteo: “a esto solo aspiramos / después de amarte a *vos* ¡o luz eterna! / este bien esperamos / de *tu* mano paterna” (3), “nuestras almas *te* adoran... /de *tu* palabra eterna.../ y al hombre lo *formaste* / a semejanza *vuestra*” (6), “*sed* nuestra luz y amparo / y *dígnate* de males... / *haz* que el dulce consuelo” (9). También en el impreso *Bagatela* comparten escena el voseo verbal y el tuteo pronominal: “*perdonad*, elevado señor, me dixo un anciano diputado, *perdonad* el que tan frecuentemente *te* estemos interrumpiendo el sueño” (17) al dirigirse un diputado a Nariño, y más casos en este mismo corpus donde alternan usos voseantes y tuteantes: “con que no *quisistes*... aquella enfermedad que *atribuís* a las mugeres...me parece que *quedarás* satisfecho... oigo esa *tu* risa” (8), “*tus* votos, me dixo al llegar, han sido oídos: vengo a *pagaros tus* ardientes deseos” (20), “un especial milagro de la Providencia que os protege, no *agotes tus* débiles fuerzas” (63).

No obstante, el tratamiento que más se emplea en nuestras fuentes es el de *usted*, tanto en letra manual (doc. 11, 17, 48, 50, 64, 65, 69, 71, 72, 73, 78, 79) como en impresos (*Virtud, Sueño, Cachaco, Miscelánea 2*), y un único caso de *busté* (RA 126), variante hoy vulgar. Algunos textos registran únicamente *vuestra merced* o *vuestras mercedes* (doc. 1, 2, 3, 4, 6, 8, 47; *Santafereñas*), otros son tuteantes (*Tocaimada, Pola 6*, doc. 107 -carta de Francisco José de Caldas a su esposa- o la carta de un padre a su hijo insertada en *Miscelánea 43*), mientras otros más combinan distintas formas: *usted-tú* (*Peón 2*), *vuestra*

merced-tú (doc. 7), *vuestra merced-usted* (doc. 67, doc. 106), o *su merced-vuestra merced* (doc. 5).

Pese a que los textos periodísticos no suelen emplear un habla demasiado coloquial, es posible encontrar números en los que, bien sea para diversificar, bien para entretener, se introducen textos (cuentos, poesías, etc.) que muestran el habla familiar de algunos sectores de la sociedad. Es en ellos en los que encontramos formas de tratamiento más empleadas en el ámbito oral coloquial. En *Bagatela* 47-50 se copia el diálogo entre un criado llamado Cotorra, su amo y un médico. Allí, el primero usa frecuentemente la forma *su merced* al dirigirse a su amo: “pero dígame *su merced* si yo no hechara mis latinatus... mire *su merced*... cómo le va a *su merced* de males” (*Bagatela* 47), “tampoco entendería *su merced* a los más sabidos... hágase *su merced* el desentendido” (*Bagatela* 48). Asimismo *su merced* figura en el impreso *Quién*, esta vez, al dirigirse un mozo a un viejo: “entonces me pareció una cosa y ahora me parece otra, como acabó de decir *su merced*” (1).

Su merced hoy es empleado en suelo colombiano con más frecuencia en el trato de inferiores a superiores, incluso de hijos a padres como forma respetuosa, especialmente en las zonas rurales; pero también como forma familiar y afectuosa entre personas cercanas (familiares, amigos, niños, etc.).

Ese mismo impreso ofrece variedad en las formas de tratamiento, pues además del ya anotado *su merced*, mezcla formas verbales de segunda y tercera persona plural referidas a los mismos interlocutores, demostrando con esta neutralización la subyacente preferencia por *ustedes*:

Empezó el viejo diciendo: ¡*mirad*, Valerio y Antonio, y vos también muchachito, *mirad* lo que *hacéis* en Santafé, a donde vamos a entrar pasado mañana: *mirad* que el mundo está revuelto, y que está todo delicado. Valerio tiene muger e hijos, Antonio esta apalabreado con mi sobrina, y el muchachito tiene madre viuda y hermanitas huérfanas. Cuidado con lo que *hablan*, y con no meterse en bueno ni en malo...!
(1).

El uso de *vosotros* puede deberse a que es el modelo de lengua escrita con el que contaban, de modo que su aparición es debida a influencia literaria.

En corpus antes citado también puede encontrarse el *vos* para dirigirse a un inferior en trato no deferente, como en “Valerio, *vos* que estuviste por allá ¿a qué se te pareció Santa Marta?” (1); y figuran también formas populares como *taita* y *ñoa* ‘señora’ (2). Asimismo, en otro impreso que refleja el habla vulgar registramos *ñor*, *ñora*: “no *ñor*, a tomar la juerte”, “el tratamiento de *ñor* o de *ñora* (que es syncopar el *señor*) es recíproco entre la gente común, y aun esta lo extiende a *ñor* Virey, *ñor* Arzobispo” (RA 126, 127).

5.8. Pronombres átonos

5.8.1. Leísmo

Buena nómina de ejemplos leístas ofrece el corpus colombiano: “Carlos 4º ha pedido a los Soberanos aliados *le* sienten sobre su trono” (Argos 199), “la retirada de Pezuela (General de los enemigos)... que su mayor General Tacón *le* precedía en la fuga cien leguas” (Argos 199), “muy lexos de eso se persuade que penetrado V. E. de estos de honor y gloria que *le* mueven a requerir tales auxilios” (Argos 200), “el español europeo, que con tanta grosería *le* insultó” (CF 4), “no es más rápido el movimiento de un torbellino, ni reúne tan pronto en su centro los corpúsculos que vagan por la atmósfera que *le* circunda” (CF 6), “entre victores y aclamaciones de amoroso entusiasmo *le* condujeron en triunfo a la plaza mayor” (CF 13), “el del mismo Napoleón y del execrable pueblo que *le* sigue” (CF 5), “ha entrado en esta capital el E. S. Presidente Libertador en medio de un gran número de personas distinguidas que... habían salido a recibir*le* en Fontibón” (Censor 2), “al presentarse S. E... todos los empleados y gran parte del pueblo *le* saludaron” (Censor 2), “un audaz y antiguo jeneral seducido infamemente por los satélites que *le* rodeaban” (Censor 5), “y parece que *lo* llevan preso o arrestado, pues *le*

condujeron a bordo de la expresada corveta” (RA 7), “le vi hace 8 días vender a Umaña” (doc. 6).

5.8.2. Laísmo

Como muestra de laísmo registrado en las fuentes expurgadas traemos: “la Europa... es la más corrompida en sus costumbres, *la* queda los espectáculos de los más horrorosos y frecuentes delitos” (SNR 85), “Buenaventura Ximénez, muger legítima... a los cinco meses de su preñado se *la* reconoció la criatura muerta en el vientre” (Gazeta 4), “la Luisa Calderón fue presa, y habiéndosele hecho comparecer ante el magistrado civil, se *la* preguntó si tenía noticia del robo... si no confesaba el delito de Carlos González se *la* daría tormento... la máquina en que se colocó a Luisa Calderón y la especie de tormento que se *la* hizo sufrir” (RA 43-44), “executar las leyes de la Colonia respecto a Luisa Calderón, en haber mandado dar*la* tormento... y, en fin, mostró las cicatrices que *la* hizo el tormento” (RA 46), “Cartagena, por exemplo tiene sus pesquerías... y sus murallas coronadas con cañones, y a pesar de que esto se ha hecho con el dinero de las otras Provincias, jamás se *la* ha dicho que se le conserva la propiedad” (doc. 33), “la patria es mi madre y yo *la* debo los respetos de un hijo” (Bagatela 16), “a la patria, la religión viene en su ayuda y consagrando el amor que *la* debemos, forma de él una virtud” (Bagatela 16), “se ha servido V. honrarme mi Bagatela, dándola un lugar en su interesante papel” (Bagatela 40), “el que ama a su patria, y esta pronto a defenderla de todo quanto pueda ser*la* perjudicial” (Bagatela 97), “el primer discurso de dicha obra... efectivamente pensabamos dar*la* principio con un asunto digno” (Papel 9), “pero para tratar la materia con la propiedad que corresponde, *la* daremos lugar en otro discurso” (Papel 28), “la imagen de la patria sentida y pesarosa... el amor que *la* tengo no me permite exponer” (Papel 65), “admitidas en él las niñas que después lo solicitaren, i entrarán aprendiendo lo que *las* corresponda según la disposición que traigan” (Cachaco 3) .

REGLAMENTO PARA LA CONSERVACION DE LOS EJERCITOS DE LA
REPUBLICA.

15

1819

26 de nov

- 1.º **Q**UALESQUIERA persona que abrigue, oculte, ó auxilie á un desertor, ó que sabiendo su crimen y paradero, no le delate, sufrirá la misma pena que la Ordenanza impone al desertor.
- 2.º Los Fiscales que conoſcan en Causa de desercion, los Presidentes, y los Vocales de los Consejos de guerra, procurarán descubrir por todos los medios posibles los encubridores y auxiliadores de desertores, y á los que sabedores de su paradero no los hayan delatado.
- 3.º Los Comandantes de los Cuerpos, y los Capitanes, ó Comandantes accidentales cumplidas las veinte y quatro horas que se haya notado la falta de algun individuo, oficiarán con los Gobernadores á que corresponda el Pueblo del desertor, con copia de la media filiacion y expresando si se ha llevado el armamento y vestuario.
- 4.º Los Comandantes tendrán listas nominales de los individuos que estén á sus órdenes, con exprecion de los nombres de sus Padres, Pueblos de que sean naturales, y Cantones ó Gobiernos á que correspondan, para con este conocimiento oficiar con quienes corresponda en el caso del artículo anterior.
- 5.º Los Gobernadores en el momento que reciban oficio de un Comandante reclamando algun desertor, darán órden al Xefe Politico, ó Alcaldes del Pueblo de donde sea nativo, con prevencion de que si el desertor no fuese hallado dentro de segundo dia, mandarán dos hombres por cada uno de los desertores, y estos serán dos hermanos ó parientes mas cercanos, siendo útiles para el servicio, y no siendolos ó no habiendolos, se enviarán dos mosos del mismo Pueblo á la Capital de la Provincia, dentro del término de la distancia, y los Padres del desertor contribuirán con media paga á los que hayan reemplasado á este, hasta tanto que parezca, ó dén noticia del lugar donde se halle.
- 6.º Qualesquiera individuo que por reemplazo de desertores haya entrado al servicio de las armas obtendrá su licencia absoluta, aprendiendo, ó descubriendo á un desertor.
- 7.º Si el desertor ha llevado el armamento y vestuario, los satisfará el Pueblo á que pertenesca en esta forma: diez y seis pesos por el vestuario, y veinte por el armamento, cuya cantidad exhibirán á prorrata los vecinos del Pueblo de donde sean los desertores: estas cantidades se enviarán á la Capital de la Provincia á donde el Pueblo pertenesca, y de estas cantidades hará el Gobierno un fondo particular.
- 8.º Si el desertor se aprendiere, no será obligado el Pueblo á satisfacer la cantidad; pero no teniendo el desertor el armamento y vestuario, se averiguará donde se halle, y justificado, la persona que los tenga, á mas de ser castigada conforme al artículo primero, de sus bienes se deducirá la cantidad de treinta pesos por el armamento, y veinte por el vestuario.
- 9.º El individuo Militar, ó Paisano que aprendiere ó delatase un desertor, será gratificado.
- 10 Los Comandantes ó Xefes que no obtuviesen de los Gobernadores los reemplasos de los desertores reclamados, pasado el tiempo en que han debido verificarlo, darán cuenta al Alto Gobierno, y la darán igualmente los Gobernadores, en el caso de no recibir de los Xefes Politicos, ó Alcaldes las cantidades de que hablan los articulos 5.º, y 7.º para tomar las providencias que convengan.

Decreto.—El presente Reglamento, ha sido acordado por el Exmo. Señor Vice-Presidente de las Provincias libres de la Nueva Granada, mandando se imprima y circule á los Gobernadores de las Provincias, y Xefes de Division; y por estos se comunique á quienes corresponda, para que llegando á noticia de todos, tenga su puntual cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno de la Nueva Granada; firmado de mi mano, y refrendado por el infrascripto Ministro de Guerra en Santafé á 26 de Noviembre de 1819.—9.º—*F. P. Santander=Alexandro Osorio=Ministro de la Guerra.*

Es copia.

Lámina 19 (Reglamento)

Qualesquiera (ls. 3, 24).

5.8.3. Loísmo

No documentamos casos loístas. La influencia literaria en los textos seguramente tuvo influencia sobre los registros leístas que se hallaron, pese a ello, lo que predomina en las fuentes es la distinción. Casi la totalidad de ejemplos que hallamos son de leísmo y laísmo en singular; solo un caso de *las* para el dativo plural arrojan los documentos.

Según apunta la *NGLE* el laísmo gozó de prestigio en la Península en la segunda mitad del siglo XVIII y no sufrió condena alguna de la Academia hasta mediados de la siguiente centuria; mientras que las construcciones loístas tuvieron veto desde la primera edición de la Gramática (1225, 1228). Nuestros ejemplos no muestran una diferencia significativa entre laísmo de cosa (9 registros) y laísmo de persona (7 registros), aunque hoy parecen ser más frecuentes los de persona (*NGLE* 1225).

5.9. Indefinidos

La forma plural del pronombre *cualquier*, *cualquiera* no lleva la marca de pluralidad al final de la palabra sino al interior; razón por la cual no pocas veces los hablantes pueden sentir la forma *cualesquier(a)* como singular. *Cualesquiera* con valor de singular tuvo uso en español y se mantiene hoy a ambos lados del Atlántico, pero de manera más acusada entre americanos. En Bogotá, según palabras de Cuervo, era un vicio frecuente que alcanzaba incluso a hablantes cultos (1867-1872/ 1955: 218), y en fechas más recientes en Colombia lo atestigua Montes Giraldo en escritor caldense (1985a: 67).

En el corpus de finales del siglo XVIII y principios del XIX se encuentra: “hace concebir altas esperanzas de que en *qualesquiera* urgencia cuenta la Suprema Junta con un ejército” (*CF* 23), “expuesto a ser la presa de *qualesquier* invasor” (*Bagatela* 54), “voces y periodos que tanto recomiendan *qualesquier* escrito” (*CC* 51), “acontecimientos notables en *qualesquier* parte de la Europa” (*RA* 3), “una sola flor, un solo animal, o *qualesquier* objeto que no

haya visto jamás el hombre” (RA 253), “*qualesquiera* persona que abrigue” (Reglamento), “*qualesquiera* individuo que por reemplazo de desertores” (Reglamento), “capaces de oponernos a *qualesquiera* desesperado esfuerzo de la España” (doc. 100), “para elegir el sistema federal con preferencia a *qualesquiera* otro” (doc. 33), “todos los enfermos de *qualesquier* dolencia que se fuese” (Papel 10). De igual manera se documenta el uso de *cualquiera* con sustantivo plural: “jóvenes... *qualquiera* que seáis, vosotros” (Papel 126), uso “aún más inadmisibles” que el de *cualesquier(a)* singular, según el DPD.

En lo que a la apócope del indefinido *cualquiera* atañe, nada menciona la gramática académica de 1771; mas Bello apunta que es opcional la pérdida de la última vocal cuando *cualquiera* o *cualesquiera* “preceden al sustantivo y forma frase con él” (1981: 491). Nuestros documentos expurgados muestran preferencia por la forma plena de estos adjetivos: “*qualquiera* expresión salida de su boca” (Argos 181), “para contar con ellos en *qualquiera* ocurrencia que pueda acontecer” (CF 23), “*qualquiera* advertencia” (CC 3), “*qualquiera* persona, ó corporación de *qualquiera* clase” (Bagatela 5), “o *qualquiera* habitante” (SNR 65), “*qualquiera* pueblo” (CC 46), “y *cualquiera* fraude” (Aviso 10), “ser disuelto a palos por *cualquiera* exaltado republicano” (BE 1b), “el que con este auxilio puede tener *qualquiera* padre de familias” (Gazeta 15), “otro *cualquiera* día de la semana” (Zelo 5), “contra *qualquiera* otro ciudadano” (doc. 19). Hoy, *cualquiera* ante sustantivos femeninos es más frecuente en el español de América, así como es construcción empleada en casi todos los niveles de la lengua en zonas caribeña, rioplatense y chilena, como apunta la NGLA (1403).

Ocasionalmente el corpus arroja ejemplos del indefinido plural *ningunos*, *ningunas*: “no es posible ponderar con *ningunas* expresiones los transportes de alegría” (CF 13), “todos los que sirvieron... hay muy pocos o *ningunos* en el congreso” (Aviso 8), “el poder confiado al Congreso no se ve embarazado por *ningunas* travas” (Bagatela 9), “sin haber echo *ningunos* sacrificios” (Bagatela 16), “habiendo sido casi *ningunos* sus adelantamientos” (Bagatela 40), “porque son hechos reales y tan notorios que *ningunos* mejor hubieran determinado a

los habitantes” (*Bagatela* 78). Este fue un uso corriente en el español medieval y clásico, y a pesar de que hoy se siente como arcaico, se conserva en México, Centroamérica y países del área caribeña, como anota la *NGLE* (1393).

Ninguno para denotar ‘nadie’, y *alguno* para ‘alguien’ también se documenta, aunque con escasa aparición: “si *alguno* cree que no hablamos conforme con el sentir” (*Zelo* 4), “luego a *ninguno* que no sea Dios le es permitido” (*Zelo* 5). Es esta una reminiscencia del uso medieval que pervive a ambos lados del Atlántico, según menciona Kany (1976: 179), para quien esos usos parecen ser igual de frecuentes en el habla regional de España como en el continente americano.

5.10. Verbos

5.10.1. Formas vulgares y arcaicas

Solía ocurrir en español que verbos terminados en *-ducir* se conjugaran con la raíz *-duzg-*, como documenta nuestro *reduzga* (*Feligrés* 14), hoy conservado en zonas rurales de Centroamérica (*NGLE* 236), forma verbal de arraigo tradicional como lo son también el futuro con síncope *doldrá* por *dolerá* (doc. 6) usado en varios puntos de la geografía americana, según observa Cuervo, en nota a Bello (Bello 1981: 684), y el subjuntivo analógico *haiga*: “allá se las *hayga*” (*Bagatela* 33), “desde las llanuras del Orinoco hasta el Chocó no se oyga sino una voz, y que no *hayga* sino unos mismos sentimientos” (*Diario* 3), “más que nuca *haiga* Bretaña” ‘nunca haya’ (*Campesino*). Aunque hoy es considerado vulgarismo inculto, *haiga* gozó de vitalidad en el Siglo de Oro entre autores cultos en el lenguaje literario. El mantenimiento de estas formas en Colombia y demás zonas americanas hoy se encuentra especialmente en el habla rural y marginal.

En estratos populares de distintas zonas se mantiene la variante *dentrar*: “pero aquí *dentra* mi amo Dr. Munar” (*Bagatela* 48), y no diptonga la tercera

persona singular del verbo *forzar* en “el pueblo de Cartagena se apodera de las armas, echa mano de los cañones, y *forza* sus gobernantes a proclamar una absoluta independencia” (*Bagatela* 91). Asimismo se documenta en el corpus colombiano las terminaciones del pretérito perfecto simple para la segunda persona singular con -s analógica: *quisistes* (*Bagatela* 8), *acertastes* (*Pola* 17), *dijistes*, *espresastes* (*Pola* 18), *supistes* (*Pola* 7), *convencistes* *trunfastes* (*Pola* 19), *entregastes*, *distes* (*Pola* 28, 29), todos los ejemplos en textos tuteantes.

En poesía se halla el antiguo uso de *habemos* ‘hemos’ como auxiliar del pretérito perfecto compuesto, hoy raramente documentado fuera de la lengua popular (*NGLÉ* 248): “¡O Dios! Loado seas / por beneficios tantos, / que recibido *habemos* / de tu piadosa mano” (*Himnos* 9), “todos con ferviente esmero / cumplido *habemos* los deberes santos” (*Himnos* 5). Favorece el arcaísmo el hecho de que el auxiliar aparezca en posposición al participio y que los ejemplos se hallen en texto en verso.

5.10.2. Algunos usos conservadores

Reminiscencia del uso como transitivo que tuvo *haber* en español para expresar posesión -lo que hoy se expresa con el verbo *tener*- figura en la locución hecha de los siguientes ejemplos: “con los individuos que pudieron *haber* a las manos” (*Argos* 179), “todos deseaban *haberlo* a la mano” (*Bagatela* 77). Es un uso tradicional que se ha mantenido hasta los años de la Independencia cuando ya en el siglo XVI *haber* cedía el paso a *tener* en esta construcción (Lapesa 2005: 381).

En la misma línea de arraigo tradicional se incluye el empleo de *ser* por *estar* del que son muestra: “un esclavo mozo de buen servicio... es casado con una yndia” (*CC* 16), “por cuya felicidad soy interesado” (*Aviso* 13), “lo repito por la última vez: *somos* perdidos” (*Bagatela* 85), “*somos* perdidos” (*Diario* 22), “su defensa, en la cual *soy* interesado” (doc. 65) y en las fechas: “*somos* 16 de 7^{bre} de 802” (doc. 4); así como el del verbo *haber* para significar el transcurso del

tiempo: “llegó a esta seis o siete días *ha*” (doc. 47, 2v), “300 años *ha*” (doc. 108, 3r), “*ha* mucho tiempo” (doc. 108, 4r), “murió poco *ha* de una enfermedad” (*Argos* 199), “*ha* mucho tiempo” (*SNR* 13), “poco *ha* hemos hablado” (*SNR* 24), “*ha* muchos años” (*SNR* 41), “viciada *ha* mucho tiempo” (*CF* 3), “ahora *ha* ochenta o cien años” (*CC* 14), “muchos años *ha* que esta capital logra medios” (*Gazeta* 11), “seis meses *ha* que he estado en un encierro el más riguroso”, “derechos usurpados tanto tiempo *ha*” (*Diario* 14, 68), “no *ha* mucho tiempo insultaron nuestra pacífica situación” (*Papel* 9), “y de que eres señor *ha* tantos siglos” (*Papel* 116), “tiempo *ha* que estaba como aturdido” (doc. 91), “en el campo de Marte *ha* mucho tiempo” (*Pola* 10), “conozco a Sabarain *ha* mucho tiempo” (*Pola* 11), “un tan grande placer no había sentido / mi triste corazón *ha* mucho tiempo” (*Pola* 12), “tiempo *ha* que dirigí al señor Comandante General” (*Viva* 45). Esta práctica se extiende a finales del XIX, en autores cultos como Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo: “disputábase, no muchos años *ha*, y creo que aún se disputará en Italia” (Caro 1980: 64), “no *ha* mucho tiempo que un gacetillero se valió para decir que en toda la América española se habla” (Cuervo (1947: 71).

También figura el uso de *existir* con la antigua acepción de ‘estar’, como en *Bagatela* 99: “podrá V. conocer el lugar miserable donde *existo*”, y de sabor tradicional es el empleo del presente subjuntivo *vamos* ‘vayamos’ que continúa especialmente vivo en Hispanoamérica: “sin que sea preciso que nosotros *vamos* a ayudar a destruirlos” (*Bagatela* 4), “son una tentacioncilla para que tú y yo nos *vamos* a ordenar aunque tengamos que hacer viage a Roma” (*Bagatela* 111).

5.10.3. Auxiliar *ser*

Algunos registros del corpus muestran preferencia por el antiguo uso del verbo *ser* como auxiliar con verbos de movimiento: “conoció que *era* llegado el tiempo” (*Argos* 188), “ya *era* llegado el tiempo oportuno” (*CF* 6), “ya *era* llegado el caso de manifestar” (*Bagatela* 19), “Morales conoce que *es* llegada la hora” (*Diario* 24), “*es* llegado el caso que anuncié” (doc. 32). Lapesa (2005: 382)

recuerda que fue a lo largo del Siglo de Oro cuando se generalizó el uso de *haber* como verbo auxiliar en la formación de tiempos compuestos de verbos reflexivos e intransitivos, donde antes podía usarse *ser*. Los testimonios colombianos solo ofrecen este uso con el verbo *llegar*; Frago (2010: 252) encuentra asimismo abundantes casos de *ser* con el participio de *llegar* en periódico venezolano de los años de la Independencia, y un registro con el verbo *pasar*.

5.10.4. *Dizque*

De tiempo atrás viene la expresión impersonal *dizque* que hoy está muy extendida en la geografía americana, y en menor medida en el español europeo (Lapesa 2005: 566; Kany 1976: 290 y ss.). Varios ejemplos ofrecen las fuentes colombianas estudiadas: “para cargarme de medios reales que ya *dizque* va a venir la moda de no quererlos” (doc. 6), “*dizque* dijo bien de correlativo su discurso” (*Aviso* 1), “se pedía porque *dizque* no había misal” (*Aviso* 1), “acusaciones que según las brujas *dizque* hay contra él” (*Aviso* 4), “siendo abogados no ejercen la profesión porque *dizque* fueron recibidos en tribunales que no son de la República” (*Aviso* 7), “otras cosas que *dizque* se hacen allí” (*Aviso* 12), “empleados en la administración a quienes toca hacer los ajustamientos militares, *dizque* no tienen en sus oficinas las leyes” (*Aviso* 13), “aunque suele ser amarga la verdad (según me decía mi abuela) *dizque* es más provechosa” (*Papel* 35), “tomó el clérigo de casaca la palabra, que *dizque* se llama Merino” (*Peón* 2), “*dizque* los antiguos romanos pusieron el águila” (*Viva* 48). A lo largo del siglo XIX se puede rastrear su uso, incluso entre hablantes cultos, como prueban los ejemplos de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro: “se indignaba porque *dizque* sus enemigos hacían correr la voz” (Cuervo 1973: 88), “reimprime la Gramática mudando la ortografía, porque Bello *dizque* aceptó así de tolondro la ortografía casera”; “con *j* debió haberse escrito entonces, porque *dizque* no tiene de dónde le venga la *g*”; “ha acusado a Cuervo porque *dizque* no distingue el lenguaje alusivo” (Caro 1980: 139, 165, 196).

EL AVISO CON NOTAS (a)

N. 1.º

Jueves 24 de febrero de 1825.

SE avisa al público: que aunque la Cámara de R.R. en su sesión del 27 de enero último, decretó por nula la elección que la asamblea electoral de Cuenca hizo en favor del presbítero Veltrán para representante en esta legislatura; - como la mayoría de dicha Cámara, según dicen, padece el mal que los médicos llaman " *débilidad ó combulcion nerviosa* " no pudo menos que rebecar en su sesión del 22 de febrero lo que había resuelto en la del 27 de enero, (b) declarando que el presbítero Veltrán debía ser puesto en posesion inmediatamente (c) pues la anterior sancion, no era valida por que no era valida, por que no : : : (d) En efecto ayer se dió posesion al nuevo representante, y en este acto dicen que se esplificó quiní un oráculo: - llenó de sabumerios al Soberano congreso (e), elojó sus savias leyes (que estamos aguardando), y en fin disque dijo bien de correlativo su discurso, - y el señor presidente Quijano, nos cuentan que contestó satisfactoriamente, como acostumbra con cuantos oradores le dirijen la palabra (f).

Se avisa tambien: que cuando los SS. Colejios electorales se reunan para elegir diputados al congreso, deben aberigillar primero, si los candidatos son m. r. (g) por que en este caso, no hay elec-

(a) Este papel saldrá cada y cuando le diere gana: se vende á real, y admite comunicados en esta imprenta bajo la responsabilidad de sus autores.

(b) Se dice: que los RR. tienen la manía de volverse atrás como el cangrejo: así se lo hemos oído á un sr. representante: no sabemos lo cierto: observamos sí que para esta votacion se esperó la oportunidad de que no estuviesen presentes varios SS. que anteriormente volaron contra la admision del representante Veltrán, - y nos dicen que ayer si fueron llamados los diputados que estaban fuera, para votar, si se declaraba por calificado á dicho Veltrán. — ¿ Que tal ?

(c) Ayer se dijo que no había tomado aciento el nuevo representante con la prontitud que se pedia por que disque no había misal; á este tiempo mas de cuatro padres (de la montaña) así lo aseguraron, y el mismo candidato desde la barra ¡¡¡ bueno !!!

(d) Sin duda que en la Cámara hay brujos por que tan presto, es blanco lo negro, como azul lo encarnado ¡¡¡ bravo saber de cristianos !!!

(e) Otros lo llamamos simplemente " el congreso " por que la leyenda dice " que la soberanía reside ecensialmente en la nacion " y no puede haber dos soberanías.

(f) Aprapocito nos acobardamos de un administrador de correos que habiendo obtenido este empleo sin la mas pequeña practica para su desempeño, en la primera balija que recibió hizo la pfa. de abrir casi todas las cartas, y contestar algunas, creyendo que era de su obligacion satisfacer á cuanto ellas decian: poco le faltó para volverse loco - apliquese el cuento. . .

(g) Debe proscrivirse esta familia: no hay remedio.

Lámina 20 (Aviso 1)

En favor de (l. 6), dizque (ls. 17, 32).

7
Bogotá Mayo 14 -
1821

Mi G^{to}

Verdad es ante que en carta del 21. de Abril, y by documentos ^{tos}
incluidos de dimisión a Presid^a, y contestación al Duque y
Frial, nada tienen de agradable. Quedo en cuenta o no con-
trastado nada sobre el sur - los gastos todos fueron re-
ducidos, y se puso con a Tripartito para remitirlos, y si es
preciso, irán los dos años, y quanto más tengo yo disponible.
Descanse V. por la parte del sur: en los días que me quedara
de mundo haré todo lo que cabe hacer para cumplir sus
miras a V. - Por otra parte se presenta muy atrozmente -

Para formar el leg^{to} de reserva necesitan trés,
comida, y dinero - No está en mi el conseguir estos elementos:
el Congreso lo hará -

Vea V. esa proclama del Gob^o a festagean. A
Matilla le ha ordenado que pregunte a trés: si cree esto
también el tratado o regularización a guerra por haberse
visto el a corruptivo, pues la expresión a que muy hordas
sin ley, sin gobierno etc. indican bastante, que retrogradamos
a los tiempos del 26. o 27. para atrás. El reembolso lo
avisaré a V. - En vez de tener impunes contra de uno, he
tenido muy favorables a lo bien que se conduce: el tiene
enemigos, como todos los tenemos; pero lo ves hombre a bien.

Lámina 21 (doc. 77)

Inclusos (l. 4), hordas (l. 18).

5.10.5. Pronominalización verbal

Como ocurre hoy de forma abundante en el español de América (y en mucha menor medida en el de España, Frago 2010: 255), el corpus colombiano arroja casos de verbos pronominalizados, unas veces formas que ya se conocían en el español clásico y que han pervivido de forma más intensa en el suelo americano, otras innovaciones llevadas a cabo en el español ultramarino. Es conservador el empleo de *huirse*: “un negro... que *se huyó* desde el día 19” (CC 28), “ambos por *huirse* aprovecharon la ocasión... y lograron (sic.) escaparse” (RA 63); mientras son novedades, especialmente con verbos de movimiento: “para saber si lo nombra colector de quartas y avisárselo inmediatamente para que *se venga*” (doc. 6), “y si esta ocasión *se nos ha venido* a las manos y la hemos cogido” (*Bagatela* 20b), “por qué no *se vuelven* a ella” (*Bagatela* 22), “esta carta habla de faltas, la que *se siga* después, tratará de sobras” (CC 71), “decir a los de Santafé que ellos son los que inmediatamente *se les siguen*” (CC 90). Hoy en canción popular colombiana encontramos similar uso: “ay sí sí a las 3 de la mañana / ay sí sí a todos los madrugué / ay sí sí tenía yo que *regresarme* / tenía yo que *regresarme* / y en mi caballo monté.”⁵¹.

Otros casos más que encontramos en el corpus son: “pues el número de colegiados *se disminuye*” (*Viva* 50), “el nombre que tenga la nueva fantasma de gobierno que va a *aparecerse* para espantar a la América” (*Diario* 94), “quando disuelta la Junta Central... *se apareció* la Regencia, constituida por su propia autoridad” (*Argos* 179), “*aguardémonos* a ver si canta” (*Bagatela* 12b), “nuestras desgracias, nuestras aflixiones y temores *se aumentan* todos los días” (*Bagatela* 17).

5.10.6. Tiempos y modos

Se evidencia el uso de los pretéritos perfectos acorde a la norma estándar peninsular, aunque no faltan algunas transgresiones como: “ayer se

⁵¹ Canción titulada *Ay sí sí*, del compositor colombiano Luis Ariel Rey.

ha ido el General Torres” (doc. 81), “*he recibido* ayer su carta de 1 de agosto” (doc. 93), “me *ha llegado* antier por vía de Cúcuta” (doc. 95), “señor Francisco, ¿qué se *ha hecho* V. ayer que no *ha venido* a trabajar? *Ha estado* malo?” (Peón 1), “ayer me *han puesto* un cáustico detrás de la oreja” (doc. 8), “ayer *hemos tenido* la complacencia de presenciar la solemne ceremonia” (Papel 4), “ayer a las doce y medio (sic.) del día *ha concluído* su primera sesión” (Miscelánea 12); y con pretérito perfecto simple “esta mañana *abrí* 8 botijas y no me *gustó*” (doc. 8). Alternando el pretérito con el presente se documenta “*vino* el Señor Otero antes de ayer y *trae* solo vino, porque cura dice que *había venido* mucha (sic.) y que en Santafé está con más cuenta que abaxo” (doc. 6).

Ofrece asimismo el corpus esporádicos casos en los que se continúa usando el futuro simple de subjuntivo, tiempo hoy documentado especialmente en el lenguaje jurídico y textos oficiales, ya de hecho arcaizantes, y en ciertos núcleos rurales en las islas Canarias y países del Caribe (NGLE 1812-1813)⁵²: “se saca también lo que *hubiere* ageno” (doc. 14), “para lo venidero, en quanto lo *alcanzare* la prudencia humana” (Viva 44), “otras obligaciones de la misma comisión que quando *fuere* tiempo deberán cobrarse” (doc. 86), y en la prótasis de una oración condicional: “si cumplidos los 10 meses *faltare* por entregar” (doc. 14), “si ella *desidiere* que cometí un error de entendimiento, entenderá” (Cachaco 3).

Muy cuantiosa es la nómina de ejemplos que nuestro corpus ofrece donde se evidencia la preferencia por la locución *ir a* + infinitivo en lugar del futuro, hecho que es panhispánico pero que entre americanos está mucho más extendido (Kany 1976: 192). Aducimos como muestra: “el Semanario del Nuevo Reyno de Granada *va a comenzar* por el estado” (SNR 1), “se reúnen en el Patías de que *vamos a tratar*” (SNR 26), “las *vamos a recibir* de manos de” (SNR 42), “les *van a merecer* la gratitud” (SNR 42), “comenzando desde el cuello *van a terminar* en el ano” (SNR 173), “*voy a abrir* mis labios para daros”

⁵² Destacó Montes Giraldo la desaparición de este tiempo entre bogotanos: “en cuanto a las formas verbales efectivamente usadas ahora... señala la desaparición en el habla culta de Bogotá de categorías como el futuro de subjuntivo (que sin embargo es aún popular en el dialecto costeño caribe y se usa ocasionalmente en textos de carácter jurídico-legal)” (1992b: 532).

(CC 5), “entre los hijos que crió en el siglo pasado, los que estoy conservando y voy a *criar*” (CC 6), “los cimientos primeros que voy a *poner*” (CC 6), “porque va a *corromper* de nuevo otros espíritus” (CC 11), “un alma que os va a *vivificar* de nuevo” (CC 12), “se le juzga, se le censura, y vamos a *ver* su juicio” (CC 50), “el corto tiempo... en el que me voy a *explicar* con la mayor brevedad” (CC 50), “voy a *darte* una idea” (CC 62), “bien sé que voy a *combatir* a un partido formidable” (CC 69), “voy a *darle* el siguiente” (Aviso 16), “como hace el senado para salir de un acto que va a *decidir* si el primero cuerpo de la nación es justo” (Aviso 18), “si no fuere fruslería lo que vamos a *referir*” (BE 1b), “nosotros vamos a *dar* nuestro voto” (BE 1b), “cuando el público crea que va a *hablar* como para decir algo” (BE 2d), “cuando el público crea que va a *oír* algo” (BE 2d), “el modo de remediar los males que su falta va a *producir*” (Censor 6), “no, no, esto no va bueno, la religión va a *padecer*” (Bagatela 63), “vuestra libertad va a *espirar* en la cuna” (Bagatela 105), “tú y yo nos vamos a *ordenar* aunque tengamos que hacer viage a Roma” (Bagatela 111), “un pueblo miserable que se va a *hacer* célebre por este crimen” (Bagatela 115).

Otros usos dislocados de los verbos que pueden rastrearse en la documentación colombiana de finales del siglo XVIII y principios del XIX atañen al modo del verbo. En indicativo aparecen verbos que hoy llevan modo subjuntivo, como son: “por último, permitidme que os *pregunto* si la libertad de imprenta podrá” (Censor 11), “tomo la libertad de advertir a S. E. que el momento (sic.) que su Vicepresidencia *acaba*..., pediré” (doc. 39), “ni creo *hay* tiempo” (doc. 105), y nótese, además, la omisión de la conjunción *que* en el último ejemplo.

5.10.7. Participios

Hallamos un ejemplo del analógico *rompido*, participio débil en lugar del fuerte etimológico (*roto*), uso no canónico que va en consonancia con la tendencia del español a convertir los participios fuertes en débiles: “como podíamos haber *rompido* las cadenas” (Diario 85). *Rompido* tuvo considerable extensión en el español medieval y clásico, y se mantiene en la actualidad

entre hablantes populares de México y algunas zonas centroamericanas, antillas y andinas (NGLE 243-244). Hoy la Academia no recomienda el uso, anticuado, de *preso* como participio pasado (NGLE 245), como se halló en nuestro corpus: “en Maracaybo se habían *preso* por orden de su gobernador varios patriotas” ‘habían prendido’ (*Diario* 93). Asimismo, aparece *satisfacido* por *satisfecho*: “el hombre de los hombres que en la sesión del 6 no dijo *satisfacido* en lugar de *satisfecho*” (BE 1b).

También aparecen en las fuentes expurgadas en repetidas ocasiones los participios *proveído* e *incluso* (hoy solo usado como adjetivo o adverbio, NGLE 245): “no se hallaba suficientemente *proveída* de armas” ‘provista’, “un bello observatorio... está *proveído* de buenos instrumentos”, “la naturaleza ha *proveído* estos lugares”, “la suprema junta... ha *proveído* lo siguiente” (*Diario* 53, 67, 84, 99), “así lo verificaron por decreto *proveído*” (doc. 61), “los proyectos que se forman en cada provincia, y los asuntos en que se ocupan, *inclusa* la tuya, no puedo menos que creer” (*Bagatela* 126), “el colejio dará, dentro de él, a las enfermas toda asistencia, *inclusa* la del médico i medicinas” (*Niñas* 2), “su carta del 21 de abril y los documentos *inclusos* de dimisión de presidencia” (doc. 77, lámina 21), “los habitantes (cerca de tres millones *inclusos* los bárbaros” (SNR 10).

5.10.8. *Estar* + gerundio, *ir* + gerundio

Recoge estas formas perifrásticas Kany, presentes en las zonas andinas, especialmente en el habla popular (1976: 284) en reemplazo de cualquier forma verbal simple, herencia, según el autor, de las construcciones progresivas del español antiguo. De ellas, aducimos la siguiente muestra del corpus colombiano: “se siente hormigueo o adormecimiento... el qual va *extendiéndose*” (SNR 152), “entre los hijos que crió en el siglo pasado, los que *estoy conservando* y voy a criar en este” (CC 6), “la acción... es un dardo que va *gloriándose* de hacer” (CC 10), “por lo que he *estado oyendo* dar muchos suspiros” (CC 13), “y para aflixirme basta lo que *estoy viendo*: Santafé! Santafé! M. Yo también lo *estoy viendo* todo” (CC 13), “la causa es lo mucho que se va

multiplicando la gente” (CC 14), “los progresos... que a las ciencias les *vais dando*” (CC 64), “una maligna constitución de los órganos les *va dando* sensaciones enfermizas” (CC 75), “se avisa al público que *estamos trabajando* el reglamento” (Aviso 12), “el que la mandó hacer no se metió en ella, sino desde lejíto *estaba atisvando*” (BE 4b), “nombres pomposos y gigantescos que con su sonido retumbante *van prometiéndolo* maravillas” (RA 1), “que por su causa *va creciendo* cada día” (RA 5), “al salir el Correo de Cartagena, se *estaban acabando* de nombrar los nuevos electores” (Bagatela 105), “ya podemos *ir enmendando* el evangelio” (Bagatela 114), “ellos atacan al gobierno como tiránico, y *están imprimiendo* impunemente sus papeles” (Bagatela 145), “*iré haciendo* algunos apuntes de lo que me ocurre” (CC 59).

La NGLE (2186) recoge como más frecuentes las perífrasis de gerundio con el verbo *estar*, aunque en nuestros documentos no hay una diferencia significativa: hallamos siete casos de *estar* + gerundio frente a ocho con el verbo *ir*.

5.10.9. Gerundio preposicional

Las formas de gerundio precedidas por la preposición *en* tuvieron vitalidad en el español de siglos atrás (Cuervo, en nota a Bello, dice que fue común hasta el siglo XV, Bello 1981: 659); pero en la actualidad su aparición es más bien reducida, registrada de forma ocasional en la lengua oral de algunos países americanos (sobre todo en ámbito rural), y en lengua literaria con sabor arcaizante, según la NGLE (2063)⁵³. En la época de las independencias americanas aún debía de gozar de gran vitalidad, dada la abundancia de ejemplos que arrojan los documentos colombianos estudiados (ejemplos que evidencian este uso en textos cultos): “y *en oyendo* decir culebra, nombre que” (SNR 147), “la nación misma dándose sus leyes... *en frenando* la arbitrariedad” (Argos 179), “aunque hayan sido en su país verdugos... *en saltando* a tierra se ennoblecen” (Argos 181), “los españoles *en tratándose* de oprimirnos” (Argos 186), “sabremos cómo hacen a sus dioses los sacrificios, y *en llegando* a sus

⁵³ Nada anota la NGLE sobre usos rurales en el español europeo.

ritos" (CC 25), "sabemos ya la respuesta, pero *en llegando* a peor es nada" (Aviso 10), "necesito que se moleste en costalearme para entretener el tiempo y la muela; pues *en saliendo* ya Dios querrá" (doc. 4), "he sabido de la estraña y sin igual conducta de S. E. el día de hoy *en insultando* la señora viuda" (doc. 39), "las provincias... están todas pereciendo, con que *en teniendo* que contribuir para el congreso" (*Bagatela* 96), "*en vendiendo* la última carga de arroz vuelvo a tu lado" (*Bagatela* 96), "porque *en saliendo* de él ya es degenerar el culto", "porque *en queriéndola* agotar" (*Papel* 8, 43), "*en llegando* la noche entonces cuida de las puertas" (*Papel* 71), "quando les brinda una complacencia material *en asegurando* el alimento, ya no piensan en otra cosa" (*Papel* 101), "ningún hombre es verdaderamente incapaz de ser útil a sí mismo *en habiendo* aplicación" (*Papel* 141), "hablemos claro; todo esto se puede hacer *en habiendo* patriotismo y discernimiento" (*Papel* 143), "*en habiendo* la ambrosía / el arpa, bardo, helicon / ciego amor una corona" (*Bogotana* 7), "*en gustándole* a Madama / aunque rabies i te pese" (*Bogotana* 8), "antes *en oyendo* sonar la campana de las doce, les empiezan a hacer mala cara" (*Quién* 2) "*en llegando* a decir" (doc. 14).

5.10.10. Enclisis pronominal

Algunos de los muchos registros en el corpus colombiano de época de la Independencia que mantienen la usanza de la enclisis en verbo inicial tras pausa son: "*hásele* dado este nombre" (*Miscelánea* 17), "*hácenlos* rezar la doctrina cristiana" (*Miscelánea* 52), "*tratóse* después de restituir" (*Viva* 47), "*súposeles* dar mérito a aquellos" (CC 65), "sacose la mayor parte de estosg infelices" (CC 100), "acuérdome ahora de un suseso" (*Censor* 11), "dase una lista al autor" (*Bagatela* 81), "parecíame, que en un bosque de laureles, veía", "sorprehendíame la novedad de sus circunstancias" (*Papel* 11), "habíaseme olvidado aconsejar a usted que", "compónese dicha junta del Sr. Oydor", "dase una idea de las ocupaciones del hospicio" (*Papel* 51, 130, 133), "*tendránlo* entendido el señor superintendente" (doc. 102), "*voime* a dar a Barrabás / por quitarme de tu lado" (*Bogotana* 5), "*diráme* en su encono / si doquier la sigo / mi dicha revoco" (*Bogotana* 17), "*acabóse* el temor, no más tiranos / bien valen los

valientes colombianos” (*Bogotana* 21), “diéronles alojamiento en el rancho” (*Quién* 1), “hásele dado este nombre porque participa más de la lengua de los romanos que de otra ninguna” (*Miscelánea* 17), “obedécese el soberano decreto” (*Viva* 44), “dase una lista al autor” (*Bagatela* 81), “concédese permiso a don Antonio Nariño para que pueda extraher” (doc. 42), “eres algo incrédulo; hete aquí lo que hay de nuevo” (*Bagatela* 112), este último caso fijado en expresión hecha. Como cuestión de grado, parece que se mantenía la enclisis pronominal con más fuerza en el español de América que en el de la metrópoli.

La *NGLE* (1208) explica que la enclisis en verbo conjugado se documenta hasta el siglo XX a ambos lados del Atlántico, especialmente en verbo inicial; y que hoy se usa de manera ocasional en lengua escrita –sobre todo en la literaria-, aunque suele ser visto este uso como arcaico. Por su parte, Kany sostiene que la posposición con verbo inicial es recurrente en ciertas regiones en el español actual, de manera más acusada en el ámbito literario, pero que ha ido ganando terreno en la conversación corriente; no solo en zonas americanas, sino también en parte de España (1976: 155). En Colombia lo hallamos en copla: “en mi trapiche molí / molí mi caña morada / *molila* a la media noche / *molila* a la madrugada” (citado en Montes Giraldo 1985a: 45); y de finales del siglo XIX encontramos uso en Miguel Antonio Caro: “*paréceme*, señores, análoga en algún modo” (Caro 1980: 6) o en Rufino José Cuervo: “*hanse* reputado como quechuisimos las frases ecuatorianas” (Cuervo 1947: 81).

Recuerda el uso medieval un ejemplo del corpus donde al imperativo lo acompaña un pronombre proclítico: “vosotras *lo* decid, aguas del Sulia” (*Campaña* 2). La *NGLE* (3132) anota que en la lengua actual no se mantienen “imperativos en –*d*” con proclíticos, aunque

en cambio, en algunas variantes de la lengua popular de España, se registran estos pronombres con las formas de imperativo que coinciden con las del paradigma del subjuntivo: *me pongan un kilo de manzanas*... Se han atestiguado construcciones similares en el español popular o rural de las áreas chilena y rioplatense con

formas de primera persona del plural (*nos sentemos* por *sentémonos*).

5.10.11. Clíticos en pretéritos y participios de pasado

Figura el enclítico en formas de participio pasado, práctica que se entronca con la tradición. En nuestros documentos, en los participios de los verbos *hacer*, *entregar* y *defender*, con omisión del verbo auxiliar, en frases con dos participios en coordinación: “después de haberlo *distinguido* aquel gobierno con pasarle el despacho de Mariscal de Campo, y *hécholo* Sub-inspector, protextando” (*Bagatela* 41), “Esquiaqui después de haberle *pasado* el grado de Mariscal de Campo, y *entregádole* la sub-inspección y la plaza, se niega” (*Bagatela* 42), “las cadenas que oprimían a V. Ex^a. por haber *proclamado* los derechos de su patria y *defendíolos*” (doc. 43). El uso del enclítico también lo menciona Cuervo (1867-1872/ 1955: 363) en Bogotá, ya en el siglo XIX, en frases que ponen algunos comerciantes en sus cuentas, aunque no como segundo participio: “*dádole* a N.”; pero no solo lo comenta, sino que el filólogo colombiano a finales de siglo XIX lo empleaba en su epistolario (ejemplos de ello recoge Frago Gracia 2007: 183). Sobre este particular, la reciente *NGLE* explica que la posposición a participios del clítico es ocasional en los dos últimos siglos en lengua literaria, siendo más habitual en los casos de dos participios coordinados (1210), e incluye la obra ejemplos modernos aducidos por Quesada Pacheco en Costa Rica.

También documentamos la enclisis en otros participios: “si les han dado origen patagónico, o *hécholos* descender de los Quimos de Madagascar” (*CC* 89), “la iglesia... en la primera fiesta que en ella se celebró a su titular y patrona Nuestra Señora del Pilar, y *completádolo* todo con haver dado la profesión” (*Gazeta* 13), “*creídose* pues barada la fragata, se preparó el Fogoso” (*RA* 61), “si el pueblo de Quito hubiera *excedídose* en algo” (*Diario* 28), “como el señor General Santa María y otros amigos de D’Evereux hayan *declarádose* abiertamente sus protectores” (doc. 10), y con elementos intercalados entre el

verbo auxiliar y el participio: “habrían pues así, en cualquiera época durante su sujeción, *hallándose* todos hablando un mismo idioma” (*Miscelánea* 18).

5.10.12. Pluralización de *hacer*

Solo un registro ofrece el corpus de la pluralización del verbo impersonal *hacer*. Manifestación de este uso en construcción impersonal en futuro imperfecto es “muy señor mío: *harán* más de dos años que” (*RA* 79). Sobre esta cuestión Frago (2010: 253) señala que este tipo de pluralización constituye un rasgo de innovación lingüística especialmente por la “rareza de antiguas atestiguaciones” y por el enorme desarrollo que cobra en el español de ultramar. La pluralización de este impersonal, así como la del verbo *haber*, debía de ser conocida en toda América por las fechas que revisamos, pero en algunas zonas parece que estuviera más desarrollada que en otras: en textos bolivianos, argentinos y chilenos Frago ha recogido cerca de una decena de ejemplos de *haber*, mientras que en periódico venezolano de considerable extensión es menos cuantiosa su aparición, con apenas tres registros de *hacer* y ninguno de *haber* (2010: 254). En nuestro expurgo no hallamos casos de *haber* plural, solo en singular: “una tarde *había* toros y mascaradas en la plaza” (doc. 47, 2r), “*hubo* algunas otras preguntas y respuestas” (doc. 21, 4v), “como si en el día *hubiera* muchos escritos públicos” (doc. 20, 2v).

5.11. Adverbios

5.11.1. Posición del adverbio *ya*

El expurgo del corpus de época independentista en Colombia cuenta con registros que muestran preferencia en el orden adverbio *ya* + sujeto + verbo: “*ya* los americanos son felices” (*Argos* 179), “y *ya* el pueblo con el M. I. A. y los Señores Vocales pudieron formar una respetable resistencia” (*CF* 8), “*ya* la fe, la paz, la honra, la honestidad antigua y la despreciada virtud osan volver” (*CF* 11), “*ya* las revoluciones del mundo... han mudado” (*CC* 15), “porque sabemos que *ya* todo está destinado” (*Aviso* 9), “*ya* el campo se encendía” (*RA* 16), “*ya*

el padre de los pobres ha faltado / *ya* el sabio el santo, el justo... nos ha dexado” (RA 37), “*ya* uno de los peones me instruyó de cómo debían ser” (doc. 4), “*ya* Dios querrá que tomen las cosas otro rumbo” (doc. 4), “*ya* yo sé, perversa mofadora, *ya* yo sé lo que tú le recetarías” (*Bagatela* 15), “quando *ya* nuestros enemigos se ríen de nuestras desgracias” (*Bagatela* 54), “porque *ya* V. ve quan inútil sería” (*Bagatela* 65), “*ya* esto no era bastante” (*Bagatela* 82), “*ya* los verdaderos peligros se aproximan” (*Bagatela* 104), “*ya* todos queremos ser soberanos” (*Bagatela* 104), “*ya* la puerta está abierta” (*Bagatela* 115), “*ya* la cosa es de veras” (*Bagatela* 122), “*ya* muchos ciudadanos ilustrados preveían las consecuencias” (*Diario* 19), “*ya* esa es otra cosa” (*Bogotana* 8), “*ya* la orden se mudó” (*Pola* 27), “*ya* yo quiero refrescarme con una copa de champaña” (*Fiestas* 5), “*ya* ve Ud. que no puedo” (*Papel* 34). “*ya* V. se convierte” (doc. 21, 2v; SC 2).

Pervivencias recientes del adverbio *ya* antepuesto a sujeto y verbo (secuencia frecuentemente empleada en el español siglos atrás), en contra del orden estándar sujeto + *ya* + verbo, son recogidas por Kany (1976: 315) a ambos lados del Atlántico, en lengua oral y escrita, aunque en el español peninsular en menor grado. La reciente *NGLE* (2338) también comenta como americana (especialmente en Centroamérica y área caribeña en lengua oral) la práctica de ordenar la serie *ya* + sujeto + verbo; lo que se refleja en los ejemplos colombianos actuales que traemos: “asómate a la reja, hermosa amada mía / levanta la persiana y escucha mi canción / que es hora del arrullo, que *ya* comienza el día / y *ya* los campanarios anuncian la oración” (canción *Huri*, guabina), “y *ya* la gente anda como con cierta cosa del Cai”, “*ya* el profesor tenía un fastidio”, “*ya* usted no puede seguir saliendo a trabajar”, “*ya* las cosas van creciendo más y más”⁵⁴.

5.11.2. *Demasiado, bastante* ‘mucho, muy’

El valor estándar para el adverbio *demasiado* es, según el *DRAE*, ‘en demasía, excesivamente’; pero el uso recurrente del adverbio ha hecho perder

⁵⁴ Montes Giraldo et al. 1997: 79, 160, 255, 595.

en parte de América la intensidad, acercándolo al significado de ‘mucho, muy’, sentido que ya tuvo en el español antiguo. En el corpus colombiano hallamos: “la indagación es *demasiado* intrincada” (*Bagatela* 32), “la cosa es *demasiado* seria” (*Bagatela* 122), “la Pola *demasiado* conocida” (*Pola* 2), “yo me alejaría *demasiado* de mi objeto” (*SNR* 24), “las montañas no se elevan *demasiado*” (*SNR* 25).

Al igual que ocurre con *demasiado*, el adverbio *bastante* también se documenta en nuestros textos con el sentido de ‘muy, mucho’: “el cuerpo del cometa pareció *bastante* terminado” (*SNR* 4), “observación *bastante* notable” (*SNR* 61), “es *bastante* célebre” (*SNR* 65), “no sería *bastante*, como ahora, una pronunciación fluida” (*CC* 62), “con este negocio se ha fastidiado *bastante* la atención del público” (*BE* 1a), “sospechamos *bastante* que el Libertador insistirá” (*BE* 1a), “*bastante* he meditado” (*Pola* 6), “temo *bastante* la parte” (doc. 79), “he pensado *bastante* el asunto” (doc. 83), “alaban sus papeles públicos porque han corrido *bastante*” (*Bagatela* 51), “nada nos es tan preciso como un poder ejecutivo *bastante* eficaz y vigoroso” (*Bagatela* 61).

También se documenta el derivado adverbial en *-mente*: “nunca podremos ponderar *bastantemente*” (*CC* 54), “no pueden explicarse *bastantemente* los horrores” (*RA* 18).

5.11.3. *Bien*

Para graduar adjetivos y adverbios en el corpus se emplea con frecuencia el adverbio *bien* ‘muy’. Antes aducimos los ejemplos de adjetivo, entre los de adverbio se cuentan: “se demarquen *bien claramente* las distinciones” (*Bagatela* 38), “la experiencia de lo pasado nos enseña *bien claramente* lo que nos debe suceder” (*Bagatela* 42), “será preciso *bien presto* renunciar a toda esperanza... si no continuare *bien pronto* tendrás lo demás de mis traducciones” (*Bagatela* 45), “la paz octaviana reynará *bien pronto*” (*Bagatela* 83), “*bien temprano* se vio un pueblo numeroso” (*Diario* 81), “está

bien cerca de la cima” (SNR 33), “el desengaño les haría volver *bien pronto*” (Diario, suplemento2), “*bien pronto* tendríamos que lamentarnos” (Zelo 7).

5.11.4. *Últimamente*

Cuantiosos son los registros de este adverbio en nuestras fuentes con el valor de ‘por último, finalmente’. Entre ellos traemos: “supongamos que haya insultado a la ynglesa, que la haya pateado y *últimamente* que la haya muerto” (doc. 10), “les pregunté ¿si esto lo creían tan fácil como lo decían?... ¿qual había de ser cabeza o capital... y *últimamente* que ¿si este no era en substancia el sistema...?” (Bagatela 25), “la educación, la necesidad urgente que hay en Santafé y sus provincias de este beneficio para comunicarlo a una multitud de pobres, que aquella sea gratuita... y *últimamente* que sea pública” (SNR 75), “se señalará el término dentro del qual se han de presentar, se explicarán las circunstancias... *últimamente* se les advertirá de los documentos con que han de lexitimar” (SNR 94), “los compañeros de escuela se auxiliarán... serán unos amigos que se acompañarán... se aconsejarán y *últimamente* el niño pudiente si le tocó un compañero pobre, lo socorrerá” (SNR 98), “los que obran chímicamente deben ser de tal naturaleza que... combatan valerosamente la inflamación... evacúen el humor viroso y *últimamente* que tengan virtudes opuestas a los diferentes efectos que produce el veneno” (SNR 161), “en lo *Curioso* daremos al público rasgos... en lo *Económico* se tendrá presente sobre todo la utilidad... *últimamente* en lo *Mercantil* daremos la idea más sencilla del comercio” (CC 2), “ellos tomaron las armas voluntariamente, sacrificaron su salud...y *últimamente* proporcionaron toda clase de auxilios” (Aviso 3), “se anunció la víspera con repique general de campanas... se siguió después del Divino Sacrificio el *Te Deum*... y *últimamente* hubo iluminación general en las tres noches de la función” (RA 23), “un precepto moral y divino, dado por Dios a nuestro primer padre, recordado a Moisés en el desierto, y *últimamente* mandado observar a los cristianos” (Zelo 13), “quando se nos trata de comercio activo bien sabemos que esa es la mina de oro...que ninguna República se hizo numerosa ni respetable sin la venta o cambio de los frutos... *últimamente* que sin el comercio activo es imposible establecerse ningún reyno”

(*Papel* 91-92)”, “mesa, asiento, libros i cuadernos, papel para escribir i para el dibujo, lápices... i *últimamente* todos los instrumentos útiles i necesarios para aprender” (*Niñas* 2).

Esta nómina, sumada a otros muchos casos que ha recogido para la misma época Frago (2010: 263-264) deja ver que es un empleo frecuente en esa diacronía.

5.11.5. *Hoy día, do, no más, de pronto, entre gallos y media noche*

Con el sentido antiguo de ‘hoy’ Kany recoge ejemplos de *hoy día* en Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador y Colombia. En el corpus recogemos escasos ejemplos: “dedicados siempre los agricultores como lo están *hoi día* al trabajo” (*Zelo* 9), “todo marinero americano que ha sido hasta *hoy día*, o que pueda ser en adelante cogido” (*RA* 50).

Figura también la locución adverbial *no más* ‘solamente’, preferida en Hispanoamérica frente a *nada más* (Kany 1976: 368). Dos ejemplos del corpus recuerdan el uso clásico de esta locución: “unas cositas *no más* nos afligen” (*Damas* 2), “tenga Vmd. un poquito *no más* de paciencia” (*Santafereñas* 4).

Do es forma antigua que sobrevive en el estilo poético (*DCECH*), como lo documentamos también en estas piezas igualmente en verso del corpus expurgado: “en donde el trigo crece y multiplica / y *do* balan rebaños numerosos”, “se oye gritar el arma, y por *do* quiera / la conducta de Sámano se imita” (*Campaña* 9), “i tú, ¿*do* estás, Ricaurte?” (*Bogotana* 14), “Adela! ¿*do* irá tu amante / que no se acuerda de ti?” (*Bogotana* 15), “ven presto, baxa del impireo Cielo / *do* te acogiste” (*SNR* 101), “llega con ellos al salón de Astrea / *do* está la real progenie de Filipo” (*Papel* 119), “y todas las virtudes a la cumbre / *do* no padecerán vil servidumbre” (*Papel* 47).

La locución adverbial *de pronto* ‘posiblemente, de repente’ tiene escasa aparición en las fuentes expurgadas: “me había propuesto escribirte hoy muy

largo; pero mis asuntos me llevan *de pronto* a otra parte” (*Bagatela* 127), “la harina... espero se ponga cara, pero si la suya se ha de dañar, la venidera *de pronto*” (doc. 5), “otro motivo que también se opone al uso de este remedio es la dificultad de conseguirlo *de pronto* en los montes y aldeas” (*SNR* 162). El *DRAE* trae el sentido de ‘posiblemente’ como usual en Colombia.

Dos ejemplos ofrece el corpus *CC* de la locución adverbial *entre gallos y media noche*: “era una maravilla Santafé! ¿No se acuerda Vd. compañero? M. Sí, allá me acuerdo como *entre gallos y media noche*”, “no es mucho, pues yo me acuerdo de eso allá *entre gallos y media noche*” (14). La *NGLE* recoge la locución con el sentido de ‘a deshoras, clandestinamente’, documentado en el español rioplatense, chileno y andino (2394), y también en el Perú, según el *DRAE*. No anotan esta entrada para el español de Colombia.

5.11.6. Adverbialización de adjetivos

El proceso en el que se emplean adjetivos con función adverbial fue, como apunta Kany, una práctica usual en el lenguaje antiguo (1976: 53), el cual continúa empleándose en la geografía americana⁵⁵ de forma más intensa que en el español europeo. Es, pues, una muestra más que amplía la nómina de rasgos tradicionales del español de América. Ejemplos extraídos del corpus colombiano son: “carta escrita... que *literal* expresa” (*RA* 7), “no... no... esto no va *bueno*, la religión va a padecer” (*Bagatela* 63), “*bueno* va todo, mi sensible filósofo (*Bagatela* 106), “si valiera decir esto no sirve porque no está *bueno*: esto no está *bueno*, porque no me gusta” (*Papel* 49), “asegura que estaba *bueno* y arrestado en una casa particular” (doc. 47, 2v).

Como señala la *NGLE* (3014-3015), antiguamente era habitual emplear “el adjetivo *solo*, en lugar del adverbio correspondiente, tras la preposición... aún así, esta variante tenía el significado que corresponde a la construcción adverbial: *el hombre que de sola voluntad es poseído...*”. A los ejemplos citados en dicha obra podríamos añadir los registros extraídos del corpus colombiano:

⁵⁵ Ejemplos colombianos recientes recoge Montes Giraldo (1985a: 56).

“reunió efectivamente en número *de solos* seiscientos hombres” (*Argos* 200), “que los enemigos nos ataquen *con solos* 500 hombres” (*Bagatela* 147), “la mayor certeza que ha sido obra *de solos* tres días” (*Cotos* 1).

5.12. Preposiciones

5.12.1. A

Pese a que nuestro corpus arroja más ejemplos de *entrar en* (doc. 79; *Bagatela* 112; *Diario* 13; *Exámenes* 17; *Argos* 178, 187; *RA* 116), se documenta en una ocasión *entrar a*, secuencia que para Kany (1976: 397) y la *NGLE* (2733) es usual en el español de América, y por su antigüedad se incluye entre los usos conservadores en nuestros textos: “*entro a* la casa de otro candidato” (*Sueño* 4).

También se halla *a* con valor locativo: “un Coronel que estaba sentado *a* la misma mesa” (*Miscelánea* 12); seguramente galicismos sean: “pensé *a* esta ciudad” (doc. 108, 1r), “en el número 3, *a* la página 11 estampé con mucha razón” (*Bagatela* 51), y de forma recurrente se emplea esta preposición en la locución adverbial *a la verdad*: “hagamos digo, esta suposición, que *a la verdad* está fuera” (*Argos* 181), “porque *a la verdad* donde no hay manufacturas en que el pueblo se ocupe” (*Argos* 189), “es *a la verdad* notable” (*Censor* 12), “*a la verdad*, hombres que piensan de este modo, bien merecían ser gobernados” (*Bagatela* 2), y en menor medida en *a nombre de*: “gobernaron *a nombre del* Rey” (*Argos* 180). El *DRAE* anota *a la verdad* como locución adverbial usada “para asegurar la certeza y realidad de algo”, sin nota, lo que indica que tal uso es de plena actualidad. Sin embargo, tal vigencia o ya no es actual o no es general en el español de España; en cambio, sí pervive en América, como indica el que la *NGLE* (2345) recoja *a la verdad que*, la cual se mantiene en el español de las Antillas.

Numerosos son los registros del corpus en los que no se introduce con *a* el complemento directo de persona: “el director elegirá *los sabios* así

nacionales como extranjeros” (doc. 112, 48r), “el interés particular ha sido muchas veces motivo suficiente para obligar *un juez* a que obre contra la razón” (*Miscelánea* 19), “los Norte Americanos... han contribuido al desorden recibiendo *los emisarios de Napoleón*” (*Argos* 178), “se esquilmará a la América, llevándose además de sus Caudales como siempre, *sus mejores y más ricos ciudadanos*” (*Argos* 179), “nombraron de entre ellos mismos *quienes* les conservasen sus derechos” (*Argos* 180), “hemos visto al frente de los negocios *sacerdotes beneméritos*” (*Argos* 189), “reduciendo *las gentes del país*” (*Argos* 189), “haber carecido de lo necesario para mantener *una muger*” (*Argos* 189), “cogieron debajo las ruinas *algunas personas*” (*AT* 1), “le pidió que con maduro examen eligiese *los sugetos*” (*CF* 7), “el infame favorito elegía *los suyos* sin más mérito (*CF* 23), “las dysenterias destruyen *muchos hombres*” (*CC* 37), “vengarse con los que le han presentado *sus aduladores* como enemigos” (*BE* 1b), “presentar *los candidatos*” (*BE* 2a), “en seguida se verá *un héroe*” (*BE* 2d), “la América envanecida de alimentar *unos habitantes*” (*RA* 27), “formará leyes y nombrará *las personas*” (doc. 19), “para conocer *las personas*” (doc. 19), “el pueblo participa del gobierno por la libertad de elegir *las personas*” (doc. 19), “he sabido de la estraña y sin igual conducta de S. E. el día de hoy en insultando *la señora viuda*” (doc. 39), “en caso de peligro cojamos *otro Saabedra*” (doc. 20, 2r), “mi carta más bien anuncia *un sibarita* que un filósofo” (*Bagatela* 12a), “si los serenos y la iluminación aseguran *las personas*” (*Bagatela* 32), “las virtudes más sublimes, quando ellas se hallan adornando *las personas*” (*Bagatela* 53), “yo a lo menos temo más *un hablador impertinente* que una bala roxa” (*Bagatela* 71), “si tiene voto para nombrar *sus funcionarios*” (*Bagatela* 106), “si derramamos la sangre del culpado para salvar *el inocente*” (*Bagatela* 115), “sean buenas o malas, desacreditar *sus oficiales*, desacreditar sus tropas” (*Bagatela* 146).

La inserción de la marca preposicional *a* ante complemento directo personal o de cosa personificada no siempre se daba; se hizo obligatoria su presencia, según explica Penny (2005: 140) desde finales del Siglo de Oro. Es pues, un uso tradicional que se ha mantenido, pero no solamente en la geografía americana, sino también en España, según comenta Kany (1976: 20).

la locosa contra un quidam, ya U. se convierte en
libertad pública, y dice que se han dirigido contra
ella. Un quidam, s.^o mio, es un ciudadano, y una ame-
naza de derramar sangre no es para mí una locosidad.
El que ataca la seguridad de un solo ciudadano, ataca
la seguridad pública, y ninguno está seguro cuando
un quidam puede amenazar impunit.^{te} con sangre
á un escriptor. Estas locosidades, mi amigo, son buenas
para el collegio en q.^o nunca pueden, pasar de pu-
ras locosidades; pero no en un Gobierno en que
pueden pasar á realidades. Así parece q.^o tengo
también razon en mirar como causa pública la
seguridad del ciudadano. Si Señor, ya lo he dicho
otras veces: desde el momento que esta se ataca
impunitamente, ya no hay libertad ni seguridad pu-
blica, p.^o q.^o la soiedad se compone de unidades, y ce-
mo hoy se hace con un hombre, mañana se hará
con otro, y necesitant.^{te} con todos los miembros de la
soiedad. Pero U. dirá que estas son teorias de los
años del 81-12-13 y 14 - cosas de la Patria Boba,
buenas solo para reducir á los incautos en dias
de mercado: que loq.^o nos conviene es seguir á lo
curado los dellos y seguros principios del Patriotismo
de á medio en su último cuento del n.^o 11 en que

Lámina 22 (doc. 21, 2v)

Ya usted se convierte (l. 1).

De igual manera dentro de la línea tradicional del español de América pueden rastrearse casos de preposición *a* ante un topónimo como complemento directo: “si hubieran conocido *a* Colombia” (doc. 90), “cuando dexo *a* Vilbao” (*Argos* 199); de este tipo también encuentra ejemplos Frago (2010: 259) en textos venezolanos de la misma época. Ya en la lengua antigua alternaba la aparición de *a* delante de topónimos, según apunta la *NGLE* (2636), y recuerda esta misma obra que hasta la edición de la gramática de la Academia de 1931 se recomendó la presencia de la preposición.

Otros ejemplos más en los que aparece *a* delante de complemento directo no personal son: “debemos verificar *a* la opinión” (doc. 109), “traspasará *a* los más ruidosos arrollos” (*BE* 2c), “una renta estable para sufragar *a* los gastos” (*Bagatela* 67), “son ciudadanos quando les conviene, y eclesiásticos quando se les quiere tocar *al* pellejo” (*Bagatela* 110).

El *DPD* anota que es raro el uso de *renunciar* sin preposición *a*; en nuestras fuentes se documenta en dos ocasiones: los hombres no *renuncian* una gran porción de sus derechos” (*Censor* 3), “quizás habríamos *renunciado* las ventajas de nuestra independencia” (*Bagatela* 73).

5.12.2. *Bajo de*

Esta locución prepositiva usada en español antiguo tiene alta frecuencia de aparición en los textos colombianos: “perecer *baxo de* sus propias ruinas” (*Argos* 188), “y *baxo de* un signo particular” (*Argos* 200), “voy a dar un paso *baxo de* cuerda” (doc. 6), “no pueden ser libres sino *baxo de* este sistema” (*Bagatela* 19), “así es que ha de mentir un representante *baxo de* su firma” (*Bagatela* 125), “Nueva Granada... y *baxo de* esta denominación comprende el Nuevo Reyno” (*SNR* 2), “*baxo de* un cielo nebuloso” (*SNR* 8), “situada *baxo de* la línea” (*SNR* 11), “encima o *baxo del* nivel” (*SNR* 19), “desaparece enteramente *baxo del* Ecuador” (*SNR* 20), “el hombre *baxo de* un clima sereno” (*SNR* 21), “este tiene su cuna a 900 toesas solamente *baxo de* un clima dulce”

(SNR 34), “el hombre en estas regiones *baxo de* un clima abrasador” (SNR 36), “situada casi *baxo de* la línea” (SNR 64), “el mismo sistema... que fue el de publicar una constitución en que *baxo de* falsas apariencias de libertad” (Viva 43), “*baxo de* este aspecto el Diario Político puede mirarse”, “ligar los intereses comunes, y que *baxo de* estos principios y condiciones, continúe” (Diario 2, 96), “la tienda que hace esquina *baxo de* la casa de D. Manuel Montes” (Papel 87), “y *baxo de* este carácter suplente de algunos individuos” (Cabezas), “*bajo de* un rector que ellos mismos elijen” (doc. 108, 7r), “se incluirán *baxo de* una cubierta” (doc. 112, 48r), “sentado bajo del solio” (doc. 21, 4r y SC 3). De Bruyne (1999: 663) no restringe diatópicamente el uso que tiene esta locución empleada en la lengua literaria, pero el que la ejemplifique con un fragmento de la chilena Gabriela Mistral ya da una pista del uso americano de *bajo de*; al que sumamos la siguiente aparición en documento colombiano del siglo XX: “en cabeza de cuál hombre se puede meter la idea de que todo lo que existe *bajo de* este sol llanero sea de todos, para todos y que nada tenga dueño?”.⁵⁶

5.12.3. De

Se registra un caso de preposición *de* partitivo con el verbo *dar* (*dar de*), extendido en Hispanoamérica donde, según apunta Frago (2010: 266) goza de más vitalidad que en España: “me busque D' Evereux o el gigante Goliat con todos sus filisteos y me *dé de* patadas” (doc. 10); y también “*qué de* hombres pierde la República de este modo” (Papel 27). Los dos casos son usos fijados, en locución hecha *dar de* y *qué de*.

De arraigo tradicional es también la expresión *echar menos*, frente a su derivación *echar de menos*, que arroja el corpus colombiano: “falta una cosa fuerte; se *echa menos* el contraste” (CC 77), “pocas cosas *echan* aquí *menos* los europeos” (Diario 63), “las noticias particulares, para que los curiosos no *hechen menos* en este papel una práctica casi universal en todos los periódicos” (Papel 16). El DPD la anota como “hoy en desuso”, mas el DCECH

⁵⁶ *Guadalupe años sin cuenta* del Grupo Teatro La Candelaria, 1975, tomado del CORDE (31 de marzo de 2010).

resalta que la locución era corriente en todas partes hasta principios del siglo XIX “y hoy todavía lo es en Colombia, en el habla rural del oeste argentino, en Santo Domingo y en otras partes de América”. Kany y la *NGLÉ* nada señalan sobre la variación *echar menos - echar de menos*.

5.12.4. *En*

Donde el uso actualmente consagrado en el español europeo exige a, figura *en* con el verbo de movimiento *llegar* en: “llegaré *en* mediados de marzo” (doc. 94). Es este un uso tradicional, documentado desde el español medieval, y que se mantiene más extendido en textos de nivel popular en América (Frago 2010: 266).

De lenguaje administrativo es el giro *venir en* de los siguientes ejemplos: “he venido *en* decretar” (doc. 101), “he venido *en* concederle la gracia” (doc. 102), “he venido *en* conceder indulto general” (*Viva* 384).

El corpus ofrece dos ejemplos de *en* en la expresión *en favor de*, de la cual anota el *DPD* que se emplea especialmente en América (s.v. *favor*): “su elocuencia *en favor de* nuestra causa” (*Argos* 189), “la elección que la asamblea electoral de Cuenca hizo *en favor del* presbítero Veltrán” (*Aviso* 1, lámina 20); así como *en* en la locución adverbial *en la noche*: “estos nombramientos fueron publicados en la Gazeta del martes *en la noche*” (*Bagatela* 127). Sobre esta última, el mismo diccionario citado líneas arriba resalta el empleo en español general tanto de la preposición *por* como de *en* en frases adverbiales de partes del día -*por/en la mañana, por/en la tarde, por/en la noche*-, aunque *en* es “de uso frecuente en gran parte de América” e “inusual en España (salvo cuando, a su vez, estos complementos llevan un complemento con *de*: *en la tarde del sábado, en la mañana del lunes*)”.

Lo vi el papel fue al tiempo de cerrarlo.
6.^o que se entregue el padron y carta al Sr. Arzobispo, y que aun no sabemos quando contestara; pero q.^e voy a dar un paso baxo de cuerda p.^a saber si lo nombra colector de quartas, y aviarse lo inmediatamente p.^a q.^e se venga, y nos vemos, y garlemos hasta q.^e se le seque el gañore junto al rio, o' a' auna fraguera de la mar excelente chicha q.^e humana boca ha provato.
7.^o Extracostacion: q.^e aqui despo el caballo en q.^e vino el tomas, q.^e llego cansado, y q.^e me dixo lo desaba p.^a q.^e lo vendiera; q.^e va en un sainito q.^e era mio, y ahora es suyo p.^a q.^e es manzuto, sin resabio (si no es el de ser de sillan) anda muy bien y es fuerte: q.^e se lo cuiden bien, y vera como le gusta. En este estado pase' yo mismo a' Raji' a' ver el reloj, y lo despo ajustado en 160 p.^a con la condicion de verlo andar unos dias p.^a saber practicant.^e sus buenas o' malas manas: es digno de un Obispo de Turmeque'. Puede mandar un par de peones p.^a q.^e lo lleven.
Me avisara quanto vino quiere, en inteligencia q.^e es botifambre grande, muy buen vino y q.^e no sale a' tip.^e Tambien trae Otero un asuar de altar de q.^e de lata, blandones (cero q.^e se llaman) macetas, sacra eran. los de.^a todo muy bonito: digame si quiere q.^e se le compre; todo vendra a' importar unos 120 p.^a q.^e tambien

Lámina 23 (doc. 6)

Baxo de (l. 4), el Tomás (l. 10).

5.13. Conjunciones e interjecciones

5.13.1. Algún ejemplo se encuentra de la conjunción disyuntiva *o* ante palabra que comienza con /o/: “en Cartagena *o* otra parte” (doc. 80), mientras se emplea *u* en “nuestros pueblos *u* errantes *u* oprimidos” (*Pola* 15), el primer registro seguramente motivado por la cercanía con la siguiente variante disyuntiva *u*.

Locución *más que* ‘aunque’: “pero al que está a la frente del Gobierno se le hable semejante lenguaje *más que* sea un sacristán de parroquia, repito que no hay egemplar” (doc. 10), “pero como seamos sabios sobre el papel, *más que* seamos majaderos y bobos en lo demás: como ganemos el pleyto, *más que* nos lleve el diablo” (*Bagatela* 84, lámina 24). Según menciona Kany (1976: 442), *más que* con el sentido anotado antes aparece con menor frecuencia y en inferior nivel social en España que en América. Es otra de las formas tradicionales de nuestro corpus.

5.13.2. En lo que a interjecciones atañe, pocos usos merecen destacarse. Se encontró una alta preferencia por *ah* frente a *ay*, esta última, más frecuente en el español europeo, según apunta Kany (1976: 468). De muestra sirva un simple recuento de estas formas en el corpus *Pola*, en donde se registra *ah* un total de 11 veces, sin ningún registro de la otra forma interjección: “y olvida para siempre... ¡*ah!* yo deliro” (7), “estos cortos instantes de licencia / para poderte hablar, ¡*ah!*” (8), “¿qué más vas a decir?... ¡*ah,* son delirios!” (11), “los patíbulos, ¡*ah!* de nuestros padres” (15), “¡*ah* Arcos desgraciado!” (17), “¡*ah* Pola sin igual, me convencistes” (19), “pero, Pola, ¿qué hará? ¡*Ah* desdichado!” (23), “según lo dice, ¡*ah!*, yo comprendo” (32), “el momento terrible a los humanos / os ha tocado ya ¡*ah!*” (36), “¿víctima?, ¡qué horror!, ¡*ah!*, ¡qué fiereza!” (36). También se documentan dos casos de *ah* por *ay* en *Peón* 1, “¡*Ah!* mi amo, vi una gran sala”, “¡*ah!* mi amo, ese es el hombre”, y en letra manuscrita: “¡*Ah!* mi Manuelita!” (doc. 107), “¡*Ah,* día feliz!” (doc. 107); pero *ay* en “¡*ay,* señor bagatelista!”, “¡*ay,* amor mío” (*Bagatela* 101,

133), “dexaron el lugar donde nacieron / regado, ay! de sangre bien querida” (*Campaña 4*).

Esta reiteración de la ¡ah! por ¡ay! seguramente está en relación con la preferencia americana por ¿ah? en lugar del ¿eh? europeo (Kany 1976: 468), de la que no encontramos casos en nuestras fuentes, posiblemente debido a que estas formas se empleen más en en lenguaje popular.

Pese a la escasez de formas que destacamos, llama la atención la alusión que se hace en el corpus *Fiestas* sobre las interjecciones que se oyen en la capital colombiana en las corridas de toros: “mezcladas con muchas interjecciones andaluzas se oyen acá i allá disputas groseras” (4, lámina 25), aunque ningún ejemplo ofrece el autor de este impreso sobre cuáles son dichas formas interjectivas.

*Pluibus unum.**Erioleras que nos vienen por las balijas de los Correos.*

Santa Marta se ha adelantado con sus fuerzas hasta Morales, y Ocaña: Cartagena sigue hostilizandonos de hecho: por el Valle Dupar se abre un camino para reunir sus fuerzas: por el Orinoco navega una expedicion respetable de Guayana: Quito, Panamá, Guayaquil, Cuenca no están libres: Tacon, Salcedo, Aymeric, Millares, y Molina aun viven; en una palabra, desde Quito, Cuenca, Guayaquil, Panamá, Cartagena, Santa Marta, Maracaybo, hasta el Orinoco estamos rodeados de enemigos. ¿Y nosotros que hacemos? ... Acalorarnos sobre palabras, disputar con argumentos muy bonitos sobre nuestros derechos, solicitar empleos, honores, rentas, y tambien *Soberanias* que las hay con abundancia. Mas parece nuestra revolucion un pleyto sobre tierras, que una transformacion política para recuperar la libertad. Hay mas papeles en el dia en el Reyno sobre los linderos de las Provincias, que en las antiguas Audiencias sobre los linderos de las haciendas. Pero como seamos sabios sobre el papel, mas que seamos majaderos y bobos en lo demas: como ganemos el pleyto, mas que nos lleve el diablo, y volvamos à ver baxo el Solio à los Golillas.....

¿¿En qué fundamos estas lisongeras esperanzas de ser todos Soberanos à poca costa?? En nuestras armas.... Si, en nuestras armas, que son disparar; y si con disparar à nuestro modo se hiciera la guerra, aunque se aliara Napoleon, con la Regencia y los Ingleses, no nos podian; porque es imposible que todos sus exercitos disparáran tanto como nosotros en un dia. Nuestra estupidez ya parece una especie de enfermedad, y con toda mi exáltacion por la libertad de mi Patria, estoy ya para creer à ciertos avechuchos que dicen que hemos nacido para ser esclavos. No andemos ya por las ramas, que el peligro es mas que urgente: ¿que fondos,

Lámina 24 (*Bagatela* 84)*Más que seamos* (l. 20).

El sol está a una altura de veinte grados sobre la parte occidental del horizonte. En los tablados se ve desde el alto magistrado, el rico comerciante, el propietario, hasta el simple obrero. El bello sexo se presenta con sus mejores adornos. El lujo ostenta sus primores al rededor de la plaza como en la antigua Roma en el anfiteatro de Flavio. La multitud circula en el espacio que media entre los tablados i la barrera. De enmedio de ella parten las risotadas de los mosalvetes que aplauden las palabras de dudosa significación que profieren los jugadores de lotería. Mezcladas con muchas interjecciones andaluzas, se oyen acá i allá disputas groseras. Las voces que ya no se toleran ni aun en los cuarteles, llegan a los oídos de las señoritas. Algunos jóvenes dirijen miradas desvergonzadas a los palcos en donde están las bellas....

Llega la hora del espectáculo que atrae tanta jente a la plaza. Un hermoso toro, feroz como los jarameños, sale a la arena. Corre a buscar por dónde escaparse de enmedio de unos seres que no son de su sociedad. No; esos seres lo han encerrado dentro de barreras que no puede salvar. Lo han traído allí para forzarlo a que les quite la vida a algunos de ellos para que los demas se diviertan! Lo han traído para gozar con la sangre que le hacen verter las puas aceradas de las banderillas, i las lanzas de los picadores. Los furoros de la bestia, las heridas que recibe, i las que hace a los que encuentra a su paso, la agonía de los moribundos a quienes ha atravezado con los cuernos; todo, todo es diversion. Si no hai nada de esto, el toro no sirve, la fiesta es insulsa, desagradable.....

El primer toro ha herido media docena de personas, de las cuales algunas perderán la vida. Sin embargo, sigue otro, i otro, hasta que llegan las seis de la tarde. Con cada uno han pasado, poco mas o ménos, las mismas escenas. Se ha notado en los expectadores el mismo contento cuando la bestia se ha mostrado con toda su ferocidad; el mismo disgusto cuando se ha notado en ella un poco de mansedumbre.

Entretanto, algunos reniegan de haber sido gravados con la recompensa que les exijió algun banderillero; otros meditan en lo que les costará el encierro al dia siguiente; este anda furioso de celos porque un joven dirijió una mirada atrevida a la señora de sus pensamientos; aquel se lamenta de que las exigencias de su mitad le hayan hecho abandonar su escritorio en vísperas del correo.

En fin, ya se ha puesto el sol, ya es hora de tocar retirada. Salen todos en confuso tropel. El ébrio al lado del sóbrio; la joven honesta rozandose con la cortesana; i por enmedio de todos se precipita una turba de mozalvetes descomedidos, pro-

Lámina 25 (*Fiestas 4*)
 "Interjecciones andaluzas" (l. 10).

6. LÉXICO

Uno de los apartados en los que más se puede evidenciar el aporte americano a la lengua española es, sin lugar a dudas, el léxico. Los indigenismos y americanismos léxicos tuvieron temprana aparición y divulgación en la lengua general, y, claro está, se encuentran también en documentación de época independentista. Pero no solo estos dos tipos de palabras merecen comentario en este trabajo, pues ha de tenerse presente que los siglos XVIII y XIX fueron periodos movidos por un alto interés y desarrollo de las ciencias físicas y naturales, así como de trascendentales cambios en la política, por lo que multitud de vocablos entraron al caudal de la lengua española o adquirieron nuevos sentidos con todo el movimiento ilustrado y el sentimiento patriótico que afloró entre muchos americanos.

Innegable es también la huella que hechos como la Ilustración, la atracción que los americanos sintieron por la cultura y la literatura del país galo, la Revolución francesa o la Independencia de los Estados Unidos dejaron en el léxico de la época. Anglicismos y galicismos, especialmente estos últimos, se hicieron cada vez más notorios entre las páginas de los periódicos y la letra manual de la estirpe criolla.

A continuación presentamos una selección del léxico que ofrecen las fuentes colombianas de época de la Independencia, ordenada alfabéticamente en apartados que dan cuenta de voces de procedencia indígena, americanismos, extranjerismos y neologismos.

6.1. Indoamericanismos

Las palabras procedentes de las lenguas indígenas americanas son las primeras que constituyen un léxico propiamente americano. Ellas son el mejor reflejo de las limitaciones que tuvieron al llegar al Nuevo Mundo los conquistadores para designar las nuevas realidades que les ofrecía el

continente descubierto. A los nuevos animales, nueva vegetación y objetos hasta entonces desconocidos a los ojos europeos, los colonos acabaron designándolos con los términos autóctonos, palabras indígenas con las que poco a poco fueron familiarizándose hasta extenderlas por distintas regiones americanas, y otras más, por el suelo europeo.

De la enorme cantidad de lenguas habladas por los nativos americanos, solo algunas han dejado una huella visible en el léxico español. Destacan aquellas habladas en las Antillas y costas caribeñas -taíno, arauaco, caribe y cumanagoto-, las de los grandes imperios azteca e incaico -náhuatl y quechua-, o las de regiones andinas e interiores de Suramérica -aimara, guaraní, chibcha, mapuche, etc.-. No obstante, el número de tainismos, quechuismos, nahuatlismos, chibchismos y demás que hoy pueden conservarse varía de una zona a otra en América.

Pese a que los indigenismos no dejan de ser parte de los americanismos léxicos, los tratamos de forma separada solo porque su origen es claramente distinto y su cronología es anterior. A continuación presentamos una selección de indoamericanismos extraídos del corpus colombiano.

Aguacate

Voz proveniente del náhuatl que ya se documenta en el siglo XVI (DCECH). El *Dic. Am.* recoge este término en buena parte de Centroamérica, Venezuela y Paraguay, pero no en Colombia, mientras el *DA* anota que es voz conocida en toda América. Designa el fruto del aguacate, de forma parecida a una pera, de mesocarpo verde y pulpa aceitosa y suave. Registro en nuestro corpus es: “mora (rubus), moras (morus nigor), tunas (cantus o puntia), *aguacate* (parta) (sic.)” (doc. 108, 4v). El ejemplo, tomado de la *Descripción de la ciudad de Quito*, trae también el otro nombre conocido para este fruto, *palta*, voz quechua que se mantiene en Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay y Ecuador, según el *DA*.

Ají

Vocablo de ascendencia taína de temprana datación (según el *DCECH*, ya figuraba en el *Diario* de Colón), que designa el fruto del ají de color rojo cuando está maduro y verde antes de madurar, terso en la superficie, empleado como condimento. Lo recoge el *Dic. Am.* actualmente en Colombia, y su uso está ampliamente extendido en América. Ejemplo del corpus expurgado es: “los alimentos pastosos, salados, picantes, en especial los saturados de pimienta o *agí*” (*Cotos* 9).

Alpaca

Como quechuismo lo recoge el *DA*, probable ascendencia aimara le otorga el *DCECH*. Denota tanto el mamífero rumiante doméstico, parecido a la llama, de lana larga y fina, apreciada en la fabricación de hilos y tejidos, como la tela que se fabrica con su lana. Según el *Dic. Am.* es palabra empleada en Perú, Bolivia, Chile y Argentina, pero en Colombia, al menos en época de la Independencia también era conocida (aunque el *DA* anota que la *alpaca* vive desde el norte de Chile hasta Colombia), como muestran nuestros registros: “recorriendo las montañas nevadas se encuentren vicuñas, *alpacas* y guanacos”, “propagadas en Santafé las vicuñas y *alpacas*” (doc. 112, 25v, 26r). En parte de Colombia hoy sobrevive el animal y, por tanto, también el nombre. Es *alpaca* uno de los indigenismos léxicos cuya primera documentación se apunta en el siglo XVIII, en el año 1778 (*DCECH*), pero pesquisa del *CORDE* ofrece dos casos de c. 1775 en Perú.

Azua (véase *chicha*).

Batata

Indigenismo probablemente procedente de la lengua taína (*DA*) que denota el tubérculo de la batata, harinoso de color pardo o amarillo por fuera y blanco o amarillo por dentro, según el *Dic. Am.* Esta obra lo recoge hoy en Colombia, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela, Paraguay y Argentina.

Autoridades ya lo incluía, anotando que en las cercanías de Málaga ya se cultiva este tubérculo dulce, de color amarillo por dentro y pardo por fuera al que algunos llaman *patata*; pero más antigua es su datación, pues en 1516 y 1519 ya la documenta el *DCECH*. Registro en el corpus es: “aunque se trate de *batatas* o berengenas” (*Bagatela* 36a).

Cacao

Este indigenismo viejo tiene ascendencia náhuatl y extensión general (*DCECH*). Designa el árbol originario de América, de entre 4 y 6 metros de altura, cuyas semillas se utilizan como ingrediente del chocolate, y su fruto, una baya ovoide de 25 centímetros de largo que contiene unos 25 granos, según el *DA*. Algunos de los registros de nuestros documentos son: “el *cacao*, por cuyo grano han salido tantos miles de pesos de nuestra provincia” (*Zelo* 10), “esta navegación sirve para proveer la provincia de Antioquia de víveres y para baxar *cacao* de Cartago” (*SNR* 30), “las vegas del Magdalena están llenas de plantaciones de *cacao*, de coca y de algunos ganados” (*SNR* 35). No es palabra que recoja el *Dic. Am.*

Cachaco

Buesa y Enguita (1992: 110) la dan como voz probablemente quechua. Como colombianismo lo anota el *Dic. Am.* cuando denota la persona mayor nacida en Bogotá o que procede de familias tradicionales de esta ciudad. Por otra parte, el *DA* ofrece distinto significado a esta palabra: hombre joven desaliñado en el vestir⁵⁷, sentido que posiblemente tenga en nuestras fuentes: “aquí reniegan unos tahúres, allí bailan unos *cachacos*” (*Sueño* 3).

⁵⁷ Vidales (1997: 52) recuerda que en el año 1833 sale a la luz el periódico liberal *El Cachaco de Bogotá*, publicación que “consagró el término indígena *cachaco* como sinónimo de *liberal*. Así se usó hasta la década de 1850, pues entonces recibió la significación que tiene (bogotano petimetre, elegante, afectado)”.

Caimán

El *DCECH* y el *DA* lo anotan como término de origen incierto, probablemente procedente del caribe, mientras que para el *DRAE* es tainismo. Denota la especie de cocodrilo de las aguas continentales de América (aunque el *Dic. Am.* solo lo apunta en Venezuela). Registro que hallamos en el corpus es: “las aguas cálidas de los ríos anchurosos están pobladas de peces, y en sus orillas viven la rana, la tortuga, mil lagartos de escalas diferentes, y el enorme crocodilo (*caymán*)” (*SNR 7*). Es otra de las voces incorporadas en el siglo XVI, pues la primera documentación que anota el *DCECH* es 1530, en Nuño de Guzmán.

Caney

Voz de origen taíno (*DA*), de uso regional de Colombia y Venezuela cuando denota el cobertizo con techo de palma o paja, sin paredes y sostenido por horcones, según apunta el *Dic. Am.* El corpus *Tabaco* arroja varios casos: “lo que debe hacerse con la hoja después de cojida i condiciones del *caneí*”, “el tabaco, se va conduciendo al *caneí* o enramada donde se debe colgar”, “el *caneí* debe estar bien cubierto por el techo”, “cuando ha de bajarse el tabaco del *caneí*” (*Tabaco 3*). Es este otro más de los indigenismos léxicos de datación temprana: en texto de Fernández de Oviedo en 1535 (*DCECH*).

Canoa

Indigenismo viejo que ya figuraba en el *Diario* de Colón (*DCECH*) y al que se le atribuye origen antillano, arauaco para el *DA*. Es voz extendida hoy de forma general en español (por lo que el significado general no está apuntado en el *Dic. Am.*). Denota la embarcación de una sola pieza estrecha y alargada, manejada con remos o canaletes (*DA*). Ejemplo en el corpus expurgado: “en una *canoita* de 6 varas de largo” (*Gazeta 16*).

Caoba

Palabra de origen taíno (*DA*), hoy de difusión general -por lo que no la incluye el *Dic. Am.* en su repertorio léxico-, y cuya incorporación fue temprana (el *DCECH* apunta como primera documentación el año 1535 en texto de Fernández de Oviedo). El *DA* lo define como nombre de varios árboles grandes de las Antillas, otros de México, Centroamérica, Brasil, de madera oscura y compacta. Ejemplo extraído del corpus es: “frutos de la tierra que constaba de tablones de *caoba*, bálsamo de Tolú, cueros al pelo y algodón” (*Papel* 132).

Caraña

Término de uso regional, anotado para Colombia, Panamá y Nicaragua por el *Dic. Am.* Denota el árbol de hasta 10 metros de altura, de hojas palmeadas con márgenes aserradas, con flores pequeñas de color crema y frutos rosados. El *DCECH* define este término como la resina de un árbol oriundo de la costa de Cartagena de Indias y anota que es voz tomada de un dialecto indígena de esta zona costera. Asimismo apunta que su primera documentación data de 1590 en Acosta. Muestra recogida del corpus colombiano es: “la exportación de frutos del país constaba de anís, bejuquillo, azeite de palo, conchas, resina de *caraña*” (*Papel* 132). No lo incluye el *DA*.

Carey

Palabra de origen taíno, ya documentada en el siglo XVI (*DCECH*). Designa la córnea o concha que en capas delgadas se encuentra bajo las escamas de la tortuga marina llamada *carey*, según el *DA*. Algunos ejemplos tomados del corpus son: “también exportó los frutos siguientes: 45 arrobas de cacao, miel, cocos, *carey*, astas de buey” (*Papel* 139), “la especie de tortuga que subministra el *carey* se va haciendo sumamente rara y tal vez perderemos tan precioso producto” (doc. 112, 22v), “otras especies cuya concha sea tanto o más preciosa que el *carey*” (doc. 112, 23r), “la carga procedente de Portovelo constaba de... los efectos siguientes: cacao, *carey*, jarros de Natá y cascarilla de Loxa” (*Papel* 95).

te, y mezquino, parece debe
reemplazarse con otro estableci-
miento mas bien dirigido, cuya
magnificencia acredite en la
posteridad la grandeza de nuestro
Soberano y la ilustracion de sus
Ministros.

§ 6.º

Con esta mira se pondrá todo
empuño en coger vivas y sin
lesion las fieras y animales
raros, y las aves mas estimadas
por su pluma y canto, conser-
vándolas mientras se les provie-
ne en Madrid cómodo alojamiento.

§ 7.º

La especie de tortuga que sub-
ministra el carey, se va ha-
ciendo sumamente rara, y tal
vez perderemos tan precioso
producto. Importa conservarla

Ceiba

Indigenismo de ascendencia taína que designa el árbol de gran altura de las bombáceas, con fruto ovalado con semillas envueltas en un copo de algodón, según anota *DA*. En la actualidad se conserva este indoamericanismo, según recoge el *Dic. Am.* (obra que, anómalamente, también tiene las entradas *ceyba*, *seyba*, *seiba*), en buena parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. En *Autoridades* se menciona su cuna americana: “críase en las Indias”; pero su datación es más temprana, apuntándola el *DCECH* en el año 1535 en Fernández de Oviedo. Registro en nuestro corpus es: “quando a la sombra de tu *seyva* estés leyendo” (*Bagatela* 16b).

Chamba ‘champa’

Según anotan el *DA* y Santamaría (s.v. *champa*), es voz proveniente de la lengua quechua que varía de significado según países: ‘césped’ en Ecuador y Argentina, ‘enredo de ideas’ en Ecuador, ‘sulfato de cinc gris azulado’ en Bolivia; mientras en Colombia denota ‘charca, zanja natural o artificial que se hace de lindero’ (Mora Monroy 1996b: 7). Este quechuismo también fue hallado por Hildebrandt (1961: 215) en textos de Simón Bolívar. Registro extraído de nuestros manuscritos es: “y todavía no sé cuántos más caballos de carga, las cercas, *chambas* y casas” (doc. 5).

Chanchira

Voz tomada de la lengua quechua, en la que denota ‘andrajo’ (Alario di Filippo). Trae *chanchiro* el *Dic. Am.* en Colombia, con el significado ‘prenda de vestir vieja, rota o sucia’ (misma acepción que documenta Santamaría). Este colombiano de uso popular lo hallamos en texto en verso: “nos dejarán sin rosarios / sin camisa ni *chanchiras* / nos harán a todos tiras” (*Campesino*). El *DCECH* no recoge esta voz, y en pesquisa del *CORDE* solo un ejemplo

hallamos en texto de José Eustasio Rivera en el siglo XX, por lo que su extensión parece ser reducida.

Chasqui

Término proveniente del quechua que denota, según el *DA*, mensajero, emisario (significado que no trae el *Dic. Am.*). Lo recoge en Colombia, Bolivia, Chile, Perú y Río de la Plata (*DA*). En el corpus colombiano figura *chasqui* como nombre de uno de tantos periódicos que circularon a principios del siglo XIX: *El Chasqui bogotano*. Ejemplos de nuestro corpus son: “la lectura del *Chasqui*... nos ha hecho recordar el siguiente rasgo” (*BE 4b*), “este *Chasqui* del 7 primero después de las desgraciadas novedades nos ha sido mui útil” (doc. 47, 1r), “alianza con el *Chasqui* bogotano, e invitación a los demás periódicos liberales” (*BE 2b*), “nos, los editores del *Chasqui* bogotano i del Bobo Entrometido nos comprometemos” (*BE 2b*).

Chicha

Es otro indigenismo ya introducido en el siglo XVI (*DCECH*), denota ‘bebida alcohólica de maíz fermentado u otros frutos’. *DRAE* y *DA* remiten su origen a aborígenes cunas del Panamá (que pertenecen a la familia chibcha de América Central, según Buesa y Enguita 1992: 114). El *Dic. Am.* la documenta en buena parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, por lo que estamos ante otro más de los términos de amplia extensión en América. Algunos ejemplos hallados en el corpus son: “la más excelente *chicha* que humana boca ha provado” (doc. 6), “no han sabido hablar ni sobre el arte de hacer la *chicha* con aseo” (*Bagatela 36a*), “bien se conoce estaba usted soñando, y que ya le va gustando la *chicha*” (*Papel 35*), “las raspaduras o rapaduras o panelas. Este es uno de los constitutivos de la *chicha* (azua)” (doc. 108, 4r). El último ejemplo, tomado de la *Descripción de la ciudad de Quito*, ofrece también el nombre quechua *azua*; denota un tipo de *chicha* de maíz que registra en parte de Argentina y Perú el *DA*.

Chimbo

Posible indigenismo de etimología sin identificar lexicográficamente, pero que por su relación con la terminología minera podría tratarse de un quechuismo⁵⁸. Denota en Colombia ‘moneda, especialmente la de 10 y 5 céntimos’ (DA). El *Dic. Am.* apunta para la minería las acepciones ‘máquina movida por agua que produce aire para acumular partículas de oro o plata en el fondo de un recipiente’, ‘parte central del horno’. Un único registro hallamos en nuestras fuentes: “las monedas recortadas de plata, conocidas con el nombre de *chimbo*s” (Aviso 10).

Chirimoya

Indigenismo léxico documentado en el siglo XVII (DCECH). Su origen es incierto, posiblemente quiché -dialecto maya de Guatemala- (DA, Carrión Ordóñez 1983: 229) o quechua (DCECH). Denota la fruta siempre verde de la familia de las anonas, esférica, de pulpa blanca muy dulce que rodea a las semillas (DA). El *Dic. Am.* no recoge este significado probablemente porque ya ha pasado al español general. En nuestro corpus lo hallamos en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “lima (especie de atrus), guaba (menosa ingas pésima), *chirimoya*, papaya” (doc. 108, 4v).

Chocolate

Palabra proveniente del náhuatl que ya recogió Francisco Hernández hacia 1580 en la forma *chocollatl*, y el padre Acosta en 1590 (DCECH). Es hoy de uso general, denota la bebida que se hace diluyendo en agua o leche la pasta de cacao y azúcar (DA). Algunos ejemplos de los textos colombianos son: “las olletas de hacer *chocolate* fueran como unos tinajones” (CC 15), “en los guisos, en la sopa, con el dulce, el *chocolate*... mezclado con todo usan de

⁵⁸ Rodolfo Lenz (1905) apunta sobre la voz *chimbo* posible etimología quechua, sin comprobar, de *chimpu* ‘cortar’, aunque en este diccionario *chimbo* tiene el sentido de ‘postre hecho con huevos’. También en el occidente colombiano recoge Alario di Filippo la forma *chimbo* como ‘dulce de huevos, almendras y almíbar’.

su queso” (doc. 108, 4r), “alimento a manera del té, *chocolate* y el café”, “muchos alimentos y bebidas deliciosas como el *chocolate*” (doc. 112, 13r, 48v). El *Dic. Am.* no trae este significado por ser ya general en español.

Cholo

Palabra de etimología desconocida o controvertida; apunta el *DCECH* que suele admitirse de origen aimara. El *DA* la define como mestizo de indio y blanco, sentido que recoge en Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador y Perú (la difusión andina parece clara, aunque Santamaría también lo registra en México denotando al indio medio civilizado). A pesar de que no lo dan estos diccionarios en Colombia, tenemos registro de su uso en la época de la Independencia: “no hai abogado, ni clérigo, ni representante ni *cholo*” (*BE* 4c).

Coca

Voz indígena documentada desde el siglo XVI (*DCECH*). Es palabra de origen quechua, que a su vez procede del aimara (*DA*), y que denota un arbusto de las eritroxíleas, de cuyas hojas se saca la cocaína. El *Dic. Am.* no recoge este significado, probablemente por ser ya general en español. Ejemplo del corpus expurgado es: “llenas de plantaciones de cacao, de *coca* y de algunos ganados” (*SNR* 35).

Comején

Palabra procedente de la lengua arauaca, ya registrada en el siglo XVI (*DCECH*). Es el nombre de diversas especies de termes en Suramérica, insectos de hasta 3 milímetros de longitud, de color blanco y que roen toda clase de sustancias, especialmente madera y papel. El *Dic. Am.* lo recoge en Colombia, Perú y buena parte de Centroamérica e islas del Caribe. Ejemplo que hallamos en letra impresa es: “¿qué medio más oportuno para destruir los hormigueros y *comejenes* (termes) que tanto perjudican a nuestras labranzas, y a nuestros edificios y muebles?” (*SNR* 149). En este registro debe advertirse

que el autor del texto, aun escribiéndolo para lectores colombianos, aporta el sinónimo general del particularismo indígena.

Cóndor

Indigenismo léxico de ascendencia quechua que ya se registró en el siglo XVI (*DCECH*). Según recoge el *DA* denota, o bien el buitre gigantesco de los Andes Sudamericanos, o bien es denominación de monedas nacionales de distintos valores empleadas en Colombia, Ecuador y Chile. Con el primer significado figura *cóndor* en: “los insurgentes de este Nuevo Reyno tenían ya preparado el *cóndor* o buytre” (*Viva* 48), y texto que describe las apuestas en la capital, con el sentido de moneda: “ya está la mesa cubierta de *cóndores* i de pesos fuertes” (*Fiestas* 8), “veinte *cóndores* más al caballo”, “maldición! dice en voz baja el de los 20 *cóndores*”, “por eso dije los cien *cóndores* en seco”, “arrojaban puñados de *cóndores* i de pesos sobre la mesa” (*Fiestas* 9). El *Dic. Am.* no recoge ninguno de estos dos usos en la geografía americana.

Coto

Voz proveniente del quechua (*DA*). Es término general en Suramérica que denota bocio, según apunta el *Dic. Am.* De reiterada aparición en el corpus *Cotos*, valga una pequeña muestra: “trato de investigar la causa y curar la enfermedad llamada *coto*” (3), “el diafragma no está esento de los perniciosos efectos que causa el *coto*” (5), “los *cotos*, llamados así en español, *struma* en el idioma latino, la *goitre* o *goestre* en francés, *goza* en italiano” (5-6), “por la noche se cuidará de cubrir el *coto* con el emplasto de Nuremberg recientemente preparado” (20). Como primera documentación apunta el *DCECH* un texto de Reginaldo de Lizárraga, hacia 1600.

Curí

Anota Santamaría que es voz haitiana, posiblemente taína, que designa el mamífero roedor de hasta 35 centímetros de longitud, herbívoro, de pelaje de color pardo, gris o amarillento; también llamado *conejillo de Indias* y *cuy*. Es

otro más de los indigenismos que se documentan en el siglo XVI, lo leen Buesa y Enguita con la forma *corí* en Fernández de Oviedo, y con la de *curí* en el padre Las Casas (1992: 60). El *Dic. Am.* lo recoge como término empleado en Colombia y Venezuela. Registro del corpus es: “la [herida] que se hace en el cogote de los *curíes*” (SNR 187), “hiriendo la nariz de los conejos o de los *curíes*, se inflama” (SNR 188).

Enaguas

Tainismo es esta voz que denota la falda que utilizan las mujeres debajo del vestido (*DA*); ya se documenta con las formas *naguas* y *enaguas* en el siglo XVI (*DCECH*). El *Dic. Am.* lo apunta únicamente en Ecuador, pese a que hoy es palabra usual en Colombia. Registro extraído del corpus colombiano es: “las mujeres visten camisa con anchas arandelas bordadas de colores, *enaguas* de zaraza o fula azul; pañolón de hilo de colorines” (*Tocaimada* 3).

Guaba

Término de origen antillano (arauaco, de acuerdo con Buesa y Enguita 1992: 56), empleado en buena parte de Centroamérica y Perú, según el *Dic. Am.*, donde no se anota Colombia entre los países que lo emplean, a pesar de que sí existe en su habla actualmente. Este indigenismo viejo denota el fruto de la guaba en forma de vaina chata, rígida, parda y cubierta de vellos, con semillas ovales cubiertas de una sustancia dulce y blanca. Ejemplo en manuscrito lo hallamos en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “aguacate (parta), lima (especie de atrus), *guaba* (menosa ingas pésima), chirimoya” (doc. 108, 4v).

Guanaco

Voz de origen quechua registrada en Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina (*Dic. Am.*). Denota el camélido sudamericano de cerca de 1,5 metros de altura, con cabeza pequeña, orejas largas, cuello y cuerpo cubiertos de pelo

largo de color pardo oscuro, y ya se documentó en el siglo XVI (*DCECH*). Ejemplo en letra manual es: “puede ser que recorriendo las montañas nevadas se encuentren vicuñas, alpacas y *guanacos*” (doc. 112, 25v).

Guaricha y guarichón

Del cumanagoto *huarich* ‘mujer, hembra’ (*DA*) que ya se puede encontrar en Fernández de Oviedo en el siglo XVI con el significado de ‘mujer india’ (Buesa y Enguita 1992: 69). *Guaricha* se emplea hoy en Colombia con el sentido de ‘mujer descarada y ordinaria’, según recoge el *Dic. Am.*, obra en la que no figura *guarichón*, mas sí anota *guaricho* ‘hombre o mujer joven’, aunque el ejemplo que arroja el corpus lo explica como ‘hombre afeminado’. Registramos en los textos: “chanchiriento *guarichón* / sos muy perro, gran patojo”, “*guaricha* se llama la muger despreciable, y *guarichón* el hombre afeminado” (*RA* 126, 127, lámina 14).

Guayacán

Indigenismo de ascendencia taína que ya se documenta en el siglo XVI (*DCECH*). El *Dic. Am.* recoge este indoamericanismo que denota a dos distintos tipos de árboles en el suelo colombiano: uno de hasta 8 metros de altura, copa redonda y flores agrupadas de color azul o violeta, y otro de hasta 20 metros de altura, flores grandes de color amarillo, rosado o blanco, cuya madera se emplea en ebanistería; este último, menos extendido en la geografía americana que el primero, según los países que anota dicha obra académica. Ejemplo de nuestro corpus es: “chirrión, que es una vara de *guayacán* mui larga i delgada” (*Tocaimada* 3).

Hamaca

Palabra tomada de la lengua taína, de incorporación temprana (el *DCECH* apunta como primera documentación un texto de Fernández de Enciso en 1519). Denota la red o lona colgadiza que se ata de los extremos y que sirve

de cama o columpio (con este sentido el *Dic. Am.* recoge la locución *hamaca paraguaya* usada en Paraguay, Argentina y Uruguay). Algunos ejemplos colombianos son: “el que reposa en esa *hamaca* dormirá mui tranquilo” (*Sueño* 6), “el hombre en estas regiones baxo de un clima abrasador casi se desnuda, una red, una *hamaca*, algunas plataneras... forman sus riquezas” (*SNR* 36).

Huracán

Según el *DA*, es voz tomada de la isla de Haití, probablemente taína o arauaca (el *DCECH* y el *DRAE* la registran como taína; el *Dic. Am.* no la recoge por ser ya voz de uso habitual en el español general). Consta ya en textos de principios del siglo XVI, por lo que es indigenismo viejo (*DCECH*). Denota ciclón de gran violencia, tifón. Algunos ejemplos de las fuentes expurgadas son: “en medio de la inmensa extensión de los mares, lexos de los *uracanes*” (*SNR* 11), “puso en la mayor consternación a los vecinos de esta villa un fuerte y repentino *uracán*” (*Gazeta* 3), “espantosos relámpagos y ráfagas de viento que fueron los presagios de dicho *uracán*” (*RA*17), “el furioso temporal del día 14... duró el *uracán* 14 horas” (*RA* 25), “los daños que ha causado en los partidos de ella el terrible *uracán* de 11 de septiembre” (*RA* 58).

Jipijapa (véase apartado de americanismos).

Maguey

Es voz antillana, para el *DA* tomada de la lengua arauaca, pero la considera taína el *DCECH*. Sin duda es indigenismo viejo, pues sus primeras documentaciones datan del siglo XVI (*DCECH*). Denota la planta vivaz con hojas o pencas radicales, carnosas, de color verde claro, con espinas en el margen y la punta y flores amarillentas, según el *Dic. Am.*, y aparece en nuestro corpus en letra manuscrita en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “*maguei* o chaguarquero (*Agave americana*)” (doc. 108, 1r).

Maíz

Indoamericanismo léxico de ascendencia taína, de incorporación temprana, y hoy de uso extendido en el español general. Denota tanto la planta americana gramínea de hasta 3 metros de altura, de hojas lanceoladas largas, con fruto en mazorca, como su grano. Algunos ejemplos extraídos del corpus son: “el *mayz*, la yuca y el plátano, unidos a la pesca abundante de sus ríos anchurosos, forman su subsistencia” (*SNR* 16), “tomada la palabra en su más riguroso sentido, serían entre nosotros para el pueblo el *maíz*, las turmas (que sin perdón así se llaman)”, “el otro ofrezca el *maíz*, el trigo y la cebada de su cosecha” (*Bagatela* 31, 85), “el *maíz* es blanco por lo común, cualidad que adquiere con la altura y temperamento” (doc. 108, 4v).

Mate

Palabra proveniente del quechua, incorporada en el siglo XVI (*DCECH*) y extendida en parte de Suramérica. En Colombia la apunta el *Dic. Am.* con dos significados: infusión de yerba mate o vasija rústica hecha con la cáscara de algún fruto, este último el ejemplificado en nuestro corpus, y recogido en el léxico caucano-valluno por el *ALEC* (Mora Monroy 1996b: 15): “me brinda con un *mate* de aguardiente” (*Tocaimada* 6).

Mohán (en el texto *mojá[n]*)

Personaje de la mitología indígena colombiana que habita en los ríos acechando a niños, lavanderas y pescadores nocturnos (*Dic. Am.*). Es un término regional que procede de la lengua chibcha, al que Santamaría recoge en Colombia y Venezuela, y que ya se encuentra en el año 1540 en texto de Fernández de Oviedo (Buesa y Enguita 1992: 114). En el corpus lo documentamos en el impreso *Papel*: “era un joven que precisamente se hubiese criado en el templo del sol. A este mancebo vírgen le decían *mojá*” (124, lámina 29). Mantiene esta forma la aspiración originaria de *mohán*, como *bojío* de *bohío* o *juracán* de *huracán*, a no ser que se trate de una reinterpretación erudita de la *h* de este término histórico.

Moscas 'muiscas'

Recoge esta voz Santamaría definiéndola como nombre que por apodo daban los españoles que fueron con Quesada a Venezuela, a los muiscas o chibchas. El *DA* lo anota, s. v. *muisca*, como la nación de los indios chibchas establecidos en la región de Bogotá. No recoge este significado el *Dic. Am.* Ejemplo de nuestras fuentes es: “imperio de los *moscas* en un tiempo / del gran templo del Sol mansión antigua” (*Campaña* 6), “la nación *mozca* era la que componía el reino de los bogotaes” (*Papel* 123, lámina 28).

Múcura

Pese a que los diccionarios no coinciden en el origen de este indigenismo -cumanagoto (*DRAE*, Alario di Filippo), caribe continental (Morínigo 1996), ¿taíno? (Santamaría)-, lo cierto es que es voz ya documentada en el siglo XVI, según pesquisa en el *CORDE*, en texto de fray Pedro de Aguado. Lo apunta el *Dic. Am.* en Colombia, Cuba, Venezuela y Bolivia, donde tiene la acepción de ‘cántaro de barro que se usa para conservar el agua’. Registro en texto colombiano es: “torrente de *múcuras* o tiestos en que se deposita el ruin licor con que la plebe adoradora del infame Baco” (*Papel* 82).

Mute

Indigenismo de ascendencia quechua que ya encuentran Buesa y Enguita (1992: 98) en texto de 1590 de Acosta. Este término que recoge el *Dic. Am.* tanto con entrada *mute* como *mote*, denota la sopa de granos de maíz pelado, con verduras, legumbres, carne y condimentos. Solo un ejemplo hallamos en nuestro corpus: “critican el idioma de la Bagatela y nos hablan de *mute*, bollos, y chicharrones en sus escritos para pulir nuestro idioma” (*Bagatela* 145).

Palta (véase *aguacate*)

Papa

Voz de origen quechua, de uso general en América, según anota el *Dic. Am.*, que denota el tubérculo comestible de la papa, redondeado. Ejemplos del corpus colombiano son: “la *papa* es mui buena y es el fruto de sustento de todos” (doc. 108, 4v), “produzcan plátanos y cañas de azúcar, y las tierras calientes trigo, *papas* y también alcachofas” (*Bagatela* 14); así como en nombre propio “Páramo de las *Papas*” (SNR 34).

Papaya

Lo anota el *DCECH* como voz indígena americana, de un idioma de la zona ribereña al mar Caribe, pero de la que no es posible decidirse entre el caribe y el arauaco (para el *DRAE*, caribe). El *Dic. Am.* recoge esta palabra empleada en Colombia, Costa Rica, Panamá, Cuba, Puerto Rico, Perú, Bolivia y Chile, denotando papayo, fruto. Es uno más de los indigenismos que ya se conocían en el siglo XVI, pesquisa en el *CORDE* arroja un caso en texto de Fernández de Oviedo. Lo hallamos en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “chirimoya, *papaya* (carica papaya), melón de Ibarra” (doc. 108, 4v).

Petaca

Voz procedente del náhuatl denotando ‘especie de caja hecha de cañas’, sentido que ya se documenta en el siglo XVI en García del Pilar (*DCECH*). No obstante, este nahuatlismo sufrió una ampliación semántica en el suelo colombiano, donde *petaca* puede significar ‘güío negro, serpiente de hasta 9 metros de longitud’, acepción que recoge el *Dic. Am.* pero no figura en *DA*. Es de uso regional, un colombianismo más que hallamos en el corpus: “habiendo dado muerte a una *petaca* (especie de Boa)” (SNR 164).

Quina

El *DA* lo registra como indigenismo tomado probablemente del quechua, denota el árbol que produce una corteza febrífuga (el *Dic. Am* no trae este significado), aunque es dudoso quechuismo para el *DCECH* por no figurar en diccionarios de lengua quechua. Muchos son los registros en nuestro corpus, de los cuales traemos: “las plantas de nuez-moscada, *quina*, benjuí, resinas y frutos aromáticos”, “los más preciosos remedios como la *quina*, los productos más útiles” (doc. 112, 11r, 48v), “la *quina*, zarza, palo santo, salsafra” (*Papel* 81), “la *quina* es el remedio soberano para cortar las calenturas intermitentes”, “el Bagatista ofrece al Gobierno, de los ahorros de su pobre papel, 50 arrobas de arroz, 100 libras de *quina* selecta” (*Bagatela* 60, 71), “entre tanto millar de plantas como se usan para curar el veneno de las serpientes, no se emplee la *quina* roxa” (*SNR* 162), “las remiciones que este le haría de corrales, ganados, *quinas*” (doc. 50).

Rúchica

Probable indoamericanismo, por la difusión que se le conoce, tal vez de ascendencia caribe⁵⁹. El *Dic. Am.* define este colombianismo como ‘arbusto de hasta 3 metros de altura, de follaje denso, color verde oscuro, con pequeñas flores azul violáceas’; para Alario di Filippo *rúchica* es el nombre de un género de plantas medicinales usado como antidisentérico. Comenta este autor que el director de la Expedición Botánica, José Celestino Mutis, ya la describió en su *Diario de Observaciones*, hecho que puede indicar que efectivamente la extensión de esta voz era regional. Ejemplo de esta voz lo hallamos en letra de molde: “la *polygala senega* que vulgarmente se llama *rúchica* y es bastante eficaz contra el veneno de la cascabel” (*SNR* 159). No incluyen esta palabra el *DRAE* ni el *DA*.

⁵⁹ Solo dos registros de esta voz encontramos en pesquisa en el *CORDE*, ambos en la *Descripción de la ciudad de Tunja*, de autor anónimo de 1610. Tunja es ciudad colombiana situada al noroeste de la capital.

liarle en sus indagaciones; pero
nos vemos precisados á reducir
nuestras ideas á tan estrechos cir-
culos, que se compunge el corazón
de reflexionar lo poco que vamos
á hacer, respecto de lo que pudie-
ramos.

§ 11^o

Puede ser que recorriendo las mon-
tañas nevadas, se encuentren
Vicuñas, alpacas y guanacos,
en cuyo caso se pondrá particular
esmero en formar rebaños, y
propagar en el reino tan precio-
sas especies de ganado. Pero tenien-
dolas en el Perú, aunque silves-
tres, no es acertado esperar del
acaso lo que puede conseguirse
seguro y prontamente á costa de
un poco de trabajo. En el semana-
rio de agricultura se ha propuesto

Lámina 27 (doc. 112, 25v)

Vicuñas, alpacas, guanacos (l. 11).

Tabaco

Tradicionalmente se considera indigenismo proveniente del taíno (*DA*); pero discute su procedencia el *DCECH*, que anota origen incierto, pues el árabe *tabbaq* se empleó en la Península antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. El *DRAE*, igualmente, dice que proviene del árabe. En el corpus expurgado se encuentra *tabaco* tanto con la acepción de planta solanácea con hojas de gran tamaño, como el cigarrillo de hoja de tabaco listo para fumar. Denotando cigarrillo es voz que recoge el *Dic. Am.* en Honduras, Nicaragua, Ecuador y Colombia (en este último, con nota de poco usado). Algunos ejemplos de las fuentes colombianas son: “el *tabaco* (nicotiana) que se aplica sobre la herida, y otras varias plantas” (*SNR* 159), “interventor de la fábrica de *tabacos* de Ambalema” (*CC* 24), “*tabacos* y anises para el abasto” (*Gazeta* 16), “la gran nulidad de nuestros estancos de *tabaco*” (*Bagatela* 30), “le remito un paquetico de mis *tabacos* para que vaya chupando”, “le remito tres pesos de *tabaco* del mejor que se ha conseguido” (doc. 4). Como primera documentación de esta voz el *DCECH* apunta el año 1535 en Fernández de Oviedo.

Tamal

Este indigenismo, ya documentado en el siglo XVI, proviene de la lengua náhuatl (*DCECH*); lo apunta el *Dic. Am.* en buena parte de Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina donde denota ‘bollo de maíz con sal, envuelto en hojas (normalmente de plátano) y cocido al vapor’. Es de uso frecuente en Colombia y hoy es considerado plato regional de Tolima y Boyacá. Lo encontramos en letra de molde: “Matías ahíto de agiaco trasnochado, de *tamales* y longaniza se ha dormido” (*Bagatela* 146).

Tatacoa

Probable indoamericanismo. El *Dic. Am.* recoge esta voz en Colombia, donde denota ‘culebra de dos cabezas’; también en este país lo apunta Alario di Filippo, que añade que la piel de este animal está cubierta de escamillas,

casi imbricadamente puestas unas sobre otras. Según este autor, el sabio José Celestino Mutis, director de la Expedición Botánica, empleó la forma *tatacúa*. Ejemplifica este término en nuestras fuentes: “después de estas serpientes siguen otras... una que hay con abundancia en nuestro territorio, y vulgarmente llaman *tatacua*” (SNR 175). No recogen esta voz el *DCECH*, *DRAE* ni el *DA*, aunque sí la hallamos en Santamaría, que incluye la entrada *tatacuá* como metátesis de *catacoa*, ‘especie de saurio de Venezuela’, todo lo cual parece orientar hacia el origen caribe de esta voz. Con todo, es este uno de los indigenismos regionales, del cual nuestro ejemplo puede contarse entre las primeras dataciones, pues ningún caso arrojó su búsqueda en el *CORDE*.

Vicuña

Indigenismo proveniente de la lengua quechua, ya documentado en el siglo XVI (*DCECH*). Denota el mamífero rumiante de hasta 80 centímetros de longitud, similar al macho cabrío, con orejas puntiagudas, pelo largo de color amarillento rojizo en el lomo y blanco en el vientre, según define el *Dic. Am.*, voz que anota esta obra en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Es, pues, un término regional de la zona andina. Ejemplos extraídos de nuestro corpus son: “montañas nevadas se encuentren *vicuñas*, alpacas y guanacos”, “propagadas en Santafé las *vicuñas* y alpacas” (doc. 112, 25v, 26r).

Yuca

Su difusión americana desde las Antillas la apunta como tainismo que tuvo una incorporación temprana. El *Dic. Am.* la define como el tubérculo de la yuca, comestible tras ser cocido o frito, sentido que registra en varios países de Centroamérica y Suramérica, Colombia incluido; es un término general en la zona del Caribe y parte de la zona andina. Ejemplo de nuestro corpus es: “el maíz, la *yuca* y el plátano, unidos a la pesca abundante de sus ríos anchurosos, forman su subsistencia” (SNR 16).

Zamuro

‘Zopilote, ave carroñera’ es la acepción que recoge el *Dic. Am.* anotada en Colombia, Venezuela y Nicaragua (esta obra, además, trae la entrada *samuro*). Indica el *DCECH* que “parece ser palabra indígena de Venezuela”, documentada por este diccionario por primera vez en Esteban de Terreros y Pando, aunque en pesquisa del *CORDE* se encuentran dos registros más tempranos de *zamuro* en texto de 1648 en Jacinto de Carvajal. Ejemplo de impreso colombiano es: “qué jente tan sabida, y por lo que huelen, deben tener parentesco muy inmediato con los gallinazos como se llaman aquí, o *zamuros* en otras partes” (*Aviso* 7). Es este uno más de los indigenismos de extensión regional que arroja el corpus.

Zipa

No recogen este chibchismo histórico ni el *DA* ni el *Dic. Am.* *Zipa* denotaba al rey o cacique de los chibchas de Bogotá (Buesa y Enguita 1992: 116), y por extensión, a la nación de estos indios que habitaron en la parte oriental de Cundinamarca, según apunta Santamaría. Ejemplos del corpus son: “el nombre de *zippa* solo se le daba al soberano y quería decir *gran señor*” (*Papel* 124, lámina 29), “regado en sangre / de sus hijos el suelo de los *zipas*”, “la sagrada llama / del patriótico honor se comunica / de la ciudad del *zipa bogotano*” (*Campaña* 2, 8).

(En todas sus acciones: Por mi reyna,
Y tambien soy el Aya de sus hijos.
 Hé aquí la causa porque vengo ahora (2)
 A celebrar con nuevos regocijos
 En mi amada Ciudad el nacimiento (3)
 De la graciosa Infanta que te hé dicho.
 A todos sus felices habitantes
 Quiero ilustrar con el Collar lucido,
 Porque leyendo en él: MARIA TERESA,
 Lean tambien las Virtudes que allí cifra.
 La Fé sin buenas obras no merece
 Los eternos laurés del Empíreo.
 Ea pues, á Dios: y si al Collar aspiras,
 Primero has de estudiar su contenido. (4)
 Dixo; y entonces ácia el Sacro Templo
 Donde su búlto tiene asiento fixo (17)
 Voló rapidamente: y yo asombrado
 Sobre el puente del Funzha caí rendido.

Ilustraciones sobre algunos puntos, para el q̄ quisiere hacer uso de ellas.
 (1) Al que hoy decimos Rio Bogotà, llamaban Funzha los Indios
 (2) La Nacion Mózca era la que componia el Reyno de los Bogotàes
 (3) Salian los Indios muy adornados à cierta especie de alarde
 militar que llamaban Mòmas, el qual se reducía à combatir por
 diversion dandose puñadas hasta rendirse. Estas eran unas fiestas
 muy celebradas entre ellos.
 (4) Daban el nombre de Chúques à sus Sacerdotes, à quienes tenian
 en mucha veneracion. Aunque el Señor Piedrahita dice que
 tambien los llamaban Xéques, à mí me parece que se equivo-
 có, porque la lengua Chybcha, que decimos Mozca, era muy
 diferente de la Arabiga, y los Arabes llaman Xéques à los an-
 cianos y hombres autorizados de cada generacion. Los Uzàques
 sue-

Lámina 28 (Papel 123)
 Mozca (ls. 21, 29).

- suenan lo mismo que distinguidos: esto es, los principales sujetos del Reyno. El nombre de Zippa solo se le daba al Soberano, y queria decir: *Gran Señor*.
- (5) Los Españoles corrompieron la pronunciacion India, y dixeron Bogorá debiendo ser Bacatá: y aún en su riguroso Nioma era Backatá, cuyo nombre significaba: *Rerute de labranza*.
- (6) A la Luna daban el nombre de Chia y al Sol el de Zuhé. Los adoraban como à Dioses: y para mostrar el gran concepto que hacian de los Españoles, los denominabā hijos del Sol con el epíteto de Zuhá.
- (7) El Kalendario corriente de España trae á S. Julian y 10 cps. Ms.
- (8) Se dice en medio de los cinco, por que la Srma Sra. Doña Carlota Joachina está siendo Princesa del Brasil en la Corte de Portugal.
- (9) Hasta el Reynado de Felipe 2 no fué Madrid otra cosa que una Aldea acrecentada con las ruínas de Villa-Manta, que era la *Mantua Carpentanorum* de los antiguos, por cuya razon aún la llaman así los Poetas.
- (10) La sucesion de Austria, cesó en Carlos 2; y en Felipe 5 dió principio la de Borbón.
- (11) Ninguna acción immortaliza mas la memoria de Carlos 3, que la de haber mandado tender sus R. s. pabellones para que pase sobre ellos el Ministro que lleva la Magestad Sacramentada.
- (12) El Principe N. S. hizo las veces de Padrino por su Tío el Srmo. Sr. Infante Duque de Parma, que tambien se llama Fernando.
- (13) Alude á Maria Teresa de Austria Infanta de España hija de Felipe 4 que en los tratados de paz de 1659 se desposó con Luisa 14 la qual habiendo muerto à la edad de 45 años, fué generalmente llorada de una y otra Nacion por su sobresaliente bondad.
- (14) Así llamaban los Indios al que es hoy Nuevo Reyno de Granada.
- (15) Era antigua tradicion de los Indios, que en los primeros tiempos habia existido un sabio Cazique famoso Astrologo que adivinaba todos los sucesos futuros. Lo llamaban Idacanza, que en su Idioma queria decir: *Luz grande de la Tierra*.
- (16) Era un joven que precisamente se hubiese criado en el Templo del Sol. A este Mancebo Virgen le decian *Mója*. Despues de una infinidad de ceremonias lo abian vivo sacandole el corazon y las entrañas, al son de varios himnos compuestos para solemnizar dicho sacrificio.
- (17) Sobre el Sàgrario de la Capilla de la Iglesia Cathedral está parada una grande estètua de la Fé.

Con licencia del Superior Gobierno.

Lámina 29 (Papel 124)

Zipa (l. 2), mojá (l. 34).

6.2. Americanismos

El término *americanismo*, tan ampliamente hoy extendido, lo incorpora la Academia en la duodécima edición (1884) del *Diccionario*, donde se define como ‘vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española’ (*NTLLE*). Pero una cosa es la directa entrada del tecnicismo lingüístico y otra la de las palabras a las que se refiere, que ya desde los textos cronísticos hacen su aparición para designar las nuevas realidades con las que se encontraron los españoles en América.

No hay una única definición del término *americanismo*. El *DRAE* hoy recoge las entradas ‘vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella’ y ‘vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América’; de modo que se incluyen las voces indígenas dentro de esta clasificación. Por su parte, los diccionarios especializados sobre el léxico americano ofrecen también sus propias definiciones. Para el *DA* los americanismos son:

1. Las voces indígenas incorporadas al español general o regional (con o sin adaptación a la morfología española).
2. Las voces creadas o inventadas en América, según las normas morfológicas españolas, para designar las realidades americanas.
3. Las palabras españolas que han sufrido variación semántica, ahora con acepción diferente en América
4. Arcaísmos, marinerismos, regionalismos españoles, hoy desconocidos en España, y vigentes en América.
5. Latinismos, helenismos, anglicismos que entraron al léxico americano.

Visto lo anterior, se aprecia la misma inclusión que hace el *DRAE* de los indigenismos léxicos en la clasificación de americanismos.

No hay diferencia significativa con lo que considera *americanismo* el reciente *Dic. Am.*:

1. Lexemas autóctonos de América, y sus derivados (*caite*).
2. Creaciones originales americanas (*sifrino*).
3. Criollismos morfológicos (*abrazadera*).
4. Lexemas de procedencia española con cambio semántico (*pito*).
5. Arcaísmos españoles vivos en América (*caravana*).
6. Lexemas procedentes de otras lenguas: antiguos en el español americano (*matungo*), recientes en el español americano (*jamper*).

Con la salvedad de que este diccionario no recoge aquellas voces nacidas en América que se usan habitualmente en el español general (*chocolate, canoa, tomate, etc.*).

En este apartado recogemos una selección de voces, arrojadas por las fuentes, que caben en la clasificación de *americanismo léxico*; aunque por su origen separamos en el apartado *indigenismos* aquellas que proceden de las lenguas indígenas de América (recogidas en el apartado 6.1.), sin que por ello dejemos de considerarlas *americanismos*, y separamos otras que son *extranjerismos* y *neologismos* en la época de redacción de nuestras fuentes (presentadas en el apartado 6.3.).

Acápite

Término latino ya no proveniente de España, sino de creación propia de la geografía americana. Este vocablo no figura en Terreros, y el diccionario académico no lo introdujo hasta el año 1927 como barbarismo de América. El *DRAE*, el *Dic. Am.* y el *DA* lo anotan como vocablo americano, cuyo sentido, ‘párrafo aparte, epígrafe’, se tomó de la locución latina *A CAPITE*, aludiendo a que la escritura debe continuar desde la cabeza del renglón, es decir, sin contemplar una sangría. En la actualidad, son los americanos quienes más lo emplean, según la distribución del término que da el *DRAE*. Hallamos varios registros en el corpus colombiano: “comienza U. su tercer *acápite* con un tremendo grito” (*Bagatela* 34), “*Acápite* que se me olvidaba. No es capas de...”

(doc. 50), “yncluyo también la posdata o *acápíte* del escribano de Ocaña” (doc. 10).

Aceite de María

Voz que recoge el *Dic. Am.* en Puerto Rico. Denota la ‘resina extraída del calambuco, árbol grande de hasta 30 metros de altura, con flores blancas o amarillentas y fruto globoso y ovalado’ (*DRAE*). Ejemplo del corpus es: “la exportación de frutos del país constaba de anís, bejuquillo, azeyte de palo, conchas, resina de Caraña, *azeyte de María*” (*Papel* 132). Es americanismo regional.

Agarrar

Americanismo léxico que recoge el *DA*, cuyo significado es ‘coger’, aunque dicha obra lo anota solo para Argentina. El *DRAE*, por su parte, ofrece el significado de ‘captar’ para Argentina, Cuba, Nicaragua y Uruguay. La preferencia americana de *agarrar* sobre *coger*, una innovación, se debe al sentido sexual que tiene el último en algunos países; por lo que se prefiere la voz *agarrar* (Buesa y Enguita 1992: 219). El *Dic. Am.* no trae este significado. Ejemplos del corpus colombiano son: “como cuando artos muchachos se *agarran* de las manos” (*BE* 4b), “para *agarrar* la plata” (doc. 9).

Ajiaco

Denotando el ‘guiso espeso hecho con diferentes tipos de papas, pollo, maíz tierno y guascas’, es palabra actualmente recogida en Colombia y Venezuela por el *Dic. Am.* (el *DA* también apunta en Cuba, Chile y Perú el ‘guisado que lleva ají’), incluyéndose entre los americanismos regionales. Pese a que el nombre *ajiaco*, como voz derivada de *ají*, supondría que este plato llevara dicho fruto, en la gastronomía colombiana no es así, como ya señaló Cuervo (1867/1955: 652-653). En los documentos estudiados hallamos: “contribuye con costales a que una u otra noche se coma pollito en lugar de

axiaco" (doc. 4), "*agiaco* trasnochado, de tamales y longaniza" (*Bagatela* 146). Este término lo incluyó el diccionario académico desde la edición de 1884.

Almácigo

Denotando el 'terreno donde se siembran y se crían plantas que luego han de trasplantarse' es voz conocida en parte de Centroamérica, Chile, Argentina y Uruguay, según apunta el *Dic. Am.*, aunque no da a Colombia como uno de los países donde tiene este significado. Tampoco aparece Colombia entre los lugares donde denota la 'planta cultivada en el almácigo', según la misma obra académica. Ejemplos en las fuentes colombianas tienen estos dos significados: "modo de preparar los semilleros o *almásigos*", "hasta que los colinos o *almásigos* se hallen en estado de trasplantarse" (*Tabaco* 1).

Alverja y alverjón

Tanto *alverja* como *arveja* y *alberja* son términos que tienen entradas en el *Dic. Am.* *Alverja* es la voz frecuente en la mayor parte de América por *arveja* (DA), mientras en España es más usual *guisante*. Ejemplo de este término en nuestras fuentes es: "tiene la *alberja*, *alberjón*, garbanzo, lentejas, cebada" (doc. 108, 5v). También encuentra *alverja* Hildebrandt en textos de Simón Bolívar (1961: 252).

En el caso de *alberjón* (doc. 108, 5v), las Academias en su reciente *Dic. Am.* lo recogen únicamente en México, denotando 'alverja, fruto'; según Hildebrandt también se usa en la Península, en Navarra (1961: 252).

A más, a más de 'además'

En Puerto Rico y Ecuador, según el *Dic. Am.* se mantiene en ámbitos rurales con el sentido de 'además'. En Colombia en época de la Independencia también se empleaba: "que será hecha *a más* una justa reparación" (*Papel* 6), "*a más de* esto hemos consultado con muchos" (*Diario* 16). No lo recoge el DA.

Anagramatizado y anagramista

El primer término no lo recogen el *DA*, ni el *DRAE* ni el *Dic. Am.*, es un caso de creación léxica. *Anagramista* lo apunta el *DRAE* como ‘persona que encubre su nombre bajo un seudónimo anagramático’, pero es voz que solo desde la edición de 1933 recoge el diccionario académico (sin nota de uso americano). Ejemplos de estas voces en corpus son: “publicación de los nombres *anagramatizados*” (*BE* 2d), “señor *anagramista*: yo voy a responder a la fineza con que V. me cuenta los chismes” (*Bagatela* 51).

Arrayán

Americanismo recogido por el *DA* como ‘planta mirtácea parecida al arrayán español que se encuentra desde Puerto Rico hasta la Patagonia’. Pese a ser voz de origen árabe (*DCECH*) ya incluida en Terreros y *Autoridades*, se cuenta entre los americanismos dado que se usó la palabra ya existente en el caudal léxico español para designar otro tipo de árbol de la geografía americana, de modo que estamos ante una adaptación conceptual de este vocablo (Buesa y Enguita 1992: 166). En el corpus colombiano lo registramos en letra de molde: “o si lo dexas a mi elección para debajo de los *arrayanes*”, “la lectura a la sombra de los *arrayanes* nos ha ocupado muchos ratos” (*Bagatela* 15, 21). En ninguna de las varias acepciones que ofrece el *Dic. Am.* se incluye a Colombia como territorio donde se emplee esta voz.

Bajera

Además de México, Nicaragua, Costa Rica y Argentina, anota el *Dic. Am.* en Colombia esta voz, aunque como poco usada, denotando ‘cada una de las hojas inferiores de la planta de tabaco, consideradas como de mala calidad’. Ejemplo del corpus expurgado es: “algunas hojas de las que los cosecheros llaman *bajeras*, por ser las que se hallan más inmediatas al pie de la mata” (*Tabaco* 2).

Baquiano

‘Hábil y diestro en cosas peculiares del país’ es como define el *DA* este término general en América, que encontramos en letra de molde: “*baquiano* se entiende por instruido o impuesto en los usos, modos, sitios, etc. del país” (*RA* 127).

Bejuquillo

Término que clasificamos como regional, que denota la ‘planta enredadera rastrera, de flores grandes de color blanco, amarillo o lila’, según apunta el *Dic. Am.* en Puerto Rico. Se trata de una sufijación lexicalizada sobre *bejuco* (como ocurre, por ejemplo, con *tornillo*, *ventanilla*). Esta obra no lo anota para el suelo colombiano, aunque sí lo hace el *DA*, definiéndola como nombre popular de la vainilla. Registro de nuestro corpus: “la exportación de frutos del país constaba de anís, *bejuquillo*, azeyte de palo, conchas” (*Papel* 132).

Boga

El *DA* lo define como ‘remero’, empleado en Colombia, Guatemala, México y Perú. Algunos ejemplos extraídos de letra impresa son: “sale la embarcación el día que acomoda a los *bogas*” (*RA* 115), “sale duplicando costos, y reponiendo *bogas* llega al sitio llamado El Peñón” (*RA* 116), “con el auxilio del piloto y sus criados regresar con mil trabajos al pueblo a suplicar a los *bogas* que se embarquen quando les parezca” (*RA* 117). No obstante, también es posible documentar *bogador* ‘persona que boga’ (*DRAE*): “el carácter díscolo de los *bogadores*, sus vicios y perversas costumbres” (*RA* 124). El *Dic. Am.* no recoge este uso de *boga*.

Botar

Con el sentido de ‘tirar algo’, *botar* es de uso general en América, según recoge el *Dic. Am.* (el *DA* lo apunta como panamericano cuando denota malgastar). Registro de esta voz en nuestras fuentes es: “del cual podrán sacar lo que por casualidad tenga de bueno y *botar* lo demás” (*Aviso* 6).

Botijambre

Pese a que no lo recoge el *DRAE*, *NTLLE*, Terreros ni el *Dic. Am.*, en el *CORDE* se hallan dos registros americanos⁶⁰ de este término que denota un tipo de vaso para almacenar licor. Parece claro que la palabra se forma sobre una base *botija*, que ya incluía Terreros (‘vaso de barro en que llevan algunas veces los licores en los navíos’), probablemente formada como *corambre* ‘odre hecho de cuero’. En nuestro corpus, un único registro: “quanto vino quiere, en inteligencia que es *botijambre* grande, muy buen vino” (doc. 6).

Bravo

Recogido en el *DA* como general en América con los sentidos de ‘bravío, salvaje, enojadizo, irritado, colérico’. El *DRAE* no anota ninguna acepción como americana. Figuraba el término en *Autoridades* y Terreros, pero no con el valor de ‘enojado, colérico’. Siguiendo a Buesa y Enguita (1992: 216), *bravo* puede considerarse en el suelo americano como un arcaísmo semántico, pues es un término que se ha mantenido en el español medio peninsular aunque ya no con el sentido antiguo, mientras en América se mantiene el significado viejo: ‘enojado, disgustado’. Hallamos varios registros en los documentos colombianos expurgados: “unos se alegran quando los llaman así, y otros se ponen *bravos*” (*Bagatela* 47), “los veo unas veces tristes, y otras

⁶⁰ “A pocos passos se encontraron con el *botijambre* del aguardiente y vino” (Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*, 1748) y “este último licor es el que tiene más fácil salida, y suelen pasar algunos años de dos mil botijas, su flete es bastante caro por el peligro que tienen de quebrarse, así por ser el *botijambre* muy grande y pesado y el barro muy grueso, como por el riesgo del camino” (Francisco Requena, *Descripción de Guayaquil*, 1774).

bravos” (*Bagatela* 48), “opinamos (si no se nos ponen *brabos*) que al abrir las sesiones sería muy justo que...” (*Aviso* 6), “¡oh, que *bravo* está el señor teólogo!” (*Papel* 50), “todos baxo el mando en xefe del *brabo* cacique Carrapilon” (*RA* 67), “estoy muy *bravo*” (doc. 7). Por su influencia francesa, Hildebrandt (1961: 50) recuerda que Bolívar llamaba *bravo de los bravos* a varios de sus generales, recordando la designación *brave des braves* que Napoleón dio al mariscal Ney. Caso similar hallamos en nuestro corpus: “teme como a uno de los más *bravos de los bravos de los bravos* colombianos” (*BE* 1b).

Cabezudez

Creación léxica. Este vocablo no figura en el *DRAE*, ni *Dic. Am.*, ni Terreros; y no hay registros en el *NTLLE* ni el *CORDE*. Es palabra formada sobre la base adjetiva *cabezudo*, y el sufijo *-ez* empleado en español para derivar *nomina qualitatis*. Ejemplo del corpus es: “la *cabezudez* de los gobiernos” (*Bagatela* 82). Posiblemente, dado el sentido del adjetivo *cabezudo* (‘terco, obstinado’), lo que quiso denotar quien escribe *cabezudez* es terquedad.

Cabuyal

Denota el ‘terreno plantado de cabuyas’. El *Dic. Am.* no lo recoge en Colombia, pero lo apunta como voz empleada en Ecuador, por lo que se cuenta entre los americanismos regionales (no obstante, la palabra antillana que sirve de base para la derivación, *cabuya*, está documentada por dicha obra en Colombia, Panamá, República Dominicana, Costa Rica, Perú, Bolivia y Ecuador). En el ejemplo del corpus colombiano nótese además el lleísmo gráfico (*ll* por *y*): “partidas de patianos hai hasta el *cabullal* y la horqueta y regaron la voz de que el 20 de este saldría de Pasto” (doc. 47, 2r). No figura esta voz en el *DA* ni el *DRAE*.

Candela

Pese a que el *DA* solo la anota para Colombia, Cuba, Puerto Rico y Venezuela con la acepción ‘lumbre en general o cualquier fuego o brasa’, es un uso extendido en más sitios de la geografía americana. Por su parte el *Dic. Am.* anota esta voz como ‘incendio grande’, registrado en Puerto Rico y Venezuela. Se cuenta entre los andalucismos originarios que ha perdurado en América. Ejemplo de nuestro corpus es: “i aquel que primero da *candela* / hará que sea bastón, en dos instantes” (*Tocaimada* 9).

Cantaleta

Pese a que no incluye esta voz el *DA*, lo registran como americanismo el *Am.* (‘regaño continuado’) y el *Dic. Am.* (‘regaño u observación insistente y reiterado hasta causar fastidio’), empleado en buena parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia (también en Andalucía según Alario di Filippo). Registro del corpus colombiano es: “vayan otras dos palabras: nos fastidia, dice V. con la *cantaleta* de que las provincias se hallan sumidas en la ignorancia” (*Bagatela* 61).

Cantaletear

Como americanismo, el *Dic. Am.* apunta el sentido de ‘regañar reiteradamente o repetir alguien las cosas hasta causar fastidio’, acepción que comparte con Panamá, Cuba, República Dominicana, Puerto Rico y Venezuela, según la obra mencionada (y que anota también en Andalucía Alario di Filippo) La introducción de *cantaletear* en el diccionario académico no se daría hasta 1925. En el corpus expurgado: “tan repetido en nuestros papeles públicos y tan *cantaleteado* en los de las imprentas” (*Bagatela* 32).

47
LA BAGATELA.

Núm. 13.º

Santafé Domingo 19 de Septiembre de 1811.

Tom. I.

Pluribus unum.

Dialogo entre Cotorra, D. Ignacio Otaola y el Dr. Munar.

Cot. Buenos dias, mi amo Don Ignacio.

Ota. ¿Que tenemos Cotorra? ¿que hay por ese mundo?

Cot. *Chispatus, chispatus*; todo anda revuelto.

Ota. ¿Que siempre has de estar tu con tus latines! ¿Que diablo de *Chispatus* son esos?

Cot. Esta es maña que se nos pega á los criados del Colegio, y tambien se suele pegar á los amos, que los escupen parecidos á los míos hasta quando hablan con las mugeres. Pero dígame sumerced ¿si yo no hechara mis *latinatus* como habian de saber que habia estado en el Colegio?

Ota. Tienes razón; pues aunque el idioma se ha hecho solo para que nos entendamos, los tuyos son tan claros que bien los puedes decir tu, y tus amos hasta en las Chicherías, quando quieran que los conozcan por *ex-colegiales*. Pero vamos á esto del *Chispatus*, y procura hablarme en castellano, porque este está tan intrincado que me has podido, y te confieso que no se lo que quieres decir.

Cot. Mire sumerced: en el dia se dice *Chispa*, y *Chispazo* á tantas cosas que yo en castellano tampoco lo entiendo. Todo está dividido en partidos, y yo los oigo llamarse *chisperos*: unos se alegran quando los llaman así, y otros se ponen bravos. Lo cierto es, que quando forman algun enredo, con su mas y su menos, ó hay alguna novedad de aquellas que se cuentan en secreto á todo el mundo, dice que *anda la chispa*. Hay *chisperos altos* y *baxos*, como le he oido á sumerced que tienen los Ingleses su Parlamento.

Ota. Ese tu Palimento, Cotorra, ¿está en latin, ó en castellano?

Cot. Si sumerced me entiende está en castellano; y sino, ya lo he cogido en dos puntos. Pero dígame ¿como le va á sumerced de males?

Ota. ¡Perdido, mi buen Cotorra!.... Ya me ves tendido en la cama ciego, y privado de mi único recreo, que eran los libros. Si en el dia estuviera sano y con vista quizas no los leeria, porque la Ciudad ofrece á cada paso lecciones vivas, que no hay necesidad de abrir libros para saber lo que otros han hecho, quando podemos estudiar lo que debemos hacer; pero en el estado en que me hallo, solo un rato de conversacion puede suplirme estas faltas; y así cuéntame que *chispas* andan ahora.

Ota. ¡Caramba mi amo! andan muchas y gordas; pero hoy no se las puedo contar todas.

Lámina 30 (*Bagatela* 47)

Chispa (l. 18), *chispero* (l. 20).

Cañaveral

Recogido por el *Dic. Am.* denotando la ‘plantación de caña de azúcar’ en Colombia, México, Nicaragua, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Perú y Paraguay. Ejemplos arrojados en el corpus expurgado son: “perdieron la tercera parte de las casas... todos los platanares y *cañaverales*, desgranando la mitad del café que aún estaba en las matas” (RA 58), “han quedado destruidas 206 talas de arroz y un *cañaveral*, todos los platanares” (RA 59). No incluye esta voz el *DA* y no lleva nota de americanismo en la entrada del *DRAE*.

Cazadora

Con este nombre se conoce en Colombia un tipo de serpiente de gran tamaño, no venenosa, de hasta 3 metros de longitud, de color verde (Alario di Filippo, *Dic. Am.*). No figura este americanismo de extensión regional en el repertorio léxico *DA*. Lo documentamos en letra de molde: “una sola *cazadora* (especie de boa que Lacepede equivoca sin razón con el buio) que entró en una casa que poseo en el Valle de Fusagasugá” (SNR 149).

Centración

Creación léxica. Este vocablo no se registra en el *DRAE*, Terreros, el *Dic. Am.* ni Alario di Filippo, y no hay casos en el *CORDE*. Puede ser formación a partir de la base verbal *centrar*⁶¹ y el sufijo *-ción*, que se emplea en lengua española para crear *nomina actionis*. Un único caso en nuestros documentos: “haz una *centración* de amor propio” (*Bagatela* 126). No es muy claro el sentido que puede tener este sustantivo en nuestro registro; puede referirse a *concentración*.

⁶¹ David Pharies (2002: 148) comenta que *-ción* suele formar derivados a partir de verbos.

Cerrazón

Con dos distintas acepciones recoge el *Dic. Am.* esta voz: ‘niebla espesa que dificulta la visibilidad’ y ‘cielo cubierto densamente por nubes’. A pesar de que en ninguna de las dos definiciones en dicha obra académica lleva nota de uso en Colombia, el ejemplo hallado en nuestras fuentes permite ver que la primera acepción también debió de ser conocida en esta geografía (además de Ecuador, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina). Registro del corpus es: “por *cerrazón* de tiempo no vieron tierra en algunos 20 días” (*RA* 22).

Chachareo

Recoge el *Dic. Am.* esta voz en Cuba y Puerto Rico denotando ‘conversación amena y extensa’. No hay entrada en dicho diccionario para esta palabra en Colombia, aunque sí figura en el *Lexicón de colombianismos* de Alario di Filippo. Lo documentamos en texto de época de la Independencia: “dales chirria, toros, gallos, juego y *chachareo*” (*Bagatela* 71). No incluyen esta voz el *DRAE* ni el *DA*.

Chaguarquero

Probable voz indoamericana, posiblemente emparentada con el quechuismo *chaguar* ‘torcer el hilo’ (Moreno de Alba 1992: 80). Esta palabra, derivada con el sufijo *-ero*, la recoge en Ecuador el *Dic. Am.* con la acepción ‘flor del agave’. Este americanismo local no está anotado para Colombia en dicha obra, aunque Malaret (1948: 139) sí la apunta en Colombia y Ecuador denotando la ‘planta ágave americana’. El ejemplo que hallamos de letra manual está en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “maguei o *chaguarquero* (Agave americana)” (doc. 108, 1r). No figura esta voz en el *DA* ni en *DRAE*.

Champán

Palabra de origen asiático. Es americanismo regional que recoge el *Dic. Am.* en el suelo colombiano con la acepción ‘embarcación grande, de fondo plano, que se emplea para navegar por los ríos’; mismo sentido que en documentos de Simón Bolívar halló Hildebrandt (1961: 338). Ejemplos del corpus son: “el *champán* que sacó de Cartagena diez y seis hombres... apenas entra en su destino con quatro de ellos” (*RA* 116), “no pudiendo navegar bote, *champán* ni otra embarcación” (*RA* 127), “mercaderías, en 58 *champanes* avilitados... para su viage” (*Gazeta* 16). No la recoge el *DA*.

Chanchiriento

Palabra derivada del quechuismo *chanchira*, denota ‘persona vestida con harapos sucios, andrajoso’ (Alario di Filippo). No figura esta voz en el *Dic. Am.*, el *DA*, ni el *DRAE*. Ejemplos que ofreció el periódico *RA* son: “*chanchiriento* guarichón / sos muy perro, gran patojo”, “la palabra *chanchiriento* significa no solamente alguno vestido de harapos, sino mugrientos, piojosos y de mal olor” (126, 127, lámina 14).

Chapa

Considerado americanismo cuando denota ‘cerradura de una puerta’, anotado por el *Dic. Am.* para buena parte de Centroamérica, Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia (además, el *DA* lo apunta en Argentina y México), por lo que es uso extendido por el continente. Son ejemplos de impresos colombianos: “si la llave de tu tienda (continúa) no fuese segura de suerte que se pudiese abrir con el dedo... la *chapa* de tu tienda no valía nada” (*Bagatela* 135), “a los enemigos a los que advertía que la *chapa* de la tienda se puede abrir con el dedo”, “cuiden de que los ladrones no nos roben, componiendo la *chapa*” (*Bagatela* 136).

Ota. Muy bien; no, sean todas pero que sean de las mas principales.

Cot. ¿Por donde comenzaré yo?... por no tampoco quien sabe si vaya por estas: andan ahora chispas chapetonas y criollas.....

Ota. ¿Quien diablos te entiendo, Cotorra, con ese tu language, aunque hablas ya en castellano!

Cot. Poco à poco, mi amo D. Ignacio; tampoco entenderia sumerced à los mas sabidos, si les hablara sobre estas materias. ¿No le he dicho que hay partidos, y que cada partido tiene su chispa? pues esto quiere decir la chispa chapetona y criolla. Los pobres chapetones andan quien sabe como; yo les veo unas veces tristes, y otras bravos; ya se ve, ¡los querian tanto! A mi me da lastima, y no se si tienen razon, ó no. Pero aquí dentro mi amo Dr. Munar, y el quizas nos explicará esto mejor.

Dr. Mu. ¿Que chachara tendrá aqui el Señor Cotorra? Ya le estará calentando à V. la cabeza con sus cuentos y sus latines.

Ota. A tiempo llega V. mi Dr. Munar; porque Cotorra está hoy tocado en la milinaria.

Dr. Mu. ¡Y bien! ¿Que cuento trae hoy entre manos?

Cot. Esto del *Chispatus* mi amo Dr.

Dr. Mu. ¡Chispatus! malvado, nada se te escapa; ya te entiendo. Tu eres el mayor chispero en medio de esos tus andrajos, y mala figura.

Cot. Pues à fé que à sumerced no se le va en zaga, y pasa por uno de los mas calientes chisperos.

Dr. Mu. ¿Chispero yo?

Cot. Si señor, y bien chispero; con solo la diferencia que es sumerced chispero Eclesiastico. Por que ha de saber, mi amo D. Ignacio, que como le he dicho que hay chispas criollas y chapetonas, las hay tambien eclesiasticas; y estas quizas son las mas temibles.

Dr. Mu. Bribon ¿que entiendes tu por chispas eclesiasticas?

Cot. ¡Bonito está; hagase sumerced el desentendido: las de mi amo L.... las de mi amo T.... y las de tantos Eclesiasticos y Padres de los Conventos, que predicán, que escriben, y que nos aconsejan à los simples ¿que son, sino chisperos, para quien sabe que?

Ota. Verdaderamente Dr. Munar, yo he oido à personas sensatas que en su Cuerpo de V. hay algunos que sin reflexionar las conseqüencias se mezclan en asuntos políticos, y sostienen opiniones peligrosas por una inconsideracion imperdonable.

Dr. Mu. ¡Y que! ¿no somos nosotros ciudadanos interesados en la suerte del Gobierno? ¿no podremos opinar como el último de los del pueblo?

Lámina 31 (*Bagatela* 48)

Chispa (ls. 3, 8), *chispero* (ls. 19, 21, 22).

Chapetón

Americanismo anticuado, extendido por todo el continente americano, que denota ‘europeo o español recién llegado a América’ (*DA*). No trae ya este significado el *Dic. Am.* El origen de este vocablo varía entre diccionarios. El *DCECH* lo anota formado por cambio de sufijo de *chapín* ‘chanclo con suela de corcho’, mientras el *DRAE* remite el origen a *chapeta*. Algunos de los ejemplos que traemos del corpus son: “¡qué diablos de condenados / todos estos *chapetones*”, “juera el malo *chapetón* / juera todo regentista”, “agora si que verán / los señores *chapetones*” (*Campesino*), “diciéndole a los *chapetones* que no sean simples, que lo que nos conviene es vivir todos en paz” (*Bagatela* 49), y como adjetivo en: “andan ahora chispas *chapetonas* y criollas” (*Bagatela* 48).

Chichería

El *Dic. Am.* la define como el ‘establecimiento donde se vende chicha’, y la anota como voz empleada en parte de Centroamérica, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y Argentina. Es sufijación hispánica sobre el indigenismo *chicha*. Algunos ejemplos de nuestras fuentes son: “los [latinatus] tuyos son tan claros que bien los puedes decir tú, y tus amos hasta en las *chicherías*”, “¿no te digo que son políticos de *chichería*?” (*Bagatela* 47, 123), “cada esquina y puerta de una *chichería*, desde muy de mañana... no presenta a la vista otros objetos que el libertinage” (*Papel* 98).

Chirria

Voz probablemente onomatopéyica. El *DA* no registra la voz *chirria*, mas en el *Am.* y en Alario Di Filippo se define como ‘jarana, diversión ruidosa, jaleo’ que corresponde al sentido encontrado en nuestro periódico independentista. Lo documentamos en nuestro corpus en letra de molde: “aunque te mates, mi Bagatelista, tus conciudadanos no compran el sentido común: dales *chirria*, toros, gallos, juego y chachareo, y haí les tienes incansables” (*Bagatela* 71). No trae este mismo significado el *Dic. Am.* (solo lo define como ‘café aguado’,

‘cosa escasa, de mala calidad’, ‘antipatía’, ‘ganas, deseo de algo’ anotados en Honduras y El Salvador).

Chirrión

Probable voz onomatopéyica. El *Dic. Am.* no incluye a Colombia entre los países que usan *chirrión* para el ‘tallo o vara larga y delgada que puede servir de látigo’ (lo apunta en Honduras, El Salvador y Nicaragua), aunque en época de la Independencia debía de ser conocido en la geografía colombiana, pues lo hallamos en varias ocasiones en nuestras fuentes: “el arreador o *chirrión*, que es una vara de guayacán mui larga i delgada” (*Tocaimada* 3), “hará que sea bastón, en dos instantes / el palo que, *chirrión* era poco antes” (*Tocaimada* 9), “para hacer sudaderos i *chirrones* / Tocaima se conoce en las naciones” (*Tocaimada* 12). *DA* sí anota para Colombia esta voz con la acepción de látigo.

Chispa

Pese a que tanto el *DA* como el *Am.* y el *Dic. Am.* recogen la voz *chispa*, no ofrecen exactamente el significado⁶² que esta voz tiene en nuestras fuentes, que es el de ‘noticia política, dudosa, alarmante’ (definido por Cuervo, como cita Hildebrandt 1961: 335). Alario di Filippo la recoge, en plural, como ‘noticias o chismes’. Hildebrandt registra *chispa* también en documentos de Bolívar, y afirma que fue vocablo de amplio uso en la intriga política de época independentista⁶³. Varios ejemplos arroja el corpus, entre ellos: “en el día se dice *chispa* y chispazo a tantas cosas que yo en castellano tampoco lo entiendo”, “alguna novedad de aquellas que se cuentan en secreto a todo el mundo, dice que *anda la chispa*” (*Bagatela* 47, lámina 30), “¿qué entiendes tú

⁶² El *DA* anota: chistoso, gracioso; el *Am.* registra: muchacha picaruela, aguda y maliciosa; coche ligero, embuste. Tal vez el sentido más próximo sea este último, pero no es el mismo matiz. *Dic. Am.* lo define como algo gracioso, divertido o interesante (en México y Colombia).

⁶³ Se encuentra también en carta de Cuervo a Antonio Gómez: “en esta su casa no hemos tenido otras [noticias colombianas] que las publicadas en los periódicos, y alguna que otra *chispa* de telegramas que cuentan han llegado” (Cuervo 1973: 88).

por *chispas* eclesiásticas?” (*Bagatela* 48, lámina 31), “esta es una *chispa* infernal de espíritus que quieren introducir la discordia” (doc. 21), “las *Chispas de la insurrección*, que ardieron en Santafé de Bogotá y en Caracas, no fueron extinguidas” (*Bagatela* 128).

Chispero

Denota el ‘propagador de chispas o noticias falsas’ en Colombia (*DA*, Alario di Filippo)⁶⁴. No trae este significado el *Dic. Am.*, que solo apunta para Colombia ‘conjunto de chispas que saltan simultáneamente’. Como muestra del corpus expurgado traemos: “desde un oscuro rincón del Madalena en donde no hay ni ecsaliados pseudoreformadores... ni *chisperos* de corte, ni demagogos peligrosos” (doc. 90), “perturbadores del orden, novadores, bagatelistas *chisperos*, Gracos, Catilinas, Demonios” (*TC* 3), “la aprobación de los *chisperos* que largan el real y pagan al impresor” (*Bagatela* 66), “en ser hipócrita con los hipócritas, supersticioso con los supersticiosos, regentista con los regentistas, como no vayas a ser *chispero* amigo de bagatelas” (*Bagatela* 36a), “tú eres el mayor *chispero* en medio de esos tus andrajos” (*Bagatela* 48), “-a su merced no se le va en zaga, y pasa por uno de los más calientes *chisperos*. -Dr. M. ¿*Chispero* yo? –Cot. Sí señor, y bien *chispero*, con solo la diferencia que es su merced *chispero* eclesiástico” (*Bagatela* 48, lámina 31).

Colombianizado

No traen esta palabra el *DA* ni el *Dic. Am.* Es un caso de creación léxica, voz derivada que también empleaba Simón Bolívar (Hildebrandt 1961: 454). Ejemplo de nuestro corpus es: “a los súbditos y a los ingleses *colombianizados* residentes en esta ciudad” (*Miscelánea* 19).

⁶⁴ El filólogo colombiano Miguel Antonio Caro apuntaba que *chispero*, el que esparce y atiza dichas noticias, es un personaje imborrable en la historia de la Patria Boba (1980: 200).

Colombiano ‘americano’

No figura en el *Dic. Am.* ni el *DA*. *Colombiano* a finales del S. XVIII sirvió para denotar a los hispanoamericanos, como recuerda Flórez⁶⁵; luego, *colombiano* denotó al habitante de Colombia, Venezuela, Ecuador o Panamá; es decir, cualquier persona natural de lo que se llamó *la Gran Colombia*; mientras en la actualidad se ha reducido al gentilicio de un único país, Colombia. El caso registrado en nuestro semanario aún tiene el sentido amplio de hispanoamericano, acepción que encontró también Hildebrandt (1961: 454) en documentos de Simón Bolívar. Ejemplo del corpus es: “nosotros os llamaremos: los libertadores del mundo *colombiano*” (*Bagatela* 28b).

Contra (*pedra de contra*)

Para el *DA*, *contra* es americanismo con el sentido de ‘contraveneno’, de uso en Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Guatemala; también en varios puntos de la geografía americana lo apunta el *Dic. Am.* denotando cualquier ‘objeto mágico que contrarresta los efectos de los hechizos’, sentido que tiene en nuestro corpus: “una cosa que llaman *pedra de contra*... que es una vertebra de algún reptil” (*SNR* 157).

Costalear(se)

El *DRAE* anota la forma pronominal del verbo, *costalearse*, como término de uso en Bolivia y Chile, con el sentido de ‘sufrir una costalada’⁶⁶. Santamaría lo recoge como vulgarismo argentino aludiendo ‘ladearse,

⁶⁵ “Los nombres de *Colombia* y *colombiano* se pusieron a circular a fines del siglo XVIII aplicados, primero informalmente, a toda Hispanoamérica” (1967: 241). En esta misma obra Flórez retoma algunas ideas expuestas por Ángel Rosenblat: “Colombia no era para Miranda el nombre de todo el continente sino de la gran unidad hispanoamericana. Lo empleaba así en lugar de «América española», «continente hispanoamericano» o «colonias españolas». Es probable que lo acuñara en 1784, su época de Nueva York, cuando –según confiesa– concibió el proyecto de Independencia de Hispanoamérica” (Rosenblat citado en Flórez 1967: 239).

⁶⁶ También lo encontramos en el *CORDE* en texto uruguayo de 1890: “un potro de los que muerden el aire o se costalean de puro gusto”, Acevedo Díaz, Eduardo (consulta realizada el 8-02-2012).

inclinarse a un lado'. En Colombia hoy se escucha con alguna frecuencia con el sentido de darse una costalada, caerse de lado (*Dic. Am.*). Documentado en letras manuscritas: "necesito que se moleste en *costalearme* para entretener el tiempo" (doc. 4).

Cotudo

En Colombia, Bolivia y Argentina, en lengua popular, según apunta el *Dic. Am.* denota a 'persona tonta, ingenua o poco perspicaz' (el *DA* solo lo recoge, con este significado, en Ecuador). Ejemplos de este uso en las fuentes colombianas son: "ah! buen *cotudito!* Dixo el viejo, y luego dicen que los *cotudos* nacen bobos", "hijo de un cornudo el *cotudillo*, no la hierra" (*Quién 2*). Véase *coto* en apartado de indoamericanismos.

Cuadra

Voz de extensión general en América que denota la 'distancia que va de una esquina a la siguiente', según el *Dic. Am.* Ejemplo del corpus colombiano es: "casa de tapia y texa baxa en el barrio de la catedral a la *quadra* arriba de los chorritos" (CC 52).

Culecarse

Aunque recoge *culecarse* el *Dic. Am.*, no lo da en el suelo colombiano (solo lo anota en Honduras, Nicaragua y República Dominicana) en lengua rural, con el sentido de 'ponerse clueca una gallina'. No obstante, sí recoge para Colombia la forma *culeca* (por cierto, también corriente en la región aragonesa y en Navarra). Por su parte Alario di Filippo encuentra en Colombia otro verbo, esta vez con el frecuente sufijo *-ear*: *culequear* 'cloquear'. Un ejemplo del corpus expurgado deja ver que en época de la Independencia se empleaba *culecarse*: "le pela la pechuga al capón y se la azota con ortigas para que se *culeque* y empolle huevos" (*Quién 2*).

Danta

Voz que recoge en Colombia, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Argentina el *Dic. Am.* (para el *DA*, también en México y Centroamérica) que denota el ‘mamífero de hasta dos metros de longitud, con cabeza achatada, trompa y orejas cortas, y pelaje liso de color café opaco’. Registros de letra de molde son: “el ciervo, la *danta* (tapirus l.), el oso, el conejo, etc., pueblan los lugares adonde no ha llegado el imperio del hombre”, “nuestros más atrevidos y grandes animales, el tigre (*Felis onza*), el león (*Felis concolor*) y a la corpulenta *danta* (*Tapirus*)” (*SNR* 8, 148).

Desopinión

Derivado de *opinión* que no figura en *DRAE*, *NTLLE* ni en los diccionarios de americanismo consultados; no obstante, lo encuentra también Hildebrandt (1961: 385) en documento de Rafael Urdaneta, con el sentido de ‘desprestigio, descrédito’. Creación léxica. Registro de nuestro corpus es: “a las dudas o a la *desopinión* del mundo” (doc. 90).

Durazno

En parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia, Chile y Argentina anota el *Dic. Am.* esta voz con el sentido de ‘fruto del durazno, globoso, amarillento, de carne apretada y jugosa’ (‘melocotón’); pero su extensión debe de ser mayor, pues es voz viva en Canarias y el mediodía peninsular de donde, sin duda, llegó a América. Registros del corpus colombiano son: “diferentes especies de *duraznos*, naranja de China o de Portugal, cidra, limón” (doc. 108, 4v), “el trigo, las coles, las lechugas, cardos, alcachofas y demás hortalizas, manzanos, *duraznos*” (*Diario* 63). Es otro de los términos de uso general en la geografía americana.

Emperrarse

Pese a que el *Dic. Am.* no anota a Colombia entre los países en donde esta voz se usa (Ecuador y El Salvador) con el sentido de ‘encolerizarse, enfadarse’, sí la recoge Alario di Filippo en su *Lexicón de colombianismos*. Es, pues, otro término de uso regional. Registro del corpus expurgado es: “pero si lo quieren tratar como a Bobo a las trompadas, él se *emperrará*” (*BE 2c*). No figura en *DA*.

Estancia

Sustantivo que recoge el *DA* como ‘hacienda de campo destinada especialmente a la ganadería, finca dedicada a cultivos menores’. Es otra de las palabras patrimoniales que tuvieron una adaptación del significado en la geografía americana (Buesa y Enguita 1992: 168), pues antes, *estancia* en la Península denotaba ‘mansión, habitación’. En nuestros documentos: “la *estancia* de Fucha la tengo tratada con su dueño... solo tengo en ella lo que se ha gastado en refaccionarla”⁶⁷ (doc. 31), “y lo demás para tenerlo en el baúl por si se me proporciona una bonita *estancita* que tengo aquí a mano... y que se registra desde el balcón” (doc. 7).

Estribero

El *Dic. Am.* anota esta voz como obsolescente y rural en Ecuador, donde denota al hombre que tiene a cargo poner a las caballerías la montura y demás implementos para montarlas. El corpus colombiano arroja un ejemplo: “a lo más que puedo aspirar es a ser coronel, i de esta clase son ya los caballericeros o los criados de caballos, *estriberos*” (*BE 4d*). Es un término regional, aunque no anotado por la mencionada obra académica ni por el *DA* para Colombia.

⁶⁷ Antonio Nariño era dueño de una casa de campo a orillas del río Fucha, a la que en sus cartas menciona como “Fucha solus amore meo” (doc. 5), y a la que rinde homenaje en el título de su corto pero crítico periódico “Los toros de Fucha”.

Estropeo

Denotando ‘cansancio, falta de fuerzas’, se emplea, según el *Dic. Am.* en Cuba y República Dominicana. Es, pues, otro término regional, sin nota para Colombia según dicho diccionario. Ejemplo en periódico colombiano es: “la confirmación de la noticia del absoluto *estropeo* de la escuadra española que salió el 29 del mes pasado” (*Censor* 15). Este término tuvo entrada en el diccionario académico a partir de la edición de 1884 con la acepción acción y efecto de estropear o estropearse, por lo que para la época de redacción de nuestras fuentes debía ser un neologismo. Lo documenta también Hildebrandt (1961: 443) en textos de Bolívar.

Feriar

Vocablo registrado en el *DA* como de uso en Colombia con la acepción ‘vender por menos del precio normal’ (para el *Dic. Am.* también en Venezuela), y el *Am.* lo anota como ‘malvender la hacienda, malbaratar’. En nuestro corpus: “ya he ofrecido los bueyes a 18 pesos y no hay quien los pague de contado, la harina también estoy haciendo diligencia, y veré si *ferio* alguna” (doc. 9).

Fierro

El *Dic. Am.* recoge las acepciones de ‘hierro, mineral; instrumento o pieza de hierro’. Ninguna de las dos lleva nota de uso en la geografía colombiana, pese a que en la época de la independencia eran bien conocidos estos usos de *fierro*, como muestran los siguientes ejemplos: “diferentes especies de *fierro*, en planchuela, bergajón, barras” (*Papel* 5), “bajo el yugo de *fierro*” (*Diario* 22), “no era cadena de *fierro*, no de metal alguno” (*BE* 4b), “las minas de *fierro*” (*Diario* 91), “ningún alcalde sabe hacer sumario / con el *fierro* de herrar su firma pinta” (*Tocaimada* 9), “tu manía en estar machacando en *fierro* frío” (*Bagatela* 90). El término *fierro* se cuenta entre las voces tradicionales que se conservan en gran parte de la geografía americana; Frago Gracia (2003: 293) explica su origen dialectal de las zonas leonesas y del País

Vasco en donde se ubicaban las *ferrerías*, desde donde se exportaban armas y herramientas de hierro a las Indias.

Flete

Apunta el *Dic. Am.* *flete* como voz empleada en buena parte de América, Colombia incluida, con el sentido de ‘carga que se transporta por mar, tierra o aire’, y en países centroamericanos y Bolivia también puede significar ‘pago por la carga transportada’. Ejemplos que traemos del corpus colombiano son: “las mulas costarían menos de *flete*... lo que ofrecería una ganancia real para el que las pide *fleteadas* y para el que las da” (*Bagatela* 31), “el traficante que ha de conducir a estos países algún cargamento, toma en Cartagena un buque... ajustando previamente los *fletes* con el dueño o su apoderado” (*RA* 115). *Flete* es voz marinera que se usaba para denotar el precio convenido por el transporte de mercancías en una embarcación, según el *DME*.

Fletear

Palabra en la que se evidencia el sufijo *-ear* de gran productividad verbal en el español americano. Anota esta voz el *Dic. Am.* en Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia y Ecuador con el significado de ‘transportar una carga a cambio de remuneración’. Dicha obra no lo da como término empleado en el suelo colombiano. Por su parte el *DA* no recoge sino *fletar*, ‘alquilar un camión u otro vehículo para llevar personas o cargas’. Ejemplo que traemos del corpus es: “las mulas costarían menos de *flete*... lo que ofrecería una ganancia real para el que las pide *fleteadas* y para el que las da” (*Bagatela* 31).

Fregar

De uso general en América se emplea esta voz con el sentido de ‘fastidiar, molestar, jorobar’ (*DRAE*). Ejemplo extraído de nuestros textos es: “maldición!... qué animal soi.... Yo que tenía mi esperanza en esta parada i por eso dije los cien cóndores en seco... me *fregaron!*” (*Fiestas* 9).

Fruta del burro

Americanismo recogido en Venezuela por el *Dic. Am.*, donde denota tanto el árbol de hojas lanceoladas y flores axilares rojizas, muy fragantes, como el fruto de esta planta, cilíndrico, con dos o cuatro semillas negras, al que le atribuyen propiedades curativas (Santamaría la recoge como el nombre vulgar que en Colombia se da al naranjuelo). Es uno más de los americanismos léxicos formados por un sintagma nominal, y de extensión regional. Un solo ejemplo arrojaron las fuentes expurgadas: “el aguardiente de caña con pólvora, la *polygala senega*, que vulgarmente se llama rúchica, y es bastante eficaz contra el veneno de la cascabel, *fruta de burro* (especie de Ubaria)” (*SNR* 159).

Frutilla

Diminutivo lexicalizado de uso rural en Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Perú, según el *Dic. Am.*, con el sentido de ‘fruto de la frutilla, casi redondo y con algo de punta, de cerca de un centímetro de longitud, rojo y carnoso, fresa’. Ejemplo de nuestros textos lo hallamos en la *Descripción de la ciudad de Quito*: “abunda en sus tiempos la pera... naranja de China o Portugal, cidra, limón, *frutilla* (*Fragaria chiloences*), mora” (doc. 108, 4v).

Gallinazo

Derivado lexicalizado de *gallina*. Voz que denota ‘ave carroñera’, usado en Colombia, Guatemala, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, según el *Dic. Am.* Registro hallado en letra impresa del corpus es: “qué jente tan sabida, y por lo que huelen, deben tener parentesco muy inmediato con los *gallinazos* como se llaman aquí, o zamuros en otras partes” (*Aviso* 7).

Garlar

Pese a que el *DRAE* lo recoge sin nota de uso americano, otra obra académica, el *Dic. Am.* lo incluye como colombianismo del lenguaje popular con el sentido de ‘hablar mucho’. Ejemplo que hallamos en letra manual es: “y *garlemos* hasta que se le seque el gañote” (doc. 6).

Garlera

Colombianismo del lenguaje popular que recoge el *Dic. Am.* con el sentido de ‘persona chismosa, habladora’ (‘que garla mucho’, *DRAE*). Registro en nuestro corpus es: “para que no seamos tratadas de *garleras* o entremetidas (sic.)” (*Damas* 1). No figura esta voz en el repertorio léxico *DA*.

Guapo

Palabra que denota a la ‘persona que enfrenta con coraje una situación difícil, valiente’, usado en parte de América y algunas regiones de España (Hildebrandt 1961: 293). La recoge el *Dic. Am.* en Colombia, Cuba, República Dominicana, Bolivia y Argentina, de uso popular. Algunos ejemplos del corpus colombiano son: “si el injuriado es *guapo* no lo diga” (*BE* 2c), “él es hombre que no se anda con chiquitas, es muy *guapo*” (*Bagatela* 144).

Hacienda

Denotando el ‘terreno extenso dedicado a la agricultura y ganadería’, es voz que se registra en Colombia, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela y Chile, según recoge el *Dic. Am.* Son algunos de los ejemplos del corpus: “empeñamos nuestra vida i *haciendas*” (*BE* 2b), “la *hacienda* de Atogrande tiene un censo”, “la *hacienda* de Atogrande debe continuar administrándose” (doc. 86), “tomó de la *hazienda* de Contreras propia del C. Domingo Caycedo veinte negros esclavos” (doc. 38), “*hacienda* de campo” (*CC* 40), “los veinte y vn negros que llebó de la *hacienda* de Contreras a la expedición del sur” (doc.

61), “en esa su *hacienda* de Calenturas” (doc. 64). Comenta Hildebrandt sobre esta voz que también encuentra en textos de Simón Bolívar que *hacienda* era palabra de uso general hasta principios del siglo XIX, pero que hoy se siente en España como voz de uso americano cuando denota la ‘finca agrícola o ganadera’ (1961: 382).

Hato

Término que en Colombia, Honduras, El Salvador, Nicaragua, República Dominicana, Puerto Rico, Venezuela y Paraguay recoge el *Dic. Am.* con el sentido de ‘hacienda de campo, generalmente destinada a la cría de ganado’. Lo documentamos en letra manuscrita: “la hacienda de *Atogrande* tiene un censo”, “la hacienda de *Atogrande* debe continuar administrándose” (doc. 86), “en mi tránsito por los Llanos he visto el estado de los *hatos*” (doc. 28).

Horqueta

Con el sentido de ‘sitio donde se bifurca un camino’, es palabra que recoge el *DA* en Cuba, Chile y Venezuela (el *Dic. Am.* también lo registra en Argentina). Ejemplifica este uso el siguiente caso del corpus colombiano: “partidas de patianos⁶⁸ hai hasta el cabullal y la *horqueta*” (doc. 47, 2r).

Huesoso ‘huesudo’

No recogen este término ni el *DA* ni el *Dic. Am.* Pese a que el *DRAE* lo incluye en su repertorio léxico, la acepción que allí anota -‘perteneciente a los huesos, de huesos grandes y visibles’- no corresponde al sentido que tiene en el registro de nuestro corpus: ‘huesudo, flaco’. Ejemplo de letra impresa es: “los habitantes son pacíficos, hospitalarios, altos, *huesosos* i macilentos” (*Tocaimada* 3).

⁶⁸ *Patiano*, habitante del Valle del Patía. En época de la conquista ocupaban esta región los indígenas *patianos*, fuertes opositores al avance de Sebastián de Belalcázar por el occidente colombiano; ya en 1816 los *patianos* lucharon al lado de Juan de Sámano en la Reconquista española.

Invierno

En buena parte de los países de América de la zona ecuatorial, Colombia incluida, se emplea *invierno* con el sentido de ‘temporada de lluvias’, como recoge el *Dic. Am.* Algunos de los ejemplos que arrojó la pesquisa del corpus son: “en vano el frío *invierno* te presenta / las llanuras en lagos convertidas / vastos ríos que salen de su cauce” (*Campaña* 5), “¿se conseguiría que en el *invierno* por ejemplo, dejásemos de tener lluvias, o que en el *verano* las hubiese?” (*Zelo* 7-8), “para estar asistido de los médicos porque el *hinvierno* ha sido de no escampar” (doc. 8), y ejemplo de la variación en el léxico con la forma *hibierno*: “no tendrá efecto, tanto por el *hibierno* que ya comienza” (doc. 28). Para la forma tradicional *hibierno* véase el apartado 4.3.1.2.

Jalar

Con el sentido de ‘irse hacia un lugar determinado’, el *Dic. Am.* recoge este término en México, Honduras, Costa Rica, Puerto Rico, Venezuela y Bolivia (el *DA* incluye a Colombia entre los países en donde tiene la acepción de ‘irse, largarse’), aunque posiblemente goce de mayor extensión en la geografía americana. No refleja ese diccionario académico el sentido anotado de *jalar* en la geografía colombiana, pese a que se emplea actualmente, y se conocía ya en la época de la Independencia, como pone en evidencia el ejemplo del corpus: “de haber *jalado* ayer hasta Boxacá con un camino endemoniado” (doc. 8). Llama la atención que el *Dic. Am.* también tenga la entrada *halar* con el mismo sentido que *jalar* (encaminarse, dirigirse a un sitio), esta vez en Venezuela. No es forma desconocida en Andalucía, también con aspiración (*DCECH* s.v. *halar*). Originalmente, en el léxico marineró *halar* significaba ‘tirar de una cuerda’, como recoge el *DME*.

el agregado de: mui noble i leal: hoi es distrito parroquial de la provincia de Bogotá, con una poblacion de 6,574 almas. Su clima es ardentísimo i el suelo férax i quebrado: las aguas sulfurosas; i sus banos de Catarnica son célebres por su virtud curativa de las enfermedades sífilíticas. Produce marranos en abundancia i la yerva del fraile, planta cuyas hojas arrancadas para abajo son purgantes, i para arriba vomitivas. Son mui comunes las enfermedades del toto i el carate.

Los habitantes son pacíficos, hospitalarios, altos, huesosos i macilentos. Los hombres visten camisa de lienzo blanco, calzonsillo corto i mui ancho, de lo mismo; ruana pequena, de lana, que llaman camiseta; quimbas i sombrero de paja de ala desmedida i copa elevada de figura cónica: las mujeres visten camisa con anchas arandelas bordadas de colores, enaguas de zaraza o fula azul; panolon de hilo de colorines, i sombrero jipijapa: su principal alimento es el plátano i su bebida favorita el aguardiente de caña.

Fabrican superiores sudaderos de caña tejidos; i ningun arriero tocaines podría dar un paso sin llevar terciado al hombro el rejo de enlazar, una totuma en la copa del sombrero i el arreador o chirrion, que es una vara de guayacan mui larga i delgada, i en una de sus estremidades atado un rejo de dobles dimensiones.

©Biblioteca Nacional de Colombia

Lámina 32 (Tocaimada 3)

Jipijapa (I.21), totuma (I.27), chirrión (I.28), guayacán (I.28-29).

Jipijapa

Palabra que, tomada de un pueblo de Ecuador -Jipijapa-, en Cuba y Colombia denotan, según apunta el *Dic. Am.* ‘soyacal, planta herbácea de hojas grandes, palmeadas en forma de abanico, de las que se extrae una fibra empleada para hacer escobas y sombreros’ (aunque el *DA* la da como voz extendida en toda América para referirse a la fibra de dicha planta). El topónimo ha dado lugar a un nombre común; originariamente el nombre *jipijapa* parece ser tomado del nombre de un cacique *xipixapa*, como recuerda el himno de la ciudad de Jipijapa⁶⁹. Ejemplos extraídos de nuestras fuentes son: “la fabricación de sombreros de *gipijapa*” (*Zelo* 10), “enaguas de zaraza o fula azul, pañolón de hilo de colorines i sombrero *jipijapa*” (*Tocaimada* 3, lámina 32).

Largar

Americanismo y marinerismo con el sentido de ‘ceder, conceder’, empleado en Colombia, según recoge el *DA*, y “muy común en el habla vulgar” de los colombianos, según observa Santamaría. El sentido náutico lo trae el *DME*: ‘aflojar, ir soltando poco a poco’. Registros en letra manual del corpus colombiano son: “de debérseme todavía trigo del de su cuenta, quizá tendré que *largar* otros mil pesos más para no perder la dependencia” (doc. 5), “no me doldrá *largar* 150 pesos” (doc. 6), y en *Bagatela*: “la aprobación de los chisperos que *largan* el real y pagan al impresor” (66).

Lindo, linda

Americanismo de grado, no desconocido en el español europeo, pero de frecuencia de uso mucho menor que en la geografía americana. Algunos de los ejemplos que ofrece el corpus colombiano son: “i qué *linda* está, i qué hermosa”, “¡bravo! *Linda* i elocuente / como buena bogotana” (*Bogotana* 5, 6),

⁶⁹Una de las estrofas del himno comienza “De un cacique te dieron el nombre / te ha dado otro sus fundos prediales”.

“el duende está viendo un *lindo* cuadro” (*Sueño* 5), “de aspecto *lindo*” (*Papel* 120).

Manglar

Es palabra derivada con sufijo romance a partir del indoamericanismo *mangle*, de probable ascendencia caribe o arauaca (aunque Buesa y Enguita recuerdan que no es segura su procedencia antillana, 1992: 71-72). *Manglar* está documentada ya en el siglo XVI, en texto del padre Las Casas, hacia 1560 (*DCECH*). Denota el terreno poblado de mangles, según el *Dic. Am.*, obra que apunta este término en buena parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela y Ecuador. Ejemplos colombianos son: “sobre un *manglar* desembarcó número de gentes” (*RA* 61), “V. debe de vivir sepultado en algún *manglar*” (*Bagatela* 59).

Mantención

El *Dic. Am.* presenta la acepción de ‘provisión de lo necesario para poder vivir’, que anota en Colombia, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela; aunque la extensión probablemente sea mayor en la geografía americana, incluidos países del cono sur. El *DRAE* trae hoy esta voz como poco usada; el *DCECH* la anota como familiar, mientras la lengua común prefiere el cultismo *manutención* ‘sostenimiento, sustento’. No se recoge esta palabra en *Autoridades* ni en Terreros. Varios registros hallamos en el expurgo del corpus colombiano: “los arrentados, que después de sus gastos de *mantención*, se ven con 300 o más pesos” (*CC* 78), “los diputados... con unos moderados salarios para su *mantención* frugal” (*Bagatela* 20), “las contribuciones... son lo mismo que los desembolsos de una familia o de un particular para su *mantención*” (*Bagatela* 29), “el dinero que debía correr entre nosotros y servir a la *mantención* de los pobres” (*Argos* 189).

Manzana

‘Cuadra de terreno, con o sin edificaciones, limitada por cuatro calles’ es la definición que el *DA* da como general en América (aunque el *DRAE* no la apunta como acepción americana). Ejemplos que arrojó la pesquisa de los textos colombianos son: “número de *manzanas* en que se comparte de puertas tanto de casas como de tiendas” (CC 18), “esquina opuesta a la de la *manzana* de Santo Domingo” (CC 72).

Mata

Denotando ‘planta’, *mata* es término extendido en gran parte de Hispaoamérica, Colombia incluida, según apunta el *Dic. Am.* Ejemplos del corpus estudiado son: “algunas *matas* han crecido muy delgadas... no lastimar la raíz porque se perdería del todo la *mata*... desperdician no solo granos sino espigas y *matas*... porque tropieza la hoz contra las demás *matas*” (CC 75), “no produce sino *matas*, pequeños arbustos” (SNR 8), “la mitad del café que aún estaba en las *matas*” (RA 58).

Mecha

El *DA* define *mechas* como ‘broma, chanza’, empleado en Colombia, Ecuador y Venezuela; para *mechificar*, el mismo diccionario anota ‘embromar, burlar’, acepciones que corresponden a los registros que hallamos tras el expurgo de nuestro corpus: “basta de *mechas* que Tomás se quiere ir” (doc. 6), “me dice que después de haber *mechificado* (esta es su expresión)” (*Bagatela* 29). El *DRAE* no cuenta con el registro *mechificar*, y para *mecha* no anota la acepción americana. Tampoco incluyen *mechificar* Santamaría, el *Dic. Am.* y Alario di Filippo.

Mechificar (véase *mecha*).

Media

Voz extendida en gran parte de América, Colombia incluida, denotando ‘calcetín, prenda de vestir que cubre el pie y llega hasta la pantorrilla’, según anota el *Dic. Am.* Ejemplos que hallamos en el corpus expurgado son: “camisas blancas de cuello vuelto i mangas largas... *medias* blancas, zapatos negros” (*Cachaco* 4), “una saya aquí, un zapato viejo allá, una *media* sucia por acá” (doc. 108, 2r).

Olleta

Voz empleada en Colombia (*Dic. Am.*) y Perú (*DA*) cuando denota la ‘vasija empleada para hacer chocolate’. Es otro más de los términos regionales que arrojan las fuentes. Ejemplo: “las *olletas* de hacer chocolate fueran como unos tinajones” (CC 15). No recoge esta acepción el *DRAE*.

Orejón

Hildebrandt (1961: 329-330) la halla en texto de Bolívar, que lo emplea para referirse a los campesinos propietarios de la sabana de Bogotá. Esta autora explica que el apelativo se relaciona con el que los conquistadores dieron a una casta inca que usaba grandes pendientes que deformaban las orejas. El *DA* apunta para Colombia la acepción de ‘sabanero de Bogotá’, igual significado que recoge Alario di Filippo, y que puede tener en el registro de *Fiestas* 3: “ese *orejón* revuelve sobre su cabeza el lazo como si estuviera en la sabana”. Otros dos registros arrojó el impreso *RA*, uno de ellos explica el sentido de esta voz, aunque la explicación no coincide con la apuntada por Hildebrandt: “sos muy perro, gran patojo / y aunque rangalido y floxo / el empaque es de *orejón*”, “*orejón* se dice a todo campesino del estado común, parece es por alusión al ganado vacuno, que por no habersele cortado y señalado la oreja, se queda montaraz y disperso del manso” (*RA* 126, 127, lámina 14).

Panela

‘Azúcar sin refinar que se obtiene de la caña y se elabora en pequeños bloques de diferentes formas’, es como define el *Dic. Am.* esta voz que se emplea en buena parte de Centroamérica, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. Hildebrandt (1961: 253), quien lo encuentra en documentos de Bolívar, recuerda que *panela* es portuguesismo, lengua en la que denotaba la paila en que se hervía y cuajaba la meladura de caña. Ejemplo de letra manual es: “el jénero que tiene más consumo... son las raspaduras o rapaduras o *panelas*. Este es uno de los constitutivos de la chicha” (doc. 108, 4r).

Patojo

Figura esta palabra en el *Dic. Am.* con varias acepciones, entre ellas ‘niño o muchacho de pocos años’, anotada en Colombia, Guatemala, Honduras, El Salvador y México; no obstante uno de los registros que ofrece el impreso *RA* anota un significado diferente: “*patojo* significa uno que siempre se crió descalzo o con alpargates atados a los pies” (127, lámina 14), “sos muy perro, gran *patojo* / y aunque rangalido y floxo / el empaque es de orejón” (*RA* 126).

Pepa

Como término regional la recoge el *Dic. Am.*, que la anota para Colombia con el sentido de ‘parte dura y compacta en el centro de algunos frutos en la cual se contiene la semilla’. Con distinta extensión la apunta el *DA*: general en América cuando significa la ‘pepita de las frutas o las semillas grandes y duras’. Lo ejemplificamos con el siguiente registro: “le mando una *pepa* que me han traído de la Habana para que la haga sembrar” (doc. 5).

Perinolero

No recogen esta voz el *DRAE*, *DA* ni el *Dic. Am.* Es forma derivada con el sufijo *-ero* a partir de *perinola*: en Venezuela, Bolivia y Uruguay, especie de juguete formado por un palo terminado en punta y una bola taladrada atada a él (*Dic. Am.*). Un ejemplo arrojó el corpus expurgado: “gozan de la desgracia del cachimonero, del banquero de la lotería, del *perinolero*, de qué sé yo cuántos otros de esos mantenedores de la justa inmoral de los caballeros” (*Fiestas* 7).

Plata

El *DRAE* registra la acepción ‘dinero en general, riqueza’ sin anotación americana; mientras el *DA* y el *Am.* lo dan como americanismo con ese valor. *Plata* es preferencia americana sobre *dinero*. En el corpus colombiano hay muchos casos, de los cuales traemos: “que ese gobierno les mande *plata* y verá los elogios”, “si mañana dixeran que no les mandaran *plata* se volvían también malvados”, “para Cartagena no hay más virtudes que largar *plata*”, “la *plata* en su boca es como la destrucción de Cartago en boca de Catón” (*Bagatela* 104), “aunque exceda el valor de las M. le remitiré en *plata* su importe” (doc. 4).

Platanera

Pese a que el *DRAE* recoge esta voz con el sentido de ‘platanar’ como general, para el *DA* es uso americano, localizado en Colombia, México y Puerto Rico. Otros diccionarios de americanismos como el *Dic. Am.* no lo anotan con este significado -solo recoge ‘temporal de vientos huracanados’ en Cuba y Puerto Rico-. Ejemplo colombiano es: “una red, una hamaca, algunas *plataneras* que no exigen cultivo, forman su riqueza” (*SNR* 36).

muchas personas de la arbitrariedad de un gobierno des-
pótico q. no convida mas ley, ni mas justicia q. en vo-
luntad; y la misma contribucion q. se nos exige por un
q. no tiene otro objeto q. el de asegurar vros. Sagrados
derechos. ¿como pues se comiencen, y se violan? En casos
mas apurados, y urgentes, he exigido yo, estando ala
frente del gobierno, iguales emprutitos, y no p. haber
vido la justicia, deje de ver socorridas las necesidades
del Estado. -

V. lo. no ignoras q. la unica finca de q. se puede
llamar propietario, es la casa q. V. lo. mismo me ha manda-
do devolver p. mis sueldos caidos desde mi llegada ala
Republica, y que esta aun no se me ha entregado; no sabien-
do si este producto de los sueldos, ademas de la rebaja
q. en el dia se me hace de las dos tercias partes, deben
graduarse, y entrar en el emprutito.

La litania de Fucha la tengo tratada con
su dueño a reconocer un cinco por ciento de todo su valor,
aun no se ha otorgado la escritura, y lo tengo en ella, lo
q. se ha gastado en refaccionarla. -

V. lo. sabe q. despues de mis ultimos seis años
de cautiverio, sali fugitivo de la España, rode un año por la
Europa, y me empeñe, no por traer anchetas tricornivas,
sino instrumentos, y libros de guerra, y de economia poli-
tica, y a el servicio de la patria: que todo lo he perdido, y que
he quedado empeñado en esto, y en los costos de mi viage,
hasta el termino de no haberme podido hacer un uniforme
de Ordenanza en los seis meses q. llevo enfermo, y pade-
ciendo un esta, habiendome visto obligado a vender hasta
el gas de montar al G. al. Verdadero p. pagar una deu-
da contrahida en mi viage. Puse apurar de esto for. loma
y se esta realm. contribuyendo como los demas mili-

Lámina 33 (doc. 31)

Estancia (l. 17), refaccionar (l. 20).

Plátano

En el *DA* anotado como vocablo de varios países americanos de la zona caribeña, Colombia entre ellos, con el sentido de ‘nombre genérico del banano y su fruto’. Se halla en nuestro corpus en letra de molde: “*plátanos* y cañas de azúcar y las tierras calientes trigo, papas y también alcachofas” (*Bagatela* 14), “el maíz, la yuca y el *plátano*, unidos a la pesca abundante de sus ríos anchurosos, forman su subsistencia” (*SNR* 16). En Colombia el *plátano* hoy se come siempre frito, cocido o asado, nunca crudo; mientras que el fruto designado como *banano*, que suele ser más pequeño, se suele comer crudo.

Pluma

Término regional que en El Salvador y Guatemala, según anota el *Dic. Am.* designa ‘mentira, infundio’ (para el *DA*, acepción centroamericana); sentido que también encontramos en nuestros documentos colombianos de época de la Independencia: “los oídos al escuchar los insultos que prodigan a jefes los más beneméritos, *plumas* las más injustas y atrevidas” (doc. 90). No incluyen las obras mencionadas a Colombia entre los países que tienen este uso de *pluma*.

Potrero

Voz de uso general en América (*DA*) con el sentido de sitio cercado destinado a distintos fines relacionados con el ganado, terreno con pastos. Es vocablo que tuvo ampliación semántica de la acepción original ‘médico que cura o persona que cuida potros’. En los documentos colombianos que expurgamos: “mande por ahora las bacas para la leche, y en cuanto a los bueyes en el *potrero* caben hasta ciento... los pondré en otra parte mientras el *potrero* está en sazón” (doc. 6), “juntaré compañeros que sin ser de los que comen en los *potreros*” (doc. 20, 4r), “he conseguido finalmente que me suelte un excelente *potrero* con quince mulas” (doc. 5).

Pulpería

Término de extensión general en América, como apunta el *Dic. Am.*, denotando el establecimiento típico de zonas rurales en donde se venden víveres, bebidas, instrumentos de trabajo, etc. Hallamos un registro en nuestro corpus, en listado de dineros recibidos: “alcabalas 92.684, Comp. De *pulperías* 929, Real Derecho de amortización 360” (CC 23).

Quebrada

Para Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile y otros países centroamericanos, el *Dic. Am.* recoge esta voz con el significado de ‘arroyo, riachuelo’ (el *DRAE* lo da como general en América). Ejemplo del corpus expurgado es: “el origen de este salto son las grandes piedras que caen de la cordillera cerca de la embocadura de la *quebrada* de Juan García” (SNR 30). Es una ampliación semántica del término cuya acepción original era abertura entre montañas.

Quimba

Voz que en la Colombia rural denota una ‘especie de alpargata con suela de cuero o lana, con correas que se amarran al tobillo’ (Alario di Filippo, *Dic. Am.*). Es término local, aunque para el *DA* no exclusivo de Colombia, pues este diccionario la apunta también para Venezuela y Ecuador. Ejemplo del corpus es: “ponerse el ordinario calzado que llamamos *quimbas*” (SNR 182), “*quimbas* i sombrero de paja de ala desmedida” (*Tocaimada* 3). Solo hasta la edición de 1970 lo introdujo la Academia en su diccionario con esta acepción.

Quinta

En Colombia y Venezuela, según recogen el *Dic. Am.* y el *DRAE*, denota la ‘casa con jardín y espacios libres a su alrededor’; el *DA* la apunta como general en América con la acepción de ‘casa de recreo por lo general con

jardines y árboles frutales'. Ejemplo de esta voz es: "el coste de paseo i permanencia en *quinta* u otro campo cuando en época de recreaciones así se determine" (*Cachaco 2*).

Rancho

Americanismo de amplia extensión que denota 'vivienda pobre que se construye en zonas rurales' (*Dic. Am*). Son ejemplos tomados de nuestro corpus: "contépleme V. en este *rancho*" (doc. 114), "diéronles alojamiento en el *rancho* contiguo" (*Quién 1*).

Rangalido

'Escuálido, insignificante, de consistencia exigua' es como define el *Dic. Am.* esta palabra, registrada en Panamá. Ni el *DRAE* ni Alario di Filippo traen esta entrada. Ejemplos del corpus son: "sos muy perro, gran patojo / y aunque *rangalido* y floxo / el empaque es de orejón", "*rangalido* se entiende por el que anda demasiado roto y pendientes algunos girones del vestido" (*RA 126, 127, lámina 14*).

Refaccionar

Cultismo que el *DRAE* y el *DA* traen como vocablo americano con el sentido de 'restaurar o reparar, especialmente edificios'. Registros en nuestro corpus los hallamos en letra manual: "la estancia de Fucha la tengo tratada con su dueño... solo tengo en ella lo que se ha gastado en *refaccionarla*" (doc. 31), "de ninguna manera se le hará composición ninguna, pues no puedo *refaccionarla*" (doc. 86).

Resultas

En la lengua rural de Puerto Rico esta voz se emplea con el sentido de 'consecuencia, resultado', según recoge el *Dic. Am.*, mismo sentido que ofrece

el *DA*, pero esta vez en la lengua rural de Argentina. La encontramos en algunos casos del corpus colombiano expurgado: “le ha enseñado que las *resultas* de estas convulsiones de la naturaleza son” (*SNR* 18), “y de guardar las favorables *resultas* de un soberano” (*Viva* 41), “han sido en todos los siglos las *resultas* de las revoluciones populares” (*Viva* 43).

Rosado

Referido al ‘caballo que presenta manchas rojizas y blancas’ se documenta *rosado* en Bolivia, Chile y Argentina, según apunta el *Dic. Am.* (para el *DRAE* y el *DA*, es uso de Colombia y Argentina). Aparece en una ocasión en el corpus colombiano expurgado: “he hecho siete mil viajes a Bogotá hasta tener que sangrar al *rosado* y por poco a su dueño” (doc. 5).

Ruana

Voz recogida en Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina y Uruguay por el *Dic. Am.*, lugares en los que denota la ‘prenda de abrigo, normalmente de lana, que consiste en una manta cuadrada o rectangular, con una abertura en el centro para pasar la cabeza’. No es un término general en América, de hecho, el *DRAE* solo lo recoge en Colombia y Venezuela. Registros en nuestras fuentes son: “con calzones de manta azul, *ruana* de jerga” (*CC* 60), “calzonsillo corto i mui ancho de lo mismo; *ruana* pequeña, de lana, que llaman camiseta” (*Tocaimada* 3).

Saca

Para el *DA*, esta voz denota en Colombia, Cuba, Panamá y República Dominicana la ‘movilización del ganado’ (no figura este uso en el *Dic. Am.*); no obstante el *DRAE* trae como panhispánica la acepción ‘transporte o extracción de frutos o de géneros de un país a otro’. Sin duda corresponde al primer sentido que anotamos el registro extraído de nuestro corpus: “la *saca* de los ganados nos proporcionaría la composición de a montaña” (doc. 28).

Saltagatos

Como colombianismo lo traen el *DRAE* y Santamaría con la acepción de ‘saltamontes’. Ejemplo del corpus es: “diversísimas langostas que el vulgo conoce con los nombres de *saltagatos*, caballitos del diablo” (*SNR* 147). No recogen este término el *Dic. Am.* ni el *DA*.

Sufragante

Solo lo incluye el diccionario académico en las ediciones de 1970 a 1989, no lo recogen ni Terreros ni el *DCECH* ni el *DRAE*. Nuestro ejemplo es una muestra muy temprana de este término que sí recoge el *Dic. Am.* con el significado ‘persona que vota en una elección’, anotado para El Salvador, Ecuador, Bolivia, Argentina, Chile y Uruguay; aunque hoy es voz empleada en la geografía colombiana. Ejemplo de letra impresa es: “se votó del mismo modo para Vice-presidente, y de los 38 *sufrogantes* de que se componía la asamblea, votaron por Luis Andrés Baralt 24” (*Miscelánea* 12).

Tabardillo

Para el *DA* denota en Argentina una ‘indigestión grave que hace que el enfermo evacue abundantemente’, mientras Santamaría la recoge con el sentido de ‘insolación’ (no desconocido en España). Ejemplo del corpus colombiano es: “me hallo ya en esta hazienda algo restablecido de mi pasado *tabardillo* y preparándome para emprender mi viaje” (doc. 94). No trae este mismo significado el *Dic. Am.* (solo recoge la acepción ‘hierba de hasta 70 centímetros de altura, de hojas aserradas y flores pequeñas de color blanco’ empleada en México).

Taita

Del cruce del latín *TATA*, voz de creación infantil, y el vasco *aita* (*DCECH*). En lenguaje rural de varios países de América, Colombia entre ellos,

se emplea para dirigirse al padre o a las personas que merecen respeto (*DRAE*). Ejemplos que hallamos en nuestros documentos son: “ven correr en sus escritos de alpargateros, *taita* Jacinto y los niños sobrinos” (*Bagatela* 148), “no, *taita*, dixo Valerio” (*Quién* 2). Sobre esta forma tradicional para el tratamiento cariñoso, el *DCECH* apunta que es voz arcaica o rural en casi todos los lugares de América en donde se conserva; mientras que en España ya se consideraba anticuada en tiempo de *Autoridades*. *Taita* es inusual en el español de España, en cambio se mantiene muy vivo *tato*, *tata* ‘hermano, hermana’ en el lenguaje infantil en partes de España como Aragón.

Taya equis y taya rabona

Voz quechua es *taya* (Santamaría), sustantivo que hace parte de los dos sintagmas que arrojó el corpus: *taya rabona* y *taya equis*. Denota en el suelo colombiano a la serpiente de hasta 1,80 metros de longitud, con bandas claras en forma de A en ambos lados del cuerpo (*Dic. Am.*). *Taya equis*, *taya rabona* o *cabeza de lanza* son nombres populares de la serpiente *Bothrops lanceolatus*, que habita las zonas húmedas colombianas. Alario di Filippo menciona que José Celestino Mutis se impresionó con esta serpiente por estar “toda ella vestida de un hermoso terciopelo manchado”. Es, pues, uno más de los términos regionales que ofrece el corpus, y del cual no se tiene datación temprana, pues la búsqueda en el *CORDE* solo arrojó un caso de *taya* en texto colombiano de 1938. Los ejemplos que hallamos son todos de letra impresa: “las *tayas rabonas* ponen el cuerpo lleno de empollas”, “*tayas equis* (especie no bien determinada) causan flujo de sangre por boca”, “F. Barragán, vecino del pueblo de Pandi, fue mordido por una culebra *taya equis*”, “un mozo que fue picado en el Valle de Anolayma por una *taya equis*”, “se ocupe en determinar la composición química del veneno de la *taya rabona*” (*SNR* 152, 153, 156, 160, 171).

Temperamento

Cuando denota 'clima, temperatura', es uso que se conoció en español y que se mantiene en Colombia (Hildebrandt 1961: 272) y México (*DA*) o en Ecuador y Perú (*Dic. Am.*). Varios son los registros que el corpus arroja de esta voz: "sin recurrir al inútil remedio del *temperamento*" (*SNR* 61), "diversos climas...variedad de *temperamentos*" (*SNR* 65), "variarán en su principio y fin según los *temperamentos*. En los fríos y templados..." (*SNR* 104), "la benignidad de su *temperamento* en que opcas (sic.) veces baja o sube el termómetro" (*CC* 17), "he determinado con consejo de los médicos retirarme a un *temperamento* frío" (doc. 10), "las de un *temperamento* frío" (*Bagatela* 14), "hace algunos días que habito este país, te puedo ya hablar de su *temperamento*" (*Diario* 67), "deliciosa campiña, nos circuye por todas partes... la más hermosa variedad de diversos *temperamentos*" (*Papel* 81), "buscando en su *temperamento* la curación de alguna hidropesía" (*Tocaimada* 2), "estoy hichado de medio cuerpo abajo, y sin poder mudar *temperamento* por el señor D' Evereux" (doc. 11), "no habiendo podido mudar de *temperamento* por este acontecimiento extraño" (doc. 17), "la circunstancia de encontrarse todos los *temperamentos* en corto espacio", "mandar cada seis meses una colección de semillas, con las noticias del suelo, *temperamento*" (doc. 112, 15v, 19v).

Tiendero

Lo cuentan en su repertorio de americanismos Santamaría y el *Dic. Am.*, este último lo anota en Bolivia y Ecuador denotando 'dueño o dependiente de una tienda'; además, el *DRAE* y Alario di Filippo lo recogen como variante de *tendero*, de uso en México y Colombia, respectivamente. Ejemplo que arrojaron los textos colombianos es: "esta sola suposición le da margen para molestarnos en todo su papelucho con los *tienderos*, los políticos de tienda, hace *tienderos* al Senado romano, a Plutarco, Tácito y Cicerón" (*Bagatela* 134).

Totuma

Denota en Colombia, Costa Rica, Panamá y Bolivia la ‘vasija fabricada con la corteza seca del fruto del totumo’ (*Dic. Am.*). Ejemplo en nuestras fuentes es: “sin llevar terciado al hombro el rejo de enlazar, una *totuma* en la copa del sombrero” (*Tocaimada* 3).

Trapiche

Dos distintas acepciones de esta palabra recoge el *Dic. Am.* para el territorio colombiano: ‘conjunto de instalaciones y máquinas donde se procesa la caña de azúcar’, y ‘finca de caña de azúcar’. Cualquiera de estos sentidos puede ser el de la siguiente cita: “en Guaynabo han caído 76 casas de vivienda, 100 cocinas, 7 *trapiches*” (*RA* 59).

Turma

Americanismo que denota ‘papa’, según recoge el *DA*, que lo registra como voz popular colombiana (aunque el reciente *Dic. Am.* también lo registra en Venezuela). Terreros lo incluía en su obra, definiéndola como ‘patatas o papas del Perú’. Ejemplos del corpus expurgado son: “comer unos marranos de a mil arrobas, unas bacas de a tres mil, unas *turmas* como sandías, y unas sandías como botijas” (*CC* 15), “maíz, las *turmas* (que sin perdón así se llaman)” (*Bagatela* 31). En el último ejemplo, la excusa anotada entre paréntesis seguramente se deba a que *turma* también ha significado ‘testículo’, además de una clase de tubérculo silvestre.

Verrugosa

Denota, según explica Alario di Filippo, la culebra venenosa de piel áspera, a la cual muchos atribuyen el nombre, y de color gris. Este mismo autor añade que otros explican su nombre por el efecto de terribles verrugas que produce su veneno. El *Dic. Am.* en cambio difiere en la descripción del animal,

pues la apunta como una serpiente de hasta 4 metros de longitud de color rosa anaranjado con manchas negras en el dorso. Esta obra registra *verrugosa* en Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador, por lo que se cuenta entre los americanismos de extensión regional. El registro en nuestro corpus compara el animal con otro similar de Java, de allí vemos que la descripción de Alario di Filippo es la que más se ajusta a esta aparición de *verrugosa*:

Una especie de serpiente, que se halla en Java, y a sido descrita por Hornstede, forma el séptimo género (Acrocordon), cuyo distintivo es tener todo el cuerpo y cola cubiertos de pequeños tubérculos o verrugas. Esta especie no es venenosa, y a falta de otras, todavía no han construido los naturalistas el caracter específico que ha de diferenciarlas. ¿La *verrugosa* de la provincia del Chocó, de cuyo veneno me han contado cosas prodigiosas y de que todavía no he logrado ver un individuo, corresponderá a este género?" (SNR 175-176).

No es palabra recogida en los repertorios léxicos *DA* ni *Am*.

Yerba del fraile

Santamaría la recoge como colombianismo, nombre de la planta litrácea (*parsonsia racemosa*). Ejemplos de las fuentes colombianas son: "le dio en el alimento una fuerte dosis de *yerva del fraile*, cojida para arriba i para abajo" (*Tocaimada* 2), "la *yerva del fraile*, planta cuyas hojas arrancadas para abajo son purgativas, i para arriba vomitivas" (*Tocaimada* 3). No figura en el *DA*, *Dic. Am.* ni Alario di Filippo.

Zambo

Según recoge el *Dic. Am.* esta voz en el suelo colombiano y en buena parte del continente americano denota a la 'persona que es hija de indio y negra o de india y negro, o descendiente de familia negra e india'. Son registros que hallamos en el corpus: "atacan el quartel de los *zambos* sus opresores"

(*Diario 23*), “principalmente los *zambos* desde que llegaron a esta ciudad comenzaron a robar” (*Diario 27*), “el día 7 empezaron los *zambos* a robar” (*Diario 28*).

Derivación

Como es de esperar, se encuentra en los textos palabras derivadas con sufijos rentables en el español americano. Tal es el caso de *-ada* en *caballada*, “no habiendo aun llegado ni *caballada* ni carruages para emprender mi marcha” (*RA 119*); *alcaldada*, “no fue esta la única *alcaldada* que se comentió aquel día” (*Diario 30*); *-ista*, sufijo “de extraordinaria vitalidad en el español americano de finales del siglo XVIII y primeros decenios del XIX” (Frago 2010: 213) que encontramos en voces como *diarista* ‘persona que publica o compone un diario’ (vocablo que aparecerá en el diccionario académico por primera vez en el suplemento de 1803), del cual registramos: “fíxese esta resolución a las puertas del Palacio y comuníquese a los *diaristas* para su publicación”, “es fiel copia comunicada a los *diaristas* por el Sr. D. José Azevedo” (*Diario 96, 99*); también en la palabra derivada *constitucionista*, “¿qué te parece este *constitucionista*?” (*Bagatela 143*), *geologista*, “al botánico, al *geologista*, al político, al litólogo, al geógrafo” (*SNR 15*), y *regentista*, ‘partidario de la regencia’, voz que no traen ni el *DRAE* ni el *NTLLE* ni el *DCECH*. *Regentista* lo encuentra Hildebrandt (1961: 466) en textos bolivarianos, y comenta la autora que no parece haber sido voz de uso corriente en la Península. Son casos que hallamos en nuestros documentos: “aunque el mismo redentor del mundo nos mande... ser hipócrita con los hipócritas, supersticioso con los supersticiosos, *regentista* con los *regentistas*”, “lleno de partidos discordes, sus provincias, sus ciudades, sus pueblos, sus familias, y sospechosos unos de otros, lleno de *regentistas*”, “atribuye esta disposición... al Presidente del Colegio, de quien asegura Vm. ser *regentista*” (*Bagatela 36a, 54, 125*), “*juera* el malo chapetón/*juera* todo *regentista*” (*Campesino*).

De igual manera es posible rastrear el sufijo *-ero*, que hallamos en el americanismo *caballericero* (el *DRAE* y el *Dic. Am.* la apuntan como voz que en Venezuela denota ‘caballerizo, persona que tiene a su cargo el cuidado de la

caballeriza': "a lo más que puedo aspirar es a ser coronel, i de esta clase son ya los *caballericeros* o los criados de caballos, estriberos" (*BE* 4d); y en la voz *perinolero*, "gozan de la desgracia del cachimonero, del banquero de la lotería, del *perinolero*, de qué sé yo cuántos otros de esos mantenedores de la justa inmoral de los caballeros" (*Fiestas* 7). También se registran voces derivadas con *-ción*: *esforzación*, "ánimo y *esforzación* / acabar con esos diablos / que nos tenían por esclavos" (*Campesino*), el sufijo *-ez* que aparece en los sustantivos *cabezudez*, "lo ha sido por la *cabezudez* de los gobiernos de España" (*Bagatela* 82), y *concisez*, "varios rasgos poéticos se omiten, y solo insertaremos aquí el que por su *concisez* y asunto parece más digno de este lugar" (*CF* 11). Para la formación de adjetivos hallamos voces derivadas con *-il*, como en *duendil*: "me dispensará tan apiñadas comparaciones, pues son de ordenanza, desde tiempo inmemorial, en el estilo *duendil*" (*Sueño* 1), y *-oso* que documentamos en *lloroso*: "muy triste y muy *lloroso*", "yo me veo más *lloroso* que una Magdalena" (*Papel* 30, 33).

Para la formación de verbos es de indudable productividad el sufijo *-ear* que hallamos en *fletear*: "las mulas costarían menos de flete... lo que ofrecería una ganancia real para el que las pide *fleteadas* y para el que las da" (*Bagatela* 31); pero también hay nuevas formaciones con *-ar*, como *constitucionar*: "el juramento prestado a favor de Fernando por algunas de las provincias de América... después de que se *constitucionaron*" (*Argos* 180), "desconocieron el gobierno monárquico y adoptaron el democrático representativo al tiempo mismo de *constitucionar* sus repúblicas" (*Argos* 180), "por la especial misericordia de haberle dado luz y valor para *constitucionarse* con tanta felicidad" (*CF* 15); o el verbo *prontarse*: "no desmayemos en la obra que hemos empezado, no perdonemos sacrificio alguno, *prontémonos* y ofrezcamos... caudales" (*Argos* 186).

De igual manera se encuentran algunos prefijos en la formación de nuevas voces, como los privativos *des-*, *im-* que ejemplificamos con: *desopinión* 'desprestigio, descrédito' "pesemos a los hombres en privado... antes de esponerlos por medio de la prensa a las dudas o a la *desopinión* del

mundo” (doc. 90), *desorgánico*, “estos males no es de ahora que los están padeciendo, sino desde que adoptaron su sistema *desorgánico*” (*Bagatela* 147), *improbar*, con nota de americanismo en el *DRAE* por ‘desaprobar’: “nuestra constitución actual *imprueba* tácitamente el procedimiento” (*Bagatela* 12b); o indicando repetición *re-* en el verbo *rehablar*: “el amor podrá hacer el nuevo milagro de que *reable*” (*Bagatela* 15).

Mención aparte merecen los diminutivos. Company Company (2007: 35, 45-49) apuntaba que entre los recursos que bien podían caracterizar al español de México del siglo XVIII se contaba la proliferación del diminutivo, siendo esta centuria la época, según la autora, en la que más diminutivos se registraban en el país azteca y con más bases léxicas. En Colombia, nuestros textos también arrojan copiosa muestra con este tipo de sufijos. Especialmente abundante es la presencia del morfema *-ito* en nuestro corpus, sufijo que pese a que se emplea en el español norteño peninsular, tiene una frecuencia harto menor que en América; por lo que puede considerarse un americanismo en cuanto a la frecuencia de uso. En los documentos colombianos del XVIII y XIX que expurgamos traemos en sustantivos: *caxitas* (*Papel* 131), *cosita* (doc. 5; doc. 21, 2r; *Damas* 2), *cuentecito* (doc. 21, 1v), *desnuditita* (*Papel* 37), *esclavito* (doc. 55), *estancita* (doc. 7), *folletito* (*BE* 1b), *latinsito* (doc. 21), *libritos* (*Bagatela* 110), *notita* (*Aviso* 14), *obrita* (*Bagatela* 95), *pajarito* (*Bagatela* 73), *palabritas* (*Bagatela* 78, 79), *papelito* (*BE* 2b, *Bagatela* 77), *pasito a pasito* (doc. 6), *piesito* (*Tabaco* 3) -sin el infijo *-ce-* que está en *cuentecito-*, *pollito* (doc. 4), *rasquito* (*Bagatela* 91), *sainito* (doc. 6); también nombres propios: *Antoñito* (doc. 50), *Pachito* (doc. 5), *Teresita* (doc. 114), *Vergarita* (doc. 48); pero asimismo se sufijan con *-ito* palabras de otras categorías gramaticales: *aquellito* (*Bagatela* 124), *clarito* (doc. 6), *lejitos* (*Aviso* 7, *BE* 4b), *lueguito* (*Bogotana* 9), *manzito* (doc. 6), *prontito* (*Bogotana* 9), *tantito* (*Bogotana* 17), *tibiesito* (*Sueño* 5), *toitico* (*BE* 4b), *trasquiladito* (*BE* 2b), “pudo más conmigo la curiosidad, i *volandito volandito*, pasé la sabana” (*Sueño* 5).

Por su parte los diminutivos con *-ico*, de frecuencia menor de aparición en los textos, testimonian el mantenimiento de este sufijo especialmente en

palabras que tienen consonante *t*: *paquetico* (doc. 4), “muy *prestico* habremos dado fe” (*Aviso* 5), *punticos* (doc. 20, 3r; *Bagatela* 28, 135), *quartico* (*Quién* 1), y un caso donde no se halla consonante *t*, *bolsico* (*Bagatela* 147)⁷⁰. Hoy *-ico* es regionalismo, muestra fragmentación geográfica tanto en España (se conserva en Navarra, Aragón y toda la franja oriental hasta Granada) y en América (Colombia, Venezuela y las Antillas lo emplean).

⁷⁰ A medio camino entre *-ito* e *-ico*, cuantitativamente hablando, se encuentra *-illo*: *alborotillo* (*Bagatela* 124), *alguillo* (*Bagatela* 8), *aquellito* (*Bagatela* 124), *contradiconsillas* (doc. 21, 3r), *corderillo* (*Papel* 117), *cosillas* (*Aviso* 14, *Censor* 6, *Bagatela* 2), *cuentecillo* (*Bagatela* 1, 124), *dinerillo* (*Bagatela* 103), *friolerilla* (*BE* 1a), *hablillas* (*BE* 4b), *huerfanillos* (*Campaña* 9), *ilustradillos* (*Aviso* 2), *lugarcillo* (doc. 93), *palabrillas* (*Bagatela* 58), *partesilla* (*Papel* 131), *parvulillo* (*Campaña* 5), *paxarillos* (*Papel* 116), *picarillo* (*Bagatela* 3), *pildorilla* (*Bagatela* 120), *pobresillos* (*Papel* 144), *preguntillas* (*Bagatela* 120), *tentacioncilla* (*Bagatela* 111), “este *terminillo* latino” (*Bagatela* 14).

de los diferentes cantones donde se hallan i dichos tipos se reducirán á balas.

Art. 5.º Para los asuntos de oficio que ocurran al gobierno quedará la imprenta de Galagarza i nada mas.

Art. 6.º Una lei separada determinará el modo de pensar, hablar i accionar que debe observarse entre los colombianos para no faltar á los supremos majistrados; en ella se detallarán hasta las reglas de jesticulacion, i de este modo no habrá motivos de disgustos por los que tan sabiamente manejan el timon de esta nave.

Dada en la capital de la República de á

GRAN CONVENCION.

En el momento en que el Congreso decreta la convocatoria de la Gran Convencion deja de existir la légitima autoridad de ese cuerpo i de hecho quedan rotos los vínculos que nos unen con Venezuela i Quito, por que faltando el Congreso á un artículo terminante de Constitucion devuelve al pueblo los poderes que de él ha recibido, puesto que estos poderes han sido bajo el supuesto de que debía observarse un cóligo que detalla las atribuciones del cuerpo legislativo. Los departamentos del interior que no han pedido reformas i que se hallan contentos con las presentes instituciones no deben obedecer á un Congreso que traspasando los límites de sus atribuciones, osa mezclarse en lo que no le toca. Si en esta vez llegase á ser obedecido un cuerpo que por el perjurio que comete es criminal ante Dios i los hombres, sería como hemos dicho en nuestro número anterior decretar la desmoralizacion i decir claramente que los juramentos son meras fórmulas. Además no se autorizaria con esta práctica á otro congreso para que quebrantando la constitucion que tuviese sustituyera al presente gobierno una monarquía, un imperio, ó una presidencia vitalicia ó irresponsable? ¡¡¡ Colombianos!!! vale mas la libertad que la fama de una obediencia perjudicial á vuestros propios intereses. Por ninguna lei estamos obligados á obedecer á ningun refractario ó a cuerpo ó sea una sola persona. No se necesita de Gran Convencion para organizarnos á nuestro modo. Dése en Cundinamarca el grito de federacion i se oirá rezonar el mismo por todos los ángulos de la República, ya que no se ha escapado nuestra Constitucion de las garras del cuerpo que ha debido sostenerla, ya no nos es dable insistir en que prevalezca. Salvemos la libertad que está en eminente riesgo de perderse, i convide-monos mutuamente para conservarla; qué! ¿observaremos en inaccion un acto ilegal que envuelve en sí el decreto de la esclavitud? No hai remedio: federacion ó cadenas, estos son los estremos que tenemos que tocar i por supuesto, el primero es el adaptable.

VISION DEL BOBO.

Justamente me hallaba (*El Bobo*) considerando aunque dormido en los considerandos del sabio proyecto que se publica hoi en mi papel, i leyendo su parte dispositiva me ví transportado á un delicioso valle cuyo pian era mui parecido al de Bogotá: ví allí muchos tribunales,

porcion de jenerales, una reunion que sospeché se pudiera llamar Congreso, i todos hablaban de Constitucion, de Convencion, de Simon, de sermon, de nacion, de chiton, de follon i de otras de estas cosas, tenia yo sin duda el dedo pulgar de la mano derecha metido en mi propia boca i en esto ví que al rededor de aquel valle, no tan al rededor, sino lejitos como por Venezuela i Magdalena se estaba formando una cadena larga . . . larga . . . ; ah cadena larga! pues, no era cadena de fierro no de metal alguno; pero si era como cuando artos muchachos se agarran de las manos i forman un círculo i cojen alguno dentro i lo hacen cantar así era la cadena. Yo noté, que él que la mandó hacer no se metió en ella, sino desde lejitos estaba atisvando . . . luego que este vió ya hecha la rueda i al valle dentro, entónces se lanzó desde mui lejos sobre el valle encerrado, i cuando estaba yo en lo mejor, viendo amarrar vice jefes, congresistas, canónigos, simples ciudadanos, bobos granadinos, i toítico eso me cayó un raton en la cara i me despertó. Entónces dije yo; si así le estará sucediendo a Bogotá, si lo harán cantar dentro del círculo! pobres bobos, son os nosotros! nos bailan

VARIEDADES.

La lectura de *El Chasqui*, nuestro condeferado, nos ha hecho recordar el siguiente rasgo que leimos allá en un chicharron en que aprendieron á leer nuestros abuelos, i dice así: "Emperadores romanos: ¿quiénes fueron aquellos mortales privilegiados á quienes el universo concedió tanto poder? ¿Cómo despues de un Bruto i un Caton, fué un solo hombre el tirano de los demas? ¿Mas, cómo pudo obedecerse mas de ocho dias á un Calígula i á un Neron? á un Domiciano i á todos los demas monstruos que se burlaron de la vida i existencia del jénero humano? ¿No parecian los vérdagos? ¿Pero cómo no aprendieron de la sangre que derramaban lo fácil que era el que se derramase la suya? ¿Hubo acaso en aquel formidable poder una fuerza mágica que alteró los entendimientos? ¿Mas, cómo no pudo consolidarse un despotismo tan enorme, por medio de tanto esceso?

El poder i la autoridad ilimitada (atencion) irritan las pasiones del hombre, que por sí no dejan de ser activas, i suelen llegar á tal grado de furor, locura i prodigalidad que el hombre llega á ser el devorador de su especie.

Lo que es mas incomprehensible es que dichos emperadores recibieron mil elogios en sus tiempos; pero ah! un pueblo corrompido refina el modo de adular, la adulacion llega al trono revestida de la verdad mas sencilla i la esperiencia enseña que jamas se adula mas que en medio de la corrupcion de constumbres.

Los emperadores que impusieron el tributo *probastis acris* hicieron mui bien en recibirlo de un pueblo que tuvo la complacencia de pagarlo. ¿Cuán cierto es que la esclavitud es muchas veces peor que el despotismo!

Léanse con cuidado estos renglones i apliquense donde venga

REMIINDOS.

AL BOBO ENTROMETIDO.

Cansado estoi ya de oír i tolerar las insolentes habillitas de V. de *El Conductor—El Chasqui—Violin*;

6.3. Extranjerismos y neologismos

Como es de suponer, cada época deja su huella en la lengua; los gustos y las circunstancias sociales, políticas y culturales pueden determinar el empleo de unas u otras voces. Acontecimientos históricos que tuvieron lugar a finales del siglo XVIII como fueron la Independencia de las colonias británicas o la Revolución francesa tuvieron una repercusión en la mentalidad de los americanos y también en su repertorio léxico. Todo el siglo XVIII fue una época afrancesada (Frago Gracia 1999: 173; Alvar 2004: 28), y el empleo de galicismos debía ser visto como marca de buen tono, de modo que autores cultos no escatimaban gastos ni esfuerzos en emplearlos; pero otros muchos préstamos entrarían al español a finales de dicha centuria, sin duda por la trascendencia de los acontecimientos de la Revolución⁷¹.

Los préstamos del inglés son resultado en buena parte del contacto comercial y literario de Hispanoamérica con regiones de habla inglesa, canal que permitió la introducción de mercancías, libros e ideologías. Y es que la visión de los Estados Unidos como un modelo de República y Federación digno de imitar, fue un componente fundamental en el imaginario del resto del

⁷¹ Entre los galicismos incorporados en época anterior a la que estudiamos en esta tesis doctoral, se pueden contar: *armisticio* (doc. 77, TC 4), modernamente introducida según *Autoridades*, quizá por conducto del francés *armistice* (DCECH); *bayoneta* (BE 1b, BE 2d, BE 4d, Diario 4, Diario 5), de *baionnette*, documentada en 1705 (DCECH); *botillería* (CC 40), del francés *boutellerie* 'bodega', ya figuraba en *Autoridades*; *brigadier* (Cabezas; Papel 112, 148), ya figuraba en *Autoridades* al igual que *camapé* 'canapé' (*Bagatela* 55), posiblemente por atracción con *cama*; *convoy* (RA 59, RA 60, Diario 94), del francés *convoi*, ya documentada en 1644 (DCECH); *fusil* (doc. 79; *Bagatela* 83a, 135; Diario 66, Papel 42) ya en *Autoridades*, así como *fusilero* 'persona que sirve en la guerra con fusil' (*Papel* 80); *madama* (doc. 10, Papel 43, *Bogotana* 8), tratamiento cortés como se usa 'señora', ya recogido en *Autoridades*; *país* (SNR 7, 20, 26), con el sentido de 'región, pueblo' es galicismo de la época clásica (Carrión Ordóñez 1983: 285); *paisanaje* (CF 8, Diario 8) y *paisano* 'campesino' (SNR 64), incluidos en *Autoridades*; *tisú* (doc. 108, 1v) 'tela de seda con hilos de oro o plata', ya recogida en *Autoridades*; *ultraje* (*Bagatela* 40), galicismo que ya se encuentra en *Autoridades*.

continente (Rojas 2009: 111, 232), por lo que no es de extrañar que, una vez alcanzada la independencia de las colonias británicas en América (1776), algunos colombianos se acercaran a los norteamericanos pidiendo consejo en cuestiones diversas, especialmente en lo que concernía a la implantación de la Constitución norteamericana en nuestro país, hecho con el que estaba claramente en contra Antonio Nariño:

Nos cuenta como una cosa nueva que la Constitución de los Estados Unidos es la más sabia, y la más perfecta que se ha conocido hasta el día de hoy, y saca por consecuencia, como todos sus secuaces, que la debemos adoptar al pie de la letra... No basta que la Constitución del Norte América sea la mejor, es preciso que V. nos pruebe que nosotros estamos en estado de recibirla...; una constitución tan perfecta para ser adoptada exige luces, virtudes y recursos que nosotros no tenemos, luego no estamos en el caso de aplicárnosla (*Bagatela* 60).

A ello hay que sumar el hecho de que en el territorio colombiano también se contaba con población británica, al parecer, bien adaptada ya a esta nueva geografía, como da cuenta una mención de *Miscelánea* 19: “Damos por nuestra parte las gracias a los súbditos británicos y a los ingleses colombianizados residentes en esta ciudad por el establecimiento de las carreras de caballos, ejercicio gimnástico propio de los republicanos”.

Como es de suponer, fueron los intelectuales de la época de la Independencia quienes centraron su atención en el mundo francés y anglosajón, fueron ellos los encargados de incorporar en el caudal léxico estas voces extranjeras, pues eran los que solían tener conocimientos de inglés y francés, y en no pocos casos, ejercían de traductores de obras en estos idiomas. Evidencia de ello son las traducciones que se insertan en los periódicos, como se atestigua en artículo publicado en *Bagatela* 127 que introduce la traducción de todo un artículo publicado en periódico extranjero (la

Gazeta de Londres) que podía resultar de interés para los lectores colombianos:

GREENOCK, Lunes 7 de octubre de 1811

El gobierno ha nombrado una comisión para mediar entre la España y sus colonias de América. Se compone de Mr. Stuart, nuestro Ministro en Lisboa, del Capitán Cockburn, y de Mr. Morier, últimamente encargado de negocios en Washington. Mr. Hopner del Despacho de Relaciones Exteriores debe ser el secretario de la comisión. Estos nombramientos fueron publicados en la Gazeta del martes en la noche. Causa un profundo pesar que se haya dilatado tanto tiempo esta medida...

Fueron estos mismos criollos los que tuvieron oportunidades de viajar y establecerse en el continente europeo y en Estados Unidos para completar sus estudios, o en circunstancias menos agradables, fueron viajeros apresados obligados a cumplir condena en cárceles del otro lado del Atlántico. Tal fue el caso de Antonio Nariño, o de Francisco Antonio Zea, quienes tras sus encarcelamientos se desplazaron por Francia y Gran Bretaña. Estas estancias debieron de ser también componente importante para explicar los extranjerismos que figuran en sus escritos.

Los deseos separatistas de buena parte de los súbditos de la corona española animaron a la difusión de nuevos modelos y organismos políticos, de nuevos cargos administrativos reflejados en la lengua con neologismos o con acepciones innovadoras que dieran cuenta de la nueva realidad americana. Finalmente, los avances técnicos y culturales de finales del siglo XVIII y principios del XIX -el nacimiento del periodismo, los adelantos en el campo científico con la Expedición Botánica- traen de la mano palabras novedosas que ya se documentan en las fuentes expurgadas.

Presentamos a continuación una selección de extranjerismos y de voces introducidas a finales del siglo XVIII o en el siglo XIX atestiguadas en las fuentes colombianas.

Acromático

A partir de la edición del diccionario académico de 1817 se recoge el adjetivo *acromático*, remitiendo a *antejo acromático*, el que permite ver los objetos distantes y que los presenta claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes (*NTLLE*). Es otro de los términos relacionados con los avances científicos del momento, esta vez, incluido en la lista de los instrumentos donados al recién fundado Observatorio Astronómico de Santafé: “pudieramos ahora añadir a esta lista un péndulo, un instrumento de pasages, dos *acromáticos* con retícula romboidal” (*SNR* 56), “quatro *acromáticos* de Dollon de diferentes longitudes, tres telescopios de reflexión del mismo artista, un grafómetro, octantes, horizonte artificial” (*SNR* 57).

Agitador

Desde la edición de 1843 lo recoge la Academia. Es novedad del siglo XIX que también encuentra Hildebrandt en texto de Simón Bolívar (1961: 469) con el sentido político de ‘persona que agita los ánimos para propugnar cambios políticos o sociales’. Ejemplo colombiano temprano de este uso es: “sucumbir revolucionarios, insurgentes, dicidentes, *agitadores*, centralistas, federalismo, patriotismo, chisperos, provincialistas, capitalistas” (*Bagatela* 32, lámina 35).

Estos mismos principios son aplicables à las calles y plazas de una Ciudad. Si el aseo contribuye para mantener la salud, si los serenos y la iluminacion aseguran las personas y las casas del asalto de los asesinos y ladrones, y si el buen piso trae la comodidad à los que transitan por ellas ¿no será justo que los que disfrutan estas ventajas las paguen? Pero ¿à donde vamos à parar, si cada instante hemos de estar desembolsando para componer calles, y caminos, para asegurar los puertos, para mantener las tropas y pagar los empleados en el gobierno y administracion? No hay que fatigarse, que todo se hará sin que esten tocando à vuestras puertas. Pero aun quando esto fuera ¿no estan tocando todo el dia la lechera, el sastre, la amasadera, el esterero, la lavandera, la costurera, el zapatero, el carpintero, el herrero, el talabartero, el musico, el pintor, y la letania de todos los santos, y à cada golpe un desembolso? ¿Y para que es todo esto? Para mantenernos, y para mantenernos con comodidad y seguridad. Pues lo mismo son los otros desembolsos para la *Casa grande del Estado*, siempre que se empleen como los domesticos en el objeto para que se pagan. Pero esto hasta otro dia.

Carta dirigida al Autor de la Bagatela.

Señor Autor de la Bagatela,

¿Miraris.....
Si nemo prestet, quem non merearis, amarem?

Siendo mis entendederas un poco tardas, no ha sido poco lo que me ha costado brruntar siquieta, ya que no acabar de saber lo que quieren decir esas voces tan usadas de tres años à esta parte: „Sucumbir, Revolucionarios, Insurgentes, Dicideores, Agitadores, Centralistas, Federalismo, Patriotismo, Chisperos, Provincialistas, Capitalistas, Egoistas, Constitucion, Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, &c.&c. y que se yo que mas; pero la que no cabe en mi cabeza, y cuyo sentido, à pesar de infinitas meditaciones no he podido entender, sin duda por la limitacion de mi ingenio à quien he dado por esta causa mas de quinientos coscorriones, es aquello de la *Madre Patria*, tan repetido en nuestros papeles públicos, y tan cantaleteado en los de las Imprentas del Comercio de Cadiz. Esta maternidad patriótica, ò este patriotismo maternal, ha puesto en tortor mis potencias, sin que jamas haya acertado à hallar los enlaces de nuestra genealogia política. Si ella tiene alguna similitud con la natural, no viene de que las Americas se hayan portado como hijas: era necesario que la España hubiese hecho Oficios de madre, así como para merecer el título de patria, creo yo que la España debiera haber sido para los Americanos, lo que la América ha sido para los españoles. Estos que tanto cacarean la maternidad, pudieran señalarnos el patriotismo que heredamos de aquella madre, entre tanto que la tal madre despues de haberse mantenido à expensas de la hija, no exige su filiacion sino en quanto pretende sobrevivir à ella y heredarla. ¿Y por qué tanto cuidado con la descendencia quando no se tiene ninguno de los ascendientes? La indagacion es demasiado intrincada, y si nos metemos allà en las expediciones de los Cartagineses, Romanos, Alanos, Godos, Sievos, y Moros, el arbol genealógico de la *Madre Patria*, es un laberinto. Mil veces he deseado saber quien sea la *Abuela Patria*, la *Hermana Patria*, la *Prima Patria*, la *Tia Patria*, sin que de todas mis Inquisiciones haya sacado otro conocimiento que el de la *Madrastra Patria*, aquella que ha tratado siempre como extraños à sus descendientes, y à sus hijos como esclavos. Tergo esta maternidad pegadisa por una *Bagatela*; pero *bagatela* que influye mucho en la emancipacion de unos pueblos que se fororan por sí mismos, y de donde es preciso desterrar el lenguaje de la dependencia. Sirvase V. dar à este pensamiento la ilustracion à que mi rudeza no alcanza, y contar en el número de sus amigos al: *Antenado*.

En San José de Bogotá, en la Imprenta Real de D. Bruno Espinosa de los Monteros. año de 1811.

Lámina 35 (*Bagatela* 32)

Insurgentes, agitadores, centralistas, federalismo (l. 21).

Alta corte de justicia y Corte superior

Galicismos (de *Haute cour de justice*), en donde *corte* denota 'tribunal de justicia'. Son ejemplos extraídos del corpus colombiano: “a S. E. la *Alta Corte de Justicia* de la República” (doc. 103), “sujetos que deben ocupar los puestos del cuerpo legislativo, del poder ejecutivo y de la *Alta Corte de Justicia*” (*Bagatela* 20), “los cuatro secretarios de Estado y el presidente de la *Alta corte de justicia*” (doc. 21, 4r; SC 3), “es necesaria mayoría absoluta en las *cortes superiores*, concedo; en la *alta corte*, n(i)ego” (*Aviso* 18), “los consejos permanentes... han sido suprimidos a consecuencia de haberse reclamado el orden por la *corte superior de justicia*” (*BE* 2a), “los Ministros de la *Alta Corte de Justicia*” (*Miscelánea* 10).

Americano

Es anglicismo con el sentido de 'estadounidense'. Tiene escasa aparición en el corpus, prefiriéndose formas como *americanos ingleses* (*Bagatela* 75) para referirse al gentilicio de los habitantes de los Estados Unidos. Registro de nuestro corpus es: “quando se impuso el derecho del the ningún *americano* lo volvió a tomar, siéndoles tan necesario como a nosotros el chocolate” (*Bagatela* 74). Hildebrand (1961: 171-172) encuentra que en fechas similares Simón Bolívar usaba *americanos* e *ingleses americanos* como gentilicio de los nativos de los Estados Unidos.

Batir(se) y batiente

Con el sentido de 'pelear, reñir', *batir (se)* es galicismo de finales del siglo XVIII (*DCECH*). Son ejemplos de nuestras fuentes: “el gobernador juró... dirigirlo y defenderlo... y el pueblo recíprocamente lo hizo de obedecerle y *batirse* hasta derramar la última gota de su sangre” (*RA* 93), “los insurgentes *han sido batidos* en un gran número de batallas campales” (*Bagatela* 92), “yo un tanto repuesto, pude darle impulso a las operaciones de mi columna y

batirlo" (doc. 99). *Batiente* es derivado de *batir*: "tengo un marido que... se ha hecho lugar entre los *batientes*" (doc. 26).

Bello sexo

Perífrasis que denota 'sexo femenino'. Es galicismo tomado de la expresión *beau sexe* a finales del siglo XVIII; también la documenta Hildebrandt en texto de Bolívar (1961: 111) y Carrión Ordóñez en texto peruano (1985: 320). Algunos ejemplos colombianos son: "el *bello sexo* se presenta con sus mejores adornos" (*Fiestas* 4), "el *bello sexo*, fecunda fuente de nuestros bienes y de nuestros males" (*Papel* 64), "ataca a personas muy recomendables y de aceptación pública, y también al *bello sexo*" (*Aviso* 13). Con la misma acepción figuran en nuestro corpus expresiones como *sexo de las Gracias* (*Virtud* 3), *sexo débil* (*Pola* 36), o *sexo delicado* (*Diario* 8).

Cachimono

No recogen esta voz el *DA*, ni *DRAE* ni el *Dic. Am.*, aunque en este último sí hay entrada para *cachimonis*, tomada del inglés *cash money*, empleada en Colombia y República Dominicana en lengua popular para denotar 'en efectivo'. Es muestra de la temprana introducción en el español de Colombia de anglicismos. Ejemplo del corpus es: "gozan de la desgracia del *cachimono*, del banquero de la lotería, del perinolero, de qué sé yo cuántos otros de esos mantenedores de la justa inmoral de los caballeros" (*Fiestas* 7).

Centralista

'Partidario de la centralización del poder'. Hildebrandt (1961: 439) la recoge como neologismo del siglo XIX, su primera aparición en el diccionario académico es en 1899. Ejemplos colombianos son: "¿era entonces *centralista* o federalista? ¿De cuál de estos dos lados disparaba usted las balas?" (*TC* 2), "sucumbir revolucionarios, insurgentes, dicidentes, agitadores, *centralistas*, federalismo" (*Bagatela* 32).

Chaqueta

Tomada del francés *jaquette*, incorporada en la edición de 1817 del diccionario académico, denotando ‘especie de chaleco largo con mangas’. Ejemplo extraído de impreso colombiano es: “un negro de edad de catorce a quince años, llamado Venancio, con *chaqueta* y pantalón de manta azul” (CC 28).

Ciudadano

Denota ‘el que habita o es vecino de alguna ciudad’, según Terreros. La ampliación de sentido a ‘persona con derechos políticos, con derechos de ciudadanía’ aparece a partir de 1852 en el diccionario académico. Algunos ejemplos del corpus son: “todo *ciudadano* tiene derecho de concurrir a su establecimiento... el gobierno garantiza a todo *ciudadano* los sagrados derechos de la Religión”, “cada *ciudadano* quiere que prevalezca y domine su opinión” (*Bagatela* 5, 46), “leyes de que ellos mismos no están más exentos que qualquiera otro *ciudadano*”, “no hay sino una clase de *ciudadanos*” (*Bagatela* 7).

Coleóptero

Este nombre científico con el que se designa los insectos que tienen cuatro alas, de las cuales las dos superiores, que son sólidas, son en forma de estuche, tiene cabida en el diccionario de la Academia a partir de la edición de 1869. La pesquisa en el *CORDE* arroja únicamente ejemplos posteriores a 1850, por lo que podemos considerar el ejemplo hallado en el corpus colombiano como muestra temprana de esta voz tomada del griego: “¿qué arbitrio para agotar infinitas larvas tanto de *coleópteros* como de lepidópteros que devoran nuestras mieses?” (*SNR* 149).

Congreso y congresal

La primera acepción que recoge la Academia en 1780, ‘junta de varias personas para deliberar sobre algún negocio’, no corresponde al sentido que tiene *Congreso* en nuestros documentos: ‘conjunto de las dos cámaras legislativas, cuerpo de diputados’. Según Hildebrandt (1961: 153), la constitución norteamericana en 1789 designó al cuerpo legislativo con esta voz, y de ahí la difusión por los demás países americanos. Este anglicismo se registra en: “oíd las voces de los pueblos que aclaman por el *Congreso*” (*Bagatela* 54), “elegir representante para el *Congreso* según la convocatoria” (*Bagatela* 129), “el *Congreso* desde el momento de su instalación conoció que el primer paso era el de la formación de su constitución” (doc. 19), “*Congreso* de la República” (doc. 103), “creemos que el *Congreso* atendiendo a tan poderosa causa, le preguntará ¿cuál es el sistema que agrada a S. E?” (*BE* 1a).

Congresal, palabra derivada como *concejal*, denota al ‘miembro del Congreso de la nación, congresista’, empleado, según apunta el *Dic. Am.*, en Colombia, Perú, Bolivia y Chile, aunque para otros autores está más extendido su uso (Hildebrandt 1961: 153-154; también en Guatemala, Nicaragua, Argentina). Registro extraído de nuestras fuentes es: “algunos *congresales* me enfriaron” (doc. 79). Posiblemente la sufijación en esta voz esté relacionada con el adjetivo inglés *congressional* ‘del Congreso’. El *DAng*, (s.v. *congresional*) especifica que es de lamentarse que no exista el adjetivo *congresional*, “que siguiéndose las reglas para la formación de los derivados bien podría ser *congresal*”.

Corbeta

Galicismo, de *corvette*, introducido a finales del siglo XVIII (el *DCECH* apunta como primera documentación a Terreros; la Academia lo recoge en el suplemento del diccionario de 1803). Se define como ‘embarcación ligera de tres palos y vela cuadrada’. Registro de letra manual es: “3 navíos, 5 fragatas, 2 *corvetas*, tres bergatines y 4 galeras” (doc. 73).

Corográfica (carta corográfica)

El adjetivo *corográfica* se recoge en el diccionario académico desde la edición de 1780, donde se define como ‘lo que pertenece a la corografía’. Es otro de los términos novedosos para la época de redacción de nuestras fuentes, relacionado con los avances de la ciencia y la tecnología. Lo encontramos en letra impresa: “en aquel año se midieron los países, se recorrieron los ríos de Bogotá y Santiago, y se levantó una carta *corográfica* bien circunstanciada” (SNR 25-26).

Cronómetro

Ya recoge esta voz Terreros, quien la define como ‘instrumento para medir el tiempo’, aunque la Academia la incluiría solo a partir de la edición de 1832 de su diccionario. Suma extensión a los neologismos de la época de redacción de nuestras fuentes, y es palabra relacionada con los avances científicos del momento. Lo hallamos en letra impresa: “los instrumentos donados por S. M. son... dos teodolites de Adams, dos *chronómetros* de Emery, dos termómetros de Nairal, dos agujas portátiles” (SNR 56).

*Derechos del ciudadano*⁷² y *derechos del hombre*

Son estas dos expresiones galicistas que se introdujeron tras la Revolución francesa. El corpus colombiano ofreció los ejemplos: “*derechos imprescriptibles del pueblo y del ciudadano*”, “la perfecta igualdad que existe entre ellos en el *derecho del ciudadano*”, “pone a cubierto los *derechos del ciudadano* contra sus enemigos” (*Bagatela* 6, 9, 16), “aquí no solo se ignoran

⁷² Ha de recordarse en este aspecto que fue Antonio Nariño el traductor del francés al español de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, en el año 1794. La traducción se hizo a partir de “Histoire de la Révolution de 1789 imprimé par les amis de la liberté” Tome troisième. Este libro fue prestado por el Virrey a un allegado, y fue a parar a manos de Nariño (Silva 2002: 102).

los *derechos del hombre* sino que era un delito de lesa magestad horrible el pronunciarlos” (*Bagatela* 74). Otros tipos de *derecho* son también de frecuente uso en *Bagatela*, solo por mencionar: *derecho público*, *derecho económico*, *civil* y *criminal* (*Bagatela* 38). Terreros no incluye *derecho del ciudadano*.

Diplomático

Tomado del francés *diplomatique*. Es galicismo que, según anota Hildebrandt (1961: 31), data de finales del siglo XVIII. El primer registro en el diccionario académico es del año 1791 pero con sentido de ‘perteneiente al diploma’; la ampliación semántica del término aparecerá en la siguiente edición de 1803: ‘se aplica a los negocios de estado que se tratan entre dos... y a las personas que intervienen en ellos’. En el corpus colombiano hallamos: “el que todas las cosas vuelvan y se pongan *in statu quo* (este terminillo latino *diplomático* tiene su busilis)” (*Bagatela* 14).

Disidente

Cultismo (del participio activo de DISSIDERE) de principios del siglo XIX que no figuró en el diccionario académico hasta la edición de 1822, donde se define como ‘el que se sustrae de la obediencia debida a las potestades legítimas’. Ejemplo colombiano es: “sucumbir revolucionarios, insurgentes, *dicidentes*, agitadores, centralistas, federalismo, patriotismo, chispero, provincialistas” (*Bagatela* 32).

Edecán

Del francés *aide de camp* ‘ayudante de campo’, incorporada a finales del siglo XVIII (la edición del diccionario académico de 1791 la incluye por primera vez con nota de modernamente introducida, aunque ya antes la recogió Terreros). Registro colombiano es: “importa que contribuya V. cuanto pueda a que el Coronel O`Leary *edecán* del Libertador siga volando a Caracas” (doc. 74).

Electricidad

Por avances científicos aparece en el corpus *electricidad*, palabra que recoge por primera vez la Academia en la edición de 1803 del diccionario, aunque antes ya lo documentó Terreros. Solo un ejemplo arrojó el corpus colombiano: “el primer quaderno constará de la historia del espacio... el séptimo, de la *electricidad*, el octavo, de la astronomía física” (*Papel* 147).

Emigración

Pese a que esta voz tiene entrada en *Autoridades* (con la anotación de “sin uso”), en los textos de época independentista debe contarse entre las palabras de empuje galicista del siglo XVIII, pues, como recuerda Hildebrandt (1961: 137), este término llegó a extenderse a causa de los nobles franceses que emigraron tras la Revolución. Hallamos un registro en letra manual: “probocan la *emigración* de los soldados extranjeros” (doc. 100).

Federación y su familia léxica

1) Pese a que *federación* y la mayoría de las palabras de su familia léxica que anotamos abajo ya se incluían en *Autoridades*, son voces que ganan terreno tras la independencia de las colonias británicas, por lo que puede considerarse en ellas un impulso anglicista. Son ejemplos de los textos expurgados: “se oyó por todo el Reyno la voz *federación*” (*Bagatela* 17), “la *federación* de las provincias” (*Bagatela* 19), “el comenzar en una tertulia la acta de *federación*” (*Bagatela* 37), “en un momento tan crítico venir a revolver la piscina de *federación*, de Casa de Moneda y otros puntos” (doc. 27), “que se ponga en la constitución actual la *federación* futura” (doc. 29, 2r).

2) *Confederación* ‘alianza, unión entre personas o Estados’. Como ejemplos traemos: “por lo que hace a la *confederación* el poder confiado al

Congreso” (*Bagatela* 9), “yo entiendo que *confederación* no es otra cosa que la asociación de varios Estados libres” (*Bagatela* 97, lámina 36).

3) *Confederado* ‘unido, aliado en una confederación’. Ejemplo del corpus: “siendo cada *confederado* una parte de su soberanía” (*Bagatela* 97).

4) *Confederarse* ‘hacer alianza o pacto con otros’, ya en *Autoridades*. Ejemplo colombiano es: “deben estar adornadas las partes que pretenden *confederarse*” (*Bagatela* 97).

5) *Federal*, en el diccionario de la Academia desde la edición de 1843, en donde lo remiten a *federativo*. Ejemplos de los textos colombianos son: “si debe ser el sistema de gobierno puramente *federal*” (*Bagatela* 37), “el gobierno *federal* es más dévil, más tardío” (doc. 20, 1v), “del mismo modo influye el gobierno central o *federal*” (doc. 29, 2r).

6) *Federalismo*, ‘sistema de confederación entre corporaciones o estados’, figura en el diccionario de la Academia desde la edición de 1852. Registro colombiano es: “sucumbir revolucionarios, insurgentes, dicidentes, agitadores, centralistas, *federalismo*, patriotismo, chispero, provincialistas” (*Bagatela* 32).

7) *Federar* ‘unir por alianza o pacto entre varios’. No lo recoge la Academia hasta la edición de 1925 del diccionario, remitiendo a *confederar*. Ejemplo de letra impresa es: “sostener la representación de Estados Soberanos para *federarse* baxo este aspecto” (*Bagatela* 25).

8) *Federativo*, con entrada léxica desde el diccionario académico del año 1837 denotando ‘lo que pertenece a la confederación’. Es ejemplo de nuestro corpus: “el comenzar en una tertulia la acta de federación, y el llamar al congreso *federativo* es resolver... el punto más arduo” (*Bagatela* 37).

„para trescientos hombres mucho mejores que él. He aquí un ciudadano.“

„El verdadero Ciudadano es el que ama à su Patria, y está pronto à defenderla de todo quanto pueda serla perjudicial: su objeto es virtuoso, sus designios nobles, y à nada mas aspira que à conservarla y engrandecerla. La integridad y pureza de sus intenciones le sirven de apoyes; el amor del proximo, y del bien público le animan en todas las circunstancias de su vida; y si alguna vez siente oposición de parte de los malos ciudadanos, ella misma le sirve para justificarse, y le inflama con nuevo ardor para ser útil à sus compatriotas. El queda lleno de gloria si lo consigue, pero de mucha mas, si muere por conseguirlo.“

Se firma L. E.

INDEPENDENCIA DE VENEZUELA.

Como esta materia comienza ya à hacerse vulgar, y de conversaciones familiares, no estará de mas ir insertando en este papel algunos rasgos del Publicista de Caracas.

„El Sr. Maya. Varias veces se ha discurrido en esta Asamblea sobre el presente asunto, y en la misma he alegado muchas razones que me persuaden no deber declararse la Independencia. Por evitar la molestia de su repetición, no las especifico ahora, y me contenté solamente con remitirme à las Actas del Congreso, en que están estampadas.“

„El Sr. Yañes. Yo entiendo que confederacion no es otra cosa que la asociacion de varios Estados libres, soberanos, é independientes, que queriendo conservarse en libertad de gobernarse cada uno por sus propias leyes; y no teniendo bastantes fuerzas para resistir los insultos de sus enemigos, se unen por medio de un pacto general y perpetuo, para ver si encuentran en esta union las fuerzas necesarias à mantener su seguridad, siendo cada confederado una parte de su soberania, para constituir un Xefe comun; de suerte que no parezca mas que un solo Cuerpo, al paso que cada Estado conserve su Soberania, para los asuntos de su Gobierno interior. Baxo este supuesto, ¿como podrá sostenerse que la confederacion debe preceder à la declaratoria de independencia, quando son estas las primeras qualidades de que deben estar adornadas las partes que pretenden confederarse? ¿Como podrán ceder las Provincias una parte de su libertad é independencia, quando de derecho no se ha manifestado tenerlas, ni haberlas reasumido? ¿Como, en fin, podrán constituir un Xefe soberano comun, quando nó se ha declarado à todo el mundo que cada uno de estos Estados es particularmente Soberano? *Prius est esse, quam talitèr esse.*

Santafé de Bogotá, en a Imprenta de D. Bruno Espinosa, año de 1811.

Lámina 36 (*Bagatela* 97)

Confederación (l. 20), *confederado* (l. 25), *confederarse* (l. 31).

Fornitura

La acepción militar ‘correaje y bolsas del soldado’, del francés *fourniture*, aparecerá en el diccionario académico en 1791 (entre *Autoridades* y la edición de 1783, *fornituras* denota ‘moldes de las imprentas que se funden después de hecha la fundición principal’). Ejemplo del corpus colombiano es: “el armamento consiste en ochenta fusiles, igual número de *fornituras*, cerca de tres mil cartuchos” (*Viva* 45).

Globo

Galicismo del finales del siglo XVIII con el sentido de ‘globo terráqueo’ (Hildebrandt 1961: 129). Algunos de los muchos registros que arrojó el corpus son: “las naciones más civilizadas del *globo*” (*Sueño* 7), “lenguas que se hablan en nuestro *globo*”, “las tres posiciones del *globo*”, “conocida la latitud de un sitio, rectificar el *globo* con respecto a dicho sitio”, “colocar el *globo* de tal modo” (*Magdalena* 30), “una estrella y por este medio hallarla en el *globo*”, “una estrella y buscarla en el *globo*”, “el uso mecánico del *globo*” (*Magdalena* 31), “se hallan diseminadas por toda la superficie del *globo*”, “todos los crímenes sobre este *globo*” (*Miscelánea* 18), “nada de lo que pasa en este *globo* mesquino puede ocultársenos” (*Miscelánea* 52), “con el único objeto de poner al *globo* baxo el imperio de la naturaleza” (*Bagatela* 4), “quanto produce la superficie de nuestro *globo*” (*SNR* 13), “era un efecto de la rotación de nuestro *globo*” (*SNR* 52), pero “nada se me oculta de quanto pasa en todo el *globo terráqueo*” (*CC* 29).

Godo

Originalmente, nombre del antiguo pueblo germánico establecido en España. En la actualidad, según lo apunta el *Dic. Am.*, en Colombia designa a las personas pertenecientes al partido conservador, o, también en Colombia y Panamá, a las personas o partidos que tienden a mantener la tradición, oponiéndose a los cambios radicales; mientras que en la época de la Independencia *godo* servía para referirse a los realistas y españoles -sentido

que también identificó Hildebrandt (1961: 276) en textos de Simón Bolívar. Algunos ejemplos que sacamos de nuestros textos son: “no sabemos si los *godos* resultan por Santa Marta” (doc. 64), “si los *godos* eran galgos” (doc. 94), “si esos *godos* del infierno / ni a Dios le son consecuentes” (*Bogotana* 12), “las señoritas damas bogotanas... por dentro se corrompen con el veneno de los libros prohibidos y antipatriotas, esto es, legítimas *gudas*” (*Santafereñas* 1), “¿con qué fundamentos nos llamáis *gudas* a las que nos firmamos santafereñas? ¿*Godas* nosotras?” (*Santafereñas* 2), “súplicas de estos fanáticos y *gudas* despreciables” (*Santafereñas* 4), “está Santafé plagada de *godos*” (*Damas* 1).

Horda

Galicismo, de *horde* ‘grupo de gente que obra sin disciplina y con violencia, comunidad de salvajes nómadas’. Se documenta desde el siglo XIX (*DCECH* anota como primer registro texto de Larra); la Academia lo apunta en el diccionario desde la edición de 1852. Ejemplo tomado de letra manuscrita es: “la expresión de que somos *hordas* sin ley, sin gobierno, etc. indica bastante que retrogradamos” (doc. 77).

Impolítica, impolítico

‘Falto de política’. Es vocablo que se cuenta entre los neologismos del siglo XIX al ser introducido en el diccionario académico por primera vez en 1803. Registros del corpus son: “sin embargo de ser producción de la soberbia e *impolítica* Santafé” (*Bagatela* 77), “nuestros mismos tiranos nos forzaron con sus *impolíticos* e iniquos tratamientos” (*Bagatela* 2), “este proyecto verdaderamente *impolítico* y temerario” (*Diario* 22).

Indígena

En nuestras fuentes comparten escenario *indio* e *indígena* para referirse al indígena americano. El primer término figuraba ya en *Autoridades*, mientras

que *indígena* lo recoge la Academia desde la edición de 1803, con la acepción ‘natural del lugar de que se trata’; es un latinismo neológico del siglo XIX (Hildebrandt 1961: 359). El corpus colombiano arrojó más casos de *indio* (solo por mencionar algunos: AT 11; RA 22, 257; *Bagatela* 128) que de *indígena*: “la rivalidad que ha existido... entre los españoles europeos y los *indígenas* de este vasto continente” (*Diario* 5), “pobres *yndígenas* con semejantes ilustradores” (doc. 21, 3v), “inocentes *indíjenas* de América”, “consideremos el estado actual de los *indíjenas*” (*Miscelánea* 44, 51).

Insurgente

Carrión Ordóñez (1983: 258) comenta que es neologismo tomado del francés *insurgent*, término que se aplicaba a los norteamericanos que se sublevaron contra Inglaterra, y que posteriormente se extendió su uso durante las luchas independentistas del resto de América. Lo incorpora la Academia en la edición del diccionario del año 1817 con la acepción ‘el levantado o sublevado’. Ejemplos de los textos colombianos son: “¡qué satisfecho quedará el ilustre Bolívar cuando se vea retratado con una banderilla matando al *ynsurgente!*” (doc. 20, 3v), “el americano que no respete esta ley y esta Constitución, es un *insurgente*, rebelde, cabecilla” (*Argos* 179), “los *insurgentes* han sido batidos en un gran número de batallas campales” (*Bagatela* 92).

Insurrección

‘Levantamiento o sublevación de una nación o un pueblo’. Al igual que *insurgente*, la voz en cuestión también se recoge por primera vez en 1817 en el diccionario académico. En muchas ocasiones lo encontramos en los textos colombianos, una muestra es: “el pueblo tiene el derecho de *insurrección*” (*Cachaco* 2), “todos están desididos contra la *insurrección*” (doc. 75), “espíritu de *insurrección*” (doc. 79), “los periódicos de Popayán empiezan a atacar la *insurrección* de Páez” (doc. 73), “detuviese en esa capital a D. Carlos Mantúfar siquiera hasta la final resolución de la causa de *insurrección*” (*Diario* 31), “¿será para fomentar una *insurrección* en el Gobierno de Santafé?” (*Bagatela* 103),

“las *Chispas de la insurrección* que ardieron en Santafé de Bogotá... no fueron extinguidas” (*Bagatela* 128).

Insurreccionar

Más tardía es la introducción de este verbo en el diccionario académico (1843) en comparación con otras voces de su familia léxica (*insurgente*, *insurrección*). Denota ‘concitar a las gentes para que se amotinen contra la autoridad legítima’ y se ejemplifica con: “al Coronel Bravo... porque *insurreccionó* un cuerpo i amarró al mismo Bustamante” (*BE* 1b).

Irrogar

Recoge esta voz Hildebrandt (1961: 359) entre los latinismos (de IRROGARE) del siglo XIX que empleaba Simón Bolívar. La Academia lo incorpora al diccionario en el suplemento de la edición de 1822 con la acepción ‘causar, ocasionar’. Letra manual de Francisco de Paula Santander también lo registra: “evitar que el Congreso se declare contra los vejámenes que les *hemos irrogado* a los pueblos” (doc. 79).

Lepidóptero

Es la voz que denota los insectos que tienen cuatro alas escamosas como las mariposas, definición del diccionario académico de 1884, primera edición en la que se recoge esta voz (*NTLLE*). Los datos que arroja su búsqueda en el *CORDE* son de fecha posterior a 1884, por lo que nuestro registro es de temprana aparición: “¿qué arbitrio para agotar infinitas larvas tanto de coleópteros como de *lepidópteros* que devoran nuestras mieses?” (*SNR* 149).

Litólogo

La búsqueda de esta voz en el *NTLLE* arrojó que solo hasta la edición de 1899 la introdujo la Academia en el diccionario; no obstante, Terreros tiene la entrada *litólogo* ‘el que sabe o se aplica a la litografía’ (*litografía* definida por este mismo autor como ‘descripción de las piedras’). Es otro de los neologismos en la época de redacción de las fuentes colombianas, y es palabra procedente del griego que se relaciona con los avances científicos del momento. Ejemplo en letra de molde es: “al botánico, al geologista, al político, al *litólogo*, al geógrafo” (*SNR* 15).

Masa

Galicismo que denota ‘masa de pueblo’, usual en época de la Independencia (Hildebrandt 1961: 38). Ejemplos de este uso en el corpus son: “individuos ignorantes i débiles que forman la *masa* de la sociedad” (*Fiestas* 12), “el choque y desacuerdo entre ellos paraliza o precipita la *masa* del cuerpo social” (*Miscelánea* 19), “corría de taller en taller, de casa en casa, sacaba gentes y aumentaba la *masa popular*” (*Diario* 10), “ni los hombres pensadores, ni la *masa del pueblo*, nadie” (*Zelo* 3). Anota el *Dgal* que el uso de *masa* es galicismo introducido “de poco acá”, al igual que galicista es la expresión *en masa*, también registrada en nuestros documentos: “el pueblo de Santafé... entre diez y once del día marchó *en masa* al convento de Capuchinos” (*Diario* 14), “se inundan de gentes... se arman y *en masa* ocupan enfurecidos las entradas de la ciudad” (*Diario* 20), “se autoriza en la sociedad *en masa*” (*Fiestas* 12), “el pueblo se trasladó *en masa* a las casas” (*Diario* 7).

Pailebot(e)

Tomado del inglés *pilot's boat* ‘barco del piloto’, introducida por la Academia en el diccionario desde la edición de 1884. Registro de nuestros textos es: “para escaparse, como lo verificó el 29 de junio último, en el *paylevot* Principe del apostadero de aquella marina” (*Bagatela* 28a).

Papel

Anglicismo, de (*news*)*paper* ‘papel periódico’, documentado abundantemente en el corpus colombiano: “autor de infinitos *papeles* suversivos” (*Cabezas*), “sabemos por los últimos *papeles* de Inglaterra” (*Miscelánea* 44), “me remitieron dos quartillas de *papel* con sus títulos del Amigo de las Artes; en el uno comienza el periódico y en el otro se acaba” (*Bagatela* 28), “nacen y mueren los *papeles* como los insectos” (*Bagatela* 28), “el bagatelista ofrece al gobierno, de los ahorros de su pobre *papel*, 50 arrobas de arroz” (*Bagatela* 71), “sea enhorabuena malo malísimo mi *papel*” (*Bagatela* 16a), “que se tratarán por extenso en *papeles* que corrieran en manos de todos” (*Bagatela* 16b). De igual manera es también frecuente el uso de *papel público*: “tu ciudad me da pocas esperanzas, si todo va como sus *papeles públicos*” (*Bagatela* 28), “aquellos de la Madre Patria, tan repetido en nuestros *papeles públicos* y tan cantaleteado en las imprentas” (*Bagatela* 32), “hecha por V. E. al artículo variedades incerto en el *papel público* Correo de la ciudad de Bogotá” (doc. 40), “la circulación rápida de los *papeles públicos*, la brevedad de los discursos” (*Diario* 1), “hágame U. el favor de enviarme algunos *papeles públicos* para saber del mundo” (doc. 93), “registren los *papeles públicos* del año diez” (*Santafereñas* 2), “con ese epíteto, como varios *papeles públicos* lo dicen” (*Damas* 1).

Papelista

‘Periodista’. Palabra derivada de *papel* (anglicismo por ‘papel periódico’). Apenas una aparición arrojó el corpus colombiano: “no señor, nuestros gobernantes y *papelistas* inministeriales jamás harán lo que hagan las otras provincias” (*Bagatela* 133).

individuo y ningun otro, leve su voz, y represente sus derechos; se da tambien un fuerte estímulo al interes privado, y se espone a que se sacrifique el bien de la comunidad al temor de disgustar una autoridad que puede conferir empleos tan honrosos como lucrativos.—El testimonio de la historia acredita que el hombre tiene siempre una tendencia natural a ensanchar el poder que se le confiere y muy frecuentemente a hacer mal uso de él: es por esto que cuando se ha pensado con seriedad en buscar verdaderas garantías a la libertad, se ha procurado señalar limites fijos a los poderes, poner a estos un contrapeso mutuo que los conserve en equilibrio; y los haga marchar con uniformidad. Teniendo pues el Ejecutivo por contrapeso la representacion nacional; y dejándole la facultad de sacar de allí los miembros que no transijan con sus pretensiones cuando sean contrarias a los intereses nacionales, se pone en sus manos un medio muy eficaz para herir a manalva la integridad del cuerpo legislativo. Poco importa que se deje al diputado la libertad de admitir o rehusar el nuevo empleo, pues atendido el estado de la opinion, la poca consideracion de que gozan, lo brusco de los ataques de escritores desaliñados y descontentadizos, y las sugestiones siempre fuertes del interes individual, es de temer que prefieran otro destino a un asiento en las camaras, y no es prudencia esportar el patriotismo de los Senadores y Representantes a tan ruda prueba.—Vemos a los hombres como son, y no como debieran ser, y en negocios practicos y positivos, no queremos dejarnos fascinar por suposiciones, que aunque a la verdad muy alhagüeñas, distan algun tanto de la verosimilitud.

La falta de hombres ilustrados que se nota en el pais, resultado terrible del regimen colonial, y de la cuchilla espedicionaria, sujirio quiza a los diputados del Congreso Constituyente colocar en la constitucion un articulo, que no dice armonia al todo de ella, ni esta en el sentido de la libertad y conveniencia.—La politica aconseja que se procure dar a los elementos constitutivos de una nacion, cierto caracter de perpetuidad y de firmeza, que ponga el estado a cubierto del peligro de las innovaciones, y del riesgo

que se corre siempre al tocar las leyes fundamentales; pero dado caso que una vez se hubiese sancionado un principio peligroso, es preciso no dejarlo erijir en dogma. La misma Constitucion provee en sus articulos 190. y 191. el modo de correjirla sin conmover fuertemente el sistema político, y por grandes que sean los inconvenientes de que no todos los destinos esten perfectamente servidos, son mayores en nuestro concepto los que resultan de una facultad tan peligrosa.

NEOLOJISMO.

Correspondencia entre un doctorcito flamante y su padre:—

EL HIJO AL PADRE.

Querido padre mio: Es con mucho placer que yo escribo a V. por esta mala, despues de tantos dias que no nos entretenemos por letras. Mi palabra de honor, yo he tenido una grande envidia de escribir, pero las ocupaciones que han pesado sobre mi, a la ocasion de graduarme, han sido la causa de mi silencio. Mi contraccion al estudio ha sido estrema, porque yo debia aprender por corazon el discurso que yo debia tener en la Universidad, y en el que yo debia hacer parada de mis progresos. Yo exerci cuanto pude mi memoria y mi espiritu por no jugar un mal papel, y perder mi reputacion sin retorno, y para mostrar que yo habia sido alerta en el estudio. Pero como la aplicacion sea la que fuere, ella no es bastante sin el intercurso con los sabios, yo me he procurado algunos entretenimientos solo a solo, con hombres remarcables, tanto por su saber que por su elocuencia y buen lenguaje, en suerte que pudiese yo poner al dia en la Universidad, sino un jefe de obra, por lo menos un discurso elegante a la vez que instructivo. Sin embargo del enojo que causa revolver autores para abigarrar una obra de citaciones, y de que el estudio de la jurisprudencia es arido a hacer morir de tristeza, yo me empare de cuantos libros pude, y produje un discurso que afecto a los oyentes por su mucha erudicion y seleccion de terminos y frases, a lo que yo tengo. Esta fue una idea a mi, y juzgo que los conocedores me sabrian grado de ella. Por fin padre mio yo estoy doctor y enrolado entre los que tienen borlas sobre sus bonetes y musetas al rededor de sus cuellos. La razon jefe porque ello me hace placer, es porque mejorare mis finanzas, podre bastar por mi mismo a mi entretenimiento y sere menos a cargo de V.; esto es, si en recibiendo de abogado no me nombran *Charge d'affaires* de los pobres porque si esto viene, restare como ellos

Lámina 37 (Miscelánea 42)

Galicismos

Patria y su familia léxica

1) Se documenta el sintagma *Patria Boba*, empleado para referirse al periodo histórico comprendido entre el grito de Independencia en 1810 y el principio de la Reconquista en 1816. Algunos ejemplos son: “mis opiniones... están consignadas en todos los papeles públicos de la *Patria Boba*” (doc. 20, 1r), “estas son teorías de los años de 1811, 12, 13 y 14, cosas de la *Patria Boba*” (doc. 21, 2v).

2) *Antipatriota*, ‘persona que actúa en contra de su patria’. No figura en Terreros y aparecerá hasta la edición de 1970 del diccionario académico (sin embargo, la palabra que sirve de base para su formación, *patriota*, con el sentido de ‘persona que le tiene amor a la patria’ ya figuraba desde 1803 en dicha obra). En el *CORDE*, el registro más temprano es del año 1885⁷³; pero *antipatriota* debía usarse desde antes, pues lo encontramos en nuestros documentos de época independentista: “lleno de partidos discordes, sus provincias, sus ciudades, sus pueblos, sus familias, y sospechosos unos de otros, lleno de regentistas, egoístas, *antipatriotas*” (*Bagatela* 54).

3) *Patriota*, con el sentido de ‘compatriota’, ya desde 1737 en la Academia y en Terreros; pero la acepción ‘persona que tiene amor a la patria’, que es la de nuestro corpus, desde 1803 (Suplemento al Diccionario). Registros colombianos son: “del eloquente discurso de un verdadero *patriota*”, “entre los *patriotas* que más se han distinguido se notan a los dos hermanos Piñeres, el célebre Matancero...” (*Bagatela* 15, 94), “el pueblo de Santafé les será eternamente reconocido a los *patriotas* D. Josef María Moledo y D. Antonio Baraya” (*Diario* 7), “*patriotas* como Santander” (doc. 64), “escriben contra ese *patriota*” (doc. 90), “un *patriota* benemérito” (doc. 90), “un *patriota* antiguo” (doc. 69), “el grito lastimoso de pueblos *patriotas*” (doc. 79), “por lo respectivo a Vmds. y al *patriota*” (*Santafereñas* 1), “*patriotas* sin haber... y *patriotas* por haber” (*Santafereñas* 3), “cenizas frías de *patriotas* sabios” (*Pola*

⁷³ “Decía el *antipatriota* que los sirvientes españoles son tan torpes que no saben ni cerrar una puerta”, Pérez Galdós, Benito, *Fortunata y Jacinta* (tomado del *CORDE* el 02-06-2010).

13), “un juez *patriota* aquel partido manda” (*Pola* 20), “ciudadanos honrados i *patriotas*” (*Fiestas* 1), “eloquente discurso de un verdadero *patriota*” (*Bagatela* 15), “tan cierto es que no pueda ser verdadero cristiano el que no es un buen *patriota*” (*Bagatela* 16), “había viso en V. al viejo *patriota* Pedro Blanco” (doc. 66), “que no se alarmen los verdaderos *patriotas* al oírme” (doc. 25, 2r).

4) *Patriótico* ‘lo perteneciente al patriota’, según anota el suplemento de la edición del diccionario académico de 1803, año del primer registro en esta obra. Terreros lo anota como ‘lo mismo que *patrio*, y no tan común’, posiblemente porque poca difusión había tenido a finales del ochocientos. Ejemplos de este vocablo en nuestros documentos son: “noticia *patriótica*”, “si a V. le pareciese este rasgo *patriótico* digno de su bagatela, sírvase V. insertarlo en ella” (*Bagatela* 24, 54), “de sus conciudadanos por do quiera / *patrióticas* empresas renacían” (*Campaña* 4), “los discursos *patrióticos* de los oradores” (*Fiestas* 6).

5) *Patriotismo* ‘amor a la patria’. No es voz que figure en Terreros y solo lo recoge la Academia desde 1803. En el *CORDE*, los registros más tempranos son del año 1773⁷⁴. Registros que hallamos en nuestro corpus son: “personas que están por otra parte bien acreditadas de luces y *patriotismo*”, “a V. le parece que el *patriotismo* está en alabar a ojo cerrado... el verdadero *patriotismo* consiste en advertir lo malo”, “nuestro *patriotismo* se aumenta cada día”, “el honor que se merece por su conocido desinterés y *patriotismo*” (*Bagatela* 2, 12b, 15, 53), “su *patriotismo* y su buena conducta lo hacen acreedor a la consideración del Gobierno” (doc. 92), “este *patriotismo* dictará a nuestra pluma las espresiones con que debe afearse” (*Fiestas* 2-3), “personas que están por otra parte bien acreditadas de luces y *patriotismo*” (*Bagatela* 2), “a V. le parece que el *patriotismo* está en alabar a ojo cerrado”, “el verdadero *patriotismo* consiste en advertir lo malo” (*Bagatela* 12b), “nuestro *patriotismo* se aumenta cada día” (*Bagatela* 15).

⁷⁴ Entre ellos: “ya no hay *patriotismo*, porque ya no hay patria” Cadalso, José, *Cartas marruecas* (tomado del *CORDE* el 02-06-2010).

sobre el enlozado. Sea lo que fuese, hare a V. parte de mi buena o mala suerte, y soy y sere siempre su muy amado y obediente hijo—

F.

P. D. Olvidaba decir a V. que despues de mi grado se sirvio un roast-beef, un fricandeau y otras cosillas. A la mesa se dieron varias tostas a mi honor, y yo en correspondencia di mas de cuatro buenos sentimientos a la compañía.

RESPUESTA.

Querido hijo: He recibido una carta tuya, y a pesar del trabajo que me costo desentrañarle el sentido, me ha causado mucho gusto, pues creo verdaderamente que tu jurisprudencia sera mejor que tu lenguaje, porque no es raro hoy en dia hallar entre nosotros, hombres que saben de todo menos su idioma.—La extravagancia con que has empleado en tu citada carta las voces, frases y construcciones estranjeras, tanto francesas como inglesas, ha llamado mi atencion de modo que no puedo desentenderme del estraño abuso que haces del conocimiento de aquellas lenguas. Si quisiera explicarme como tu, para que me entendieras mejor, te diria que este abuso te espone *al ridiculo*, pero en castellano puro te digo, que te ridiculiza. Cada lengua tiene su frase y construccion propias, que la distinguen y separan de las demas, no menos que los vocablos de que se compone; con la diferencia, a mi entender, de que un idioma puede necesitar todos los dias admitir ajenas palabras, y tal vez no habra caso que requiera la alteracion de su sintaxis para acomodarla a la de otro. No creas por esto que soy un *purista*, o de los que hablan de *fixar el idioma*, entendiendo por esto decretar el numero invariable de sus palabras. Tengo por delirio semejante pensamiento, porque el supone la posibilidad de fijar en un punto las ideas abstractas de los hombres, sus inventos, sus artefactos, y sus progresos en todas las ciencias: ¿y habra quien tal haya soñado? No lo creo. Si la perfeccion de un idioma esta en bastar para su objeto, y si este objeto es, explicar o manifestar con los sonidos que pueden salir de la boca humana, las diversisimas ideas que pueden presentarse al espiritu, yo no hallo lengua alguna completa, y tal vez ninguna podra serlo jamas. Inferese de aqui, que un idioma debe adoptar de otro las voces propias, junto con las invenciones, objetos o ideas que reciba de nuevo, porque es mejor usar de una palabra que de una definicion. Si los franceses, por ejemplo, que son modistas, inventaron una especie de cotilla que se les antojo llamar *corsel*, ¿porque no hemos de castellanizarlo y decir *corse* en lugar de ponernos a explicar que es una a manera de cotilla hecha asi o asado? Si los mismos franceses como habiles en la mecanica, mejoraron antes que la España el tiro de sus carrozas

y piezas de artilleria, y dieron el nombre de *avant train* a su juego delantero, ¿porque hemos de ser tan neciamente soberbios que tomemos la invencion y la dejemos sin nombre propio? No señor: llamemosle *avantren* en nuestra artilleria, y confesemos asi jenerosamente, que fuimos discipulos en ello; este es un homenaje que se tributa al talento y aplicacion del inventor. No acabaria si hubiese de citar ejemplos de tal naturaleza. Pero por el contrario, ¿como sera sufrible que encajemos una palabra estranjera para decir completisimamente lo mismo que dice una castellana vieja, o lo que es peor, para decir un disparate?—Jente hay que no sufrira *alistarse* porque es mas nuevecito *enrolarse*, aunque a estas dos palabras no les hallara diferencia de acepcion ni Girard.—Otros que han dado lo menos una docena de lecciones de ingles, no quieren decir banderas, hablando de las nacionales, porque como han visto en el diccionario de aquella lengua *the colours*, les parece mas culto y propio traducir *los colores*, con lo cual se espresan tanto para el caso como si dijieran *los sabores*. Si con respecto a los vocablos me esplico asi, mucho mas me desatina y labra los cascos, el traducir de frases palabra por palabra, creyendo que se dice algo.—Hace mas de 70 años que Feijoo (no te espantes con la cita, pues aunque español, fraile, y de un convento de Oviedo, fue hombre de grande ingenio y agudeza) referia la sandez de un joven español que escribia desde Paris: "*Mr. le Comte d'Aranda fait beaucoup de papier ici.*" esto es, el po recito traducia fielmente al frances la frase castellana *hacer papel*, y decia un terrible dislate porque transformaba al conde en fabricante de papel: poco menos dan que reir los que trasladan al castellano la espresion francesa equivalente de aquella, *jouer un grand role*, diciendo, *jugar un gran papel*. En una palabra, traducir las frases proverbiales y modos de hablar, de un idioma, es conocer y aplicar los que espresan igual idea en la otra, y no, saber el significado de cada voz separadamente. Tomo un ejemplo en tu misma carta: dicese en frances, hablando de una cosa excelente en su jenero que es un *chef d'œuvre*: tu sabes que *chef* significa *jefe*, *de*, *de*, *œuvre*, *obra*, y crees que has puesto una pica en Flandes aturdiendome con tu *jefe de obra*. ¿Y que quiere decir *jefe de obra* en castellano? Yo para mi, cada vez que lo oiga entendero un ingeniero, un alarife, un maestro de carpintero o cualquier hombre que dirija o sea el principal sobrestante de una obra, porque las que son superiores en su especie se llaman en castellano, *Obras maestras*. En fin, esta tela tiene tanto de que cortar y la materia es tan a cuento, que me viene gana de examinarla menudamente, en provecho tuyo y gusto mio, como hare en otras cartas, si la voluntad no me falta o me escasa el tiempo. Entretanto, te aconsejo que leas algo en tu idioma.



Lámina 38 (Miscelánea 43)

Galicismos

Periódico

Pese a que la palabra ya figuraba en *Autoridades*, la acepción de ‘papel o escrito que se publica cada cierto tiempo’ solo aparecerá desde el suplemento de la edición de 1803. Es, pues, sustantivo nuevo a principios del siglo XIX. Registro de letra de molde es: “alianza con el Chasqui bogotano, e invitación a los demás *periódicos* liberales” (*BE 2b*).

Periodista

‘Compositor, autor o editor de algún periódico’ es como se define en la primera entrada que recoge el diccionario académico de esta voz, en la edición de 1822. Como ocurre con buena parte del léxico relacionado con la actividad del periodismo, es novedad del siglo XIX. Ejemplos de letra impresa son: “carta remitida a los editores del Correo Curioso. Señores *periodistas* de Santafé” (*CC 41*), “como lo dice muy bien en nuestro concepto un *periodista*” (*Miscelánea 44*).

Prospecto

Cultismo que denota el anuncio breve que se hace al público sobre una obra, un escrito u otro. No es voz que figure en el repertorio léxico recogido por Terreros, y solo hasta 1817 lo incluye el diccionario de la Academia; por lo que puede considerarse neologismo del siglo XIX. Son ejemplos de nuestras fuentes: “es costumbre de todos los periodistas dar un *prospecto* de sus periódicos” (*Bagatela 1*), “*Prospecto* de las Américas Españolas” (*Bagatela 128*), “téngase en cuenta el *prospecto* de *El Bobo*” (*BE 2c*), “solo sentiremos que este *prospecto* sea un monumento injurioso del patriotismo bogotano” (*RA 4*), “estampo sencillamente la noticia juzgándola muy digna de comunicarse al público, según el plan anunciado en el *prospecto*” (*RA 113*), y como título del primer número publicado del *CC*, *Diario* y del *RA* también encontramos *prospecto*.

Retroactivo

Según Hildebrandt (1961: 48) probablemente del francés *réroactif*, ve. Cultismo que recogerá Terreros y la Academia desde la edición de 1832 del diccionario. Son registros colombianos: “con tal de que no haga leyes con efecto *retroactivo*”, “que no se hagan leyes con efecto *retroactivo*” (*Bagatela* 14).

Revolución

Lo hallamos en nuestros documentos con el sentido de ‘insurrección’. Terreros la definía como ‘mudanzas y variedades extraordinarias que suceden en el mundo’. Es palabra que “se hace fecunda y se extiende a otras lenguas” desde 1789 a partir del francés, según observa Hildebrandt (1961: 134). En nuestro corpus: “nuestra *revolución* no solo fue necesaria, fue justa”, “¿qué he ganado yo con su *revolución*” (*Bagatela* 2, 15), “*revoluciones* de América” (*Bagatela* 81), “comencemos por la historia de nuestra feliz *revolución*” (*Diario* 2), “las artes, la abundancia, la paz sean los frutos de nuestra *revolución*” (*Diario* 4), “se continúa la historia de nuestra *revolución*” (*Diario* 9), “el que dio el impulso y sostuvo la *revolución*” (*Bagatela* 94), “se quieren oponer contra la justicia de nuestra *revolución*” (*Bagatela* 98), “mas parece nuestra *revolución* un pleyto sobre tierras que una transformación política para recuperar la libertad” (*Bagatela* 84), “la situación en que nos hallamos todos los bobos que hemos trabajado desde el principio de la *revolución*” (*BE* 4c).

Revolucionario

Galicismo, de *revolutionnaire*, tomado en el siglo XVIII (Hildebrandt 1961: 134) con el sentido de ‘partidario de la revolución’. Son registros hallados en los textos colombianos: “muy malos han de ser los gobiernos *revolucionarios*” (*Bagatela* 82), “los partidos *revolucionarios* habrían mirado las Cortes como una época del todo nueva” (*Bagatela* 81), “sucumbir *revolucionarios*, insurgentes, dicidentes, agitadores, centralistas (*Bagatela* 32).

Soberanía del pueblo

Es una expresión de origen francés usual en la época independentista, que también halla Hildebrandt (1961: 43) en repetidas ocasiones en documentos bolivarianos. Registro en nuestro corpus es: “sigue luego la *soberanía del pueblo* que no pudiendo organizarse en masa, nombra representantes” (doc. 29, 2v).

Subyugar

Latinismo del siglo XIX, lo introduce la Academia en el diccionario desde el suplemento de la edición de 1803 con la acepción ‘sojuzgar, avasallar, dominar violentamente’. Registro de manuscrito colombiano es: “una expedición que, marchando por Cáceres y aprovechando los momentos indicados, *subyugaría* sin duda la provincia” (doc. 99).

Como es de esperar en una época afrancesada y con personajes cultos que sabían francés e inglés, también figuran en los documentos expurgados palabras y expresiones en dichas lenguas; es el caso de *cauchemar* ‘pesadilla’: “es una ilusión, una pesadilla, o como dicen en Francia, un *cauchemar*” (*Sueño* 4), o las expresiones galicadas “¿qué me resta que ver?” (*Pola* 6), “yo he tenido una grande envidia de escribir”, “yo debía aprender por corazón el discurso”, “la razón jefe por la que ello me hace placer es porque mejoraré mis finanzas” (*Miscelánea* 42, lámina 37), “a la mesa se dieron varias tostas a mi honor” (*Miscelánea* 43, lámina 38).

Pero, pese a que los criollos ilustrados de la Nueva Granada solían tener conocimientos de las lenguas extranjeras, no es extraño que cometieran faltas de ortografía en la escritura de palabras inglesas como es el caso que encontramos en *Bagatela* 74 y 79: *Waschinton*; asimismo, formas plurales de antropónimos ingleses: “no hay más *Franklines*, *Washintognes*, y *Geffersons*”

(*Bagatela* 79). También se registra el tratamiento abreviado *Mr.* 'Mister', en texto traducido del inglés: "se compone de *Mr.* Stuart, nuestro Ministro en Lisboa, del Capitán Cockburn, y de *Mr.* Morier, últimamente encargado de negocios en Washington. *Mr.* Hopner del Despacho de Relaciones Exteriores debe ser el secretario" (*Bagatela* 127).

de riego, pues la absoluta falta de humedad, cuando la planta está creciendo acarrea frecuentemente la ruina de la sementera, con particularidad en el tiempo del trasplante, i mientras la mata prende i levanta algun tanto. Si á las circunstancias indicadas para la eleccion del terreno, se agrega la de haber servido este de majada por algun tiempo, circunstancia que es de gran consecuencia, el tabaco que se coseche será de exelente calidad.

Como debe hacerse el trasplante.

Es de absoluta necesidad para el manejo de las plantas, i para que jermíen i se desarrollen con vigor, que no se siembren á menos de una vara de distancia una de otra. I es condicion casi indispensable, para asegurar el buen éxito del trasplante, la de verificar este por la tarde, cuando ya el sol haya declinado bastante, i cubrir las matas, los primeros ocho dias despues de la siembra, con alguna cosa lijera como un tubo de cáscara de platano que no pese sobre ellas, procurando que esta cubierta no tenga lugar sino de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, porque en el demas tiempo debe estar la mata en actitud de recibir la benéfica influencia del rocío de la noche i del ambiente de la mañana.

Cultivo de la mata despues de prendida.

Una vez que ya esté presa i un poco crecida la mata es menester desherbarla i aporcarle el pié, operacion que debe ejecutarse cuantas veces sea necesario para mantener el plantío perfectamente limpio i en buen estado, pues por este medio, no solamente se consigue que la planta produzca hojas útiles con profusion, sino que se la preserva hasta cierto punto de las plagas que la persiguen. Cuando ha llegado á la mitad de su altura ordinaria, i de allí en adelante, se la deben quitar todas las hojas inútiles que tenga hácia el pié, á fin de que los jugos que se emplean en ellas cedan en favor de las que han de beneficiarse con provecho. Esta diligencia, así como la de ir quitando de la mata todos los renuevos ó chupones que vaya brotando, i caparla en debido tiempo, son tan esenciales, que si no se practican cuidadosa i puntualmente en todo el tiempo que dure la sementera, no podrá obtenerse tabaco de buena calidad.

Cuando está en sazon la hoja, i circunstancias que deben tenerse presentes para cojerla.

Si la estacion es favorable á los treinta ó cuarenta dias de trasplantado el tabaco pueden cojerse ya algunas hojas de las que los cosecheros llaman *bajeras*, por ser las que se hallan mas inmediatas al pié de la mata, despues de haberla descargado de las inútiles. Tales hojas pasan á constituir en parte la clase 3.^ª: las que siguen á las *bajeras* constituyen la clase 2.^ª con escepcion de algunas que por falta de cuerpo ó por otro defecto de no mucha consideracion, pasan tambien á la 3.^ª clase; i solo de las cuatro ó cinco inmediatas al cogollo, que comunmente se llama la copa, i que son por lo regular las mas dobles, se sacan las que han de pasar á la clase 1.^ª Por supuesto desde que el plantío ha empezado á dar las primeras hojas, continúa presentando otras que por estar sazonadas se deben ir quitando: es decir, que por lo menos cada dia debe recorrerse i revisarse prolijamente toda la sementera, á fin de recojer las hojas que hayan llegado á su perfecto estado de madurez. Esta operacion ha de practicarse de las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde, escojiendo un dia que esté el sol en toda su fuerza, procurando que en el mismo dia se ensarten i coloquen en el *canei* las hojas que se hayan recojido.

Lámina 39 (Tabaco 2)

Bajeras (l. 33), *canei* (l. 47).

6.4. A modo de resumen

La selección léxica que revisamos se ocupó en primer lugar de las voces indoamericanas que arrojó la pesquisa documental. La razón de su presentación en primera posición se debe a que es el indoamericanismo el primer léxico propio que se dio en América. No obstante, no es cuantiosa la oferta de este tipo de voces que ofrecieron las fuentes, en parte debido al tipo de textos estudiados (en buena medida de temática socio-política) y al estrato social de los autores. Los campos semánticos en que mayor presencia de indoamericanismos hallamos fueron los de la fauna (*carey, petaca*), la flora (*maguey, guayacán*), la alimentación (*chicha, maíz, tamal*), y otros más de la mitología (*mojá*), de objetos cotidianos y vestimenta (*enaguas, múcura*). Las voces de procedencia indígena aparecen tanto en las fuentes impresas como en los manuscritos, especialmente aquellos que incluyen descripciones geográficas (doc. 108, doc. 112) o costumbres locales (*Tocaimada*).

Las fuentes arrojaron indoamericanismos tanto de muy amplia o general difusión (*ají, cacao*) como regional (*caraña, rúchica*), en su mayoría son voces recogidas en al menos uno de los diccionarios de americanismos consultados, aunque debe resaltarse que algún indigenismo no estaba consignado en el *Dic. Am.*, el repertorio léxico más reciente publicado por la Asociación de Academias (fue el caso de *zipa*, voz histórica). También se documentaron voces indígenas que, aunque incluidas en el *Dic. Am.*, no llevaban nota de uso en la geografía colombiana, pese a que son empleadas allí en la actualidad (*aguacate, caimán, guaba*). Nuestra revisión del léxico también sacó a la luz divergencias entre las entradas de los diccionarios de americanismos; por ejemplo, encontramos que para el americanismo regional *cachaco*, el *Dic. Am.* apunta ‘persona mayor nacida en Bogotá’ mientras el *DA* lo anota con la acepción de ‘joven desaliñado’.

Igualmente, la pesquisa en los distintos diccionarios para las voces indígenas ofreció en ocasiones resultados divergentes ante una misma palabra:

para *ceiba* el *DA* explica que las flores de este árbol son blancas, mientras que el *DRAE* y el *Dic. Am.* las anota como rojas.

Merece también ser resaltada la ausencia de afronegrismos en el corpus colombiano; seguramente consecuencia de que la mayoría de documentos expurgados fueran redactados en la capital por gente de estrato socio-cultural alto, así como por el alto contenido político, social y administrativo de los documentos.

Sobre los americanismos léxicos ha de decirse que algunos de los documentados son voces que se emplearon en la Península pero que hoy están en desuso o tienen distinta acepción mientras mantienen vigencia en América (*bravo, estancia*), arcaísmos mantenidos muchas veces por el aislamiento geográfico, la despoblación y la mala comunicación que imperó en el Nuevo Mundo durante siglos, factores que determinaron el tradicionalismo léxico del español de América.

Asimismo, el expurgo muestra empleo de cultismos (*acápite, refaccionar*), voces que seguramente se relacionan con el alto número de abogados, la proliferación de letrados y leguleyos que hubo en el Nuevo Mundo. El peso de la administración en América y el exceso de letrados favorecerían el mantenimiento de estas voces.

Las fuentes ofrecen americanismos léxicos tanto de amplia o general difusión (*alverja, botar, cuadra, durazno*) como locales (*aceite de María, estribero, olleta, yerba de fraile*); aunque hemos de anotar que no siempre los diccionarios consultados coinciden en la distribución de las voces a lo largo de la geografía americana. Valga como ejemplo el caso de la palabra *resultas*, que el *DA* apunta en Argentina, mientras el *Dic. Am.* la recoge en Puerto Rico. Tampoco hay acuerdo en la distribución de *platanera*, que el *DRAE* recoge como panhispánico mientras el *DA* y el *Dic. Am.* solo lo apuntan en Colombia, México y Puerto Rico. *Almácigo, arrayán, chachareo, culecarse* o *fierro* no están registradas en Colombia por el reciente *Dic. Am.* con el sentido que se emplearon en el corpus, aunque ya aparecen en textos de época de la

Independencia en este país. También merece resaltarse que el reciente *Dic. Am.* incluye varias entradas para una misma voz, aunque con variaciones fonéticas u ortográficas, son los casos de *jalar* - *halar*, o de *alverja* - *alberja*.

Aunque con escasos ejemplos, también ofrecen las fuentes muestra de creación léxica por medio de sufijos derivativos (*cabezudez*, *caballericero*). Algunos morfemas como *-ista* (*diarista*, *constitucionista*), *-ear* (*fletear*), *-ada* (*caballada*, *alcaldada*) tienen más rentabilidad en América que en España para la formación de nuevas voces (Frago 2010: 210, 213).

También cuantiosa muestra de voces extranjeras ofreció el corpus, en su mayoría galicismos (*bello sexo*, *edecán*, *revolucionario*), otros más anglicismos (*pailebot*, *papel*), otras veces voces patrimoniales con nuevos significados por influencia extranjera (*americano*). Ayudaría a la introducción de estas voces las traducciones hechas al español, muy frecuentes en estas centurias (Silva 2002: 258), realizadas por una minoría ilustrada de criollos que contaban con una buena formación y que en ocasiones residieron en el extranjero (como muestra sirva el caso de Antonio Nariño quien vivió algún tiempo en Francia e Inglaterra, aunque por circunstancias no deseadas⁷⁵).

⁷⁵ Nariño desobedeció la Orden del Supremo Consejo de Indias al traducir y publicar los Derechos del Hombre y del Ciudadano (“aquí no solo se ignoraban los *derechos del hombre* sino que era un delito de lesa Magestad horrendo el pronunciarlos”, *Bagatela* 74); hecho por el cual fue arrestado y llevado a Cádiz en el año 1796. De allí huyó al país galo y, posteriormente, se refugió en Inglaterra.

Su estancia en estos lugares le permitió empaparse de las culturas británicas y galas, mejorar sus conocimientos de idiomas, y adquirir buena cantidad de los libros que formaron su biblioteca. Renán Silva (2002: 295-296) enlista una parte de los libros hallados en dicha biblioteca personal, de los cuales hay 22 títulos en francés. Pero esta situación no era solo de Nariño. El interés por las lenguas extranjeras era común a los criollos ilustrados: “esa presencia de gramáticas y de diccionarios de lenguas modernas, que aceptamos como un indicio de un interés creciente por aprender las lenguas extranjeras vivas, en particular el inglés, el francés, el italiano y el alemán, no deja de ser importante, como característica compartida de una buena parte de la juventud en formación” (Silva 2002: 78-79).

7. CONCLUSIONES

Los objetivos principales de nuestro trabajo eran, por una parte, la formación de un corpus documental colombiano que permitiera conocer de primera mano los rasgos más representativos en varios niveles lingüísticos de la lengua empleada en Colombia a finales del siglo XVIII y principios del XIX, y por otra la presentación ordenada de dichas formas. Con la revisión de un corpus extenso, conformado por 16 periódicos escritos entre 1785 y 1827, 26 impresos no seriados de contenido variado y un total de 116 manuscritos, la mayoría relacionados con cinco personajes de gran relevancia histórica para Colombia (Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco de Paula Santander, Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Zea) es claro que hemos podido conformar un corpus extenso y variado que arrojó buena cantidad de particularidades que bien caracterizan al español de Colombia de la época de la Independencia. Pero pese a que el expurgo textual se limita al territorio colombiano, bastantes de los rasgos que se encontraron no son excluyentes de otros países vecinos para la misma época.

En el corpus, la proporción de textos de autoría femenina (*Damas, Santaferañas*, doc. 113, doc. 114, doc. 115, doc. 116, o los artículos insertados en *Bagatela* firmados por la *Dama sensible*) es menor; no obstante, no se aprecian diferencias significativas con los documentos escritos por hombres en ninguno de los aspectos revisados en esta tesis doctoral (cuestiones ortográficas, fonética, gramática y léxico). Pero el camino recorrido deja una puerta abierta para continuar sobre esta cuestión sociolingüística en futuras investigaciones, con nuevos y variados documentos escritos por mujeres.

Valga recordar que los resultados que anotamos están sustentados específica y puntualmente en los registros de nuestros documentos, lo que no quiere decir que sea tajantemente esta la realidad de la lengua española de todo el continente americano en el periodo que nos compete. Futuras investigaciones con centros diatópicos distintos corroborarán la desaparición e innovación de algunos de los rasgos que comentamos en estas páginas.

1.1. Sobre las cuestiones ortográficas

Pese a las posibles inseguridades y la relativa inestabilidad que en ocasiones se aprecia en la ortografía, la puntuación y la acentuación empleadas en las fuentes estudiadas, en ningún momento se ve impedida la comprensión de los textos, ni para un lector actual ni para los de los siglos XVIII y XIX. La presencia o ausencia de tildes, puntuación y las variantes gráficas no son un obstáculo para la plena interpretación de las fuentes. Contribución que ayuda a poner en cuarentena la opinión de algunos americanistas que niegan el uso del signo acentual en la Colonia: unos manuscritos no lo emplean, otros sí, de forma similar a lo que sucedía en la metrópoli.

Las grafías de referencia vocálica ofrecieron, a grandes rasgos, usos acordes con las recomendaciones académicas del momento, aunque hay pervivencia de los antiguos empleos de *v* con valor vocálico en posición inicial, especialmente en letra manuscrita (*vno*, *vnico*, *vltima*, *V.*) y de *y* para /i/ hiatos (*creýa*, *leýdo*) y núcleos silábicos (*yualmente*, *yntroducción*). No asombra la gran cantidad de ejemplos registrados de *y* en diptongos decrecientes (*deleyte*, *afeytarse*, *reyno*), pues era un uso avalado por la primera ortografía de la Academia, así como gozaba de la licencia de la institución el emplear la grafía culta en voces tomadas del griego (*tyrano*, *mártyr*).

La mayoría de las fuentes emplea *y* para representar la conjunción copulativa, no obstante, algunos impresos (*BE*, *Piadoso*, *Tabaco*, *Bogotana*, *Niñas*, *Fiestas*) ofrecen sistemático uso de *i* para estos casos, práctica ya vetada en *Autoridades*, pero que, como se mostró antes, se mantuvo en la geografía colombiana entre algunos personajes de indiscutible cultura hasta finales del siglo XIX.

En las grafías de referencia consonántica advertimos cuantiosos casos de alternancias, presentaron empleo de *b* donde hoy usamos *v*, tanto a comienzo de dicción (*bariar*, *bituperables*) como en posición interna (*cibil*, *brebe*), sin diferencia significativa entre la letra manual y la impresa; también

cacografías de *m*, *n* ante *b*, *p* (*embiar*, *honbre*, *inportante*), con mayor cantidad de faltas con *n* en las letras de molde y con *m* en los manuscritos. Estos usos de *n* ante *p* y *b* remontan a usos escriturarios medievales que nunca fueron del todo abandonados, a pesar de su condena por Nebrija.

Reflejó conservadurismo grafémico el empleo latinizante de *q* para representar el fonema velar /k/, igualmente extendido en las fuentes impresas y manuscritas (*quarteles*, *quatro*, *eloqüentes*), práctica multiseccular que se registra más copiosamente que la grafía *c*, que solo algunos de nuestros manuscritos (doc. 11; doc. 17; doc. 21; doc. 90) e impresos (*Censor*, *Fiestas*) emplean de forma casi sistemática. De igual manera se usan los cultismos gráficos *ph*, *th*, *ch* para /p/, /t/ y /k/, respectivamente, en voces del ámbito religioso y otras tomadas del griego y del hebreo incluso en los textos más tardíos de nuestro corpus, cuando ya hacía tiempo la Academia había vetado estos dígrafos, lo que deja claro lo difícil que era renunciar a su empleo. Pervivencias de antiguas prácticas reflejaron también los escasos ejemplos de *g* para representar el fonema velar /g/ ante *e*, *i* -en letra de molde- (*sigientes*, *entrege*), así como las grafías *i* para el palatal /y/ en letra manual (*maior*), y *rr* tras consonante (*sonrrieron*, *Manrriques*), a pesar de que eran usos ya vetados por la Academia en 1741.

Los cuantiosos trueques de *x*, *g*, *j* van en consonancia con lo que ocurría en el resto de América por las mismas fechas. *X* solo tuvo veto académico para representar el fonema velar desde 1815, pero en algunos de nuestros documentos escritos en fecha posterior pervive su empleo (*dexa*, *executa*). Por otra parte, el expurgo ofreció más casos de cacografía *z* por *c*, especialmente en la letra impresa (*Barzelona*, *felizitación*), sin duda hechos emparentados con la pronunciación seseosa extendida en la geografía colombiana. Poco fijados también parece que estaban los usos de *h*, que falta en voces que la exigen por su etimología (*oja*, *ilo*), pero que sobra en otras formas ultracorrectas (*proveherá*, *hantes*); además de los no pocos registros en donde la presencia de la *h* puede deberse a cruces de palabras (*hallá-allá*, *haí-ahí*, *habrán-abran*); todas estas faltas posiblemente favorecidas por el hecho de ser *h* una simple marca gráfica sin valor fonético.

Las múltiples confusiones de grafías que al lector actual saltan a la vista pueden entenderse con mayor claridad sabiendo que la Academia, pese a su conservadurismo, entre 1803 y 1815 se dio a la tarea de reformar la ortografía, introduciendo en sus obras cambios en los usos de las grafías, por ejemplo, de la *x* por la *j*, de la *q* por la *c*, de *ph* por *f*; pero todas estas normas tardaron un tiempo en aplicarse sistemáticamente. No obstante, hubiera o no una recomendación académica, lo importante es que la escritura con una u otra grafía de ningún modo impedía la comprensión del texto. De no poca relevancia es también recordar el hecho de que las normas de la Academia tardaban en llegar a América, y más aún en emplearse sistemáticamente por los americanos. A este factor podría haber favorecido la presencia de las Academias americanas que velaran por la corrección en sus respectivos territorios, pero la relativamente tardía creación de estas (la colombiana no se fundaría sino hasta 1871) ayudaba al mantenimiento por más tiempo de grafías vetadas en la Península.

Finalmente debemos anotar que dos factores externos no pueden dejarse de lado para entender los aspectos gráficos que ofreció el corpus estudiado. Por un lado ha de tenerse presente que prácticamente todos los autores de los textos pueden considerarse cultos, con un buen nivel de escolaridad y buena posición socio-económica, lo que necesariamente implica que su escritura resulte más cuidada que la de autores de distinto estrato sociocultural. En segundo lugar, el hecho de que una buena parte de las fuentes que conforman el corpus sean documentos impresos, en su mayoría con destinatario público y control editorial, pudo favorecer a una mayor corrección, regularidad y uniformidad en la escritura, pues en la imprenta, los usos arbitrarios de los particulares son solventados por un mayor rigor del impresor.

En lo que respecta al uso de letras mayúsculas y abreviaturas, se respeta la letra capital en la mayoría de los usos hoy reglamentados, aunque hay descuido esporádico en algunos nombres propios, y se emplea mayúscula

en ciertos sustantivos comunes que hoy no la llevarían (*Ollas, Bacas*). Las formas abreviadas se hacen más frecuentes en la letra manual que en la impresa, siendo especialmente abundantes los truncamientos en formas de tratamiento y cargos, expresiones formularias o instituciones, sin duda resultado de la costumbre. La acentuación arrojó muestras mayoritarias de empleo de la tilde con correspondencia fonética (*cuartél, ántes*), aunque sigue faltando la rayuela sobre muchas vocales en las que hoy se marca tilde, hecho normal si se recuerda que durante siglos no se dibujó y faltaba adiestramiento en su marcación. Pero, al igual que lo que ocurría con las grafías, no se veía obstaculizada la comprensión de los textos. En las fuentes se emplea tanto la tilde aguda (´) como la grave (`), en menor cantidad esta última, y como reminiscencia de siglos atrás se percibe, muy ocasionalmente, el punto superpuesto sobre la vocal acentuada (*ofreció*) o del circunflejo (*ôro*) (véase lo advertido sobre el particular más arriba).

Las comparaciones de un mismo texto conservado tanto en versión manuscrita como impresa dejaron ver que esta última tiene más corrección en el empleo de la tilde fonética (y la marca en más ocasiones que el manuscrito), seguramente debido al control editorial. Asimismo, fue posible realizar una comparación entre manuscrito autógrafo de Nariño y su correspondiente copia hecha por un escribano, de donde notamos que el nivel educativo del primero afectó la mejor marcación de la tilde en voces donde el copista omitió el acento gráfico; además de que de mano del copista haya un mayor número de tildes sin correspondencia fonética.

El uso de la diéresis que hallamos en nuestro corpus deja claro que los preceptos académicos que para la época de redacción de los documentos podían ser conocidos por los autores no siempre eran atendidos de forma fiel, aunque tampoco reflejan que fuera un uso caótico de la ortografía y puntuación en la época. Es cierto que nuestros autores atendían a la recomendación de las ortografías de 1741, 1763 o 1770 de dibujar la diéresis en la secuencia *que* (*delinqüente, freqüente*), pero no puede dejarse de lado que también empleaban la crema en vocales que no formaban parte de una secuencia vocálica, y que podría corresponder a un uso de la diéresis como sustituto de la

tilde (*ěntre, tñ*) o del punto constitutivo de la letra *i* (*encolerizado*), aunque en las ediciones de las ortografías mencionadas antes no se especifiquen estas funciones para la crema. Pero no ocurría esto solamente entre los americanos, en España para las mismas fechas también pueden rastrearse usos que no atienden a las recomendaciones académicas sobre la marcación de la crema.

Ha de tenerse en cuenta que la Academia, entre las ediciones de la ortografía de 1741 y 1763, aumentó los contextos en los que recomendaba el dibujo de la diéresis: en la primera preceptuaba la crema en las articulaciones *gue, gui, que* cuando se pronunciaba la *u* (*agüero, argüir, qüestion*), y en la segunda añadía la combinación *quo* a la lista. Esto deja en evidencia el progreso que la diéresis tuvo a lo largo del siglo XVIII con apoyo académico. Pero, con todo, nuestros autores iban más allá, ofreciéndonos algunos usos más o menos arbitrarios de este signo ortográfico (*aberigüar, obliqüa*).

Finalmente, la puntuación en los textos ofreció algunos residuos de usos del español clásico, como puede ser el de poner (:) con valor de coma o de punto final, o, acorde con el primero postulado académico, ocasionalmente no se emplean signos de apertura de la admiración y la interrogación (aunque son mayoritarios los casos de apertura y cierre). A diferencia de hoy, aparece en las citas textuales de cierta extensión la anteposición de comillas de cierre a comienzo de todos los renglones que conforman la cita, así como (,) separando sujeto y predicado, (.) tras el saludo en las cartas, o el guion marcando la división de una palabra a final de renglón sin respetar la separación por sílabas (*Repúb- lica*). No obstante, hemos de resaltar que en ningún momento la comprensión de los documentos se vio impedida por falta o exceso de signos de puntuación.

Para las cuestiones relacionadas con las graffas y los signos de puntuación se tuvieron en cuenta las distintas ediciones de las obras académicas que salieron a la luz en el periodo de redacción de nuestras fuentes. No obstante, el valor que tienen todos aquellos preceptos ortográficos de la Academia debe verse de manera relativa, pues no es lo mismo pretender implantarlos en la Península que en tierras americanas, a lo que hay que

agregar que la inestabilidad de los sistemas educativos americanos no permitió mayor control sobre las normas ortográficas dictadas por la metrópoli. De igual manera, el hecho de que entre 1741 y 1815 se publicaran ocho ediciones de la *Ortografía* normativa, aparte de manifestar el gran interés del siglo XVIII en regularizar las grafías, manifiesta también lo oscilante que podía llegar a ser la ortografía.

1.2. Sobre fonética

Contrario a lo que puede ocurrir con el campo de las grafías, donde el registro escrito es suficiente para probar un uso determinado, la fonética de nuestro trabajo solo cuenta con los textos escritos que sirven de base para inferir la pronunciación de los colombianos en la época de referencia, sin que los testimonios escritos lleguen nunca a ofrecer la misma riqueza y fidelidad en este asunto que los testimonios orales. En rasgos generales, la fonética que arrojaron los documentos es similar a la que puede darse en muchas partes de la geografía americana (valga como ejemplo la pronunciación seseosa), ya no solo a finales del siglo XVIII sino también en la actualidad.

El vocalismo dio muestras de vacilación en las átonas /e, i/ descubriendo cambio de timbre (*destancia, cimiterio*), mientras que las alternancias que advertimos con las átonas /o, u/ fueron en palabras que contaban con variantes extendidas (*rigoroso, sufocar*). La pronunciación menos cuidada se documentó en la reducción de diptongos, especialmente en textos que se acercan más al habla popular -como es el caso de *Campesino-* (*cencia*). Al igual que ocurre hoy a ambos lados del Atlántico, la tendencia antihiática se dejó ver en simplificaciones de hiato ee (*crer, poseedor*), cambios en diptongos (*antiveneria*) y en hiatos (*vaceadas*); hoy transformaciones asociadas con el habla vulgar, pero que en época de la Independencia era común encontrar incluso entre criollos ilustrados.

En el consonantismo, buena cantidad de ejemplos dieron cuenta de la tendencia a la pérdida de consonantes en posición implosiva: pérdida de *b* (*ojeto*), de *p* (*inscripción*), del grupo *cc* > *c* (*jurisdicción*), en la secuencia

consonántica que se grafía con *x* (*experimentó*) o de *g* (*Madalena*, que se puede escuchar hoy a ambos lados del Atlántico); ejemplos hoy fácilmente reconocibles sobre todo en el habla popular. Frente a estos casos, la ultracorrección también tuvo lugar, seguramente por la conciencia de los autores y los editores del relajamiento de las implosivas: hipercorrección con *b* (*obstentado*), con *g* (*solegnidad*), con *c* (*proctección*), así como en el paso de *s* a *x* (*contextación*).

Como forma conservadora que refleja la erudición libresca de sus autores se advirtió la preservación de la *f*- (*foja*, *fecho*), pero la escasez de registros indica que no fue más que resabio escriturario muy formal de carácter forense; un hecho distinto al que se dio en el dialectal *fierro*, hoy ampliamente extendido por la geografía ultramarina.

Apenas apareció registro en el corpus de la elisión de /-d/, documentado en textos que reflejan habla rural o vulgar (*libertá*), aunque hoy en Colombia es un rasgo muy común entre hablantes costeños y en el habla descuidada del interior del país. Sin duda, el control editorial y el prurito de los autores de nuestras fuentes era un factor determinante para que rasgos como este no se filtraran en los escritos.

En otro subapartado advertimos aquellos rasgos relacionados con el meridionalismo fonético. La neutralización de /-r, -l/, que aunque no resulta desconocida en el español septentrional ha encontrado más arraigo en el meridional, se mostró en nuestro corpus, si bien de forma escasa (*arquiladas*, *parta*). También hallamos ejemplos del relajamiento o aspiración de /-s/ que solo evidenciamos en la falta de *s* (*sitema*, *depasio*) y no en trueques de *s* por *h* o *j* (el caso de *sobrepajó* posiblemente sea errata o lectura errónea de una *ese* alta en el original manuscrito). Con todo, la escasez de ejemplos en donde falta la *s* puede ser indicativa de que en las zonas donde la mayoría de nuestros textos fueron escritos -o de donde procedían sus autores- no estaba tan extendida la aspiración.

Atestiguamos una pequeña muestra de la aspiración de /f-/ ante vocal velar (*juera, juerte*), aunque todos los casos se dan en textos que intentaban reflejar el habla campesina y popular. Además, evidenciamos la pronunciación aspirada en el lexicalizado *jalar* o en el patronímico *Baxamón*, así como constatamos cuatro casos que reflejan una pronunciación yeísta (*yabe, cabullal*), tres de ellos en letra manual. Pero en donde sin duda más se reflejó la ascendencia meridional fue en el copioso muestreo de formas seseantes, que casi sin excepción todos los documentos arrojaron; con mayoritario empleo de *s* y escaso lapsus con *z*. Hoy todas estas formas gozan de arraigo entre los hablantes de Colombia, sin duda el grado de escolaridad y el carácter más o menos informal han hecho que se encuentren con más o menos frecuencia. El parentesco lingüístico entre la región meridional e Hispanoamérica está más que sustentado, no solo por el consabido seseo americano, el yeísmo -cada vez más extendido en la geografía colombiana, pese al reconocimiento de décadas atrás de ser Bogotá una región distinguidora de //y-, sino también por características como el relajamiento de /-s/ o de /-r, -l/.

1.3. Sobre gramática

El expurgo de las fuentes arrojó no pocos rasgos morfosintácticos que pueden encontrarse en otros textos americanos de la misma diacronía, algunos incluso se conservan hoy en esa variedad de la lengua española. Entre los perfiles gramaticales se evidenciaron dos tendencias: la innovación americana y la conservación de formas ya conocidas en el español clásico.

En la línea conservadora ha de incluirse la secuencia artículo antecedente + preposición + relativo *que* (“fiestas movibles... *las en que* se puede trabajar”), que se manifestó en escasos ejemplos en letra impresa, lo que muestra que ya a finales del siglo XVIII y principios del XIX era una construcción en declive. También es tradicional la falta del determinante artículo ante nombres de ríos, del cual solo una atestiguación hallamos (“es navegable el Cauca hasta Tacaloa donde desemboca en *Magdalena*”), mientras que fue persistente la omisión del artículo ante el relativo *que* en

sintagma preposicional (“los ramos *sobre que* deban imponerse”), práctica que aún hoy no está plenamente normativizada. Llamó también nuestra atención el continuo acompañamiento del artículo a los nombres de ciudades, países y continentes donde hoy no se admitiría (*la Honda, el México, el Asia*), pero que permanece vigente en el habla familiar del español de Ultramar.

Asimismo fueron muestra de gran arraigo las continuas apariciones de los demostrativos *aquese, aquesa, aquesta, aquestos* que encontramos exclusivamente en los impresos *Pola y Tocaimada*, ambos escritos en verso -hecho que pudo favorecer la permanencia de algunas formas más arcaizantes por la necesidad de especiales recursos constructivos-; como fue también un uso del español clásico, y que mantiene mayor vitalidad en América hoy, la secuencia determinante + *tal* + sustantivo (“*el tal sobrino*”), que se manifestó esporádicamente en letra impresa.

El empleo de los posesivos también atestiguó tradicionalismo al aparecer precedido de un demostrativo y seguido de sustantivo (“*ese tu rostro*”), rasgo que también tiene mayor vitalidad en el español americano, así como la expresión de posesivo prenominal acompañado de un sintagma preposicional (“*su modo de pensar de V.*”). Alarga la lista de aspectos tradicionales el empleo -escaso en nuestras fuentes- del relativo *quien* con antecedente plural (“*hombres con quien no se puede contestar*”), uso que en la actualidad se conserva en el español de Colombia, y el de *quien* con antecedente no personal (“*como la lámpara a quien se hecha nuevo aceyte*”), con mayor número de registros en el corpus.

Los pronombres ofrecieron también usos conservadores en el español de Colombia. Hallamos *nos* como pronombre personal de primera persona plural (“*nos, los editores del Chasqui bogotano*”) o con valor de ‘yo’ (“*nos, el D. D. Santiago Hernández Milanés*”), y el *vos* de respeto, alternando con formas tuteantes (“*perdonad, elevado señor... perdonad el que tan frecuentemente te estemos interrumpiendo*”). No obstante, el tratamiento que más se documentó en las fuentes es el de *usted*, tanto en impresos como manuscritos.

Más peculiaridades apegadas a las costumbres ofreció el subapartado verbal, desde el subjuntivo *reduzga*, el futuro sincopado *doldrá*, *haber* con valor transitivo para expresar la posesión, hasta el empleo de *ser* ‘estar’, de *haber* en las expresiones del transcurso del tiempo (“seis meses *ha*”) o el subjuntivo *vamos* ‘vayamos’ (algunos de ellos aún se mantienen en el español del otro lado del Atlántico), así como la expresión impersonal *dizque* de recurrente aparición en nuestras fuentes. La enorme muestra de la enclisis pronominal en verbo en posición inicial tras pausa (“*diéronles* alojamiento en el rancho”) deja claro que todavía era un uso corriente a principios del siglo XIX en tierras americanas; sin embargo, más interés despierta el que aparezcan enclíticos en participio pasado coordinado con otro participio (“por *haber proclamado* los derechos de su patria y *defendíolos*”), uso claramente conservador, pero que en textos americanos actuales todavía puede documentarse en el lenguaje jurídico.

En el español clásico se empleaba el adverbio *ya* antepuesto a pronombre personal seguido de verbo, como apareció reiteradamente en el corpus colombiano (“*ya yo quiero* refrescarme”), y aunque no es una secuencia exclusiva de América -puede encontrarse también en partes de Andalucía y Canarias, por ejemplo- su frecuencia de aparición es harto mayor que en el español septentrional. Acerca de las preposiciones observamos abundantes registros de omisión de la marca *a* delante del complemento directo de persona (“lo necesario para mantener *una muger*”), un uso que se ha mantenido a ambos lados del Atlántico, pero mucho más en América, y un único caso de *entrar a*, que para la *NGLE* es usual en América pero que en nuestro corpus no es la forma predominante (siéndolo *entrar en*). Se registraron continuas apariciones de la locución prepositiva tradicional *bajo de* (“*baxo de* un cielo nebuloso”) y de la expresión *echar menos* (“se *echa menos* el contraste”), esta última viva en el español de Colombia, donde también es de uso actual la locución conservadora *más que* ‘aunque’.

A todo esto han de sumarse los rasgos innovadores del ámbito morfosintáctico que están reflejados en nuestras fuentes. Entre ellos se cuenta

el avance que ha hecho el español americano en la pronominalización de verbos (*venirse, volverse, seguirse* o *disminuirse*) frente a otros usos ya conocidos en español clásico (*huirse*); también la pluralización del impersonal *hacer* (“*harán* más de dos años”), de amplísima difusión entre hablantes colombianos en la actualidad, así como de *haber* -sin atestiguaciones en nuestro corpus-, o, pese al retroceso -no desaparición- de *vosotros* y sus formas pronominales y verbales, una reducida aparición de la forma novedosa *ustedes* (CC 29-32; Argos 178; BE).

Otras observaciones morfosintácticas reflejadas en las fuentes fueron: en lo que al sustantivo atañe, apenas hay alguna peculiaridad digna de mencionarse, como el género de un par de sustantivos que hoy son femeninos en el corpus figuraban como masculinos (*metamorfosis, Colombia*), o el recurrente cambio genérico en los nombres comunes *orden* y *frente*; también se vislumbraron casos de género femenino analógicos (*huespeda*) -como ocurre en el español americano actual, o en el español popular europeo-. Respecto al número, la formación del plural ofreció casos como *bogotaes* o *canapéés*, y en letra impresa se registró el plural de nombres propios y apellidos extranjeros (*Newtones, Franklines*).

Por otra parte, el corpus mostró un elevado empleo de *bien* (“*bien* notoria”), *demasiado* (“*demasiado* hábil”), *bastante* (“*bastante* joven”) y el prefijo *super-* (“*superabundante*”) para la formación de los adjetivos superlativos, hoy construcciones que gozan de más arraigo en el español ultramarino, aunque no desconocidas en el europeo, así como el de *cualesquiera* singular (“*qualesquiera* individuo”). La pesquisa documental ofreció también ejemplos de leísmo (“el español europeo, que con tanta grosería *le* insultó”), otros más de laísmo (“la Luisa Calderón fue presa... se *la* preguntó si tenía noticia del robo”), casi todos en letra impresa y en singular.

Llamaron nuestra atención las transgresiones en el empleo del pretérito perfecto compuesto en contextos donde aparecen adverbios como *ayer* o *antier* (“*he recibido* ayer su carta”), y rasgos morfosintácticos que se daban en el español americano con mayor fuerza, como son la locución adverbial *no más*

frente a *nada más* (“tenga Vmd. un poquito *no más* de paciencia”), *de pronto* ‘posiblemente, de repente’, o el empleo de adjetivos adverbializados, apenas documentado en las fuentes (“carta... que *literal* expresa”).

El hecho de haber conformado el corpus combinando impresos y manuscritos permitió observar diferencias en el aspecto gramatical. Se encontró la preferencia de los manuscritos -textos más espontáneos y cercanos a la lengua oral- a la tradicional anteposición del posesivo en inciso vocativo (“usted, *mi* amigo”), mientras que en los impresos aparecieron más casos de la posposición (“sabéis, hijos *míos*”). Asimismo, se percibió diferencia en el tipo de letra en lo que al uso del pronombre *vosotros* atañe. Abundantes fueron las muestras en la letra impresa de *vosotros* y sus correspondientes formas posesivas y verbales (por su formalidad y porque *vosotros* era el modelo de la lengua literaria con que se contaba), mientras que la letra manual ofreció escasos registros, pero la razón de ello debe buscarse en que la mayoría de los manuscritos tenía un único destinatario.

Vemos, pues, que en gran medida muchos de los rasgos de morfosintaxis que tienen cabida en los documentos colombianos de finales del siglo XVIII y principios del XIX entroncan con formas anteriores del español, ya sea de época medieval o clásica. De sobra es sabido que es mucho más complejo en la lengua un cambio en el nivel morfológico que uno lexical o fonético; pero con todo, no cabe duda del conservadurismo del español americano ya en la época de formación de las naciones americanas.

1.4. Sobre léxico

Para la revisión del léxico del corpus realizamos una selección de voces que se presentaron en tres subapartados: indoamericanismos, americanismos léxicos y neologismos y extranjerismos. Dado que el léxico es un campo abundante, solo se recogió una muestra representativa de palabras que se usaban en la época de formación de la nación colombiana, esto en consonancia con el objetivo principal de este trabajo, que es presentar rasgos que caractericen al español de Colombia en el periodo aludido.

De los indoamericanismos léxicos recogimos un total de cincuenta y cinco voces, muchos ya indigenismos viejos registrados en la época colonial, de modo que en los años de redacción de nuestros textos contaban con una extensión considerable en el español americano (y otros más en el español general). De ellos, veintiuno fueron voces tomadas de lenguas antillanas -taína (*caney, enaguas*), arauaca (*canao, comején*), caribe (*rúchica*), quince son quechuismos (*alpaca, cóndor*), cinco proceden del náhuatl (*aguacate, tamal*), tres del chibcha (*mohán, zipa*), uno del cuna de Panamá (*chicha*), dos más son tomados del cumanagoto (*guaricha*), uno de una lengua indígena de Venezuela (*zamuro*). Para los siete casos restantes no hay etimología lexicográficamente recogida o se anotan en los diccionarios como de origen incierto o discutible (*cholo, múcura*), pero por su distribución geográfica y su fisonomía deben tratarse de indigenismos léxicos. El mayor porcentaje lo forman términos procedentes de las lenguas que se hablaban en las Antillas, especialmente del taíno, y nada despreciable es la proporción de quechuismos.

Montes Giraldo (1986: 338-339) apuntó que el orden de relevancia por mayor caudal de indigenismos en el español colombiano es el siguiente: indigenismos panhispánicos o panamericanos, quechuismos, muisquismos y voces del caribe. Aunque la importancia del chibcha y del muisca en el territorio colombiano no fue escasa, en los textos expurgados son poco frecuentes las voces emparentadas con estas lenguas indígenas. Figuran chibchismos en los topónimos *Bogotá* (doc. 5), de *bacatá* 'señor, cacique principal', *Chocontá* (doc. 1; doc. 2), 'labranza del aliado bueno', los muisquismos *Tausa* (*Bagatela* 108) 'tributo', *Turmequé* (doc. 5; doc. 6) 'tu bosque del río', o *Zipaquirá* (*Bagatela* 108) 'ciudad de nuestro padre', 'ciudad del Zipa' (Espejo Olaya 1999: 1124-1126).

No obstante, el número de voces indígenas que en el corpus tienen lugar es bastante limitado si se tiene en cuenta la extensión del mismo, pero puede entenderse esta reducida aparición de indigenismos por los tipos de textos y condición social de sus autores. Reducidos son también los campos

semánticos a los que pertenecen: fauna (*cóndor, vicuña*), flora (*ceiba, guayacán*), alimentación (*batata, yuca*), utensilios cotidianos (*hamaca, múcura*) o vestimenta (*chanchira, enaguas*) son algunos de ellos. En lo que respecta a su extensión, los encontramos de amplia o general difusión (*cacao, chocolate*); regionales -especialmente voces de uso limitado a las zonas de Venezuela, Colombia o Ecuador- (*curí, mohán*) y otras más que son recogidas por los diccionarios como colombianismos (*chanchira, mute, petaca* 'güío negro'). Buena parte de los indigenismos léxicos que aparecieron en las fuentes son de datación temprana, ya figuraban en el siglo XVI formas como *caoba, chocolate* o *caimán*, mientras que otros tienen una datación más tardía, documentados hasta el siglo XVIII (*alpaca*).

Se documentaron indoamericanismos que son hoy voces históricas (*zipa, mojá*), con escasa pervivencia en el habla desde mucho antes de la Independencia, por lo que al usarlas el autor consideró necesaria una nota explicativa del significado de estas voces. Asimismo, el corpus ofreció casos de variación semántica diatópica de voces indoamericanas: *petaca*, cuando denota un tipo de serpiente, es acepción regional de Colombia, formada a partir del nahuatlismo que significa 'canasto o baúl de mimbre o caña'. En este caso concreto, seguramente el cambio semántico sea debido a que las petacas (baúles) se forraban con un cuero, de modo que la serpiente en el suelo colombiano pudo asimilarse a un canasto forrado.

Como apuntábamos al final del apartado de léxico, la pesquisa y el cotejo de nuestras voces en los distintos diccionarios de americanismos puso de manifiesto algunas carencias en los repertorios léxicos. Hallamos no pocas veces que una palabra de nuestro corpus no está documentada para la geografía colombiana en diccionarios como el *DA* o el *Dic. Am.* -fueron casos como los de *aguacate, alpaca* o *caimán*-. Asimismo, merece comentario el inconveniente que cualquier estudio del léxico indígena puede conllevar y es que los diccionarios no siempre coinciden en los étimos propuestos. Fue lo que atestiguamos con *chirimoya*, que algunos proponen como voz tomada del quiché (dialecto maya de Guatemala), mientras que otros lo emparentan con el

quechua, o *múcura* para la que se proponen orígenes del cumanagoto, taíno o caribe.

En segundo lugar se presentó la selección de americanismos léxicos, con un total de ciento treinta y una voces -sin incluir aquí los diminutivos recogidos-. Bastantes de ellos responden a formas hispanas que en el Nuevo Mundo adoptaron un sentido diferente o que tienen un referente novedoso (*arrayán, chapa, manzana*), otras son voces que se conocieron en el español peninsular pero que retrocedieron y hoy son dialectales o se perdieron, mientras se conservan con mayor vitalidad en América (*bravo, fierro, durazno*). También pueden corresponder a formaciones hechas a partir del latín (*acápite*), a creaciones léxicas hechas por medio de derivación (*botijambre, gallinazo, olleta, bejuquillo o frutilla*, las dos últimas con el sufijo ya lexicalizado), o son agrupaciones sintagmáticas o palabras compuestas (*saltagatos, aceite de María, yerba de fraile, piedra de contra*). Pese a que en su mayoría son formas procedentes del español, aparecieron otros americanismos léxicos que fueron tomados de otras lenguas; valga como muestra el término *champán*, de origen asiático, que goza de extensión regional en América; *taita*, formado por el cruce del vasco *aita* y la voz infantil *tata*, o palabras tomadas del árabe que tienen nuevos referentes en el Nuevo Mundo (*arrayán*). Nuestra selección léxica no recogió ninguna voz africana, aunque sí hay presencia de formaciones probablemente onomatopéyicas (*chirria, chirrión*).

En lo que respecta a la difusión, se documentaron americanismos generales o de amplia difusión (*baquiano, cuadra, fregar, rancho*); también los hay restringidos a zonas regionales como Colombia, Venezuela o Ecuador (*feriar, estribero, turma, cabuyal*), regiones centroamericanas (*pluma*), islas caribeñas (*estropeo*) o en países andinos (*frutilla*). Pero al igual que lo apuntado antes para los indigenismos, ocurrió que no siempre coincidieron las entradas de los distintos diccionarios en los americanismos léxicos recogidos. Variaciones de una obra a otra en lo que a definiciones atañe (fue el caso de la palabra *chispero*, que *DA* definía como 'propagador de chispas o noticias falsas' mientras el *Dic. Am.* la apuntaba como 'conjunto de chispas que saltan

simultáneamente'), o en cuanto a su distribución geográfica (*garlar* es para el *DRAE* panhispánica pues no lleva nota de uso americano, mientras que lo considera colombianismo el *Dic. Am.*; *resultas* se usa en lengua rural puertorriqueña para el *Dic. Am.*, mientras que el *DA* la recoge en Argentina). A ello hay que sumar los casos en los que no hay entrada para una voz que sí recoge otro diccionario: *saltagatos* no figura en *Dic. Am.* ni *DA*, pero sí es colombianismo apuntado por el *DRAE* y Santamaría.

Teniendo en cuenta la geografía colombiana, es posible explicar el uso de voces de la terminología marinera en el interior del país por la importancia que debió tener durante siglos la navegación por el río Magdalena. Esta ruta fluvial, la más importante para comunicar las zonas interiores con la costa atlántica, fue el medio por el cual muchos de los marinerismos conocidos en el norte del país llegaron a la capital Santafé (*flete*, *fletear*, *largar*).

Además del listado de americanismos, representativa fue también la copiosa muestra de formas diminutivas con el sufijo *-ito*, americanismo de grado si se tiene en cuenta la frecuencia de uso con respecto al español europeo; lo que no impide que aparezcan también muestras de diminutivo con otros sufijos. Merece destacarse también la presencia de *-ico* en voces con consonante *t* (*punticos*) o sin ella (*bolsico*), indicador de fragmentación regional a ambos lados del Atlántico.

A continuación se recopilaron neologismos de la época y voces tomadas de lenguas extranjeras, especialmente del inglés y del francés, que tuvieron mucha influencia sobre los americanos ilustrados a finales del siglo XVIII. Recogimos un total de sesenta y dos voces neológicas y extranjeras, en su mayoría galicismos.

En el aspecto léxico, la influencia del francés se atestigua abundantemente debido a que en la sociedad criolla esta lengua contaba con muchos seguidores, ya no solo lectores de la literatura francesa, sino también traductores, de modo que en sus escritos con facilidad se filtraban voces y

expresiones galicistas. Las consecuencias de la Revolución también dejaron huella en múltiples vocablos del ámbito político y administrativo, campos que se enriquecieron, junto a otros más, por la también reciente independencia de los Estados Unidos, y por el contacto comercial y literario con regiones de habla inglesa.

En lo que respecta a los neologismos, atestiguamos muchos términos que, por su origen, también se consideran extranjerismos (*corbeta, diplomático*) o voces existentes en español pero que tuvieron un empuje galicista (*emigración*) o anglicista (*federación*). En otros casos, la novedad radica en una ampliación del sentido que ya tenían en época anterior a la que estudiamos (*ciudadano, godo*), mientras que otros son formas cultas introducidas desde finales del siglo XVIII (*disidente, irrogar, prospecto*).

Los campos semánticos que más se atestiguan entre los extranjerismos y neologismos recogidos se refieren a términos relacionados con la vida política (*Congreso, centralista*), militar (*edecán*), con la ideología y el ambiente de revuelta (*insurrección, insurgente, antipatriota*), con la actividad editorial (*papel, periodista*) o los avances científicos (*electricidad, acromático*). Además, aparecen de forma reiterada voces de una misma familia léxica (*federal, federación, federar, federativo*) debido a que denotan las nuevas formas de organización de los territorios.

En su mayoría, los extranjerismos recopilados perduran hasta hoy en suelo americano, y varios también en el español europeo, como ocurre con *patriota, revolucionario, diplomático*. A diferencia de lo que ocurrió con los demás subapartados del léxico, en la pesquisa de extranjerismos y neologismos en los diccionarios apenas tuvimos obstáculo por la ausencia de esas entradas en los repertorios léxicos; solo algún caso asilado (*cachimoneo*) no figuraba en ninguno de los diccionarios consultados, aunque no por ello se vio impedida su explicación. Además se observó que en ocasiones las voces neológicas del corpus tienen muy tardía aparición en el diccionario académico (*centralista* en 1899, *pailebote* en 1884), algunas incluso figuran solo a partir de

ediciones del siglo XXI (*federar* en 1925), mas no quiere ello decir que no se vinieran usando décadas atrás.

1.5. Consideración final

Con todo, el peso tradicional que hoy se otorga al español americano ya en época de la Independencia contaba con numerosos referentes en distintos aspectos lingüísticos. Las costumbres mantenidas durante mucho tiempo en la escritura eran difíciles de dejar atrás, pues el aislamiento geográfico, las malas comunicaciones y las grandes distancias de muchas zonas dificultaban la llegada y difusión de innovaciones y favorecía la preservación de formas que en otras partes ya se tildaban de caducas. Asimismo, la alta presencia de actividades judiciales y de la abogacía en la labor cotidiana de la sociedad criolla colombiana ayudó a conservar formas y expresiones más enraizadas con la tradición; como ocurrió también a la profesión de escribanos y copistas, que preservaron inalterables durante siglos muchas peculiaridades lingüísticas.

Una tradición e innovación en la lengua como resultado que refleja lo que ocurría en la sociedad, y es que el pueblo neogranadino también se movía en dos vertientes entrecruzadas. Por un lado tenía unos valores sociales muy arraigados a la tradición (la importancia de la religión y de la familia como estructuradores del orden social, la preservación de fiestas religiosas, el honor por los orígenes familiares, etc.), pero a la vez veía cómo las numerosas reformas en ámbitos culturales e intelectuales lo llevaban a innovar: reformas universitarias, avances científicos tras la Expedición Botánica, fundación de la Biblioteca Pública y del Observatorio Astronómico, el surgimiento de la prensa, las sociedades de amigos del país; todo ello ofrece un panorama de una sociedad en transformación cultural, que tuvo sus repercusiones lingüísticas, especialmente visibles en el léxico y en las tendencias normativistas sobre los buenos usos del lenguaje.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- AC: Almanak o calendario del año del Señor 1780 con los santos, fiestas movibles y de precepto que le guardan en este Reyno*, [en línea] <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38295>>.
- Argos: Argos de la Nueva Granada*, [en línea] <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/hemeroteca-digital-historica/argos-de-la-nueva-granada>>.
- Aviso: El aviso con notas*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 469.
- AT: Aviso del Terremoto sucedido en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el día 12 de julio del año 1785*, Biblioteca Nacional de Colombia, VFDU1-362.
- Bagatela: La Bagatela*, Biblioteca Luis Ángel Arango, P0454.
- BE: El bobo entrometido*, Biblioteca Luis Ángel Arango, P0647.
- Bogotana: La bogotana*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Vergara número 20, pieza 3.
- Cabezas: Relación de los principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 253.
- Cachaco: Carta segunda al cachaco de Bogotá*, [en línea] <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=79>>.
- Campaña: La campaña de Bogotá, canto heroyco*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Vergara número 17, pieza 2.
- Campesino: Conversación de un campesino en la plaza de Bogotá el día 30 de enero de 1814*, [en línea] <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/index.php?idcategoria=38030>>.
- CC: Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 214.
- Censor: El censor*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 491.
- CF: La Constitución feliz. Periódico político y económico de la capital del Nuevo Reyno de Granada*, Biblioteca Luis Ángel Arango P0457.

Cotos: Memoria sobre las causas, naturaleza y curación de los cotos en Santafé, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 196, pieza 6.

Damas: Las damas de Bogotá al Congreso, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 207, pieza 67.

Diario: Diario político de Santafé de Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango P0460.

Doc.1: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 7.

Doc. 2: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 10.

Doc. 3: *Carta de Antonio Nariño a José de Leyva*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 12.

Doc. 4: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 1, A.

Doc. 5: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 5.

Doc. 6: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 48.

Doc. 7: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 45.

Doc. 8: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa, cura de Turmequé*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, A.

Doc. 9: *Carta de Nariño al padre Francisco de Mesa, cura de Turmequé*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, B.

Doc. 10: *Carta del general Nariño a Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 12.

Doc. 11: *Carta del general Nariño a Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 16.

Doc. 12: *Documento oficial enviado al Libertador Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 2.

Doc. 13: *Documento oficial enviado al Libertador Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 17.

- Doc. 14: *Carta de Nariño sobre negocios con el padre Mesa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 1, B.
- Doc. 15: *Borrador de una carta de Nariño al Congreso pidiendo permiso para enviar un proyecto de Constitución*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2638.
- Doc. 16: *Borrador de una carta de Nariño a los miembros de la Administración Principal de Correos*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 65.
- Doc. 17: *Carta de Nariño a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 15.
- Doc. 18: *Nota de Antonio Nariño al impresor Bruno Espinosa*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, B.
- Doc. 19: *Borrador de una carta de Antonio Nariño a la Suprema Junta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2636.
- Doc. 20: *Borrador de Nariño de Los Toros de Fucha*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 3.
- Doc. 21: *Borrador de Nariño de Segunda Corrida*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 4.
- Doc. 22: *Borrador del artículo de Nariño titulado Da pero escucha*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 5.
- Doc. 23: *Oficio dirigido al Cabildo confirmando elecciones*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms661, 1.
- Doc. 24: *Oficio dirigido al Cabildo de la ciudad de Cali pidiendo nombrar diputados*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 18.
- Doc. 25: *Borrador del proyecto de constitución que pasó Nariño para la deliberación del Cabildo*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2640, 1.
- Doc. 26: *Copia de la carta de Nariño a Ana María Polanía García y respuesta de esta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 17.
- Doc. 27: *Copia de la carta de Nariño al Congreso de las Provincias Federadas*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 15.
- Doc. 28: *Copia de la carta de Nariño al General Paez y respuesta de este*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 22.
- Doc. 29: *Copia del oficio que Nariño pasó al soberano Congreso, respuesta de este e introducción del proyecto constitucional redactado por Nariño*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms667.

- Doc. 30: *Copia de la carta enviada por Nariño al Cabildo de la provincia de Santa Marta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2645.
- Doc. 31: *Copia de la carta de Nariño al vicepresidente Francisco de Paula Santander*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2641.
- Doc. 32: *Copia de la carta de renuncia del vicepresidente interino Antonio Nariño al Congreso por motivos de salud*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 151.
- Doc. 33: *Copia de la nota que remitió el presidente Nariño a la Gazeta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2642.
- Doc. 34: *Copia de la cuenta de los bienes de Nariño embargados y vendidos a José de Ugarte*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 217.
- Doc. 35: *Copia de la carta de Nariño pidiendo le autoricen sacar 3.000 arrobas de quina*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 108.
- Doc. 36: *Notificación de la elección de dos comisarios para los barrios de Santa Bárbara y Rosario del Príncipe*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms661, 2.
- Doc. 37: *Carta de Juan Nepomuceno Salsona a Antonio Nariño ofreciéndole alojamiento*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 58.
- Doc. 38: *Constancia del Procurador General de la toma de veinte esclavos por parte de Antonio Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 116.
- Doc. 39: *Carta de Juan D' Evereux*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 13.
- Doc. 40: *Carta de Juan de Dios Londoño a Nariño*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 40.
- Doc. 41: *Copia de la carta de M. Palacio al Presidente del Estado de Cartagena rindiendo honores a Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 117.
- Doc. 42: *Nota concediendo permiso a Nariño para sacar 3.000 arrobas de quina*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 109b.
- Doc. 43: *Carta de Luis Sarmiento, Juan de Dios Londoño y demás miembros del Cabildo de Bogotá felicitando a Nariño por su liberación*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 66.
- Doc. 44: *Copia de la certificación de Juan Nepomuceno Esteves del cumplimiento de funciones de los esclavos de Antonio Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 118.
- Doc. 45: *Cuenta de cobro para Nariño de los trabajos de la imprenta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms023, 11.

- Doc. 46: *Certificación de toma indebida de alhajas por parte de Antonio Nariño*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 34.
- Doc. 47: *Carta de José de Leyva a Manuel Bernardo Álvarez*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 25.
- Doc. 48: *Carta de José de Leyva al presidente del Gobierno Manuel Bernardo Álvarez contando el cautiverio de Nariño*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 30.
- Doc. 49: *Informe del Tribunal Eclesiástico Metropolitano sobre falta de dineros en la Tesorería de Rentas a cargo de Antonio Nariño*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 35.
- Doc. 50: *Carta de Gregorio Moreno a Josefa de Mesa donde refiere correspondencia intercambiada entre Nariño y el padre Francisco de Mesa, tío de la destinataria*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2631, 36.
- Doc. 51: *Informe de Luis de Casas advirtiendo el transporte de Antonio Nariño en calidad de reo*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 270.
- Doc. 52: *Carta del apoderado de Nariño, Felipe de Vergara, a la Sala de Justicia pidiendo restitución de caudales*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 248.
- Doc. 53: *Certificación de la propiedad del Estado sobre los esclavos a los que Nariño ofreció la libertad*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 122.
- Doc. 54: *Certificación firmada por Fernando Garzón, mayordomo de Nariño, dando cuenta de las cargas de trigo y cantidades obtenidas de la trilla*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 219.
- Doc. 55: *Carta de Juan Bautista Pey pidiendo certificación de un esclavo rematado junto con los bienes de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 190.
- Doc. 56: *Listado de muebles y libros rematados de Antonio Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 183.
- Doc. 57: *Carta de Sebastián José López pidiendo restitución de sus bienes embargados por error junto a los de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 182.
- Doc. 58: *Carta del tesorero de temporalidades Salvador Palomares pidiendo revocar la hipoteca de José Nariño a la deuda de su hermano Antonio Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 180.

- Doc. 59: *Escrito presentado por los abonados de Nariño en la Tesorería de Diezmos*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2646, 4.
- Doc. 60: *Nota informando a los Ministros mayores de Arquitectura sobre el avalúo de la casa de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 141.
- Doc. 61: *Oficio del Procurador general pidiendo otorgar la libertad a los esclavos de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 123.
- Doc. 62: *Copia de la lista de muebles y libros de Sebastián López embargados junto a los de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 111.
- Doc. 63: *Copia de la noticia del padre Fray Diego Silva sobre la muerte de Nariño*, Biblioteca Nacional de Colombia r89, 5.
- Doc. 64: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 1.
- Doc. 65: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 8.
- Doc. 66: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 9.
- Doc. 67: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 10.
- Doc. 68: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 11.
- Doc. 69: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 12.
- Doc. 70: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 14.
- Doc. 71: *Carta al general José Félix Blanco* Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 15.
- Doc. 72: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 18.
- Doc. 73: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 21.
- Doc. 74: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 22.
- Doc. 75: *Carta al general José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 25.

- Doc. 76: *Borrador de una nota de Santander invitando a la misa por la muerte del general José Anzoátegui*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 4.
- Doc. 77: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 7.
- Doc. 78: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 10.
- Doc. 79: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 11.
- Doc. 80: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 12.
- Doc. 81: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 14.
- Doc. 82: *Carta a Simón Bolívar*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 15.
- Doc. 83: *Carta de Santander a Francisco Javier Guerra*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 8.
- Doc. 84: *Nota enviada por Santander al ministro de la Guerra*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 13.
- Doc. 85: *Carta al señor White*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 19.
- Doc. 86: *Instrucción que deja Santander a Juan Manuel Arrubla para la administración de sus bienes durante su destierro*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 22.
- Doc. 87: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 2.
- Doc. 88: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 3.
- Doc. 89: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 4.
- Doc. 90: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 5.
- Doc. 91: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 6.
- Doc. 92: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 7.
- Doc. 93: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 13.
- Doc. 94: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 16.
- Doc. 95: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 17.
- Doc. 96: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 19.
- Doc. 97: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 20.
- Doc. 98: *Carta de José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 26.
- Doc. 99: *Carta enviada por José María Córdova*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 16.
- Doc. 100: *Copia de la carta de Santander al ministro secretario de la Guerra de Venezuela*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 2.
- Doc. 101: *Copia del oficio al gobernador de la provincia de Cundinamarca*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 3.

- Doc. 102: *Copia del oficio enviado a los ministros del Tesoro Público*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 6.
- Doc. 103: *Copia del oficio a la Alta Corte de Justicia de la República*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms025, 21.
- Doc. 104: *Carta enviada a Vicente Rojas*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms658.
- Doc. 105: *Carta a José Fernández Madrid*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms669, 1.
- Doc. 106: *Carta a Diego Martín de Urdaneta*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms669, 2.
- Doc. 107: *Carta de Caldas a su esposa Manuela Barahona*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms282.
- Doc. 108: *Descripción de la ciudad de Quito*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 606.
- Doc. 109: *Carta al general José María Vergara*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms232, 1.
- Doc. 110: *Carta al general José María Vergara*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms232, 2.
- Doc. 111: *Carta al general José María Vergara*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms232, 5.
- Doc. 112: *Objetos de la Expedición botánica*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms2420.
- Doc. 113: *Misiva de Josefa Zavaleta de Arrubla a José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 23.
- Doc. 114: *Misiva de Josefa Zavaleta de Arrubla a José Félix Blanco*, Biblioteca Luis Ángel Arango ms986s, 24.
- Doc. 115: *Carta de Magdalena Ortega, esposa de Antonio Nariño, presentando como fiador a Andrés Otero*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 198.
- Doc. 116: *Carta de María Dolores Nariño pidiendo restitución de los bienes embargados*, Biblioteca Nacional de Colombia r108, 194.
- Exámenes: Programas para exámenes que sostendrán las clases del Colejio de niñas de la Merced*, [en línea], <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?keywords=programas+para+examenes>>.
- Feligrés: Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Boxacá*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 151, pieza 6.

Fiestas: Las fiestas i la civilización bogotana, [en línea] <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=76>>.

Gazeta: Gazeta de Santa Fe de Bogotá, capital del Nuevo Reyno de Granada, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 57.

Guerrilla: Tratado de guerrilla para el uso de las tropas ligeras de la República de Colombia, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 123, pieza 1.

Himnos: Himnos para el uso de las escuelas de niños, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 30, pieza 7.

Magdalena: Colección de programas para los certámenes literarios presentados al público por las diversas clases de enseñanza de la Universidad del Magdalena e Istmo, [en línea] <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=11>>.

Miscelánea: La Miscelánea, Biblioteca Luis Ángel Arango P0118.

Niñas: Colejio del Corazón de Jesús para niñas, [en línea] <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=4>>.

Papel: Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia 079.86-P16.

Peón: Diálogo entre un peón de albañilería y el fabricante de una casa, 1827. Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 261, pieza 175.

Piadoso: Al piadoso pueblo de Bogotá, [en línea] <<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=36>>.

Pola: La Pola, tragedia en cinco actos sacada de su verídico suceso, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda número 243, pieza 3.

Quién: ¿A quién se parece?, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 254, pieza 78.

RA: El Redactor Americano. Periódico del Nuevo Reyno de Granada, Biblioteca Nacional de Colombia VFDU1-297.

Reglamento: Reglamento para la conservación de los ejércitos de la República, [en línea] <<http://www.bibliotecanacional.gov.co/?idcategoria=38053>>.

Santafereñas: Las Santafereñas, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 261, pieza 48.

- SC: Segunda Corrida, al Patriota*, Biblioteca Luis Ángel Arango HSI0174.
- SNR: Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Biblioteca Luis Ángel Arango P0458.
- Sueño: El Sueño de los tres candidatos*, [en línea]
<<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=70>>.
- Tabaco: Instrucción para el cultivo i beneficio del tabaco*, [en línea]
<<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=81>>.
- TC: Tercera Corrida, al Patriota*, Biblioteca Luis Ángel Arango HSI0176.
- Tocaimada: La Tocaimada, poema inédito*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Vergara número 285, pieza 7.
- Viva: Gazeta de Santafé, capital del Nuevo Reyno de Granada. Viva Fernando VII Rey de España y de las Indias*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 138.
- Virtud: A la virtud sólida y pura, al mérito real de las damas de Bogotá. Respetuosamente consagra esta lijera apología su más humilde y fervoroso admirador*, Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Quijano número 109, pieza 2.
- Zelo: El zelo por la religión y la Iglesia*, [en línea]
<<http://helguera.library.vanderbilt.edu/search.php?id=72>>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario di Filippo, M. (1983), *Lexicón de colombianismos*, Bogotá, Banco de la República.
- Alemán, M. (1609/1950), *Ortografía castellana*, J. Rojas Garcidueñas (ed.), México, Colegio de México.
- Alonso, A. (1976), *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.
- Alvar, M. (1955), "Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada", *Revista de filología española* XXXIX, pp. 284-313.
- _____ (1973), "Una encuesta en los Llanos orientales de Colombia", *Cuadernos Hispanoamericanos* 279, pp. 466-474.
- _____ (1982), "Lengua nacional y sociolingüística: las constituciones de América", *Bulletin Hispanique* 84, pp. 347-414.
- _____ (1987), *Léxico del mestizaje en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.
- Alvar Ezquerro, M. (1995), "Presencias de la lexicografía francesa en la española", *Diccionario, léxico y cultura*, J. Prado Aragonés y M. V. Galoso Camacho (eds.), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 23-33.
- Am.: Americanismos. Diccionario Ilustrado Sopena* (1982), Barcelona, Editorial Ramón Sopena.
- Arango Cano, J. (1994), *El idioma español en Colombia: desde la conquista hasta hoy*, Armenia, Quinográficas.
- Autoridades: Real Academia Española (1726-1739/ 1969)*, *Diccionario de Autoridades*, edición facsímil, Madrid, Gredos.
- Bello, A. (1981), *Antología general*, Madrid, Ediciones Edime.
- Blecua, J. M. (1984), "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento", *Homenaje a Julián Marías*, F. Chueca Goitia et al. (coord.), Madrid, Espasa-Calpe, pp. 119-130.
- Brucart, J. M. (1999), "La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 395-522.

- Buesa Oliver, T. y J. M. Enguita (1992), *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- Cano Aguilar, R. (2005), *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros.
- Caro, M. A. (1980), *Obras*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Carrión Ordóñez, E. (1983), *La lengua en un texto de la Ilustración. Edición y estudio filológico de la Noticia de Arequipa de Antonio Pereira y Ruiz*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cock Hincapié, O. (1969), *El seseo en el Nuevo Reino de Granada: 1550-1650*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Company Company, C. (2001), "Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico", *Studia in honorem Germán Orduna*, L. Funes y J. L. Moure (eds.), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, pp. 207-224.
- _____ (dir.) (2006), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2007), *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México: discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORDE: Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español*, [en línea] <<http://www.rae.es>>.
- Correa, G. (1953), "La pronunciación del español en Bogotá", *Thesaurus* IX, pp. 286-293.
- Covarrubias, S. (1611/1977), *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner.
- CREA: Real Academia Española, *Corpus de referencia del español actual*, [en línea] <<http://www.rae.es>>.
- Cuervo, R. J. (1947), *El castellano en América*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- _____ (1954), *Obras*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1867-1872/1955), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1969), *Epistolario de Rufino José Cuervo con Luis María Lleras y otros amigos y familiares*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- _____ (1973), *Epistolario de Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro con Antonio Gómez Restrepo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- DA: Morínigo, M. A. (1966), *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores.
- DAng: Alfaro, R. J. (1970), *Diccionario de Anglicismos*, Madrid, Gredos.
- DCECH: Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- Deas, M. (1993), "Miguel Antonio Caro y amigos: gramática y poder en Colombia", *Del poder y la gramática, y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp. 25-60.
- De Bruyne, J. (1999), "Las preposiciones", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 657-703.
- De Mello, G. (1991), "Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español hablado culto de once ciudades", *Thesaurus XLVI*, número 3, pp. 445-471.
- DGal: Baralt, R. M. (1995), *Diccionario de galicismos, voces, locuciones y frases de la lengua francesa*, Madrid, Visor.
- Dic. Am.: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Diccionario de Americanismos*, Lima, Santillana Ediciones Generales.
- DME: O'Scanlan, T. (1831/1974), *Diccionario marítimo español*, Madrid, Museo Naval.
- DPD: Real Academia Española (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana
- DRAE: Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Egido, A. (1995), "Los manuales de escribientes desde el Siglo de Oro. Apuntes para la teoría de la escritura", *Bulletin Hispanique* 97, número 1, pp. 67-94.
- Ennis, J. y S. Pfänder (2009), "La unidad de la lengua y la irrupción de la lingüística: el caso Cuervo", *Revista argentina de historiografía lingüística* I, 2, pp. 175-194.

- Espejo Olaya, M. B. (1999), "Notas sobre toponimia en algunas coplas colombianas", *Thesaurus* LIV, número 3, pp.1102-1156.
- Fernández Soriano, O. (1999), "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 1209-1273.
- Flórez, L. (1951), *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1955), "Algunas voces indígenas en el español de Colombia", *Revista Colombiana de Antropología* 4, Bogotá, pp. 285 - 310.
- _____ (1965), *El español hablado en Santander*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1967), *Temas de castellano, notas de divulgación*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Fontanella de Weinberg, B. (1962), "Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá", *Thesaurus* XVII, 3, pp. 556-573.
- _____ (1993), *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- _____ (2003), "Variedades conservadoras e innovadoras del español en América durante el periodo colonial", *El español de América 1992*, P. García Mouton (ed.), Madrid, CSIC, pp.107-123.
- Frago Gracia, J. A. (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- _____ (1994), *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- _____ (1998), "Tradición e innovación en manuscritos mexicanos: implicaciones culturales y lingüísticas en el hecho textual", *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*, J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 97-121.
- _____ (1999), *Historia del español de América. Textos y contextos*, Madrid, Gredos.
- _____ (2002), *Textos y Normas, Comentarios lingüísticos*, Madrid, Gredos.
- _____ (2003), "Alarife, un americanismo léxico entre la tradición y la innovación", *Revista de Filología Española* LXXXIII, pp. 291-298.

- _____ (2007), "Tradición e innovación en el español americano de la Independencia", *Romance Philology* 61, pp. 147-191.
- _____ (2008), "Conciencia lingüística del criollo en la Independencia. Hablar castellano colombiano", *Boletín de la Real Academia Española* LXXXVIII, cuaderno CCXCVII, pp. 33-76.
- _____ (2010), *El español de América en la Independencia*, Santiago de Chile, Taurus.
- Frago Gracia, J. A y M. Franco (2003), *El español de América*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- GDLE: Bosque, I. y v. Demonte (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- GLALEC: Montes Giraldo, J. J., J. Figueroa, S. Mora y M. Lozano (1986), *Glosario lexicográfico del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Guitarte, G. (1991), *Siete estudios sobre el español de América*, México, Universidad Autónoma de México.
- Hildebrandt, M. (1961), *La lengua de Bolívar. I. Léxico*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Jaimes Espinoza, J. M. (1989), *Historia del periodismo político en Colombia*, Bogotá, Ediciones Italgaf.
- Kany, Ch. (1976), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Kovacci, O. (1999), "El adverbio", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 705-786.
- Laca, B. (1999), "Presencia y ausencia de determinante", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 891-928.
- Lapesa, R. (2005), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Laviña, J. (1991), "Ilustración y reacción en la Nueva Granada", *Boletín Americanista* 41, pp.165-178.
- Lázaro Carreter, F. (1998), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- Lenz, R. (1905-1910), *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile.
- Leonetti, M. (1999), "El artículo", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp.787-890.

- Lipski, J. (2007), *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- Lope Blanch, J. M. (2003), "La falsa imagen del español americano", *El español de América 1992*, P. García Mouton (ed.), Madrid, CSIC, pp.59-81.
- López Morales, H. (1998), *La aventura del español en América*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Lynch, J. (1980), *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*, Barcelona, Ariel.
- Malaret, A. (1948), "Lexicón de fauna y flora", *Thesaurus IV*, número 1, pp. 129-144.
- Martínez Delgado, L. (1960), *El periodismo en la Nueva Granada 1810-1811*, Bogotá, Editorial Nelly.
- Mediavilla, F. S. (2002), *La puntuación en los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mejías, H. (1980), *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma.
- Montes Giraldo, J. J. (1982), "El español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal", *Thesaurus XXXVII*, pp. 23-92.
- _____ (1985a), *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1985b), "El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical", *Thesaurus XL*, número 2, pp. 293-307.
- _____ (1986), "El influjo indígena en el español de Colombia. Caracterización sumaria", *Revista de Filología Románica IV*, pp. 335-46.
- _____ (1992a), "Historia del español en Colombia", *Historia y presente del español de América*, C. Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Pabecal, pp. 501-515.
- _____ (1992b), "El español hablado en Colombia", *Historia y presente del español de América*, C. Hernández Alonso (coord.), Junta de Castilla y León, Pabecal, pp. 519-541.
- _____ (2000), "Colombia", *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, M. Alvar (dir.), Ariel, Barcelona, pp. 134-145.
- Montes Giraldo, J. J. et al. (1997), *El español hablado en Bogotá. Relatos semilibres de informantes pertenecientes a tres estratos sociales*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- Mora Monroy, S. C. (1996a), *Lexicón de fraseología del español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- _____ (1996b), "Dialectos del español de Colombia. Caracterización léxica de los subdialectos andino-sureño y caucano-valluno", *Thesaurus LI*, número 1, pp. 1-18.
- Moreno de Alba, J. (1992), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, Mapfre.
- _____ (1993), *El español en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1996), *Nuevas minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morínigo, M. A. (1996), *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik.
- Nebrija, A. (1492/1980), *Gramática de la lengua castellana*, A. Quilis (ed.), Madrid, Editora Nacional.
- _____ (1517/1977), *Reglas de orthographía en la lengua castellana*, A. Quilis, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- NGLE: Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Nieto Olarte, M., Castaño, P. y D. Ojeda (2005), "Ilustración y orden social: el problema de la población en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (1808-1810)", *Revista de Indias LXV*, número 235, pp. 683-708.
- Nieto Olarte, M. (2007), *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, CSIC.
- NTLLE: Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, [en línea] <<http://www.rae.es>>.
- Penny, R. (2005), *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- Pérez Cordón, C. y J. L. Ramírez Luengo (2007), "El español de Guatemala en el siglo XVIII: un memorial de un criollo", *El español en sus textos. Manual de comentarios lingüísticos e historiográficos*, C. Pérez Cordón y J. L. Ramírez Luengo (coords.), Lugo, Axac, pp. 99-108.
- Pharies, D. (2002), *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.

- Picallo, M. C. y G. Rigau (1999), "El posesivo y las relaciones posesivas", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 973-1023.
- Rama, A. (2009), *La ciudad letrada*, Madrid, Fineo.
- Real Academia Española (1741), *Orthographia española*, [en línea] <<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01159630108920410760035/thm0000.htm>>.
- _____ (1770), *Ortografía de la lengua castellana*, [en línea] <<http://www.archive.org/details/ortografadelale00ibargoog>>.
- _____ (1771), *Gramática de la lengua castellana*, [en línea] <[http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57915175105571384100080/p0000001.htm?marca=gramática 1771#](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/57915175105571384100080/p0000001.htm?marca=gramática%201771#)>.
- _____ (1792), *Ortografía de la lengua castellana*, [en línea] <<http://www.archive.org/details/ortografadelale00espagoog>>.
- _____ (1815), *Ortografía de la lengua castellana*, [en línea] <<http://www.archive.org/details/ortografadelale03espagoog>>.
- _____ (1999), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Riesco Terrero, A. (1983), *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII, con un apéndice de expresiones y fórmulas jurídico-diplomáticas de uso corriente*, Salamanca, Varona.
- Rivarola, J. L. (2001), *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Rodríguez de Montes, M. L. (1984), "Muisquismos léxicos en el Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC)", *Homenaje a Luis Flórez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, pp. 299-359
- Rojas, E. M. (1985), *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Rojas, R. (2009), *Las Repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la Revolución de Hispanoamérica*, Madrid, Taurus.
- Rosenblat, A. (1971), *Nuestra lengua en ambos mundos*, Barcelona, Salvat Editores.

- Ruiz Martínez, E. (1990), *La librería de Nariño y los Derechos del Hombre*, Bogotá, Planeta.
- Ruiz Morales, H. (1987), "Desplazamiento semántico en las formas de tratamiento del español de Colombia", *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*, H. López Morales y M. Vaquero (eds.), San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, pp 765-75.
- Sala, M., D. Munteanu, V. Neagu y T. Sandru Olteanu (1982), *El español de América Tomo I, léxico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Salto, G. (2007), "Entre Bogotá y Buenos Aires: debates sobre los usos literarios de la lengua popular", *El vendaval de lo nuevo*, G. Chicote y M. Dalmaroni (comps.), Rosario, Beatriz Viterbo Editora.
- Sánchez López, C. (1999), "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 1025-1128.
- Sánchez Méndez, J. (1994), "Aproximación al léxico venezolano del siglo XVIII a través de la *Descripción exacta de la provincia de Benezuela* de J. L. Cisneros", *Anejo X de Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de Valencia.
- Santamaría, F. J. (1942-1943), *Diccionario general de americanismos*, México, Editorial Pedro Robredo.
- Santiago, R. (1998), "Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII", *Estudios de Grafemática en el dominio hispano*, J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 243-280.
- Saralegui, C. (2004), *El español americano: teoría y textos*, Navarra, Ediciones Universidad de Navarra.
- Silva, R. (1988), *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII: contribución a un análisis de la formación de la ideología de independencia nacional*, Bogotá, Banco de la República.
- _____ (2002), *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Medellín, Banco de la República Eafit.
- Terreros y Pando, E. (1786/1987), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Arco Libros.

- Torquemada, A. (1552/1970), *Manual de escribientes*, M. J. de Zamora y A. Zamora Vicente (eds.), Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española 21.
- Torrens Álvarez, M. J. (2007), *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid, Arco Libros.
- Torres Montes, F. (1998), "Fitónimos amerindios recogidos por José Celestino Mutis", *Thesaurus* LIII, número 2, pp. 242-270.
- Triana y Antorveza, H. (1987), *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Valdés, J. (c. 1535/2010), *Diálogo de la lengua*, J. E. Laplana (ed.), Barcelona, Crítica.
- Vallejo Arróniz, P. (1986), "Nuevos datos sobre galicismos del siglo XVIII", *Revista de Filología Española* LXVI, pp. 115-125.
- Vidales, C. (1997), "Colombia: el primer siglo de periodismo (1785 – 1900)", *Foro hispánico* 12, pp. 47-55.
- Villa Navia, R. A. (2010), "Autógrafo y copia en la documentación de Antonio Nariño", *Boletín de filología* 45, pp. 175-197.
- Zamora Vicente, A. (1974), *Dialectología Española*, Madrid, Gredos.

LISTA DE LÁMINAS

Lámina 1: *Campesino*.

Lámina 2: *Cotos* 4.

Lámina 3: doc. 114.

Lámina 4: doc. 22.

Lámina 5: doc. 50.

Lámina 6: doc. 112, 1r.

Lámina 7: *Tocaimada* 5.

Lámina 8: doc. 67.

Lámina 9: doc. 28.

Lámina 10: doc. 29, 1r.

Lámina 11: doc. 8, 2r.

Lámina 12: *Sueño* 5.

Lámina 13: *RA* 126.

Lámina 14: *RA* 127.

Lámina 15: *RA* 125.

Lámina 16: doc. 64.

Lámina 17: doc. 5, 1r.

Lámina 18: doc. 5, 1v.

Lámina 19: *Reglamento*.

Lámina 20: *Aviso* 1.

Lámina 21: doc. 77.

Lámina 22: doc. 21, 2v.

Lámina 23: doc. 6.

Lámina 24: *Bagatela* 84.

Lámina 25: *Fiestas* 4.
Lámina 26: doc. 112, 22v.
Lámina 27: doc. 112, 25v.
Lámina 28: *Papel* 123.
Lámina 29: *Papel* 124.
Lámina 30: *Bagatela* 47.
Lámina 31: *Bagatela* 48.
Lámina 32: *Tocaimada* 3.
Lámina 33: doc. 31.
Lámina 34: *BE* 4b.
Lámina 35: *Bagatela* 32.
Lámina 36: *Bagatela* 97.
Lámina 37: *Miscelánea* 42.
Lámina 38: *Miscelánea* 43.
Lámina 39: *Tabaco* 2.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. FUENTES.....	5
2.1. Manuscritos.....	7
2.2. Periódicos.....	19
2.3. Otros impresos.....	27
3. CUESTIONES ORTOGRÁFICAS.....	39
3.1. Grafías de referencia vocálica.....	39
3.2. Grafías de referencia consonántica.....	44
3.3. Mayúsculas y abreviaturas.....	63
3.4. Acentuación.....	67
3.4.1. Tilde con correspondencia fonética.....	68
3.4.2. Tilde no fonética.....	69
3.4.3. Dirección del trazo de la tilde.....	71
3.4.4. El circunflejo.....	72
3.5. Diéresis.....	74
3.6. Puntuación.....	75
4. FONÉTICA.....	84
4.1. Vacilaciones vocálicas.....	86
4.2. Antihiatismo.....	89
4.3. Consonantismo.....	90
4.3.1. Consonantes implosivas.....	90
4.3.2. <i>F-</i> en latinismos y en el dialectal <i>ferro</i>	95
4.3.3. Otras cuestiones consonánticas.....	97
4.4. Meridionalismo fonético.....	98
4.4.1. Relajamiento de /-r, -l/.....	98
4.4.2. Relajamiento o aspiración de /-s/.....	98
4.4.3. La /h/ americana y aspiración de /f/.....	100

4.4.4. Seseo.....	102
4.4.5. Yeísmo.....	106
5. GRAMÁTICA.....	112
5.1. Artículo.....	112
5.1.1. <i>La, una</i> ante vocal á tónica.....	112
5.1.2. Conservación pronominal del artículo.....	113
5.1.3. Ausencia del artículo.....	114
5.1.4. Contracción del artículo.....	117
5.1.5. Artículo ante nombres propios.....	118
5.1.6. Otros usos del artículo.....	119
5.2. Sustantivo.....	120
5.2.1. Género.....	120
5.2.2. Número.....	121
5.3. Adjetivo.....	124
5.3.1. Apócope.....	124
5.3.2. Gradación.....	125
5.4. Demostrativos.....	127
5.5. Posesivos.....	128
5.5.1. Posición del posesivo.....	128
5.5.2. Posesivo tras demostrativo: doble determinación nominal...	130
5.5.3. Sintagma preposicional con valor posesivo.....	131
5.5.4. Doble posesivo.....	132
5.5.5. <i>A + posesivo + solas</i>	134
5.6. Relativos.....	134
5.7. Pronombres personales y tratamiento.....	136
5.7.1. <i>Nos</i> con valor de <i>yo</i> y <i>nosotros</i> , <i>yo</i> tras preposición.....	136
5.7.2. <i>Vosotros</i>	136
5.7.3. <i>Vos, vuestra merced, su merced, usted</i>	138
5.8. Pronombres átonos.....	140

5.8.1.	Leísmo.....	140
5.8.2.	Laísmo.....	141
5.8.3.	Loísmo.....	143
5.9.	Indefinidos.....	143
5.10.	Verbos.....	145
5.10.1.	Formas vulgares y arcaicas.....	145
5.10.2.	Algunos usos conservadores.....	146
5.10.3.	Auxiliar <i>ser</i>	147
5.10.4.	<i>Dizque</i>	148
5.10.5.	Pronominalización verbal.....	151
5.10.6.	Tiempos y modos.....	151
5.10.7.	Participios.....	153
5.10.8.	<i>Estar</i> + gerundio, <i>ir</i> + gerundio.....	154
5.10.9.	Gerundio preposicional.....	155
5.10.10.	Enclisis pronominal.....	156
5.10.11.	Clíticos en pretéritos y participios de pasado.....	158
5.10.12.	Pluralización de <i>hacer</i>	159
5.11.	Adverbios.....	159
5.11.1.	Posición del adverbio <i>ya</i>	159
5.11.2.	<i>Demasiado, bastante</i> ‘mucho, muy’.....	160
5.11.3.	<i>Bien</i>	161
5.11.4.	<i>Últimamente</i>	162
5.11.5.	<i>Hoy día, do, no más, de pronto, entre gallos y media noche</i>	163
5.11.6.	Adverbialización de adjetivos.....	164
5.12.	Preposiciones.....	165
5.12.1.	<i>A</i>	165
5.12.2.	<i>Bajo de</i>	168
5.12.3.	<i>De</i>	169
5.12.4.	<i>En</i>	170

5.13. Conjunciones e interjecciones.....	172
6. LÉXICO.....	176
6.1. Indoamericanismos.....	176
6.2. Americanismos.....	201
6.3. Extranjerismos y neologismos.....	250
6.4. A modo de resumen.....	279
7. CONCLUSIONES.....	282
Referencias documentales.....	301
Referencias bibliográficas.....	311
Lista de láminas.....	321
Índice.....	323